

TRABAJO SOCIAL

n.º 12, enero - diciembre 2010 - ISSN 0123-4986

Territorio, multiculturalismo y diversidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL

n.º 12, enero - diciembre 2010 - ISSN 0123-4986

Revista del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas
© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de trabajo social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 12 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.

Esta publicación está admitida en el Índice Nacional de Publicaciones Científicas y Tecnológicas de Colciencias y se encuentra catalogada en Latindex.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

Contacto e información

Departamento de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Colombia,
Edificio 212, of. 414, Ciudad Universitaria,
cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322 - 316 5558
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co
www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial

Canje

Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo
Av. El Dorado n.º 44A-40, Bogotá, Colombia
Telefax: 3165000 ext. 20082 A.A. 14490
canjednb_nal@unal.edu.co

Distribución y suscripción

UN La Librería
Plazoleta de Las Nieves, calle 20 # 7-15, Bogotá, Colombia
tel: 2819003 ext. 29490
Ciudad Universitaria, cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia
Torre de Enfermería, piso 1, tel: 3165000 ext. 19647
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co
Siglo del Hombre Editores
Carrera 31A n.º 25B-50, Bogotá, Colombia, 3377700
www.siglodelhombre.com
Librería de la U
www.lalibreriadelaU.com

Fotografía de la cubierta

Catherine Alayón Torres
Belleza ancestral, 24 de junio de 2010.
Comunidad indígena wounaan en Jiun Phubuur,
Cacarica, (Chocó, Colombia).

Editora

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

Comité editorial

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)
Edgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)
Leonor Perilla Lozano (*Universidad Nacional de Colombia*)
Bárbara Zapata Cadavid (*Universidad Nacional de Colombia*)

Comité científico

Vicente de Paula Faleiros (*Universidad de Brasilia, Brasil*)
Gaby Franger-Huhle (*Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania*)
Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)
Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)
Claudia Mosquera (*Universidad Nacional de Colombia*)
María Himelda Ramírez (*Universidad Nacional de Colombia*)
Lena Dominelli (*Universidad de Durham, Reino Unido*)

Pares evaluadores

Rosa Ludy Arias (*Universidad de La Salle, Colombia*)
Arizaldo Carvajal Burbano (*Universidad del Valle, Colombia*)
Kenia Victoria Cogollo (*Universidad de Cartagena, Colombia*)
Maira Judith Contreras (*Universidad Nacional de Colombia*)
Martha Elena Correa (*Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia*)
Rafael Antonio Díaz (*Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*)
Lina Marcela González (*Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín*)
Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)
Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)
Édgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)
Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)
Amparo Micolta León (*Universidad del Valle, Colombia*)
Constanza Millán (*Universidad del Valle*)
Hernando Muñoz Sánchez (*Universidad de Antioquia, Colombia*)
Ismael Ortiz Medina (*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá D.C.*)
Alexander Pérez Álvarez (*Universidad de Cartagena, Colombia*)
Leonor Perilla Lozano (*Universidad Nacional de Colombia*)
Yolanda Puyana Villamizar (*Universidad Nacional de Colombia*)
Luis Julián Salas Rodas (*Fundación Bienestar Humano, Colombia*)
Zulma Cristina Santos de Santos (*Universidad Nacional de Colombia*)
Patricia Sierra Pardo (*Universidad Nacional de Colombia*)
Octavio Vásquez Aguado (*Universidad de Huelva, España*)
Bárbara Zapata Cadavid (*Universidad Nacional de Colombia*)

Asistente editorial

Tatiana Paola Gutiérrez Alarcón

Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Moisés Wasserman Lerner

Decano de la Facultad Ciencias Humanas

Sergio Bolaños Cuéllar

Vicedecano Académico de la Facultad Ciencias Humanas

Jorge Enrique Rojas Otálora

Vicedecana de Investigación y Extensión

Aura Nidia Herrera Rojas

Directora del Departamento Trabajo Social

Zulma Cristina Santos de Santos

Coordinadora Programas Curriculares Trabajo Social

Leonor Perilla Lozano



CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel: 316 5000 ext. 16208
editorial_fch@unal.edu.co
Bogotá, D.C.

Corrección de estilo: Pablo Castellanos
Diseño gráfico y armada digital: Endir Nazry Roa Basto
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital Ltda.

Contenido

Territorio, multiculturalismo y diversidades

5 Presentación

Artículos

- 9 **Territorio, diversidad cultural y Trabajo Social**
Territory, cultural diversity and Social Work
CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- 25 **El tipo antropológico migratorio mediterráneo: ciudadanía a medias**
The anthropological type of Mediterranean migration: A half-citizenship
FERNANDO DE LUCAS Y MURILLO DE LA CUEVA
Universidad Complutense de Madrid, España
- 47 **Sujeto y resistencia**
Subject and resistance
MARÍA CRISTINA MACHADO TORO
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
- 55 **Resignificar la formación académica y la intervención profesional en lo social**
Resignifying the academic background and professional intervention on the social
VÍCTOR MARIO ESTRADA OSPINA
Universidad del Valle, Colombia
- 65 **Relaciones bajo tensión: los refugiados colombianos en Quebec**
Relations under tension: Colombian refugees in Quebec
STÉPHANIE ARSENAULT
Universidad Laval, Canadá
- 79 **Inter-versiones de las políticas sociales. Relatos sobre drogas y viviendas**
Social policy inter-versions. Stories about drugs and housing
ANA LAURA CANDIL
ROMINA SONIA OLEJARCZYK
Universidad de Buenos Aires, Argentina
- 89 **La invisibilidad estadística étnico-racial negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia**
The statistical invisibility of black, Afro-Colombian and Palenque-rooted populations in Colombia
MARGARITA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- 101 **Reflexividad y territorios sostenibles: la valoración ambiental participativa en Soacha**
Reflexivity and sustainable territories: Participatory environmental assessment in Soacha
DOLLY CRISTINA PALACIO TAMAYO
Universidad Externado de Colombia, Bogotá
- 119 **Reflexiones desde los procesos de co-gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la localidad de Suba (Bogotá, Colombia)**
Reflections from the co-management processes on the Millennium Development Goals in Suba (Bogotá, Colombia)
RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

147 **A veces también llueve para arriba:
de travestis, sus amores y desamores**
*Sometimes it also rains up. On transvestites,
their loves and disaffections*
LUZ MARY LÓPEZ MURCIA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

167 **Las fiestas populares de San Pacho
en Quibdó (Chocó, Colombia) como
herramienta de organización comunitaria**
*The festivities of San Pacho in Quibdó (Chocó,
Colombia) as a tool for community organizing*
NATALIA ALZATE MICHAELS
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Entrevista

183 **Entrevista con Pilar Uribe Barbosa**
Por: GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Reseñas

193 ***Seguridad y convivencia en multifamiliares.
Una mirada al encerramiento residencial,***
de María Teresa Rincón Salazar,
María Cristina Maldonado Gómez
y Marta Lucía Echeverry Velásquez
Por: EDNA KATERIN CÉSPEDES MOLINA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

196 ***Trabajo social forense y maltrato infantil,***
de Rubén Darío Garzón Muñoz
Por: ÁNGELA MARÍA QUINTERO
Universidad de Antioquia, Colombia

198 ***Economía política: una introducción crítica,***
de José Paulo Netto y Marcelo Braz
Por: DIEGO FERNANDO AGUDELO GÓMEZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

201 ***Falacias del amor. ¿Por qué anudamos
amor y sufrimiento?,*** de Roxana Kreimer
Por: MIREYA AVELLANEDA GUTIÉRREZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

205 ***Dejarás a tu padre y a tu madre,***
de Philippe Julien
Por: ÓSCAR DAVID QUINTANILLA
GUERRERO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Documentos

209 **Decreto 2833 del 9 de octubre de 1981.
Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977,
que profesionaliza el Trabajo Social**

Homenajes póstumos

Eventos

Colaboraron en este número

229 **Normas para la presentación de manuscritos
y procedimiento para su publicación**

Presentación

La Constitución de 1991, que el próximo año cumplirá veinte años, en relación con los principios fundamentales, dice: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista [...]” (Artículo 1). Así mismo, en el Artículo 7: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. Teniendo en cuenta la importancia de analizar estos principios constitucionales, el comité editorial de la revista *Trabajo Social* consideró que el número 12 se dedicara a la temática con relación al territorio, el multiculturalismo y la diversidad. En este sentido, se seleccionaron once artículos de docentes e investigadores que aportan a las reflexiones sobre estos temas.

La sección “Artículos” se inicia con el escrito de Carlos Vladimir Zambrano, quien analiza la diversidad cultural, la defensa del territorio, el reconocimiento de las diferencias culturales y de los sujetos de la diversidad en la gestión territorial, que en el país se hace aún más compleja por el conflicto armado. Además, el autor hace referencia a la Constitución de 1991, que protege la diversidad étnica, cultural, y a otras lenguas diferentes al castellano.

Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva explica en su artículo las características de los regímenes familiaristas de bienestar en España. Enfoca su análisis en la vida de los inmigrantes en territorios ajenos. Así mismo, apoyándose en datos estadísticos, examina las condiciones de vida de los migrantes en España, rescata los aportes de los inmigrantes a la economía, a las dinámicas poblacionales, así como al rejuvenecimiento en sociedades receptoras, que los necesitan como mano de obra barata; además, plantea la imperiosa necesidad de trazar una política social para los inmigrantes.

Luego, María Cristina Machado, quien a partir de su trabajo en la investigación interdisciplinaria

“La anormalidad en la época contemporánea, una aproximación desde las narrativas del cine, la poesía y las historias de vida de los habitantes de la calle”, desarrolla en su artículo una reflexión sobre la subjetividad en el mundo actual. También, examina los avances tecnológicos, especialmente en las comunicaciones, y las transformaciones que se están presentando en las relaciones sociales, donde lo que prima es el individualismo.

Víctor Mario Estrada analiza la diferencia de las nociones de intervención social e intervención en lo social, un concepto atado al campo del Trabajo Social. El análisis de estos conceptos permite trazar rutas para comprender la complejidad de los problemas sociales en tiempos de la globalización, y avanzar en los debates epistemológicos, teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, en general, y del trabajo social, en particular.

A partir de la investigación que desarrolló con refugiados colombianos que viven en la provincia de Quebec (Canadá), Stéphanie Arsenault enfoca su análisis en el tema de las comunidades transnacionales. Se detiene a comprender las dificultades que se presentan en las relaciones sociales y los temores de participar en las organizaciones o prácticas comunitarias con compatriotas exiliados en el país que los acoge. Este texto, además, aborda el fenómeno de la inmigración, cuyo origen es el conflicto armado que sufre el país y las relaciones sociales marcadas por dinámicas de tensión y miedo que establecen los refugiados.

Ana Laura Candil y Romina Sonia Olejarczyk presentan en su texto la temática de las políticas sociales focalizadas en Argentina, y se detienen en el estudio de las políticas de vivienda, así como las relacionadas con el uso de las drogas ilegales en la ciudad de Buenos Aires. Además, analizan las tensio-

nes que se establecen en las intervenciones sociales o, según las autoras, *inter-versiones* entre los funcionarios contratados por el Estado y los destinatarios a quienes están dirigidas. Estas reflexiones surgieron del trabajo de investigación que llevaron a cabo las autoras.

El artículo de Margarita María Rodríguez, enriquece la comprensión de la manera como la exclusión de las poblaciones afrocolombiana, raizal y palanquera en los procesos censales y estadísticos contribuye a la discriminación racial y étnica. La inclusión de estas categorías no solo posibilita la ampliación del conocimiento de sus prácticas tradicionales, pues además los datos estadísticos son fundamentales para trazar políticas públicas.

Dolly Cristina Palacio, en su artículo, hace una reflexión a partir de la investigación que desarrolló en el municipio de Soacha (Departamento de Cundinamarca) sobre la política pública ambiental en relación con la necesidad de integrar las iniciativas locales y el componente participativo en la Agenda Ambiental Municipal, cuya finalidad es orientar y apoyar el desarrollo y el ordenamiento territorial. En ese sentido, la autora analiza de manera crítica y propositiva los problemas que se presentan entre los expertos y la comunidad, y la importancia de construir escenarios de diálogo entre los diversos actores sociales.

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas firmó la Declaración del Milenio y se comprometió con ocho objetivos de desarrollo, como, por ejemplo, erradicar la pobreza y el hambre, reducir la mortalidad infantil, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, y garantizar la sostenibilidad ambiental, entre otros. Ruth Miriam Moreno, en su texto, presenta una mirada crítica de esos ocho objetivos. Asimismo, señala la complejidad de la inclusión de estos objetivos en el Plan de Desarrollo de la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá. Este artículo es producto de las reflexiones que Ruth está trabajando en la investigación para sus estudios doctorales.

A partir de la investigación que realizó para su trabajo de grado, Luz Mary López construyó un texto sobre la vida de los travestis que se dedican a la prostitución en la ciudad de Bogotá; es decir, sobre sus amores, los lazos sociales, las relaciones de pareja y las

que establecen con sus clientes. El hilo conductor del artículo es el análisis de las categorías *amor* y *género*.

Esta sección finaliza con el artículo de Natalia Alzate sobre cómo las fiestas tradicionales de San Pacho en Quibdó (Chocó) son acogidas y transformadas por la población de origen afrodescendiente, como un espacio de identidad y pertenencia. Además, estas fiestas permiten la participación, el desarrollo de la creatividad y las expresiones de solidaridad de estas comunidades.

En la sección “Entrevista” se incluye la conversación con la profesora Pilar Uribe Barbosa, quien participó activamente en la adhesión de la Escuela de Servicio Social a la Universidad del Valle. Esta entrevista fue realizada en el marco de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958-1974”.

En la sección “Reseñas” se presentan cinco libros publicados recientemente en el campo de las ciencias sociales, humanas y del trabajo social. Estas fueron elaboradas por académicos y estudiantes, quienes se dieron a la tarea juiciosa de seleccionarlos y analizarlos, con el propósito de que se conviertan en un material de consulta por parte de nuestros lectores.

En el aparte “Documentos” se incluye el Decreto número 2833 del 9 de octubre de 1981, por medio del cual se reglamenta la Ley 53 de 1977 sobre el ejercicio de la profesión de Trabajo Social. Documento que se encontró en el archivo del Ministerio de la Protección Social, después de una ardua labor de rastreo en los archivos de la ciudad de Bogotá.

Por último, se incluyen las secciones de eventos académicos y de homenajes póstumos. Asimismo, quiero destacar que las fotos que ilustran este fascículo se seleccionaron en el Concurso de Fotografía 2010, organizado por el Comité Editorial de la revista y el grupo de investigación Trabajo Social y Arte.

Esta presentación no puede terminar sin agradecerles a los docentes, investigadores y estudiantes su interés por enviar sus artículos y reseñas; asimismo, a los académicos que cumplen un papel importante como pares evaluadores, pues sus argumentos críticos son un apoyo en la selección de los artículos y las reseñas de la revista del Departamento de Trabajo Social.

GLORIA E. LEAL LEAL

Editora de la revista Trabajo Social

Artículos

Territorio, diversidad cultural y Trabajo Social*

Territory, cultural diversity and Social Work

Carlos Vladimir Zambrano

Profesor del Departamento de Ciencias Políticas

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

Este artículo se enmarca en los estudios sobre diversidad cultural, justicia social y territorio. Presupone un enfoque sistemático e integral que involucra lo cultural, lo legal y lo gubernamental, y que además contempla las distintas formas de violencia que impactan la organización territorial de la diversidad cultural. Plantea los tiempos de la diversidad (reivindicativo, restaurativo y organizativo) para entender las dinámicas territoriales, y sugiere la perspectiva de los momentos de la diversidad (étnicos, urbanos, patrimoniales e institucionales). Cinco tareas se imponen: promover la igualdad de las culturas, aplicar el deber público de reconocer las diferencias culturales de los ciudadanos, dotar a las instituciones para hacer efectivo el ejercicio de la diversidad cultural, evitar la criminalización de la diversidad cultural, y proteger los bienes patrimoniales y territoriales de los sujetos de la diversidad.

Palabras clave: ayuda social, Derechos Humanos, diversidad cultural, Estado Social, multiculturalismo, territorio, trabajo social.

Abstract

This article is in line with studies of cultural diversity, social justice and territory. It presupposes a systematic and comprehensive approach that involves the cultural, the legal and the governmental, which also envisages the various forms of violence impacting the territorial organization of cultural diversity. The paper discusses the moments of diversity (recoverable, restorable, and organizable) to understand the territorial dynamics, and suggests the diversity moments' perspective (ethnic, urban, patrimonial, and institutional). Five tasks become imperative: to promote equality of cultures, bring to bear the public duty of recognizing the cultural differences of citizens, endow the institutions as to enforce the exercise of cultural diversity, avoid criminalizing cultural diversity, and protect the patrimonial and territorial properties of subjects of diversity.

Keywords: cultural diversity, Human Rights, multiculturalism, social care, Social State, social work, territory.

Recibido: 24 de febrero de 2010. **Aceptado:** 7 de abril de 2010.

* cvzambranor@unal.edu.co

Introducción

El ser que viene es el ser cual sea... La traducción habitual en el sentido de “no importa cuál, indiferentemente” es desde luego correcta, pero formalmente dice justo lo contrario... no es “el ser, no importa cuál”, sino “el ser tal que, sea cual sea, importa”.

AGAMBEN, 2005

El artículo propone tres temas generales para la agenda de la diversidad cultural colombiana: la gestión y defensa territorial, la cohesión social y el control cultural, y el trabajo social en el Estado Social de Derecho multicultural¹. Los tres aportan a la acción sobre la relación territorio y diversidad cultural y su estudio; de ahí que el título del artículo sea “Territorio, diversidad cultural y Trabajo Social”. Aunque no es el propósito central del trabajo, dado que se han acumulado veinte años de experiencias en la materia, se sugieren cuatro momentos a tener en cuenta en los análisis sincrónicos y diacrónicos sobre tal relación, que son los momentos reivindicativos, restaurativos,

organizativos y ejecutivos de la diversidad cultural. La perspectiva que se desarrolla es interdisciplinaria, de tipo cultural, legal y política (si se quiere, antropológica, jurídica y política), más que geográfica, pues son las vidas cotidianas, las costumbres y los poderes los que producen dinámicas territoriales, controles ecológicos, dominios terrestres y manejos climáticos, para consolidar territorios, no a la inversa.

Se han elegido esos tres temas de la agenda porque se piensa que a través de ellos pueden entenderse las conexiones entre la generación de significaciones ciudadanas (étnicas, religiosas, genéricas, sexuales, generacionales, raciales, físicas) y su territorialización (o la apropiación de los espacios), reivindicadas mediante identidades individuales y colectivas, con el fin de presionar la aplicación de los derechos según sus especificidades. Así se ha entendido la relación de los términos territorio, multiculturalismo y diversidades: territorios (espacios y sus representaciones), multiculturalismo (políticas y ayuda social a la diversidad cultural) y diversidades (sujetos particulares diferenciados y sus demandas individuales y colectivas). Además, los tres temas buscan contrarrestar la desigual redistribución de la riqueza, el violento ordenamiento territorial de la guerra, y el retraimiento del reconocimiento de la diversidad cultural, formas que progresivamente buscan el sojuzgamiento de la diversidad y la vulneración de los principios fundamentales de la convivencia y el desarrollo nacional.

La gestión y la defensa territorial, la cohesión social y el control cultural, y el trabajo social en el Estado Social de Derecho multicultural se han ordenado en seis subtítulos, con el siguiente orden: gestión territorial y diversidad cultural; defensa territorial y cohesión social; el trabajo social y la diversidad cultural; control, diversidad cultural y ayuda social; Estado Social de Derecho multicultural, e instru-

1 En lo sucesivo se diferencia el Trabajo Social (la profesión) con mayúsculas del trabajo social (la acción social) con minúsculas. El Trabajo Social es una disciplina académica y un saber que hunde sus raíces en la antigüedad más remota (Red, 1994, p. 6, en Lorente, 2002). La denominación de la profesión coincide con la práctica de la ayuda social, que, como señala Lorente, es realizada —aunque de manera distinta— por otras profesiones humanas, económicas, sociales y políticas (*Ibid.*, p. 136). Es heredero de una tradición de ayuda feminizada, construida a lo largo de la historia occidental para prestar asistencia, ayuda, cuidado y protección que garantice la reproducción social. En la actualidad se desempeña como un aparato profesional destinado a producir cuidados y prestar servicios en el marco de la protección social de los Estados (incluidos los sociales de derecho), mediante la interacción directa con las personas necesitadas y un particular modo de concebir la ayuda y el cuidado de los otros (*Ibid.*, p. 156). Según el diccionario de la Real Academia Española, el profesional en Trabajo Social es una “[...] persona titulada, cuya profesión es allanar o prevenir dificultades de orden social o personal en casos particulares o a grupos de individuos, por medio de consejo, gestiones, informes, ayuda financiera, sanitaria, moral, etc.”.

mentos tecno-éticos del reconocimiento. Cada uno de ellos tiene presente que la diversidad cultural impone las tareas de promoción de la igualdad de las culturas, la aplicación de los deberes públicos de reconocimiento de las diferencias culturales, la dotación institucional para el ejercicio y goce de la diversidad cultural, la eliminación de todo intento de criminalización de la diversidad cultural, y la protección de los bienes patrimoniales y territoriales de los ciudadanos.

Finalmente, cabe señalar que aunque este no es el espacio apropiado para reflexionar sobre las implicaciones del *cualsea* agambiano en la diversidad, el *cualsea* puede permanecer como la idea-guía que subyace a la promoción de una mentalidad *pro-diversitas*. Una idea de vigilancia epistemológica, ya que no necesariamente formar parte de las filas de la diversidad garantiza la comprensión diáfana de la importancia política del ser tal cual es, del ser cuya singularidad realiza la diversidad y la reivindica así como derecho. La radical idea liberal de reconocer plenamente al individuo, cuando, precisa Agamben (2005, p. 7),

[...] la singularidad se desprende del falso dilema que obliga al conocimiento a elegir entre la infabilidad del individuo y la inteligibilidad del universal, pues lo inteligible... no es ni el universal ni el individuo en cuanto comprendido en una serie, sino la singularidad en cuanto singularidad *cualsea*.

Gestión territorial y diversidad cultural

La gestión territorial basada en la diversidad cultural constituye uno de los retos más complejos que tienen hoy en día las ciencias sociales, el Estado y la sociedad colombiana², para avanzar en la producción de la permanente y siempre conflictiva producción del orden deseado, diría Norbert Lechner (1999). El deseo, contextualizado por el funcionamiento de la organización del Estado social multicultural de derecho que existe en Colombia (básicamente, inacabado e insatisfecho), más allá de las acciones teóricas de los

políticos, de las jurídicas de los abogados o de los trabajos sociales esforzados en materializar derechos, es una fuerza estructurante de ciudadanía diversa y variable, con capacidad de reivindicación singular que puede disputar las instancias del control cultural de los espacios desde la habitación, pasando por la casa, el club, el colegio, el parque, la calle, el barrio, la vereda, el resguardo y el municipio, hasta la nación.

“Política es convertir en relaciones sociales los anhelos humanos”, sentenció Lechner. El multiculturalismo sería la política que busca, de un lado, institucionalizar los anhelos de reconocimiento, redistribución y justicia social para la diversidad cultural, y, de otro lado, materializar en la especificidad de cada territorio del país las políticas públicas, los planes y los programas que existen para la promoción ciudadana de la diversidad (véase Arocha, 2004; Borrero, 2003; International, 2009; Kymlicka, 2009; Lorente, 1999; Zambrano, 2006). Cinco tareas políticas, legales y culturales se imponen para avanzar territorialmente en la promoción de la diversidad, en los próximos años. Primera: promover la igualdad de las culturas, puesto que se tiende a pensar que hay unas culturas más importantes que otras y que las más importantes son las que más beneficios pueden llegar a tener. Segunda: fortalecer, por un lado, el reconocimiento ampliado de las diferencias culturales de la ciudadanía, pues hasta ahora se piensa que la diversidad cultural es un derecho especial solo para los indígenas y los afrodescendientes; y, por otro, el ejercicio de los deberes públicos multiculturales (justicia, salud, educación, gobierno territorial), descentralizadores y pluralistas de los sujetos de la diversidad étnica, incluidos aquellos que recientemente han sido reconocidos o que están en procura de ello. Tercera: dotar instituciones —incluida la función preventiva de la Procuraduría General de la Nación— para que hagan efectivo el ejercicio de la diversidad cultural, lo cual significa profundizar en los procesos sectoriales y programáticos de las instituciones, de cara a desarrollar los derechos humanos en las jurisdicciones y los territorios de diversidad cultural. Cuarta: evitar la criminalización de la diversidad cultural, pues los etnocentrismos tienden a aplicar con demasiada facilidad la fórmula según la cual

² Tres actores necesarios en el desarrollo de acciones sociales integrales que permitan la conducción política, contribuyan a la gobernabilidad del país, garanticen el orden social justo y aseguren el trabajo social.

ser diverso culturalmente es ser delincuente, y por esa misma vía etnocéntrica se tiende a creer que la diversidad cultural ocasiona inseguridad jurídica, debilidad territorial y contrasentidos en el Estado. Quinta: proteger y defender los bienes patrimoniales y territoriales de los sujetos de la diversidad, ya que las condiciones del conflicto interno hacen vulnerables a estos, como por ejemplo se ha intentado hacer con la población desplazada (Procuraduría General de la Nación, 2005).

La ampliación de la diversidad cultural y su concomitante territorialización es una fuente renovada e inacabada de desafíos para una justicia social basada en la redistribución de la riqueza y el reconocimiento de las especificidades de la población. A veinte años de la Constitución de 1991, lo que fue un tema de exclusividad indigenista y, hasta cierto punto, de “negritudes”, en la actualidad ha mostrado un prolífico incremento de sujetos indígenas, étnicos, extranjeros, afrodescendientes, raizales, confesionales, y, como parte de ese aumento, está la aparición inédita de otros sujetos, los cuales buscan materializar sus aspiraciones ciudadanas a partir de la reivindicación de sus condiciones de género, discapacidad, edad, opción sexual, condición migracional, etc. A estos dos fenómenos de ampliación de la diversidad se les ha llamado coloquialmente las “diversidades de la diversidad”. Dichos sujetos, individual y colectivamente, tienen distintas formas de territorializar sus reivindicaciones y de producir elementos culturales típicos de ellos. Se abren iglesias y se editan biblias como se disputan fieles, surgen zonas de encuentros sexuales como tiendas de fetiches y se sectorizan opciones, o se despuntan andenes y se construyen rampas para movilizarse en bicicletas o sillas de ruedas.

La relación territorio y diversidad cultural, surtida de plomo y pólvora, se ancla violentamente en la cotidianidad de la población colombiana. La guerra que se libra en Colombia es una guerra de expoliación territorial a indígenas, afrodescendientes, campesinos y pobladores urbanos, sean o no marginales. Sin la consideración de este factor, no es posible pensar en la justicia, en la diversidad ni en el territorio (véase Arocha, 2004; Herreño, 2004; Mosquera, 2010; Taneja, 2009). En el marco del conflicto armado que se

vigilen militarmente las carreteras troncales (porque las secundarias no son estratégicas), se liberen los territorios, aunque la alharaca mediática insista en que si es una “liberación territorial”, lo que logra con esa acción militar es reabrir la circulación de las mercancías que estaba trancada, e incentivar la movilidad de los consumidores (los que pueden, que son pocos), para dinamizar las economías periféricas al detal. No obstante, las masacres, la usurpación de propiedades y bienes patrimoniales, la invasión de tierras por actores armados y la obligación de ceder propiedades, en cuanto objetivo territorial y económico de la guerra, son tratados en forma insensible en los medios de comunicación, con un *allegro* mediático de fondo, como efectos marginales de la seguridad democrática. La adoración a la patria se convierte en el artífice de la indolencia cotidiana ante la guerra, y en el velo que esconde la perversa realidad del aniquilamiento de la gente (diversidad) y de la usurpación de sus casas, fincas y mejoras (territorio).

El desplazamiento de la población, además del grave problema social que representa, altera la vida de la gente desplazada, generación por generación, y obviamente transforma el paisaje urbano y humano de las ciudades a donde llegan, produciendo nuevas geografías y nuevos indicadores de conflictos y cambio cultural³. El fenómeno, efecto de la violencia política y económica, es otro dinamizador de la relación diversidad cultural y territorio. La resistencia de la diversidad cultural es una resistencia por la vida en el

3 Se trata de “[...] un proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción [...] En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia [...] En realidad, los métodos de la acumulación son cualquier cosa menos idílicos [...] hacen época, desde el punto de vista histórico, los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La expropiación que despoja de la tierra al trabajador” y usurpa “[...] las tierras comunales [...] constituye el fundamento de todo el proceso [...] violentamente se arrasaron las viviendas de los campesinos o se las dejó libradas a los estragos del tiempo [...] comenzaron a ser más frecuentes las quejas sobre la conversión de tierras de labor en praderas [...] expropiación y desahucio de la población rural, intermitentes pero siempre renovados, suministraban a la industria urbana, más y más masas de proletarios totalmente ajenos a las relaciones corporativas [...]” (Marx, 1976, p. 103).

territorio, y evita que los espacios de habitación (las casas, las habitaciones, las intimidades colectivas) sean vulnerados en su singularidad.

Defensa territorial y cohesión social

Los mecanismos de cohesión social requieren de un lugar, una identidad y unas formas de control social; esas bases primitivas de la organización social son las mismas que se requieren para confirmar la existencia de un Estado: territorio, población y gobierno. La defensa territorial pasa por resistir la idea posmoderna que promulga el “final del territorio”, una versión sui generis del fin de la historia, llamada des-territorialización (véase Appadurai, 1999; Szurmuk, 2009). Se entiende que la territorialización es un fenómeno histórico, y que existen distintos modos de pensar el territorio. Muchas formaciones territoriales pueden coexistir yuxtapuestas en lo que se ha entendido como territorios plurales. Una forma de territorialización, históricamente determinada, solo es una forma entre muchas otras, y puede ser transformada, sustituida, o mantenida, en todo o en parte. Pero cualquier movimiento en ella no significa la muerte de las relaciones humanas con el espacio, ni la reducción de las significaciones territoriales. Por el contrario, esas transformaciones que se producen por los cambios en las relaciones sociales, por modificaciones en los sistemas de parentesco, o por las neolocalidades que se forman para nuevos núcleos familiares, generan percepciones espaciales que tienden a modificar las fronteras territoriales, no a desaparecerlas (como cuando la gente dice mi barrio o donde esta “mi casa de mis padres”, a cincuenta años vista de haberla dejado)⁴.

4 Distintas perspectivas coinciden en que el territorio es una producción cultural, no natural; por esa razón, se gesta históricamente, cambia de límites como de dueños y sobre él recaen valores económicos, estratégicos y simbólicos. La cotidianidad, la espiritualidad y la capacidad de la gente para crear valoraciones sobre el espacio desbordan la mera percepción física, económica y patrimonial del espacio. Podría decirse que tal desbordamiento engendra las identidades territoriales. Las territorialidades conllevan construcción cultural, es decir, procesos ligados a la ocupación y uso de tierras, a las formas de pertenencia de un grupo, a la ritualización de los espacios, a la presencia de las divinidades, a una concepción integral de la vida, y a un sentido de propiedad sobre los recursos que en ella se producen (Giménez, 1996).

Lo que en la actualidad parece producirse es una sobresignificación de los espacios y su redefinición. Por ello, se entiende que, al contrario de des-territorializarse (la gente puede quedarse sin tierras, que no es lo mismo que quedarse sin territorio), lo que se está produciendo es la emergencia de una pluralidad de cambios territoriales, efecto de los procesos de diversificación cultural, acompañados de los desplazamientos físicos de la gente. Es necesario entender que los cambios territoriales y las nuevas significaciones, al ser históricas, están disputándose la inserción en la sociedad o en los sistemas de reconocimiento y redistribución social; son formas de participación por las que la gente opta para hacer uso de los derechos que la sociedad dispone, por lo que las representaciones territoriales en disputa, también disputan ideas de cohesión social. Si alguna de las ideas de cohesión es contraproducente o no reconoce una significación territorial, las personas lucharán por modificarlas, comenzando por buscar ser reconocidas; luego, seguirán en la lucha por obtener recursos para restaurarse. En la medida en que el reconocimiento y la restauración generan dinámicas propias, surgirán procesos de sedimentación y organización comunitaria, en cuanto identidades con derechos, y finalmente aparecerán acciones ejecutivas de los derechos conquistados. Cuando los derechos conquistados se vuelven deberes y obligaciones, las acciones son jurídicas, para darle un peso estatal⁵.

La cohesión social basada en la diversidad cultural tiene un fundamento territorial, así sea por evocación (por ejemplo, las organizaciones de emigrantes o los llamados festivales de colonias). La defensa territorial no es una consigna absoluta, por lo que pasa por la capacidad de identificar los procesos territoriales particulares, los cuales son descritos por la matriz de reconocimiento anterior, y pasa por redefinir la idea posmoderna y des-territorializadora de los derechos de la diversidad cultural.

5 Los tiempos de la diversidad cultural (DC), que a la vez son momentos de desarrollo territorial (τ), forman una matriz compleja de relaciones de reconocimiento (\mathcal{R}), del tipo $DC^t + \tau^t = \mathcal{R}^t$, que lamentablemente no se puede desarrollar aquí, pero puede seguirse en el libro *Apropiación y reconocimiento de los derechos de la diversidad étnica y cultural* (Zambrano, 2003).

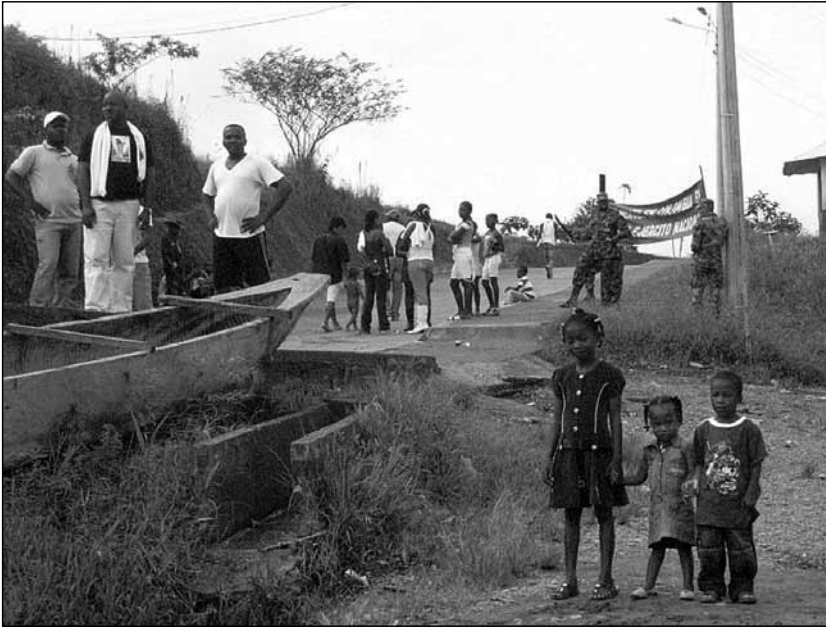
Lo que las ideas posmodernas presentan por “des-territorialización”, en realidad son formas de “re-elaboración” o “re-significación” territorial, o sea, modos diferenciados de otorgar sentido a los espacios en donde circulan los seres humanos. Nociones como “no-lugar” hablan de lugares, espacios y territorios, no de su inexistencia. Mientras los seres humanos establezcan algún tipo de relación con los espacios (construirlos ya es una relación), son susceptibles de ser territorializados⁶. Hasta el más acérrimo defensor de la des-territorialización globalizada de la contemporaneidad podría, luego de defender “su” discurso, disfrutar un merecido descanso en “su” espacio, el cual no compartiría con nadie, puesto que no sería necesario, ya que sería capaz de tener a mucha gente rondándole, con tan solo hacer tres veces clic en el computador. Pero ese mismo defensor “a-territorial” jamás nos permitirá ingresar en su hábitat, ni cedería su propiedad, ni permutaría su techo por cualquier innovación cibernética que le permitiera estar deambulando, a sus anchas, por las calles de cualquier ciudad indómita y desconocida, compartiendo su libertad con ladrones tolerantes, ciudadanos etnófugos o apátridas inocuos. Incluso los cibernautas para sus citas a ciegas fijan lugares de encuentro. La supuesta “des-territorialización” es, en el fondo, un fenómeno de despersonalización de las relaciones interper-

6 Para reforzar esta postura vale la pena introducir la noción agambiana de campo, pues esta se desprende de las conceptualizaciones centradas en la movilización de la gente. No siempre movilización o desplazamiento significan vaciamiento territorial, pues si eso fuese así, los fundamentos de la memoria y las medidas restaurativas, la justicia transicional y las acciones afirmativas relacionadas con ella se quedarían sin piso. Agamben plantea desde la política que “[...] a un ordenamiento sin localización (el estado de excepción, en el cual la ley está suspendida) corresponde ahora una localización sin ordenamiento (el campo, como espacio permanente de excepción)” (1999). La territorialización de la excepción es un aporte para la lectura de los tiempos que le corren a la diversidad cultural. “La vida política entra —dice Agamben— al menos en determinados momentos, en una zona de absoluta indeterminación. El nacimiento del campo [...] se produce en el momento en que el sistema político del Estado-nación moderno, que se basaba en el nexo funcional entre una determinada localización (el territorio) y un determinado ordenamiento (el Estado), mediado por reglas automáticas de inscripción a la vida (el nacimiento o nación), entra en una crisis estable y el Estado decide asumir directamente entre sus propios deberes el cuidado de la vida biológica de la nación [...]” (*Ibid.*).

sonales concretas, el cual solo sería pensable como enajenación electrónica, vale decir, como un estado de creencia en el que estar en la red supone salirse de casa, del territorio, del hogar, confundiendo abstraerse mentalmente con limitarse en el contacto físico con las personas, y con salir físicamente de un lugar.

La igualdad, la ampliación, el deber, la no criminalización y la defensa territorial y patrimonial de la diversidad cultural forman parte de las tareas culturales en Colombia para el reconocimiento de identidades particulares de la diversidad y su multiplicidad territorial. El derecho a la defensa territorial es un derecho que se ha ido gestando por la conexión entre derechos fundamentales, culturales, sociales y políticos, y los principios constitucionales, que son básicos para el ejercicio de los derechos territoriales, y no por la simple defensa estatutaria de la propiedad sobre la tierra, aunque se han dado casos de sentencias de la Corte Constitucional que sancionan el derecho de propiedad como un derecho que justifica la autonomía territorial de los pueblos indígenas (véase Sentencia SU-510 de 1998). El derecho territorial es fundamental, incluso para defender la idea de municipios culturales que no son indígenas. El municipio cultural es la representación subjetiva de la pertenencia al territorio de un municipio por sus pobladores. La idea surgió en el año 2000, cuando los medios de comunicación colombianos publicaron la lista de municipios que Planeación Nacional iba a desaparecer. Los pobladores municipales reaccionaron, argumentando distintas cosas: pertenencia, rechazo a formar parte de otros municipios, identidad, antigüedad, historia, aportes a la nacionalidad, etc. Todos los argumentos expresaban una clara y manifiesta resistencia a las intenciones tecnocráticas de acabar municipios, o reducirlos a otros, por no tener población ni presupuesto.

Desde la perspectiva de los sujetos, se podría decir que la reivindicación y defensa de la diversidad ha pasado por los momentos étnicos, urbanos, patrimoniales e institucionales. Estos momentos no señalan una secuencia, sino más bien ámbitos de énfasis en los que se encuadran los derechos de la diversidad: cada uno de esos momentos determina significaciones territoriales (ancestralidad y sacralidad de los territorios



Ricardo Chaparro Pacheco
El viaje a la memoria
 2 de mayo de 2010. Puerto de Nueva
 Bellavista, Chocó, Colombia

étnicos, modos de vida que definen los paisajes de las ciudades, recuperación de memorias históricas y colonización de instancias institucionales). Los momentos étnicos son los derechos a los territorios indígenas y afrodescendientes y a la titulación de tierras para esas comunidades (incluidos los gitanos con sus aspiraciones); los urbanos han sido los espacios sociológicos de las denominadas “tribus urbanas”; los patrimoniales son derechos de protección de la propiedad de los desplazados y la reorganización de los espacios histórico-culturales (como actualización y refuncionalización simbólica de antiguos poderes extranjeros coloniales), y los institucionales como sectorización de las funciones y obligaciones del Estado (jurisdicción indígena).

El trabajo social y la diversidad cultural

Se entiende por trabajo social (con minúsculas) la operación de un conjunto de acciones individuales (personales, familiares, grupales, asociativas, institucionales y colectivas) y contextuales (históricas, ambientales, genéricas, culturales y jurídicas), capaces de relacionarse de manera compleja, fluida, eficaz y diferenciada para emprender una ayuda integral a quienes lo necesitan, sean sujetos individuales o colectivos. Forma parte de ese trabajo social el organizar la ayuda de manera sostenible, particular, específica y

concreta, contando con las percepciones y capacidades de quienes demandan la ayuda y el máximo de los recursos (públicos o privados) que la sociedad dispone institucionalmente. La finalidad de la operación de ese complejo entorno social es activar el proceso de ayuda para proporcionar soluciones o iniciativas para la modificación o atenuación de las circunstancias que han hecho emerger la necesidad en el sujeto, siendo la ayuda una ayuda de medio y no de resultado. Una ayuda social que fomente y estimule más comportamientos, formas de redefinición de relaciones sociales, antes que hechos culminados⁷.

Tres de los retos abordados en el primer subtítulo, importantes como los demás para las ciencias sociales es el de promover la igualdad de las culturas, aplicar el deber público de reconocer las diferencias culturales de los ciudadanos, y evitar la criminalización de

⁷ El trabajo social es pues un proceso de ayuda que, como señala Maria Dal Pra, sería “[...] realizado por un profesional colocado en el contexto de un sistema organizado de servicios, en general de tipo público, dirigido a individuos, grupos o sujetos colectivos, tendente a activar un ‘cambio’ tanto en el modo de situarse de los individuos, de los grupos y colectividades frente a los problemas que los afectan o de los cuales tienen intención de hacerse cargo, como en la relación entre las exigencias evidenciadas y las respuestas personales, colectivas e institucionales, por activar o ya disponibles” (1994, p. 23).

la diversidad cultural, son tareas, casi mandatos, que provienen de la hermenéutica constitucional⁸. Sobre estas tres cuestiones descansan las nuevas luchas por la existencia y permanencia de la diversidad cultural como un factor fundamental en la consolidación de la democracia y la justicia social en Colombia, y esas cuestiones estructuran la eventual ayuda social que se deberá ofrecer a la diversidad. ¿Es posible plantear la ayuda a los otros de tal modo que pueda llevarse a la práctica una ayuda que reconozca que las culturas que conviven en el país son igualmente dignas, que no obligue a los sujetos de la diversidad a someterse a un modo de ayuda, y que evite la criminalización de la diversidad cultural?

La operación de la ayuda social se constituiría por un proceso de formación de comportamientos, que no son ideales o abstractos, sino que responden a un entorno, a un cierto ambiente social, histórica y culturalmente determinado. Puede ser entendida “[...] como un complejo dinámico de culturas, conjunto de potencialidades, recursos y problemas, que puede regenerarse a través de la participación de los sujetos interesados” (Ferrario, 1994, p. 37), más que como el área territorial en la que se deben prestar ciertos servicios sociales, o “[...] área de intervenciones técnico-institucionales” (*Ibid.*, p. 36). Esta perspectiva institucional no es necesariamente estatalista, en virtud de que las instituciones propicias para la ayuda social no las provee el Estado exclusivamente, aun-

8 Dicha idea se deduce de una sentencia de constitucionalidad, en la cual se trató el tema de los alcances de los derechos de la diversidad cultural en el Estado social de derecho, alcances limitados a los pueblos indígenas, según la sentencia. Pero, en aras de la igualdad que el mismo Estado busca para la diversidad, cabe preguntarse: “¿Es legítimo exigir de los miembros de grupos culturales diversos, que desplieguen un extremo deber de diligencia, a fin de familiarizarse con los valores culturales dominantes y con los bienes jurídicos protegidos por el ordenamiento penal nacional? [...] la respuesta al anterior interrogante es negativa pues sí, conforme a la Carta, todas las culturas que conviven en el país son igualmente dignas, y el Estado reconoce y promueve la diversidad cultural (CP arts. 7-8, 70), entonces resulta desproporcionado obligar a los miembros de los grupos culturalmente diferentes a tener todo el cuidado en familiarizarse con los valores culturales dominantes. Admitir que se puede imponer esa exigencia equivale a admitir una forma de criminalización de la diversidad cultural, lo cual es incompatible con el reconocimiento de la igualdad entre las culturas” (Sentencia C-370 de 2002).

que debiera. Las sociedades siempre tienen mecanismos sociales y culturales de ayuda, suficientemente institucionalizados, las más de las veces desconocidos por el mismo Estado. De hecho, esas instituciones, redes, formas de solidaridad (mingas, favores, fiados, manos vueltas, trueques, permutas, cambalaches, etc.) en países como el nuestro, donde el Estado es precario y donde existe violencia política, son las que propician la acción social y la ayuda al otro. El uso del plural no es un artificio de la redacción, sino un signo de los contenidos plurales de esas instituciones culturalmente determinadas, que no pueden ser concebidas como “instituciones informales”, puesto que no lo son. Son expresiones de la diversidad, directamente reconocidas en la Constitución, por lo que los servicios sociales deben tener políticas públicas y programas de acción claramente definidos para ellos.

Trabajar socialmente da una idea de horizontalidad, y su potencia síquica aporta posibilidades para desarrollar una mejor interacción, más disposición para la acción participativa, mayor respeto hacia los otros y acciones cooperativas y solidarias que construyen formas distintas de relación social. Trabajar socialmente es una disposición para actuar en la diversidad, que es distinto a intervenir la diversidad⁹.

9 Las distintas acepciones que registra el diccionario de la Real Academia Española de la palabra intervención, generan, cuando menos, ciertas dudas sobre las intenciones, pues está bastante claro que intervenir es: 1) examinar y censurar cuentas; 2) controlar por mandato o autorización legal; 3) ofrecer, aceptar o pagar por cuenta del librador o de quien efectúa una transmisión por endoso 4) dirigir, limitar o suspender el libre ejercicio de funciones; 5) espiar, por mandato o autorización legal; 6) fiscalizar la administración; 7) ejercer funciones propias de los Estados; 8) dirigir temporalmente asuntos interiores de otro país; 9) hacer una operación, etc. Para Alvis, “[...] cuando hacemos referencia a la Intervención, estamos hablando de una actividad dirigida a la solución de un problema práctico que abordamos con la ayuda imprescindible de una estructura conceptual” (2009, p. 27). “La perspectiva aplicada conlleva una concepción de la Intervención que la diferencia de otras: no es asistencial, busca promover procesos de intervención social comunitarios. Es una acción mediadora entre los usuarios y la estructura institucional desde la que se interviene. Se necesita de la participación activa y constructiva de parte de los usuarios [...] se valoran los elementos presentes en la interacción. Está enmarcada en el ámbito de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos. Busca la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones de los usuarios. Se despliega desde una perspectiva de desarrollo de capacidades y potencialidades de los seres humanos, en la cual el cambio es posible” (*Ibid.*, p. 13).

Así, en el servicio, el operador, cuya intervención está, por lo menos idealmente, orientada a potenciar la subjetividad y la autonomía de las personas, puede paradójicamente deslizarla hacia formas de colonización cultural, si no muestra atención e interés hacia los modelos de vida específicos, vehiculizando la información, en su función de enlace, del territorio hacia el servicio. (Ferrario, 1994, p. 38)

Es necesario tener en cuenta la virtual presencia en el área territorial de un sistema formal e histórico de recursos institucionales (aunque no estatal, y no obstante, por ello, categorizado etnocéntrica y generalmente como informal), sistemas culturalmente determinados de ayuda, formas consuetudinarias de solidaridad, manejos tradicionales de cuidado y mecanismos particulares de control y reproducción social¹⁰.

Control, diversidad cultural y ayuda social

En un texto fundacional de los trabajos sociales con la diversidad cultural, en particular de los trabajos aplicados de la antropología, el mexicano Guillermo Bonfil Batalla escribió la teoría del control cultural. Entendió por control cultural “[...] el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales. Los elementos culturales son todos los componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales: mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y tratar de cumplir aspiraciones” (1983, p. 183), en un territorio determinado. El problema, insistió Bonfil,

[...] consiste en definir una relación significativa entre sociedad y cultura que sirva como herramienta heurística para entender mejor los procesos culturales que ocurren cuando dos grupos con cultura diferente e identidades contrastantes están vinculados por relaciones asimétricas (de dominación/subordinación) [...] Como la cultura es un fenómeno social, la capaci-

dad de decisión que define al control cultural es también una capacidad social, lo que implica que, aunque las decisiones las tomen individuos, el conjunto social dispone, a su vez, de formas de control sobre ellas. La capacidad de decisión es, desde otro ángulo, un fenómeno cultural, en tanto las decisiones (el ejercicio del control) no se toman en el vacío, sin contexto, ni en un contexto neutro, sino en el seno de un sistema que incluye valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades pre-existentes. (*Ibid.*, p. 4)

Debido a esta mutua relación, las acciones institucionales del Estado y las reacciones sociales de la diversidad cultural (o a la inversa) no son abstractas, se dan en un campo de luchas, se contagian recíprocamente —vale decir, son conexamente reflexivas—, se construyen históricamente, son progresivas y se hacen complejas¹¹, y no pueden ser entendidas como acciones de resultados, sino de comportamientos. El Estado puede imponer sus formas, pero también los movimientos sociales presionan las propias, y en ese ir y venir de la política no se puede ceder ni un ápice de conflictividad. La construcción multicultural del Estado se activa por el simple deber de promover la diversidad cultural (véase Häberle, 2002; Höffe, 2000); tal facilidad no logra que la construcción por sí sola se sostenga, pues hay muchas ideas de diversidad, incluso dentro de los mismos baluartes sociales que la han defendido. En materia indígena, el sistema judicial se ha dado mañas de interpretar la Constitución de muchas maneras, una es por ejemplo como decide competencias el Consejo Superior de la Judicatura, y otra como lo hace la Corte Constitucional. Si bien tratan asuntos de distinta naturaleza jurídica, sus interpretaciones en materia de diversidad cultural son bastante interesantes de analizar.

La diversidad cultural de hace veinte años no es ni la sombra de la que tenemos, visibilizada en la actualidad. Durante la Constituyente, la mesa de la diversidad cultural y su programa “unidad en la diversidad” era prácticamente indigenista, por decir lo menos; aunque los afrodescendientes, continentales y

10 En materia de diversidad cultural, parece ser más indicado el uso de la noción trabajo social (más horizontal) que el de intervención social, que es más vertical. El trabajo social es una relación social, podría ser entendido como una interacción, que es de lo que se trata el trabajo social, una interacción para resolver un problema.

11 Véase la noción de diversidad cultural ampliada y de transición cultural en Zambrano (2003, 2006).



Ricardo Chaparro Pacheco
Indígenas embera en “tambos” de cemento
 3 de mayo de 2010. Nueva Bellavista,
 Chocó, Colombia

raizales participaron activamente al punto de que lograron el Artículo transitorio 55 que originó la ley de comunidades negras. Si se llegara a hacer una nueva convocatoria para una mesa de diversidad, aparecerían nuevos actores al debate, otros indígenas —de los que tienen muy contrariados a algunos antropólogos—, los gitanos, los árabes de Maicao y San Andrés, los desplazados, las mujeres, los discapacitados, las opciones sexuales, y otros muchos sujetos que reivindicarían diferencia étnica y cultural. Es necesario entender el control cultural como un franco proceso de construcción-deconstrucción-destrucción contra unos poderes que representan la versión negativa de la diversidad, pues piensan que ella es algo que genera desorden, que impide el progreso, que detiene el desarrollo y que, al considerarla, difícilmente podría llegarse a formular una política social eficaz.

El Estado y sus funcionarios tienen el deber de servir a la comunidad, que es diversa, y garantizar la efectividad de la diversidad cultural, que es, a la vez, principio de organización de la sociedad y del Estado, derecho y deber consagrado en la Constitución, el cual, además, tiene la fuerza de provenir de tratados internacionales ratificados por Colombia, a lo que la Constitución en el Artículo 93 le da un poder especialísimo. La facilitación para la participación de todos en las decisiones que los afectan es, sin

lugar a dudas, un deber del Estado y, por supuesto, un derecho de la diversidad, porque la sustancia de ese “todos”, en cierto modo un todo nacional colombiano, es la variedad de formas culturales, regionales, históricas y étnicas. La integridad territorial, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo son básicas para la seguridad del Estado y la preservación de su soberanía. Por ello, las nuevas formas territoriales, de justicia y de reconocimiento de derechos de ciertas ciudadanías basadas en la diversidad, deben ser entendidas como una promoción de mayor complejidad democrática¹².

12 Los artículos constitucionales a que se hace referencia son: “Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación [...] para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y particulares” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Estado Social de Derecho multicultural

Al conectar la relación diversidad cultural con el trabajo social, saltan a la vista dos consideraciones mutuamente imbricadas, pero que es necesario desarrollar separadamente, si posteriormente se quiere establecer el nexo territorial. Se trata de dos asuntos referidos en la teoría del control cultural: los culturales y los sociales. En relación con los asuntos culturales, si un Estado Social de Derecho fuese multicultural, reconocería y promovería la diversidad étnica y cultural de sus ciudadanos; Colombia entonces sería este tipo de Estado y lo sería aunque no aparezca expresamente la palabra multicultural en el texto constitucional que lo define¹³. Además de ese formalismo positivista ampliamente citado en la literatura sobre la diversidad, hay otras cualidades organizativas de ese Estado: descentralización, autonomía territorial, participación ciudadana y pluralismo ideológico, étnico, racial, religioso, sexual. Estas ratifican la idea según la cual la Constitución de 1991 es fundamento político para seguir apuntalando el Estado y la sociedad multicultural en Colombia¹⁴, el desarrollo y la profundización de la organización política que queremos los colombianos. El respeto de la dignidad humana solo es posible cuando se respeta a las personas en su singularidad, en su diferencia, es decir, con arreglo a la diversidad. Ese acto permite entender dentro de marcos de razonabilidad otros derechos como el desarrollo libre de la personalidad y el de la intimidad. Las especificidades culturales de los colombianos, en su más amplio sentido, sean regionales, étnicas, municipales o barriales, se deben estimular, es decir, reconocer y

promover en todo ámbito estatal y suponer en cualquier acción institucional.

En relación con los aspectos sociales, estos derivan de la comprensión que tengamos del Estado Social de Derecho. Si bien el Estado es una forma de sujeción, las formas de participación podrían relativizar el impacto de su poder, a la vez que neutralizar actores que han hecho de ese espacio un feudo de corrupción y ruina social, para intentar combatir con asistencia y protección, las desventajas sociales de la población en general y, en particular, de gente de grupos específicos vulnerables (niños, mujeres, desplazados, indígenas, LGBT, enfermos, etc.). No es posible hacer fiestas pensando que el país ha avanzado en la materialización del Estado Social de Derecho, si bien existe un Ministerio de Protección Social (“Menterío para la Desprotección Social”, según la ironía popular).

El Estado Social Derecho, que tiene por ahora más de derecho que de social, está en franco proceso de construcción y no es posible decir que en los veinte años de su existencia la diversidad haya quedado marginada, pero sí que falta crear nuevos y renovar viejos impulsos. Sobre todo, no perder de vista el camino recorrido ni la perspectiva del que todavía falta por recorrer. La construcción de mejores condiciones sociales, el superior control cultural, más el fortalecimiento de la descentralización, la mayor autonomía territorial y el incremento del reconocimiento de la diversidad cultural ampliada, son necesarios en el aseguramiento de una vida digna culturalmente reconocida¹⁵:

La concepción clásica del Estado de derecho no desaparece sino que viene a armonizarse con la condición social del mismo, al encontrar en la dignidad de la persona el punto de fusión. Así, a la seguridad jurídica que proporciona la legalidad se le aúna la efectividad de los derechos humanos que se desprende del concepto de lo social. El respeto por los derechos humanos, de un lado, y el acatamiento de unos principios rectores de la actuación estatal, por otro lado, constituyen las consecuencias prácticas de la filosofía del Estado social de derecho. (Sentencia C-449 de 1992)

13 “Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (*Ibid.*).

14 No se aborda el tema de la diversidad cultural en la perspectiva de las industrias culturales ni el tema de las políticas culturales. En cambio, es necesario dejar planteadas que las “culturas populares” deben ser objeto de protección por diversidad cultural, no tanto de patrimonialización de sus contenidos culturales (de culto), por estar avocadas todas a un proceso de desaparición forzada. Las culturas populares no pueden ser reducidas a consumos populares, sino como la expresión creadora de un pueblo a través de sus expresiones artísticas y simbólicas diversas; se presupone que el marco de tratamiento constitucional para dichas realidades está consagrado en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001) y en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y Artísticas (2005), que acceden a nuestro sistema jurídico por Bloque de Constitucionalidad (Art. 93 constitucional).

15 Véase las sentencias de la Corte Constitucional T-426 de 1992, C-449 de 1992 y T-571 de 1992.

La acción institucional de la diversidad cultural se ampara en los principios constitucionales sobre idiomas, diversidad, patrimonio y memoria, igualdad y no discriminación y derechos culturales¹⁶. Los derechos humanos y los fundamentales consagrados en el Estado Social de Derecho multicultural pertenecen a toda persona en razón a su dignidad humana, y sobre ellos se busca la eliminación de toda forma de discriminación y etnocentrismo, puesto que es de la naturaleza cultural de los seres humanos su diferenciación. Por lo demás, la “[...]fundamentalidad de un derecho no depende solo de la naturaleza del derecho [...] (ni depende de su ubicación dentro de un texto constitucional) [...], sino que se deben considerar las circunstancias particulares del caso” (Sentencia T-571 de 1992). La fundamentalización de un derecho no fundamental es un proceso hermenéutico que se llama conexidad. La conexidad forma parte del poder hermenéutico que es necesario construir en esta fase de desarrollo de la Constitución del 91. Los derechos no fundamentales

[...] son aquellos derechos que no siendo denominados como tales en el texto constitucional, sin em-

16 Se trata de cinco artículos: “Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. [...] Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura... en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país” (Constitución Política de Colombia, 1991) Los demás principios constitucionales sirven para interpretarlos; es fundamental el Artículo 93: “Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia” (*Ibid.*). Con lo cual las leyes de cultura, los convenios internacionales, incluidos las declaraciones universales sobre la Diversidad Cultural (2001), los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y Artísticas (2005), los convenios 169 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los pactos de derechos humanos y derechos económicos, sociales y culturales, son base del Estado multicultural de derecho.

bargo, les es comunicada esta calificación en virtud de la íntima e inescindible relación con otros derechos fundamentales, de forma que si no fueron protegidos en forma inmediata los primeros, se ocasionaría la vulneración o amenaza de los segundos. (Sentencia T-571 de 1992)

En suma, el Estado multicultural que es un Estado Social de Derecho que reconoce y promueve la diversidad cultural como principio fundamental de su organización política, social e institucional, está ineludiblemente obligado con el deber estatal de proveer medidas legislativas, administrativas, educativas y políticas públicas para salvaguardar los derechos consagrados para el ejercicio de la diferencia cultural de los ciudadanos, en igualdad de condiciones y sin menosprecio y menoscabo de ella. En consecuencia, los actos de los funcionarios que eventualmente impidan el ejercicio de los derechos de la diversidad pueden ser sancionados y, eventualmente, dar la posibilidad al perjudicado de ser indemnizado. Tal acto de control es la garantía para evitar la vulneración de los derechos, y es la base de todo el sistema, encarnada en la función preventiva de la Procuraduría General de la Nación, que ejerce la vigilancia superior de la función pública y tiene la obligación de presionar la operación de la acción social institucional. Es decir, el desarrollo de políticas de programas, y proyectos para trasladar los derechos a los ciudadanos y tratar de resolver los problemas que se presenten, ajustar las políticas y adecuarlas a las necesidades particulares de las regiones.

Instrumentos tecno-éticos del reconocimiento

Existen tres mecanismos tecno-éticos: las políticas de reconocimiento, el consentimiento informado y la consulta previa. Estos se fundamentan jurídicamente en el ámbito internacional y son de utilidad para llevar a cabo trabajos sociales con la diversidad cultural, puesto que para realizar dichos trabajos se requiere de inmediato fijar alguna actitud de reconocimiento hacia los otros dentro de la variada gama de iniciativas que existen (véase Habermas, 1999; Höffe, 2000; Kymlicka, 2009; Todorov, 1993). Estos tres

mecanismos pueden ser entendidos como el derecho que tienen las personas a ser consultadas y ser tenidas en cuenta:

- 1) Las políticas de reconocimiento parten del supuesto de que lo cultural es esencial para la materialización y concreción de los derechos humanos fundamentales de las personas.

Un contexto cultural seguro también se encuentra entre los artículos primarios, básicos para las perspectivas de la mayoría, para vivir lo que esta pueda llegar a identificar como una vida buena [...] los Estados democráticos tienen la obligación de ayudar a los grupos que se encuentran en desventaja con el fin de permitirles conservar su cultura contra las intrusiones de las culturas mayoritarias o “de masas”. Reconocer y tratar como iguales a los miembros de ciertos grupos es algo que hoy parece requerir unas instituciones públicas que reconozcan, y no que pasen por alto, las particularidades culturales, al menos por lo que se refiere a aquellos cuya comprensión de sí mismos depende de la vitalidad de su cultura. Este requisito del reconocimiento político de la particularidad cultural —que se extiende a todos— es compatible con una forma de universalismo que considera entre sus intereses básicos la cultura y el contexto cultural que valoran los individuos. (Tylor, 1993, p. 15)

- 2) El consentimiento informado es un procedimiento originado en el campo de la medicina, y que tenía como finalidad aplicar el principio ético de autonomía del paciente. Con el desarrollo del derecho a ser informado, tal procedimiento se ha extendido progresivamente a otros campos sociales, educativos, investigativos, de tal manera que las personas sean completa y claramente informadas para que puedan tomar sus decisiones autónomamente, sin mediaciones ni paternalismos. Además, el consentimiento informado sirve para poner en marcha los principios éticos y bioéticos de autonomía, así como de no maledicencia, beneficencia y justicia. De autonomía porque las personas pueden decidir según su propia responsabilidad y de no maledicencia, porque evita ser engañado y eventualmente perjudicado.

El consentimiento informado es un acto voluntario e individual, cuya finalidad es decidir con libertad y sin persuasión, manipulación y coerción. La voluntariedad del consentimiento es vulnerada si este es solicitado por personas con autoridad, si no se brinda información amplia y suficiente, y si no se ofrecen condiciones suficientes para pensar, consultar o decidir. La información que se ofrece para obtener el consentimiento debe ser comprensible e incluir objetivos, procedimientos, beneficios y riesgos potenciales. Por eso, se llama consentimiento informado. Un buen consentimiento brinda la posibilidad de rechazar en cualquier momento el tratamiento, el estudio, la investigación o lo que sea. Si existe buena información, es posible tener una buena comprensión sobre lo que ha motivado el consentimiento. La comprensión es la capacidad de entender por qué se recibe la información y cómo se puede decidir.

- 3) La consulta previa¹⁷ es un mecanismo de participación para colectividades en la toma de decisiones jurídicas y administrativas, y cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios. Esto con el fin de proteger su integridad cultural, social y económica, y garantizar el Derecho a la Participación. La consulta previa se puede entender como “[...] el derecho a ser consultados sobre medidas legislativas y administrativas, susceptibles de afectarles” (véase Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo). Este mecanismo constituye un derecho colectivo, un proceso de carácter público especial y obligatorio que debe realizarse previamente, siempre que se vaya a adoptar, decidir o ejecutar alguna medida administrativa y legislativa o proyectos públicos o privados

¹⁷ La agenda de políticas de la International Federation of Social Workers (IFSW) y Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), destaca la política para los pueblos indígenas (IFSW, 2005), en la cual se recoge el derecho a la consulta. No obstante, no hay una política específica para consultar a minorías culturales, migrantes u otros sujetos de la diversidad cultural; se echa en falta una política para la diversidad cultural. No obstante, el Trabajo Social tiende a reconocer a los otros como fuente fundamental de su particular modo de realizar la ayuda social, es decir, como puente entre la sociedad y la aplicación de los recursos, contando siempre con las personas a las que le serán destinados.

susceptibles de afectar directamente la forma de vida de las comunidades en su aspecto territorial, ambiental, cultural, espiritual, social, económico, de salud y otros que incidan en su integridad étnica. También, es una herramienta para la defensa de los derechos a la integridad étnica, cultural y territorial, de participación y de autonomía, que permite avanzar en el reconocimiento real de los derechos humanos. La consulta previa hace realidad el deber del Estado de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

La consulta previa es un consentimiento informado, pero colectivo, que tiene una amplia aplicación y requiere de una política social internacional. Como derecho y como mecanismo, la consulta es el camino para el diálogo intercultural, la cooperación para el desarrollo, la participación y la inclusión de la diversidad. Se trata de entender que la consulta es una política para que los sujetos de la diversidad no solo controlen todo el proceso social, económico y político del desarrollo, sino para que cualquier cosa que no controlen debe hacerse con base en las propias tradiciones y costumbres de las comunidades. Los sujetos diversos culturalmente tienen derecho a la igualdad de derechos y la dignidad respeto de todas las demás personas; las políticas que no respeten lo anterior “[...] son racistas, socialmente injustas y científicamente falsas” (IFSW, 2005).

Reflexiones finales

Este trabajo relacionó territorio, diversidad cultural y trabajo social, en el marco de los estudios que relacionan diversidad cultural, justicia social y territorio, siguiendo la hipótesis según la cual los reconocimientos territoriales son diversos y se pueden esclarecer a partir de las dinámicas reivindicativas, restaurativas, organizativas y ejecutivas de la diversidad cultural y el territorio, en los campos étnicos, urbanos, patrimoniales e institucionales. Dado que estamos a veinte años de haberse producido el reconocimiento de la diversidad, se plantearon cinco tareas para avanzar enfrentando las amenazas (como la criminalización y la desprotección territorial) que se ciernen sobre dicha diversidad.

Como la relación territorio y diversidad cultural está atravesada completamente por la violencia y el desplazamiento de la población, toda solución pasa por fomentar los esfuerzos para construir la paz y evitar que se siga consolidando el gobierno en Estado de excepción. La defensa territorial tiene que debatir las ideas que promulgan el “final del territorio”, pues al admitirlas se estaría aceptando el pacto de la desaparición de la diversidad cultural. La igualdad, la ampliación, los deberes jurídicos, la criminalización y la defensa patrimonial y territorial de la diversidad cultural forman parte de las tareas culturales en Colombia para el reconocimiento de identidades particulares y la multiplicidad de territorios. Se propuso activar el derecho a estar informados, teniendo en cuenta los tres mecanismos tecno-éticos de la diversidad: las políticas de reconocimiento, el consentimiento informado y la consulta previa.

En suma, el Estado multicultural —que es un Estado Social de Derecho que reconoce y promueve la diversidad cultural como principio fundamental de su organización política, social e institucional— está ineludiblemente obligado por el deber estatal de proveer medidas legislativas, administrativas, educativas y políticas públicas para salvaguardar los derechos consagrados para el ejercicio de la diferencia cultural de los ciudadanos, en igualdad de condiciones y sin menoscabo y menoscabo de ella. En consecuencia, los actos de los funcionarios, que eventualmente impidan el ejercicio de los derechos de la diversidad, pueden ser sancionados y, eventualmente, dar la posibilidad para que el perjudicado sea indemnizado.

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio. *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-Textos, 2005.
- Appadurai, Arjun. “Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional”. *Revista Nueva Sociedad*, n.º 163, septiembre de 1999. Argentina: Fundación Foro Nueva Sociedad, pp. 109-124.
- Arocha, Jaime. *Utopía para los excluidos: el multiculturalismo en África y América Latina*. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Bonfil Batalla, Guillermo. “Lo propio y lo Ajeno. La teoría del control cultural”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y*

- Sociales*, n.º 27, 1983. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 181-191.
- Borrero, Camilo. *Multiculturalismo y Derechos Indígenas*. Bogotá: Cinep, 2003.
- Constitución política de Colombia*. Colombia, 1991.
- Ferrario, Franca. “Dimensión del ‘entorno’ en el proceso de ayuda”. *El servicio social como proceso de ayuda*. Buenos Aires: Paidós, 1994.
- Giménez, Gilberto. “Territorio y cultura”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Volumen 2, n.º 4, diciembre de 1996. México: Universidad de Colima, pp. 9-30.
- Habërle, Peter. *Pluralismo y constitución*. Madrid: Tecnos, 2002.
- Habermas, Jürgen. *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Herreño Hernández, Ángel Libardo. “Evolución política y legal del concepto de territorio ancestral indígena en Colombia”. *El Otro Derecho*, n.º 31-32, agosto de 2004. Bogotá D. C.: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho alternativos (ILSA), pp. 247-272.
- Höffe, Otfried. *Derecho intercultural*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- International Council on Human Rights Policy. *When Legal Worlds Overlap: Human Rights, State and Non-State Law*. Versoix: International Council on Human Rights Policy, 2009.
- Kymlicka, Will. *Las odiseas multiculturales. Las nuevas políticas internacionales de la diversidad*. Barcelona: Paidós, 2009.
- Lechner, Norbert. “La reforma del Estado y el problema de la conducción política”. *Perfiles Latinoamericanos*. México: Flacso, 1999.
- Lorente Molina, Belén (ed.). *Estudios introductorios en relaciones interétnicas*. Bogotá: Humanizar, 1999.
- Lorente Molina, Belén (ed.). *El hecho religioso y la ayuda social. Estudios sobre su historia, epistemología y práctica*. Bogotá: Humanizar, 2002.
- Marx, Karl. “La llamada acumulación originaria de capital”. *El Capital*. Moscú: Editorial Progreso, 1976.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia y Ruby Esther León Díaz. *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana y raizal*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Oficina Internacional del Trabajo (ed.). *Convenio III relativo a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación*. Ginebra: Conferencia General del 25 de junio de 1958.
- Oficina Internacional del Trabajo (ed.). *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo*. Ginebra: Conferencia General del 7 de junio de 1989.
- Pra Ponticelli, María Dal. “Problemas de definición y referencias teóricas”. *El servicio social como proceso de ayuda*. Buenos Aires: Paidós, 1994.
- Procuraduría General de la Nación. *Protección de bienes patrimoniales de la población desplazada*. Bogotá: Procuraduría General de la República, 2005.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. España: Espasa, 2009.
- Szurmuk, Mónica e Irwin McKee (ed.). *Diccionario de Estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores, Instituto Mora, 2009.
- Taneja, Preti (ed.). *State of the World's Minorities and Indigenous People*. London: Minority Rights Group International & Unicef, 2009.
- Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI Editores, 1993.
- Taylor, Charles. *El multiculturalismo y las políticas de reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Zambrano, Carlos Vladimir. *Apropiación y reconocimiento de los derechos de la diversidad étnica y cultural*. México: Uduel, 2003.
- Zambrano, Carlos Vladimir. *Ejes políticos de la diversidad cultural*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2006.

Sentencias

- Sentencia C-449. Corte Constitucional de la República de Colombia, Sala Plena. 1992.
- Sentencia T-571. Corte Constitucional de la República de Colombia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Caldas. 1992.
- Sentencia T-426. Corte Constitucional de la República de Colombia, Sala Segunda de Revisión. 1992.
- Sentencia SU-510. Corte Constitucional de la República de Colombia, Sala Plena. 1998.
- Sentencia C-370. Corte Constitucional de la República de Colombia, Sala Plena. 2002.

Documentos en línea

- Agamben, Giorgio. “¿Qué es un Campo?”. *Revista Sibila*, n.º 1, enero de 1999. Consultado el 13 de febrero de 2010. www.elcultural.com/eva/literarias/agamben/portadar.html

Alvis Rizzo, Alexander. "Aproximación teórica a la intervención psicosocial". *Revista Electrónica de Psicología Social "Poiesis"*, n.º 17, junio de 2009. Consultado el 12 de enero de 2010. www.funlam.edu.co/poiesis/Edicion017/Intervencionpsicosocial.Alvis.pdf

International Federation of Social Workers (IFSW). *Política de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) para pueblos indígenas*. 2005. Consultado el 13 de febrero de 2010. www.ifsw.org

Bibliografía complementaria

Castiblanco-Lemus, Gladys y María Isabel Serrano-Piraquive. "Culturas juveniles y trabajo social con jóvenes". *Tabula Rasa*, n.º 9, julio-diciembre de 2008. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 13-26.

Ordóñez Cifuentes, José Emilio e Ignacio Zaragoza Ángeles. *Pueblos indígenas y tribales: el respeto, Consulta y Participación*. México: Plaza y Valdés, 2008.

Red Vega, Natividad de la. *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social, 1993.

Zambrano, Carlos Vladimir. "Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural". *Boletín Goiano de Geografía*, n.º 21, 2001. Brasil: BLDT, pp. 9-51.

Zambrano, Carlos Vladimir. *Derechos, pluralismo y diversidad cultural*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

El tipo antropológico migratorio mediterráneo: ciudadanía a medias

The anthropological type of Mediterranean migration: A half-citizenship

Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva*

*Profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad Complutense de Madrid, España*

Resumen

España forma parte de los regímenes de bienestar familistas y del subsistema migratorio mediterráneo. La entrada de personas inmigrantes en su territorio supone un impacto en su modelo productivo y de bienestar que agudiza sus contradicciones. Estas promueven un modelo con una base laboral muy frágil, que rindió importantes resultados en el ciclo alcista previo, pero que ahora manifiesta su agotamiento. En este tiempo, la inmigración se manifiesta en su faz puramente instrumental, adquiriendo en parte derechos de ciudadanía, congruentes con la imagen de la inmigración reproducida por el entramado laboral, legislativo, político y mediático. En cambio, el establecimiento de una política migratoria, declarada según el tipo de sociedad que quiera construirse, puede llevar a una mejora y un desarrollo real de la ciudadanía para todos y todas.

Palabras clave: derechos de ciudadanía, familismo, inmigración europea, metáfora, política social, regímenes de bienestar.

Abstract

Spain is part of the familistic welfare regimes as well as of the Mediterranean migration subsystem. Inflows of immigrant people entail an impact on its production model and welfare system, which intensifies their contradictions. These promote a model with a very weak labour base, which yielded significant results in the previous upward cycle but now expresses exhaustion. During this time, immigration became apparent in a purely instrumental aspect by means of the partial acquisition of citizenship rights, consistent with the image of migration being reproduced by working, legislative, political and media networks. In contrast, the establishment of an immigration policy in line with the type of society to be built may lead to real improvement and development of citizenship for all.

Keywords: citizenship rights, familism, European immigration, metaphor, social policy, welfare regimes.

Recibido: 3 de febrero de 2010. **Aceptado:** 28 de abril de 2010.

* lucky@cps.ucm.es

Introducción

El desarrollo de los movimientos inmigratorios hacia Europa es muy reciente. Antes de la Segunda Guerra Mundial, no podemos hablar de un flujo importante y continuado como el que podía observarse en países de mayor tradición migratoria como EE.UU., Canadá o Australia. La incorporación europea a este fenómeno no se dio de forma homogénea ni simultáneamente en sus países. De hecho, muchas de las personas recibidas procedían de migraciones intra-continenciales, procedentes de Portugal, España, Italia y Grecia, y dirigidas hacia economías más pujantes como la inglesa, francesa, alemana y suiza.

Los primeros, antes países emisores, han terminado por ser también destino migratorio y, además, son identificados dentro de un tipo de régimen de bienestar que ha recibido denominaciones diversas basadas en su posición geográfica (mediterráneo, meridional, del sur de Europa), o bien en los rasgos fundamentales de su régimen, ya que han pasado a ser *familistas* o *familiaristas*, es decir, sustentados en la provisión informal de servicios por parte de los núcleos familiares, principalmente, y por el papel de la mujer dentro de ellos (véase Leibfried, 1992; Ferrera, 1996; Trifiletti, 1999; Moreno, Luis 2002 y 2004; Moreno, Almudena 2004).

No extraña, por lo tanto, que si poseen rasgos similares en la producción de bienestar, también tengan características comunes respecto a su situación y a la forma como lidian con la inmigración, por lo que puede hablarse, a su vez, de un “subsistema migratorio mediterráneo” (véase Izquierdo, 1996; Arango y Baldwin-Edwards, 1999; De Lucas y Zapardiel, 2006; Baldwin-Edwards, 2007; López, 2007), caracterizado por un muy rápido e intenso fenómeno migratorio, ausencia de políticas migratorias específicas, escaso desarrollo de sus regímenes de bienestar,

rigideces en el mercado laboral, altas cotas de mercado informal, así como una economía, protección y educación de carácter dual.

A través de estas y otras circunstancias, veremos cómo tal situación forma parte de una manera de entender y tratar la inmigración y de comprender la propia sociedad y a las personas que las componen. Aparece así una cosmovisión o *Welstanschauung* no declarada y basada en tipos antropológicos que son determinados por las políticas sociales y migratorias, y viceversa.

Por lo tanto, en este artículo repasaremos brevemente el papel de España (como parte de la Unión Europea —UE—) respecto al fenómeno migratorio, lo que nos obligará a exponer una serie de rasgos de la sociedad española centrados fundamentalmente en el mercado de trabajo, polo de atracción de la población inmigrada para, a continuación, abordar un análisis metafórico sobre lo visto y así poder describir la forma —simbólica— como se entiende este fenómeno y a las personas involucradas en él, así como lo que se espera de ellas.

Esta aproximación es útil puesto que supone una herramienta interpretativa, común en las ciencias sociales, pero poco aplicada desde esta perspectiva. Así pues, esto nos permitirá comprobar ciertos rasgos utilitaristas y paternalistas en la forma como se trata el fenómeno migratorio en España, que, a su vez, hace emerger con más evidencia la serie de contradicciones y bases de la crisis del propio régimen de bienestar y del mercado laboral español, fundamento del primero.

Para la realización de este trabajo, hemos utilizado materiales e investigaciones propias de carácter cualitativo reseñadas en el apartado bibliográfico, así como fuentes estadísticas provenientes de institu-



María Fernanda Ramírez Corredor
De camino por la Sierra
 Diciembre 2006. Sierra Nevada de Santa
 Marta, Colombia

ciones españolas como el Ministerio de Trabajo e Inmigración —MTIN— (antes Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales —MTAS—)¹, el Instituto Nacional de Estadística, el Consejo Económico y Social, el Ministerio de Educación y Ciencia, fuentes europeas provenientes de la Oficina Europea de Estadística —Eurostat— (así como las de Protección Social —SEEPROS—), y otras fuentes internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En cuanto a las investigaciones propias, nos apoyamos en uno de los productos de la Agrupación de Desarrollo NEXOS, financiada con fondos del grupo EQUAL, que trataba sobre las trayectorias positivas de inserción de población inmigrante extracomunitaria en España, lo que nos facilita una fotografía de dicha población a mediados de la década del 2000 y, por lo tanto, en contraste con la situación actual².

1 Otros acrónimos utilizados en este trabajo son los siguientes: Instituto Nacional de Estadística (INE); Consejo Económico y Social (CES); Ministerio de Educación y Ciencia (MEC); Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS); Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat); Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (Seepros); Unión Europea (UE); Comunidad Económica Europea (CEE); Comunidad Europea (CE).

2 Dentro de los productos elaborados por NEXOS, se realizó una investigación durante más de año y medio entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona, con el

Proceso migratorio mediterráneo. La sorpresa migratoria

Los flujos migratorios describen la historia de la humanidad, no son novedad. Pero sí comenzaron a ser materia de estudio científico permanente mucho más recientemente. Éstos podrían dividirse en tres fases (Blanco, 2000, pp. 35 y ss.) que corresponderían al *periodo premoderno*, migraciones anteriores a 1850; *moderno*, fin del periodo moderno hasta 1973, y *contemporáneo*, desde 1973 hasta la actualidad.

apoyo de toda la Agrupación de Desarrollo (AD). Esta investigación no sólo se realizó a través de la explotación de datos y fuentes secundarias, sino que tuvo un amplio apoyo cualitativo. Se realizó una selección de participantes a través de las entidades de ayuda a la población inmigrante y/o asociaciones de personas inmigrantes extracomunitarias teniendo en cuenta la prototipicidad de su situación, derivada de la combinación de las variables de procedencia, género, comunidad autónoma y sector de actividad. Se organizaron quince grupos de discusión integrados por personas inmigrantes extracomunitarias; dieciséis entrevistas en profundidad con actores implicados en el acceso de personas inmigrantes al mercado laboral; diez entrevistas en profundidad con actores implicados en el acceso de inmigrantes al sistema educativo y a la formación profesional; treinta entrevistas en profundidad con personas inmigrantes extracomunitarias que hubiesen cursado formación profesional y programas de garantía social en fechas recientes; nueve entrevistas en profundidad con empresarios o empresarias autóctonas que tuvieran contratadas a personas inmigrantes extracomunitarias; cincuenta entrevistas en profundidad con población inmigrante que hubiese desarrollado iniciativas empresariales o que trabajaran por cuenta propia, y tres grupos de discusión con personas empresarias inmigrantes.

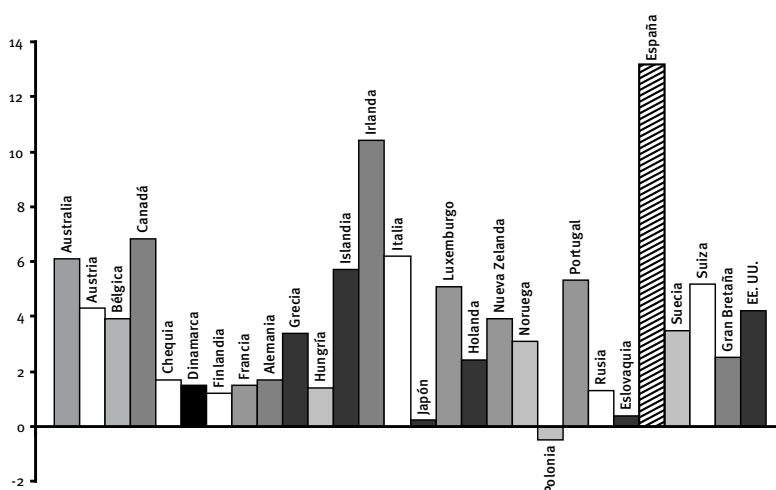


Figura 1. Tasas netas de inmigración por 100 en países de la OCDE (2000-2006).

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): *Factbook 2008, Environmental and Social Statistics*.

En esta última fase, sobre todo a finales del siglo XX y comienzos del XXI, encontramos una serie de movimientos de gran magnitud con rasgos muy diferentes a los anteriores, por lo que se habla, incluso, del *éxodo del siglo XXI*. Se trata de desplazamientos muy importantes dentro de continentes (África, Asia) o de regiones culturales (Iberoamérica) y entre continentes, sobre todo desde los más pobres hacia los más ricos.

Y es Europa el principal destino de estas migraciones. Ya a inicios de siglo, y según Naciones Unidas (2002), la mayor parte de las personas inmigradas del mundo vivía en Europa. Tras ella, habitaban en Asia y Norteamérica entre 56 y 50 millones y 41 millones de personas, respectivamente.

La concentración y entrada de estas personas extranjeras no es homogénea, por supuesto, pero hay destinos en los que los flujos son mayores. Éste es el caso de España, que en el periodo 2000-2005 era el segundo país europeo con mayor proporción de esta población y el primero en la tasa neta de inmigración de 2006 de todos los países de la OCDE (figura 1).

Así pues, a las transformaciones inherentes al desarrollo de los países europeos se les suma el fenómeno de la inmigración. Éste ha llevado a hacer más visible buena parte de las contradicciones de los Estados sociales europeos, en un debate sobre el desa-

rollo o constreñimiento de sus estados de bienestar (véase Del Pino, 2004; E. Trampusch, 2006).

Y esto es más evidente en aquellos países cuyos regímenes de bienestar están menos desarrollados y, asimismo, son más recientes. Quienes componen el conjunto de “[...] antiguas dictaduras del sur de Europa”, esto es, Portugal, España y Grecia (véase Navarro *et al.*, 2002), fueron los últimos en desarrollar sus regímenes de bienestar.

Ésta es una cuestión paradigmática en el caso español, que debe su primera legislación sobre derechos y deberes de los inmigrantes a la Ley de 1985. Fecha pronta, pues parece ser que dicha ley fue más una obligación impuesta por la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), y después Comunidad Europea (CE), que resultado de la modernización de la administración española. Un año después se produjo la incorporación efectiva de España al entramado comunitario.

Pero sea esa legislación resultado de condicionantes comunitarias respecto a la frontera sur europea o de modernización administrativa, el hecho es que España, como otros países mediterráneos, ha experimentado un notable crecimiento en los flujos migratorios en los últimos años, lo que ha cogido “[...] por sorpresa” (Guillén *et al.*, 2001) al modelo de bienestar español, nacido en un contexto político, demográfico, econó-

mico y social diferente al que ahora vivimos. Consecuentemente, el punto de partida de la inmigración hacia España corresponde a 1985. Aunque en los años setenta se contabilizaban flujos de Marruecos y Portugal, así como los procedentes de América del Sur, no fue hasta la fecha indicada³ cuando la inmigración superó por vez primera a la emigración española. Aun así, el despegue de la inmigración se produce más adelante y en poco tiempo, “[...] suponiendo 1998 el año en el que por vez primera se establece el número de personas extranjeras extracomunitarias, tras un periodo de crecimiento casi exponencial de este flujo a partir de 1985” (Blanco, 2000, pp. 148-156).

La distribución de estas personas en el territorio español no es homogénea. Ellas se concentran en Madrid, Cataluña, Andalucía, arco mediterráneo y sendos archipiélagos (además de las Ciudades Autónomas). Y, asimismo, se distribuyen desigualmente dentro de estas zonas, incluso a niveles provinciales y de barrio. Esta distribución confirma la existencia de *subsistemas migratorios* en España, que varían respecto a los tamaños de estas poblaciones, su distribución espacial, impacto en la natalidad, segmentación laboral y presencia en las aulas. Estas personas acuden, por lo tanto, a las áreas más dinámicas económicamente, con lo que las rejuvenecen, en detrimento de otras, y agudizan las diferencias existentes entre territorios (Delgado y Zamora, 2006, p. 166)⁴.

3 De todas formas, sería conveniente recordar que, hasta 1995, España pasó de un cuarto de millón de personas extranjeras al doble, la mayoría de la UE (ciudadanos y ciudadanas que, en la construcción simbólica y estereotipadora de la inmigración no son “inmigrantes”, sino “extranjeros”). Actualmente, las personas procedentes de la UE siguen sin ser percibidas como “inmigrantes”. Según los últimos datos del MTIN (2009), en 2008 la procedencia más numerosa de personas con tarjeta de residencia correspondía al conjunto de la UE27, con 1.794.499 personas, seguida de Iberoamérica, con 1.333.886 efectivos, y de África, con 922.635. Muy lejos queda la cuarta procedencia, Asia, con 270.210 personas. Es cierto que la inclusión de más miembros a la UE supone una variación de estos datos cuando una buena cantidad de estas personas pasan a ser ciudadanos comunitarios. Pero, antes de la incorporación de estos países, la quinta, séptima, novena y decimotercera procedencias eran de Gran Bretaña, Alemania, Italia y Francia, respectivamente (MTAS, 2005). Sobre la construcción simbólica de la estereotipia (véase De Lucas y Arias, 2003).

4 No obstante, el impacto en la economía nacional no supone directamente que las zonas más vigorosas en entrada de personas se enriquezcan más, sobre todo cuando el modelo productivo

Familiarismo

Hemos hablado de la pertenencia de España al *régimen familiarista de bienestar*, incluso al *subsistema migratorio mediterráneo*. Pero es menester explicar con más detalle cuáles son los rasgos de los regímenes familiaristas.

Grosso modo, hablamos de países en donde el mercado de trabajo está muy segmentado y segregado, con altas cotas de economía informal⁵ (o sumergida) y próximos geográficamente a zonas de emisión de flujos migratorios, cuyos integrantes ocupan empleos no queridos por la población autóctona, lo que refuerza la segmentación citada. Por otro lado, la provisión de servicios, en el marco de unos estados de bienestar poco desarrollados, se produce fundamentalmente en el seno familiar, y se identifica en él a la mujer como su proveedora (lo que tiende a *fixarla* en el hogar convertida en *cuidadora* o *caregiver* frente al hombre, *breadwinner* o *sustentador*). Si bien aparecen nuevas formas de provisión de ingresos y cuidados (*dual earners*), sigue siendo la mujer quien ocupa principalmente el papel de cuidadora, pues aporta sus ingresos, pero en menor medida que el hombre. De esta forma, las mujeres en los regímenes familiaristas experimentan una mayor presión, que llega a convertirlas en “supermujeres” (véase Moreno, Luis

se sustenta en unos pocos sectores económicos, algunos especulativos, como el de la construcción. En España, el impacto de la crisis y el paro es desigual, pues sufren más sus consecuencias aquellas zonas que fueron más dependientes de dichos sectores. Por lo tanto, áreas que no han nutrido sus mercados con esta mano de obra precaria y muy segmentada afrontan en mejores condiciones el actual periodo de recesión. Esto puede observarse, como indica el CES (2008), en el desarrollo de la renta per cápita. El País Vasco superó a finales del 2007 a Madrid en esta magnitud. Esto es porque las regiones con mayores avances de su PIB per cápita son las que menos ven aumentar su población, con crecimientos muy próximos a cero o incluso negativos, en el caso de Asturias. Por el contrario, las Comunidades Autónomas con crecimientos de su PIB per cápita inferiores a la media tienen incrementos poblacionales superiores al promedio nacional (como el archipiélago Balear, La Rioja, la Comunidad Valenciana o Madrid) y son quienes tienen una alta densidad de población extranjera, superior al 10% respecto a la media española.

5 Que se mantiene e incluso crece, con tasas que van del 16 al 21% del PIB, en el caso Español, e, incluso, al 26%, como en Italia (Sánchez *et al.*, 2009, p. 22). También puede verse en Ybarra *et al.*, (2002), así como nuestro trabajo, tratado en Guillén *et al.*, (2005, pp. 60-63).

2002 y 2004). Además, no disfrutaban de trato igualitario, sufren peores condiciones laborales (en forma de mayor paro), tienen una menor tasa de actividad (a pesar del incremento en estas cifras) y de alta temporalidad (pareja a la de los hombres, pero asociada a un volumen muy grande de trabajo a tiempo parcial en el cual los hombres están en clara minoría) (figura 2), así como también presentan importantes diferencias salariales respecto a éstos (figura 3) (De Lucas, 2009 y 2010).

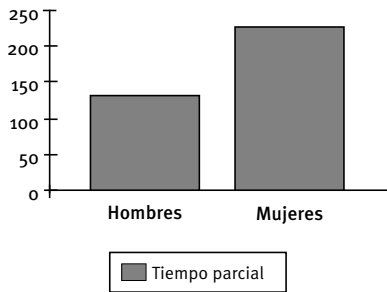


Figura 2. Porcentaje de contratos a tiempo parcial en España (último trimestre 2009).

Fuente: elaboración propia a partir de *Indicadores sociales* del Instituto Nacional de Estadística (INE), 2009.

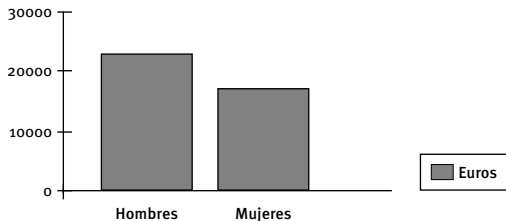


Figura 3. Ganancia media anual por trabajador en España, 2007.

Fuente: elaboración propia a partir de la *Encuesta de estructura salarial* del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al mismo tiempo, viven en países donde las políticas públicas para la infancia (figura 4) son muy reducidas, por lo que el propio sistema *conspira contra sí mismo*, pues no apoya a los núcleos familiares que, por otro lado, tienden a envejecer y hacerse más

pequeños, con lo que reducen aún más su capacidad productora de servicios⁶.

Tres dualizaciones

En este panorama de desventaja de ciertos sectores poblacionales (mujeres, jóvenes y personas con baja cualificación), ¿cuál es la situación de la población inmigrada?

Ésta se suma a los grupos anteriores y sufre especialmente los procesos dualizadores que identificamos a través de tres tipos de dualización: *dualización laboral*, *educativa* y de *protección social*. Veremos las dos últimas muy brevemente, ya que la primera fue suficientemente explicada por Piore (1979)⁷ y responde a la realidad española que divide, segmenta y segrega el mercado laboral por nacionalidad, sexo y edad.

En cambio, si atendemos a los criterios educativos y de protección social, observamos que también se produce un fenómeno similar que se suma al primero haciéndolo aún más fuerte. El sistema educativo explicita la mayor parte de las formas de inclusión en el mercado laboral y supone una mayor garantía

6 Precisamente, entre las medidas aprobadas por el Gobierno de España el pasado 12 de mayo de 2010 de recorte del gasto público ante la actual situación de crisis, se procedió a eliminar el “cheque-bebé”, que consistía en el pago de 2.500 € a la familia por cada nuevo nacimiento. Esto supondrá que España se sitúe en el último lugar de toda la Unión Europea, como el número 27, en la función familia-hijos.

7 La teoría del mercado dual fue elaborada por Michael Piore (1979) e indica que la dualización laboral supone que los mercados de trabajo se dividen en dos brazos: nativo y foráneo. La inmigración, por lo tanto, responde a las necesidades de los mercados de trabajo receptores que están aquejados de una *inflación estructural* debida a que la fuerza de trabajo nacional se caracteriza por una legislación sociolaboral que limita la modificación salarial. Así, pues, se contratan personas extranjeras que aceptan empleos de bajo salario y prestigio, no admisibles por las personas autóctonas. Según Piore, a la dualización laboral habría que sumar el *dualismo económico* de las sociedades desarrolladas, puesto que las empresas de dichos países procuran rentabilizar el capital fijo apenas invirtiendo en el variable. Así se divide el mercado de trabajo en un sector primario (producción estable dirigida a rentabilizar el capital: trabajos rentables, cualificados, bien remunerados y propios de personas autóctonas) y otro secundario, caracterizado por trabajos de baja cualificación, salario y *status*, donde están las personas extranjeras, quienes soportan las fluctuaciones de los ciclos económicos, lo que amortigua el conflicto en el sector compuesto por mano de obra autóctona. Por último, siguiendo a este autor, estas personas configuran una *demografía de la fuerza de trabajo* puesto que ocupan el segmento que antes pertenecía a mujeres y niños.

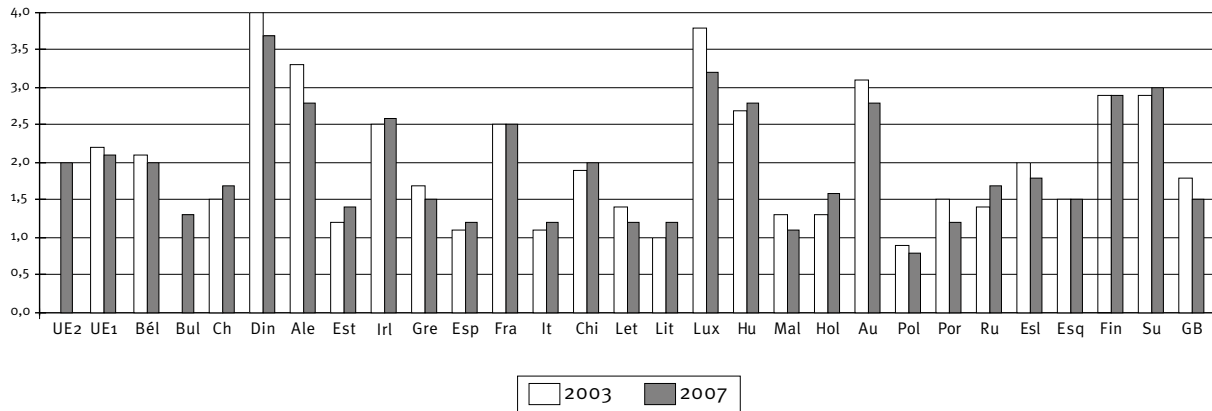


Figura 4. Gastos en protección social en términos de SEEPROS en función familia-hijos con relación al PIB a precios de mercado.

Fuente: elaboración propia a partir del *Anuario 2008 de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN)*.

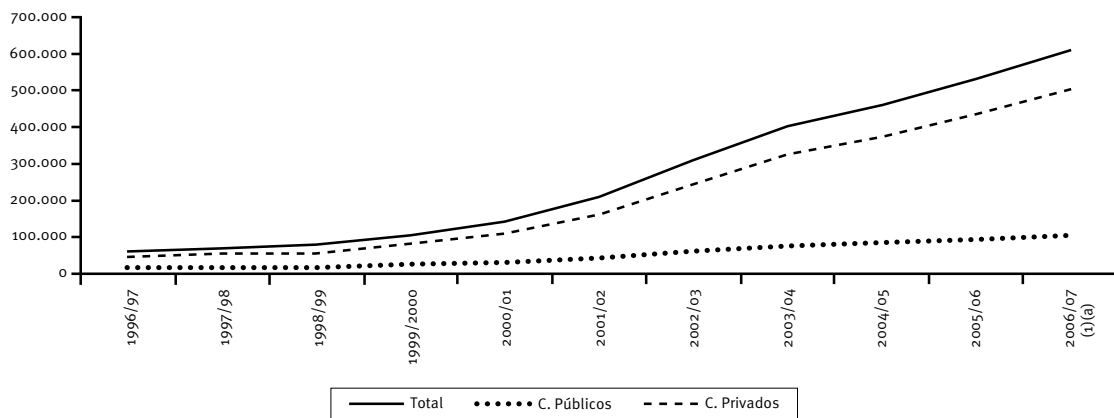


Figura 5. Evolución de la presencia de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias según titularidad del centro 1996-2007.

Fuente: Boletín CIDE de temas educativos, n.º 16, 2007.

para una inserción con éxito. En este caso, los datos sobre el alto abandono escolar⁸ y la posición de desventaja de la enseñanza pública, donde se concentra la gran mayoría de la población inmigrante (figura 5), dibujan un perfil que, ya desde la escuela, promueve el acceso a un mercado laboral de menor calidad a

sectores poblacionales muy delimitados (inmigración y bajas rentas).

Pero, a su vez, podemos encontrar una especie de *dualización* respecto a la *protección social* que, por un lado, se dirige más hacia trabajadores (hombres) con cualificación (adultos) y, por otro lado, pero en menor medida, a mujeres, jóvenes, personas con baja cualificación e inmigrantes. Esto es típico de los países que basan la financiación de sus políticas sociales en la contributividad. Aunque España sea un país de rasgos mixtos (con parte de la financiación del bienestar obtenida vía impuestos), prioriza la contributividad, que refuerza

8 El porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que abandonaban los estudios en 2009 en la UE27 era de un 15%, mientras que España arrojaba un 31%, sólo por detrás de Malta y Portugal (37 y 36%), y muy lejos del país más cercano en abandono escolar temprano, Italia, con un 19% (MEC, 2009, p. 144).

las desigualdades. En un escenario de paro estructural (permanente a lo largo de los ciclos alcistas y mucho más acusado en el actual periodo recesivo) (figura 6) y polarización y moderación salarial (figura 7)⁹, se establecen lindes entre quienes garantizan su protección gracias a los ingresos y cotizaciones derivados de su empleo y aquellos que de bajos ingresos y que apenas cotizan. La contributividad funciona en un panorama de pleno empleo y poca disparidad salarial, circunstancia que no se da en España.

La interpretación metafórica

Una vez vistos los anteriores aspectos, será menester recurrir a una herramienta interpretativa que nos permita traducir —simbólicamente— la situación y perspectiva de la inmigración en España. Para ello, utilizaremos el análisis metafórico, recurso que empleamos para aprehender la realidad que nos rodea, incluso la cotidiana (Zashin y Chapman, 1974).

Desde los pensamientos más complejos a los más simples, las metáforas, comparaciones y utilizaciones del lenguaje están preñadas de significado, forman parte de nuestras vidas. No en vano, el hombre, como tipo antropológico, es un *animal simbólico* (Conill, 1994) que busca sentido a su vida y usa las metáforas para expresar realidades abstractas de forma más comprensible (Lakoff, 1995).

Lakoff y Johnson ya trataban este asunto en su *Metáforas de la vida cotidiana* (1991), indicando que la mayor parte de nuestro sistema conceptual ordinario es de naturaleza metafórica. Pero, además, dicho sistema estructura no sólo la manera como percibimos, pensamos y sentimos, sino también el modo como nos orientamos en el mundo y actuamos sobre la realidad (Lakoff 1991 y 1993).

Por lo tanto, sin menester de entrar en los campos de la antropología cultural, ni tampoco comprender la metáfora sólo como una figura poética o literaria (Inns, 2002), podremos utilizar la misma como una herramienta al servicio del conocimiento y de la acción, siendo su esencia “[...] entender y experimentar un tipo de cosa

en términos de otra” (Lakoff y Johnson, 1991, p. 41). También podremos usarla como herramienta que transfiere el sentido literal de la referencia de un mundo al sentido metafórico de otro mundo. Como ha sugerido Gergen (1990), “[...] las metáforas anticipan la comprensión de la vida social” (p. 267) e “[...] impregnan las teorías sociopsicológicas” (*Ibid.*, p. 294).

Así, pues, esta perspectiva puede aplicarse a los campos de la política¹⁰, las políticas públicas y sociales y al tratamiento de la inmigración, ahora denominado con el eufemismo “gestión de la diversidad”. Las metáforas son herramientas empleadas en estos campos, y allí la investigación encuentra un territorio especialmente abonado para la elaboración de nuevas metáforas con el objeto de establecer modos más efectivos para transformar la realidad social (véase Zashin y Chapman, 1974; Healy, 1998).

Estas herramientas no dejan de ser expresión, así como vía de la existencia, elaboración, cambio o mantenimiento del statu quo de las sociedades en las que vivimos. Su colorario serán tipos antropológicos que forman las *imago hominis* que las resume. Las utilizaremos de la misma manera que lo hicimos con los regímenes de bienestar (De Lucas, 2007), pero para analizar la situación de la inmigración y de las personas inmigrantes en España, y así extraer una *imago* del *extranjero* que tenga España, que, por lo tanto, crea, reproduce y, finalmente, lo cosifica.

Elementos de la metáfora: contabilidad y paternalidad

Lakoff (1995, p. 2 y ss.; 1999, p. 5 y ss.) nos plantea que para poder identificar la metáfora fundamental que nos sirva para explicar realidades políticas es necesario acercarse a las metáforas que empleamos para categorizar la moralidad. Y eso parece que lo hacemos de forma contable, mediante metáforas económicas o financieras, que contabilizan esa moralidad.

Si esa contabilidad funciona, funciona la sociedad y lo hace de forma sencilla: cuando realizamos buenas acciones nuestra contabilidad está en positivo

9 Precisamente los salarios más bajos se concentran en las actividades productivas que fueron el centro de la creación de empleo y ahora de su destrucción, construcción y servicios.

10 Como el propio Lakoff ha hecho más recientemente a través de su conocida obra, *No pienses en un elefante* (2007), una de las herramientas utilizadas por la actual presidencia norteamericana, aplicando los productos del Rockridge Institute.

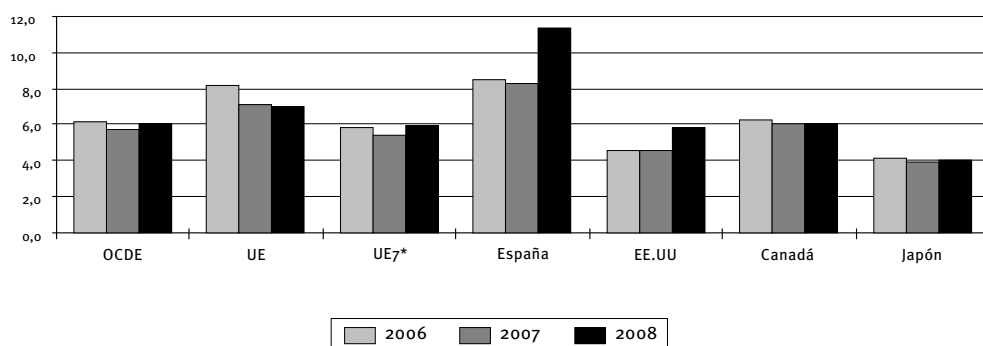


Figura 6. Tasas armonizadas de paro en algunos países de la OCDE. (UE7* incluye a Canadá. EE.UU., Japón, Francia, Alemania y GB).

Fuente: “Encuesta de fuerzas de trabajo de la Unión Europea”. *Anuario 2008* del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

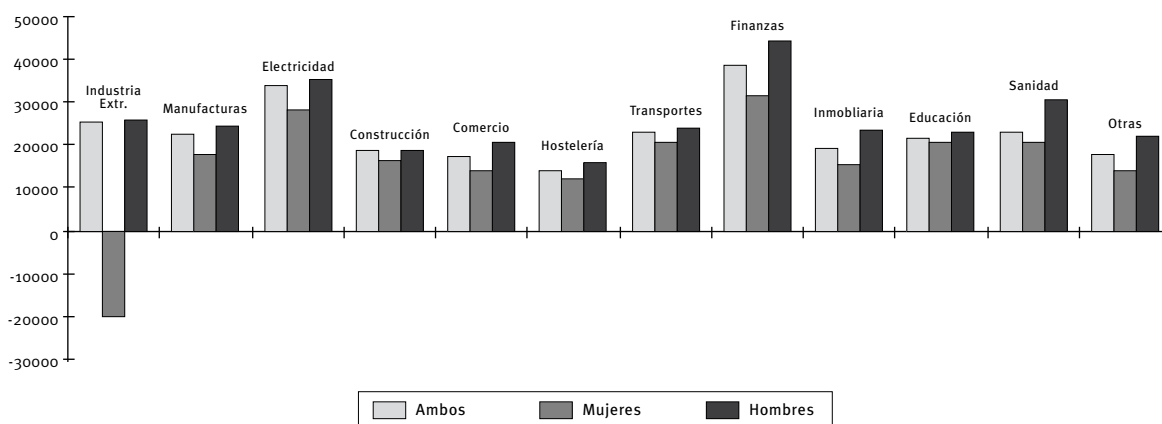


Figura 7. Ganancia media por trabajador y sectores productivos en €, 2007.

Fuente: elaboración propia a partir la Encuesta de estructura salarial 2004-2007 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

y, consecuentemente, lo contrario lleva a números negativos. Además, la contabilidad moral se expresa mediante unos pocos esquemas morales muy simples que serían los siguientes: a) *reciprocidad (bondad absoluta)*; b) *retribución (venganza)*; c) *restitución*; d) *altruismo*, y e) *poner la otra mejilla*.

a) La *reciprocidad* supone que si alguien hace algo por nosotros, estamos en deuda con esa persona. Y saldamos dicha deuda cuando devolvemos a esa persona su buena acción, con lo que cuadramos el libro contable. De esta forma podemos comprender que las acciones morales son positivas y las inmorales negativas, así como que es un imperativo moral saldar las deudas contraídas, pero también

cobrar las pendientes. Si no lo hiciéramos, incurriríamos en una inmoralidad.

b) La *retribución* implica que ganar créditos morales es lo mismo que perder deudas. Así pues, ganar deudas es perder créditos. Por lo tanto, si alguien hace algo malo contra nosotros, podemos devolver el daño. Pero esto supone un dilema moral, puesto que si devolvemos la ofensa, vamos contra el principio de reciprocidad, contrario a hacer el mal. Si hacemos el mal, estaremos usando el principio de retribución, si no es así, empleamos un criterio de “bondad absoluta”.

c) Entre las alternativas a la retribución están la *venganza* y la *restitución*. La ventaja de la última nos

permite que, si hemos hecho daño, podamos repararlo con una buena acción que repare el mal.

- d) Por otra parte, el *altruismo* va más lejos, puesto que sin esperar nada a cambio se realiza una buena acción. Pero obtiene réditos, pues da mayor crédito moral a quien así se comporta.
- e) El *poner la otra mejilla*, por su parte, provoca que quien haya hecho algún daño, se pone en una situación de aún mayor deuda moral y/o culpabilidad, puesto que dicha posición descarta la retribución o la venganza e impide la restitución.

Así pues, utilizando estos elementos, encontramos diversas posiciones ante el hecho de la inmigración. La restitución y el altruismo promueven políticas sociales activas en busca de la integración y desarrollo de las personas en la misma comunidad frente a quienes, orientados por esquemas “retributivos” y de “venganza”, invertirán más en medidas de seguridad y de represión.



Rommel Rojas Rubio. *Infancias posibles*.
Marzo de 2010. Arauca, Colombia

No obstante, estas metáforas no son suficientes para poder aplicar nuestro análisis. Necesitamos algo más. Por ello, ya que ubicamos a España en los regímenes familistas, cuyo eje gravitacional lo forma el elemento familiar, será menester emplear la metáfora familiar como herramienta que nos ayude en este trabajo.

De hecho, el propio Estado puede ser identificado dentro de esta metáfora, puesto que protege, pero también controla y ejerce coerción, y gracias a esto podemos entenderlo en su faceta paternal. El Estado, así visto, es el cabeza de familia, que puede ser también el *padre de familia estricto*, acompañado de *fuerza, autoridad, egoísmo, orden y salud moral*, o, por el contrario, podemos verlo en la forma de *padres nutricios* que emplean la *empatía*, la *facultad para cuidar de los demás*, la *capacidad para cuidarse a sí mismo*, la *felicidad* y la *justicia* (Lakoff, 1995, pp. 9 y ss.; 1999, pp. 5 y ss.).

En el primer caso, el Estado es el varón cabeza de familia (*breadwinner*), que manda y ordena en el hogar. Es responsable de mantener y proteger a quienes están a su cargo. Es él en quien reside la autoridad moral. Enseña e instruye, empleando la violencia si es necesario (lo que no deja de ser una expresión del amor paterno), y establece las fronteras entre lo que está bien y lo está mal.

En esta forma de entender la vida, surge un razonamiento que circula a través del pesimismo hobbesiano y el ascetismo, pues se comprende que el mundo es un lugar peligroso y duro, por lo que hay que promover la autoconfianza e individualismo en los niños. Éstos deben ser disciplinados y perseguir su propio interés. Una vez adultos, deben independizarse y mantenerse a sí mismos, sin que sus padres entren en su vida privada.

Este padre está dotado de una *fuerza moral* que entiende que quien es bueno es recto y que si se es malo, se es débil. Pero como la maldad campea por el mundo, necesitamos de la fuerza moral para protegernos de ella. Así, si somos moralmente débiles, fracasaremos, por lo que necesitamos de carácter para triunfar, para actuar moralmente. Para llegar a ello, necesitamos ser muy disciplinados, lo que es tanto como autonegarnos. Si nos hacemos con algo que no merecemos, seremos más débiles e inmorales, por lo cual nuestra disciplina debe ser la guía hacia la autoridad moral.

La *autoridad moral*, por lo tanto, sólo es propiedad de quienes tienen fuerza moral y, asimismo, practican el *egoísmo moral*¹¹, lo que lleva al *orden moral*, que está directamente vinculado con el grado de poder que se ostente. Es sencillo de explicar: Dios está por encima de los hombres, éstos sobre la naturaleza, los mayores sobre los niños, Occidente sobre el resto del mundo, los nacionales antes que los extranjeros, los hombres sobre las mujeres, etc.

Si además se disfruta de *salud moral*, será más beneficioso, puesto que es muy contagiosa, tanto como lo es la falta de ella. Por lo tanto, los menores deben estar alejados de la inmoralidad. Si hablamos de menores desprotegidos, será menester recluirllos en centros especializados antes que apoyar a sus padres para que puedan realizar mejor sus funciones como tales. Recluir al toxicómano antes que promover tratamientos ambulatorios, expulsar o no dejar entrar a los diferentes al territorio nacional¹².

En esta serie de metáforas encardinadas por el Estado como padre de familia estricto, la nación compone la familia o, más bien, a los hijos e hijas, “el pueblo”, en suma. Frente a ella, fuera o incluso dentro¹³, está el miedo, la amenaza o, al menos, la prevención. Por lo tanto, esa familia sólo la compo-

nen quienes tienen categoría moral, quienes son semejantes, quienes tienen fuerza moral.

Este tipo de Estado y su gobierno no deben inmiscuirse en la vida de las personas independientes y autosuficientes. Y si no fueran así, deben ser corregidas con disciplina, que bien servirá para retornarlas al buen camino o apartarlas definitivamente. Atenderlas de otra manera sería atentar contra el bienestar de la colectividad.

Consecuentemente, la protección social y los programas de corte social son inmorales y, además, generan más dependencia. Las leyes para la pobreza crean más pobreza y parasitismo social. Frente a ello, los beneficios y la adquisición de riquezas son recompensas a actitudes rectas, disciplinadas. Por ello, debe eliminarse todo tipo de fiscalidad progresiva, que castiga y desmotiva a quienes más se esfuerzan, y que son quienes más catadura moral poseen gracias a su autodisciplina y egoísmo moral.

En cambio, las iniciativas privadas, caritativas, son buenas, puesto que refuerzan el orden moral al hacer visible la calidad moral de quienes más tienen y ayudan a quienes no, y porque los segundos pueden agradecer y reconocer la superioridad moral de los primeros. Se controla el comportamiento de quien recibe ayuda, se determina la finalidad que se busca y se refuerza e, incluso legítima, la estratificación social o, más bien, el statu quo.

Pero si hablamos de *padres nutricios*, encontramos una situación muy diferente. Como vemos, no se habla de uno sólo, sino de dos, a los que corresponde educar, apoyar y sacar adelante a la familia criando a sus miembros para que se conviertan en personas atentas y preocupadas por los demás. La buena relación con la comunidad supone contribuir a ésta, enriquecerla y proporcionar medios para desarrollar las capacidades propias.

La moralidad de esta metáfora necesita de *empatía*, a través de la que se comprende al otro, se aceptan sus valores —aunque no se compartan— y se asume la diferencia como un elemento que nutre el pluralismo de una empresa común. Las personas así formadas por un tipo de Estado no amenazador han aprendido de la *facultad de cuidar de los demás*, pues antes asumieron la *capacidad para cuidarse a sí*

11 Según Lakoff (1999, p. 6), ésta es una interpretación de la metáfora económica de Adam Smith, pues se asume que si todo el mundo busca su propio beneficio, esto redundará en el bienestar de la colectividad, lo que lleva a que pueda ser inmoral ser un filántropo pues, como puede verse en la doctrina de Hayek, el intervenir en la distribución espontánea de la naturaleza de forma deliberada es injusto. No olvidemos que Smith, que pertenecía al grupo de los “deístas escoceses” (Ferguson, Ricardo y Reid), se apoyaba en la famosa obra del médico y erasmista Bernard Mandeville, *The Fable of the Bees*, eso sí, descargándola de su profundo cinismo e incorporando esa vena moral y optimista puramente escocesa. Smith también partía de Luis De Molina, de la escolástica tardía española y anterior a los mencionados.

12 Recordemos el tratamiento del “extranjero” de Albert Camus. Se trata de una figura ambivalente, que viene de la nada, donde no se conoce su *status* moral, ni se anticipa su comportamiento. Así visto, el “extranjero” es vía del temor, propaga la enfermedad (que tiende siempre a hacerse exterior a nosotros, de fuera, como el *morbo gallico*, *german measles*, *mal italien*) y la guerra. Pero también es vía de cambio, de expiación de los pecados, es el mesías y el salvador (véase Lisón, 1992, pp. 150 y ss).

13 La propia Margaret Thatcher utilizó este argumento en su lucha contra los sindicatos a mediados de la década de los años ochenta, a los que denominó “el enemigo dentro”, *jobs* o “gamberreros” (Heywood, 1994, p. 317; y De Lucas, 2005, p. 106)

mismos. La primera facultad implica, además de la atención a las personas que les rodean, cuidar del medio físico y social en el que viven.

Este sistema metafórico se completa, o bien se comprende mejor el orden moral, cuando se incorporan la *felicidad*, la *justicia* y la *imparcialidad*. En este último caso, se entiende que existen tres alternativas a la justa distribución: la equitativa, la imparcial basada en reglas y la fundamentada en derechos, lo que es una forma de optimismo antropológico templado (Lucas Verdú, 1995, p. 98).

Este tipo de progenitores son responsables, entonces, de responder a las necesidades básicas de la ciudadanía, deben protegerla. Respetan las diferencias, pero tratan de limar las desigualdades. Y si los padres entienden que los niños mayores deben cuidar a los pequeños o a los que son débiles, el Estado debe intervenir en la riqueza a través de una fiscalidad progresiva que posibilite financiar las ayudas y programas para quienes están en situación de desventaja social o para garantizar el acceso de todos y todas a los derechos sociales. De esta manera, se incorpora a la protección social a las personas inmigrantes y se las entiende como parte de la sociedad.

Metáforas aplicadas a la inmigración y a sus personas

En los trabajos que hemos realizado en el campo de la inmigración (Guillén *et al.*, 2001; De Lucas y Arias, 2003; Guillén *et al.*, 2005; De Lucas y Zapardiel, 2006; Canalejas *et al.*, 2008), se ha comprobado que ésta muestra dos facetas: la real, resultado de la experiencia de las personas inmigradas, de sus relaciones con la sociedad receptora, de las políticas de control de los flujos, así como de la asistencia a las personas inmigradas, y otra que, si se nos permite la licencia nominalista, es una especie de resultado de una *construcción social de la inmigración*, en la que participan todos los protagonistas: actores institucionales y/o políticos, personas, *media*, universidad, etc.

Como ya vimos hace tiempo (Guillén *et al.*, 2005), las diferencias entre las personas inmigradas y las autóctonas son forzadas. Es decir, las motiva-

ciones, aspiraciones y muchas costumbres de unas y otras son casi idénticas. Las diferencias se establecen a través de la estereotipia, la autoestereotipia y las diferencias de clase. Esto es, son construidas, pero no a partir de los contactos cara a cara, sino de las interpretaciones, generalizadas, sobre el *maremagnum* de la multitud de procedencias y experiencias vitales de las personas inmigradas.

Tender a homogeneizar lo heterogéneo puede ser un recurso metodológico, pero también psicológico, que las personas emplean para poder anticipar las posibles interacciones frente a otros actores o, si se quiere, controlar el futuro. No se nos escapa que la condición humana, aunque tenga rasgos universales, se enriquece y diversifica a través de los matices. Esto era algo muy claro y reconocido en el método weberiano de los *Idealtypen*. Si Weber establecía tal herramienta metodológica, lo hacía para poder dar un marco analítico, mínimamente estable, sobre el que establecer el estudio de la sociedad humana. Pero tales herramientas no deben imponerse al análisis determinándolo, sino que crean regularidades que nos otorgan un marco de referencia, aunque sin los matices que definen la realidad.

Pero la simplificación de la realidad, de los procesos sociales —y entre ellos, la inmigración—, es una tentación nada extraña. Así pues, cualquier *slogan* o supuesto análisis afortunado pasa a tener éxito si recibe suficiente eco. En 2005 se produjo en España una regularización extraordinaria de personas inmigrantes que fue contestada no sólo por fuerzas políticas conservadoras, sino también por algunos políticos europeos. Se dio por sentado que tal proceso, que realmente pretendía regular y legalizar la situación de facto existente entre las personas inmigrantes en España, suponía un “efecto llamada” (o factor *pull*, por utilizar la terminología clásica). Nadie demostró o explicó en qué consistía tal “efecto”, pero caló en parte de la opinión pública. En cambio, en la actualidad se soslaya el receso en la entrada de inmigrantes y el retorno de muchas de estas personas a sus países, así como su situación de riesgo de pobreza. Es así a tal punto que en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) la preocupación

sobre la inmigración entre la ciudadanía cae de forma clara¹⁴.

Estas personas se han incorporado en número y ubicación (tanto laboral como geográfica) según los condicionantes que el propio país receptor les ofrece, y han seguido unas trayectorias que cualquier persona autóctona emprendería. Se han segmentado en el sector agrícola (a pesar de su reducción en los últimos años), junto a la construcción y los servicios. Segmentación referida al empleo regular, pero menor a la del mercado informal que, como bien sabemos, supone un peso importante en la economía española (provenza o no de la mano de obra extranjera), lo que arrastra mayores cotas de segmentación sectorial y territorial, fundamento de las tendencias dualizadoras laborales.

Estos procesos de corte laboral no surgen en soledad, sino que vienen a unirse con otras dimensiones, que generan y refuerzan imágenes e interpretaciones sobre el fenómeno migratorio. El caso del entramado legislativo es perfectamente congruente con lo que comentamos, así como la forma como éste contribuye al acceso o restricción a la ciudadanía¹⁵.

De esta manera, los contingentes laborales, uno de los signos de identidad de la inmigración en España y de su mercado laboral, suponen la expresión de una postura *utilitarista* (Colectivo Ioé, 2005, p. 6) respecto a la mano de obra (que es provista por la inmigración según los requerimientos del mercado), y así se manifiesta la incapacidad para canalizar

totalmente los flujos de inmigración laboral mediante formas de entrada regularizadas.

La irregularidad es la tónica; la mayor parte de las personas extracomunitarias en España se encuentran en esta situación en un primer momento (Guillén *et al.*, 2005, p. 110). Se refuerza por las necesidades del mercado de trabajo y se apoya, asimismo, en un sistema legal que crea una especie de *limbo legal* para quienes vienen de fuera. Éstos apenas pueden adquirir cierto estatus, pues se encuentran entre la habitual inviabilidad de su expulsión y las dificultades para regularizar su situación.

Esta población es, pues, una herramienta requerida por el modelo productivo, ya que apenas conquista derechos, queda criminalizada y dentro de una especie de *cuasi-ciudadanía* o en las fronteras de la sociedad receptora. Pero es muy útil para dar flexibilidad y solventar las rigideces económicas pues

[...] el mercado laboral es el lugar donde son más criminalizados y penalizados, al mismo tiempo que es el lugar donde los inmigrantes ilegales son más apreciados. Esto sin duda contribuye en parte a la “descriminalización” de facto de los inmigrantes, al ser considerados como miembros parciales de la comunidad. (Calavita, 2004, p. 12)

Así pues, estas personas representan una fuente de mano de obra barata, en situación precaria e irregular, que choca contra todas las recomendaciones respecto a la necesidad de luchar contra los bajos niveles de cualificación¹⁶, productividad, innovación tecnológica y utilización correcta de la temporalidad.

14 En los barómetros de marzo de 2007 y 2010 (años contrapuestos del mayor crecimiento económico y de la crisis actual), la inmigración aparecía como tercera preocupación de la ciudadanía, con un 30,3% de respuestas, mientras que actualmente dicha preocupación desciende al cuarto puesto, con un 13,5% de respuestas.

15 En España, la ciudadanía no se basa en el *ius solis* como, por ejemplo, en EE. UU., sino en el *ius sanguinis*. Más aún cuando la legislación sobre extranjería crea un *marco institucional de discriminación* (Cachón, 1995) que, a pesar de algunos intentos de regularización, promueve la irregularidad y/o la ilegalidad. Se trata de una situación sintónica con las experiencias de precariedad laboral de las personas extranjeras, sobre todo de determinadas procedencias. Por ejemplo, desde la primigenia Ley del 85, la empleabilidad de la mano de obra extranjera quedó sujeta a la “situación nacional de empleo”, cosa que perdura hoy en día. Es decir, sólo habrá permisos de trabajo para empleos no cubiertos por personas españolas y, en su defecto, por personas extranjeras legalmente establecidas en España.

16 Asunto especialmente grave en España. Contra las hipótesis que afirman que bajos salarios suponen bajos niveles de formación (Card, 1997), vemos que en nuestro país, durante el último ciclo expansivo de la economía, las relaciones entre los niveles de formación relativos y las tasas de desempleo relativas de las personas inmigrantes y de las nativas aparecen como claramente positivas en el caso de los niveles más bajos de formación (analfabetos, Primaria y Secundaria de Primera Etapa). Pero en el caso del alumnado titulado en Secundaria de Segunda Etapa, FP e Inserción y Enseñanza Superior, son negativas (Ridruejo, 2006, pp. 231-232). Sin embargo, una vez producida la situación de crisis, ésta ha impactado más directamente sobre las bajas cualificaciones masculinas, relacionadas con la construcción (sea en ese sector o afines, como servicios inmobiliarios). El paro se ha centrado en hombres, no en mujeres (CES, 2009, p. 562).

Nuestro crecimiento, de esta forma, se ha sustentado sobre pies de barro y redundante en la afirmación anticipatoria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) sobre el crecimiento en un “escenario insostenible” (MTAS, 2005, p. 148).

Si esperamos que estas personas realicen tareas no queridas por las personas autóctonas y sigan contribuyendo al ahorro de la seguridad social española, también debemos depositar en ellas la esperanza sobre el incremento y rejuvenecimiento del país. Pero éste es un deseo difícil de mantener cuando observamos que la fecundidad de las mujeres extranjeras tiende a aproximarse a la de las españolas, pues sufren de los caracteres familistas de nuestro régimen de bienestar¹⁷. A pesar de los últimos incrementos en natalidad, buena parte ha tenido que ver más con la entrada de mujeres a nuestro país que con las tasas de natalidad. Es más, las mujeres extranjeras tienden a acompañar su fecundidad con la de las mujeres autóctonas. En un modelo o régimen de bienestar de corte mediterráneo y/o familiarista, tener hijos es una decisión difícil, pues encamina a las madres al trabajo temporal, precario, sumergido o, directamente, se los arrebató. Es muy difícil compatibilizar ser madre y trabajadora en países como España, Italia, Grecia o Portugal.

Por lo tanto, las condiciones de la inmigración se *ajustan* con las de la sociedad y economía españolas. Eso sí, de forma precaria, amoldando economía en desequilibrio (segmentación y flexibilidad mal empleadas, temporalidad, baja productividad, baja cualificación relativa, posición desfavorable de mujeres, jóvenes y personas poco cualificadas), con una inmigración que se regula a medias (sin conceder derechos plenamente, fijando a la inmigración en trabajos no queridos por las personas autóctonas), promoviendo la cuasi-ciudadanía, es decir, la dualización, precarización, segmentación y segregación y, por supuesto, relegación de las mujeres a

una faceta reproductiva que no pueden ejercer, lo que las lleva a nutrir la economía informal.

Por ello, se necesitan más y más flujos que deben ubicarse en tales trabajos, situaciones y riesgos¹⁸. En resumen, la economía en nuestro país, es decir, la relación de fuerzas y de poder, reclama una inmigración que bordea la criminalización y de mayores cuantías para perpetuar las condiciones de irregularidad que nutren el posfordismo.

El mito del *buen salvaje*

Hasta ahora hemos hecho un rápido repaso a los rasgos del mercado de trabajo en España y a la posición de las personas inmigrantes en dicho país. A su vez, hemos aportado una serie de herramientas interpretativas que podremos emplear para establecer el tipo antropológico de la persona inmigrante en un país de régimen de bienestar familista. Para poder llevar a cabo mejor esta tarea, utilizamos también datos obtenidos en investigaciones previas, especialmente los de la publicación elaborada en la Agrupación de Desarrollo (AD) NEXOS, gracias a la iniciativa EQUAL (Guillén *et al.*, 2005). Cruzando esta información con la exposición aquí hecha y el método interpretativo planteado, podemos regresar no sólo al tipo antropológico de la persona inmigrante, sino también al papel del Estado en el que esta vive.

El resultado de dicho trabajo estableció, en pleno ciclo ascendente de la economía, una serie de rasgos que identificaban un tipo de persona inmigrante que se integraba laboralmente, así como una serie de requisitos o demandas (manifestados por empleadores y empleadoras) para contratar a estas personas.

En la tabla 1, tenemos un resumen de dichos rasgos y demandas que marcaban una correlación importante respecto a las necesidades más efectivas a la hora de desempeñar un empleo (sexo, edad, actitud, formación), frente a otras que eran resultado de las experiencias exitosas y que marcaban mayores po-

17 De hecho, desde el año 2000, la relación mujeres inmigrantes/nacimientos no deja de descender, y aunque las mujeres inmigrantes tienen más hijos que las españolas, las diferencias se han venido reduciendo, incluso 2,4 veces en el año 2000 y 1,6 en el 2003 (Colectivo Ioé, 2005). Más aún, la proporción de nacimientos en España entre mujeres españolas y extranjeras en el periodo 2005 y 2008 (INE base, movimiento natural de población) baja de 6,63 a 4,79, y se aproximan así, cada vez más, las mujeres extranjeras a las españolas.

18 Según Ridruejo (2006, p. 239), para 2050, en un horizonte de nula integración de la población extranjera en España, sería necesaria una cantidad de 18 millones de inmigrantes (con una relación de 364 inmigrantes por cada 1000 habitantes), frente a las necesidades de seis millones de inmigrantes (164 por cada 1000 habitantes) en una situación favorable de integración. Lo que significa que no necesitaríamos mucha más inmigración si ésta se integrase favorablemente a los ámbitos laboral y educativo.

sibilidades de integración (permanencia en el país, redes sociales, regularidad).

La demanda de ser *hombre joven y casado* responde a la realidad de la menor contratación femenina, así como a la importante brecha entre las tasas de paro de hombres y mujeres, de claro signo negativo para ellas (figura 8).

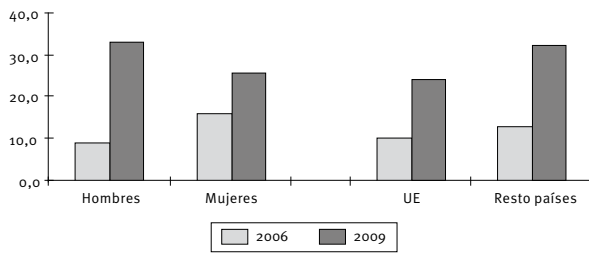


Figura 8. Tasas de paro de población extranjera, según sexo y nacionalidad UE/no UE (2006-2009).

Fuente: elaboración propia a partir del *Boletín de estadísticas laborales 2009* del Ministerio de Trabajo e Inmigración — MTIN— (Encuesta de Población Activa).

A pesar de la existencia de ramas muy feminizadas, como el servicio doméstico, y de que el sector servicios dé una cifra un poco superior de mujeres que de hombres, la situación de éstos ha sido más favorable (figuras 9 y 10) hasta inicios de 2009, cuando se produjo una importante caída del empleo masculino (relacionado con la construcción, industria anexa a ésta, mercado minorista, hostelería, servicios de intermediación financiera e inmobiliarios), mientras que las mujeres extranjeras aún aumentaron su afiliación a la seguridad social a finales del mismo año (CES, 2009, p. 563).

La juventud hace referencia al carácter de la propia inmigración, centrada en edades laborales activas, pero también a la situación civil y tipo de residencia. Es decir, hombres jóvenes, casados (sobre los 30 y 40 años) y con residencia estable. Estas personas se integran a través de lo que hemos denominado “[...] trayectorias espontáneas de inserción sociolaboral” (Guillén *et al.*, 2005, p. 95.), es decir, transitan de la irregularidad con la que acceden al país a una situación regular o legal como explicamos a continuación.

Precisamente, cuando nos referimos a la *mayor estancia en el país*, las trayectorias de inserción redundan en la espontaneidad o esfuerzo que realizan las personas inmigrantes en un ambiente con carencia de una política migratoria clara o, aún más, de integración de personas inmigrantes. Esto es así porque casi la totalidad de las personas entrevistadas habían entrado en el país en una situación irregular que, al cabo de cierto tiempo (aproximadamente un año), modificaron (véase *Ibid.*, p. 100 y Carrasco, 1999, p. 175). Su recorrido arranca desde la irregularidad o indocumentación y el trabajo en la economía informal hacia la regularidad y trabajo en la economía formal. Estas personas han aprendido y elaborado estrategias para continuar en España, han podido saldar deudas contraídas en su país para realizar el viaje, han mejorado su conocimiento del idioma y establecido redes sociales que les han servido de apoyo. Por último, han podido disfrutar de una mejor situación económica, pareja a su regularización (que se ha dado mediante procesos extraordinarios de regularización o

Tabla 1. Rasgos de las personas vinculadas laboralmente en España y requerimientos para la integración laboral.

Rasgos	Requerimientos
Hombres jóvenes/casados	Ser hombre/joven
Mayor estancia en el país	
Idioma español	Idioma
Voluntad de encontrar empleo/sector servicios	Aseo, honorabilidad, actitud
Poseer familia en España y redes sociales españolas	
Regularidad	
Estudios en España	Cursar FP

Fuente: Guillén *et al.*, 2005, pp. 99 y ss. y 118 y ss.

mediante su empadronamiento, obtención de tarjeta sanitaria y permiso de trabajo).

En relación al *manejo del idioma*, hacíamos referencia a una de las herramientas evidentes para la integración en una sociedad diferente, así como a la mayor facilidad para reforzar y establecer nuevas redes sociales. Utilizar el idioma les permite acceder mejor al conocimiento de sus derechos y deberes, así como a la realización de diversos trámites legales y/o laborales. En este caso, y reiterando la idea de las “trayectorias espontáneas de integración”, encontramos que muchas personas no conocen el idioma y deben aprenderlo sobre la marcha, sin posibilidad de dedicar tiempo a su estudio por no poder compaginarlo con los horarios laborales, o bien por no poder costearlo.

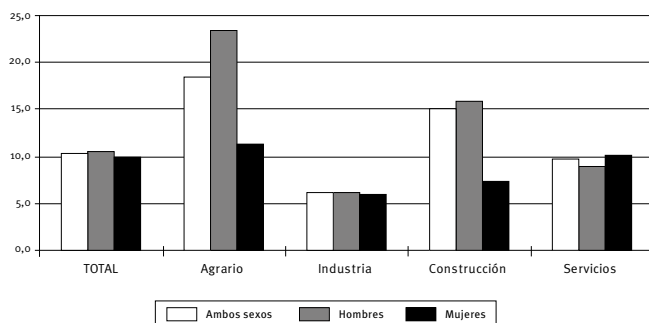


Figura 9. Porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, por sector de actividad (fin de 2008).

Fuente: elaboración propia a partir del *Anuario 2008 de Estadísticas* del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

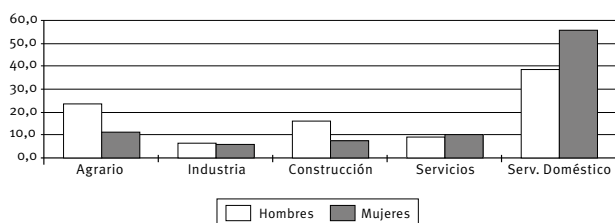


Figura 10. Porcentaje sobre el total de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por sector de actividad, incluyendo rama de sector doméstico (fin de 2008).

Fuente: elaboración propia a partir del *Anuario 2008 de Estadísticas* del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

La *voluntad de encontrar empleo* y las demandas de *aseo, puntualidad, honradez y actitud* comprenden una serie de rasgos y requerimientos redundantes, obvios. Esto es así porque la motivación de estas personas es encontrar un empleo. Sus rasgos (jóvenes en edad activa) lo confirman, así como sus demandas. En cambio, pedir aseo, puntualidad, trabajar duro parece chocante. Es como si estas personas pudieran carecer de tales características y cualidades, cuando realmente muestran una importante similitud con la población autóctona, a la que se le demanda lo mismo.

Evidentemente, recoger el sector servicios supone plasmar lo que los datos nos indican, puesto que este sector de actividad económica reúne una buena cantidad de personas extranjeras extracomunitarias, sobre todo si lo sumamos al régimen especial de empleo del hogar (figura 10).

La *familia* y las *redes sociales*, más si son españolas, son elementos de refuerzo y posibilitadoras de mayor éxito en la integración sociolaboral. En un régimen de tipo familista que recarga las responsabilidades de producción de bienestar —incluso legales— sobre el núcleo familiar, se comprende que las necesidades de apoyo informal sean mayores. Estas personas mantienen contactos con otras personas conocidas, de su propia nacionalidad o próximas a su situación. Si bien esto potencia las tendencias dualizadoras del mercado laboral, también permite el acceso más pronto a él. Este proceso puede verse aminorado cuando estas personas establecen relaciones con otras autóctonas, pues amplían su red social hacia quienes, de facto, ostentan ciudadanía. Esto puede suponer la salida de circuitos informales y precarios propios hacia otros *normalizados* que, incluso en el caso de la ayuda vecinal, facilitan el acceso a la vivienda (Guillén *et al.*, 2005, p. 108).

La *regularidad* es una garantía de éxito. A pesar del peso de la economía informal en España y de que suponga ingresos directos y rápidos, la situación regular ofrece una serie de derechos que la segunda opción no puede dar.

A la sanidad y educación, reconocidas a cualquier persona empadronada, se les debe sumar el sistema de seguridad social, pensiones, dependencia y demás de subsistemas de la protección social. Pero, asimismo, le quita a la persona el sustantivo “ilegal” o “irregular”

para darle el de “ciudadano” o “ciudadana”, gracias a lo cual no queda en los límites de la sociedad, sino que accede a su centro.

La razón de cursar *Formación Profesional* tiene una relación directa con la clara disponibilidad de las personas que contratan a quien posea este nivel de estudios, sean inmigrantes o no. Este tipo de formación es un medio para derribar barreras a la hora de contratar. El problema choca con la escasísima presencia de personas inmigrantes en estos estudios no obligatorios, pues su interés en recibir un sueldo en el hogar es mayor al de seguir formándose (sin que esto supusiera un desdén por la formación por parte de las personas inmigrantes). En este sentido, las actitudes de las personas inmigrantes hacia los estudios no obligatorios no son especialmente discordantes respecto de las personas autóctonas.

Por lo tanto, los estudios y formación en el país receptor (que proveen de titulación y/o formación adaptada o reconocida para el empresariado y la administración pública) son argumentos de éxito. Recordemos que la titulación previa de estas personas no suele ser tenida en cuenta y que los altos niveles formativos no guardan siempre una relación directa con un mejor empleo. Además, la no cualificación, muy presente en el trabajo en sectores que eran antes motor de la economía española y ahora en claro declive (construcción), es un elemento que deriva fácilmente en el paro.

Visto lo anterior, resumimos, pues, el *retrato robot* o tipo antropológico (benigno, como veremos) de la persona inmigrante extracomunitaria que se integraba en los tiempos de bonanza económica. Se trata de un *hombre cercano a los cuarenta años, casado, que lleva residiendo en España más de un año, vive con su familia, habla bien el español y mantiene ciertas relaciones sociales con su entorno comunitario, trabaja en el sector servicios, es una persona formal y esforzada y tiene homologados sus estudios previos, o bien ha realizado alguna formación en España.*

En cambio, en la actualidad, una vez que el ciclo alcista previo finalizó y exacerbó los límites del modelo productivo nacional, los hombres pasaron a ser los perdedores, frente a la pervivencia de las mujeres. Cae así la figura de éxito que comentamos y queda en manos de las mujeres, en situación más precaria, el “éxito” integrador (figura 11).

Trasladando metáforas a la información

¿Es esto lo que pide la sociedad española? Hasta la fecha así era, y se reproducía la figura del hombre medio español (aunque con menos poder adquisitivo y sin entrar en competencia directa con los trabajadores autóctonos), lo que los convierte en un perfecto tipo asimilatorio.

No obstante, este tipo antropológico benigno soslaya, en primer lugar, el sexo, así como otras tan-

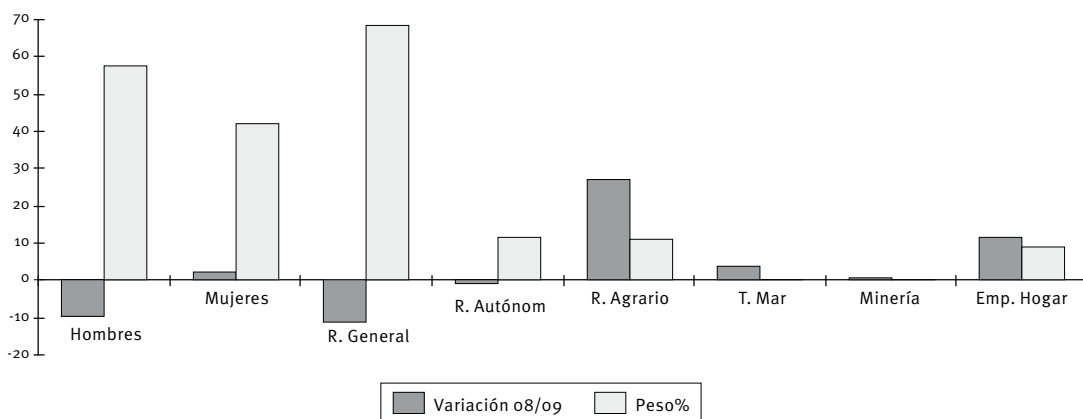


Figura 11. Afiliados extranjeros en alta laboral el 31 de diciembre de 2008.

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), *Estadísticas laborales*.

tas figuras de la inmigración, cuya integración es más dificultosa o menos estereotipada. Además, esta fotografía carece de movimiento, que debe adquirir a través del proceso y contexto que ha vivido y hemos relatado. Es una especie de “carrera de obstáculos” que parte de la irregularidad, un esfuerzo superior al que debe realizar una persona autóctona, por lo que el inmigrado se encuentra en una posición de desventaja respecto a la población española (laboral, económica, educativa y residencialmente, y también en protección social en general). Su disfrute real de los derechos de ciudadanía está mediatizado por estos hechos cuando no por la propia ley, lo que les otorga una especie de *ciudadanía a medias* (Calavita, 2004) o, en el caso de la nomenclatura Comunitaria (UE), “ciudadanía cívica”¹⁹.

Esta persona es aceptada por el entramado legislativo, laboral y empresarial español (aunque éste promueva más la irregularidad y precariedad por rentables), y supone un tipo antropológico benigno —buen salvaje—, pero sujeto a un paternalismo de la sociedad y del Estado o Estado *patriarcal*, en forma de *padre estricto*, fundamentado sobre la *retribución*, el *egoísmo moral* y la ausencia la *empatía*. Así, se tolera su presencia sospechosa en un país ajeno al suyo, donde debe demostrar su valía y portarse bien (*retribución*), pues su estatus moral está bajo sospecha por venir de fuera. Queda de ese modo limitado su éxito al tener cerradas las puertas a la competición con las personas autóctonas. Su fracaso es posible, puesto que su *fuerza moral*, hija de la capacidad de competir y mejorar, no está garantizada, por lo que se sitúa en una escala baja del *orden moral*.

Si se produce tal fracaso (pobreza, delito, irregularidad), estas personas se convierten en individuos vestidos con los ropajes del pobre medieval y moderno, vehículo que nos permite expiar nuestros pecados gracias a nuestra *autoridad moral*. Ellos incluso nos dan trabajo (como padres o *propietarios*), pero quedan separados de nuestro mundo, al que no pueden perte-

necer, en la exterioridad. Son, entonces, hombres que deben ser educados por su *minoría de edad* en la sumisión y el agradecimiento a la mano que le da de comer y ofrece cobijo. Pero también son sujetos a perseguir y reprimir cuando, como válido, *no desea* trabajar en las condiciones y formas que nuestro mercado impone, amenaza la oferta laboral, *hurtada* a los autóctonos, copa servicios públicos y, sobre todo, no sigue las normas que establece el orden moral de una sociedad superior a ellos. Así pues, la ayuda que reciban estará basada en su bondad/sumisión, que es la que le da derecho a la ayuda (y no su condición de personas).

Su categoría instrumental, que emplea el modelo productivo de “hombre máquina” (fácilmente intercambiable por otra pieza en el proceso de producción), les empuja hacia los márgenes de la sociedad, o bien fuera, de nuevo en la exterioridad. Se institucionalizan en trabajos de la economía informal, trabajos pobres en condiciones precarias. Son lo que Da Roit y Sabatinelli (2005) han denominado *badante* (cuidador, vigilante), personas inmigrantes contratadas en servicios de acompañamiento para personas en situación de dependencia en los países familistas. Estos países, *padres de familia estrictos*, con las prestaciones para la familia más bajas de toda la UEI5 (véase figura 4) y con el gasto social por debajo de la media de UEI5, como es el caso de España y Grecia (figura 12), y altamente envejecidos, obligan a que su población muestre su fuerza moral mediante la autonegación y disciplina, cuidando a sus mayores a través de una especie de refamiliarización forzosa de los servicios de atención y cuidado que lleva a una solidaridad forzosa. Su inviabilidad provoca la emergencia de este tipo de trabajos o re-mercantilización a bajo coste, de baja calidad y que monetiza la ayuda y confirma la extensión de “trabajadores atípicos” (Esping-Andersen y Mestres, 2003).

De esta manera, su calidad como ciudadanos o ciudadanas es incompleta, así como su acceso a los derechos. Son instrumentos inexcusables para el mantenimiento y rejuvenecimiento demográfico y de los sistemas de protección social (ingresos en la caja de la Seguridad Social), puesto que sin ellos el país se paralizaría, pero no pueden ni deben competir por el empleo y los recursos al mismo nivel que las personas

19 Este término, que parece redundante, fue incorporado por la Comisión Europea a finales del año 2000 dentro del marco de Tampere. Esta categoría pretendía identificar la figura de las personas inmigrantes residentes permanentes. Sobre esta cuestión, valga el artículo de Zapata-Barbere (2005).

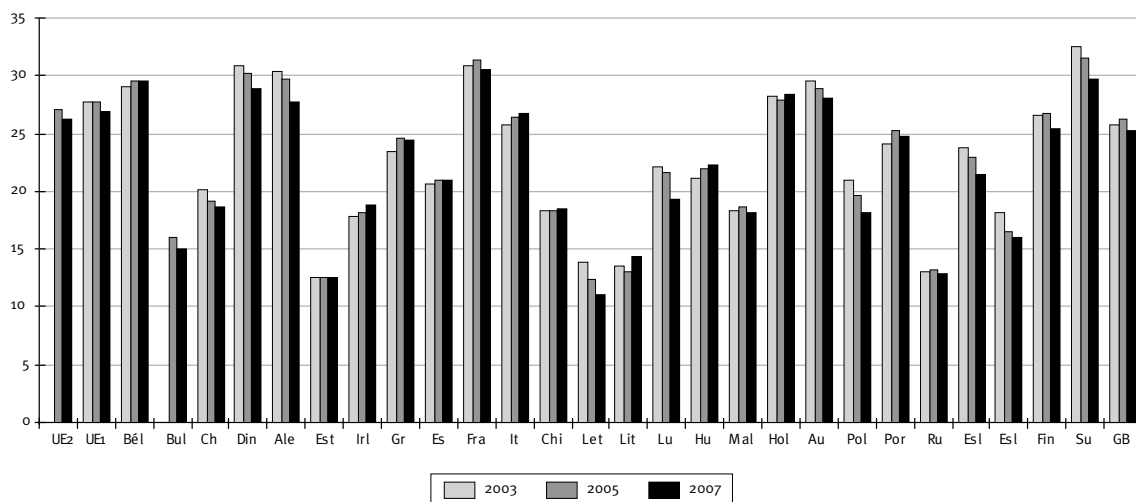


Figura 12. Gasto total de protección social, en término de SEEPROS, en % sobre el PIB a precios de mercado (2003-2007).

Fuente: elaboración propia a partir del *Anuario 2008 de estadísticas* del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

autóctonas. Por ello, sirven como objeto arrojadizo para expresar las contradicciones y crisis sociopolíticas y económicas que confirman que “no todos cabemos”, puesto que, bajo esta consideración, no son realmente ciudadanos ni ciudadanas, son objetos con fecha de caducidad.

Y cuando llega la crisis, las categorías se amplían, ya que al afectar la empleabilidad estas personas desaparecen. No promueven una mayor inseguridad, aunque sus tasas de riesgo de pobreza dupliquen las de la población autóctona (39,7% por 19,1%) (Fundación Foessa, 2008) y con un riesgo de pobreza extrema muy superior (7,2% en población autóctona, 22,8% población inmigrante extracomunitaria) (*Ibid.*). Así, cuando el éxito migratorio deja de ser masculino, su situación es realmente preocupante. Los inmigrados no son una amenaza ni un conflicto, sólo son invisibles.

Conclusiones

Los regímenes de bienestar de corte familista se caracterizan por una importante dependencia en la producción de bienestar por parte de las familias y un escaso apoyo a ellas.

La entrada de población inmigrante en los países que configuran dicho régimen supone un impulso demográfico y de fuerza de trabajo que sustenta las arcas del centro de la protección social —la seguridad social— a través del empleo.

Su situación de desventaja frente a la población autóctona les ubica en el plano económico y legal en condición de semi-ciudadanía o ciudadanía a medias, lo que mantiene a estas personas en los lindes del mercado laboral, sin competir con las ocupaciones autóctonas.

Ante la falta de un régimen de bienestar desarrollado y de una política migratoria, los regímenes familistas se caracterizan por utilizar a estas personas como herramientas de un modelo productivo ineficaz que descarga en determinados sectores poblacionales o sectores de riesgo las culpas de su propia ineficacia. Las instrumentalizan y, cuando dejan de ser útiles, las hace desaparecer.

Así, se promueve la conformación de una serie de tipos antropológicos congruentes con dicho proceso, que lleva a reproducir los discursos previos, sorteando otros basados en criterios políticos igualitaristas.

La inmigración, en cambio, supone una oportunidad para revisar los modelos productivos y de adquisición y disfrute de derechos, puesto que, si invertimos el orden de los factores y promovemos una acción política orientada por una meta, es decir, un tipo de sociedad, será posible realizar un proyecto más benigno. Así, debemos declarar qué antropología filosófica u orientación política deseamos, pues esta es la forma como realmente podremos ampliar las fronteras del Estado social para impulsar el Estado de bienestar.

Éste podría inspirarse por la *reciprocidad* como forma de devolver lo que la inmigración hace por nuestra sociedad (incremento de la riqueza, equilibrio en la seguridad social, rejuvenecimiento poblacional); en el *altruismo*, que debe ser principio de toda acción de Gobierno que no comprende a la ciudadanía desde un plano individual y competitivo; en la función de *padres nutricios*, que entienden que los miembros de una sociedad no tienen que demostrar una valía supuestamente superior y exitosa para ser considerados como tales; en la *empatía*, que promueve la pluralidad; en la *capacidad de cuidarse a sí mismo y cuidar de los demás*, que implica hacerse cargo de todo lo que supone la comunidad política y más de quienes están en desventaja; en la *felicidad* y, lo que es más importante, en la *justicia* que se basa en el principio de *igualdad* que sustenta los derechos sociales, pero también en la *imparcialidad*, que no mide tipos, sino *derechos* inherentes a la vida en comunidad. De lo contrario, seremos presos de dinámicas previas que, como en el caso español, pueden promover desconfianza y disparidad en el disfrute de los derechos de ciudadanía, lo que comprometería a toda la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Arango, Joaquín y Martin Baldwin-Edwards (eds.). *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*. Londres: Frank Cass, 1999.
- Baldwin-Edwards, Martin. "La inmigración en la región del Mediterráneo". *Vanguardia Dossier*. Inmigrantes. El continente móvil, n.º 22, 2007. Barcelona: La Vanguardia Ediciones, pp. 18-26.
- Blanco, Cristina. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Cachón, Lorenzo. "Inmigrantes y autóctonos en el mercado de trabajo en España". Conferencia del seminario *Inmigración, empleo e integración social*. Santander: UIMP, 1995.
- Canalejas, Noelia, Cristina Catalán, Almudena Hinojosa, Rocío Montero, Azucena Pérez, Ángeles Valbuena y Fernando de Lucas. "Racismo moderno, prejuicio y paternalismo en estudiantes de trabajo social". *Actas del VII Congreso Nacional de Escuelas de Trabajo Social*. Granada: Universidad de Granada, 2008.
- Card, David. "Immigrant Inflows, Native Outflows and the Local Labour Market Impacts of Higher Immigration". *NBER Work Papers*, n.º 5927, 1997. Massachusetts: Cambridge.
- Carrasco, Concepción. *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Madrid: Imsero, 1999.
- Colectivo Ioé. "Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?". *Panorama Social*, n.º 1, 2005. Madrid: Colectivo Ioé, Intervención Sociológica, pp. 32-47.
- Conill, Jesús. *El enigma del animal fantástico*. Madrid: Tecnos, 1994.
- Da Roit Barbara, Sabatinelli Stefania. "Il modello di welfare mediterraneo tra famiglia e mercato. Come cambia la cura di anziani e bambini in Italia". *Stato e Mercato*, n.º 2, 2005, pp. 267-290.
- Delgado, Margarita y Francisco Zamora. "La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España". *Sistema*, n.ºs 190 y 191, 2006, pp. 143-166.
- De Lucas, Fernando. *Líderes y liderazgo político en el Estado postmoderno*. Oñati: IVAP, 2005.
- De Lucas, Fernando. "Regímenes de bienestar, metáforas implícitas y mujeres en la familia". *Portularia*, vol. VII, n.º 1, 2007. España: Universidad de Huelva, pp. 169-188.
- De Lucas, Fernando. "Crisis anunciada y sujeción de la mujer en el régimen familiarista". *Portularia*, vol. IX, n.º 1, 2009. España: Universidad de Huelva, pp. 57-68.
- De Lucas, Fernando. "Mujeres y jóvenes en el mercado laboral: problemas para el desarrollo de una sociedad democrática plena". *Anuario del Observatorio de la Juventud 2009*. Madrid: Instituto Nacional de la Juventud, 2010.
- De Lucas, Fernando y Ana Zapardiel. "Dualización laboral y educativa: inmigración, mercado laboral y educación en España". *Acciones e investigaciones sociales*, número extraordinario, 2006. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- De Lucas, Fernando y Andrés Arias. "Cuando el orden de los factores sí altera el producto. Reflexión en torno a relaciones entre la ontología y la epistemología de los servicios sociales para inmigrantes". *Actas del II Congreso de EUTS de Andalucía: la realidad social andaluza a debate*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2003.
- Esping-Andersen, Gosta y Josep Mestres. "Ineguaglianza delle opportunità ed eredità sociale". *Stato e mercato*, n.º 67, 2003, pp. 123-151.
- Ferrera, Maurizio. "The 'Southern Model' of Welfare in Social Europe". *Journal of European Social Policy*, vol. 6, n.º 1, 1996, pp. 17-37.
- Gergen, Kenneth. "Metaphor, Metatheory, and the Social World". *Metaphors in the History of Psychology*. David Leary (ed.). Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

- Guillén, Encarnación, Fernando de Lucas, Darío Pérez y Andrés Arias. "Servicios sociales e inmigración. Límites y retos para una nueva política social". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n.º 9, 2001, pp. 211-239.
- Guillén, Encarnación, Fernando de Lucas, Andrés Arias y Gonçal Sanz. *Trayectorias positivas de inserción laboral de las personas de procedencia extracomunitaria en España*. Murcia: Agrupación de Desarrollo NEXOS, 2005.
- Heywood, Andrew. *Political Ideologies*. Londres: MacMillan, 1994.
- Inns, Dawn. "Metaphor in the Literature of Organizational Analysis: A Preliminary Taxonomy and a Glimpse at a Humanities-Based Perspective". *Organizations*, n.º 9, 2002, pp. 305-330.
- Izquierdo, Antonio. *La inmigración inesperada*. Barcelona: Trotta, 1996.
- Lakoff, George. "The Contemporary Theory of Metaphor". *Metaphor and Thought*. Andrew Ortony (ed.). Nueva York: Cambridge University Press, 1993.
- Lakoff, George. *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Madrid: Complutense, 2007.
- Lakoff, George y Mark Johnson. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1991.
- Leibfried, Stephan. "Towards a European Welfare State?". *New Perspectives on the Welfare State in Europe*. Edit by Catherine Jones. Routledge, 1992.
- Lisón Tolosana, Carmelo. *Individuo, estructura y creatividad: etopeyas desde la antropología cultural*. Madrid: Akal, 1992.
- López, Ana. "La política española de inmigración en las dos últimas décadas". *Inmigración en Canarias. Contexto, tendencias y retos*. España: Fundación Pedro García Cabrera, 2007.
- Lucas Verdú, Pablo. "Supuestos antropoteológicos en la teoría de la Constitución". *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año 47, n.º 2. Madrid: Curso Académico 1995.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). "Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico. Por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas". *Informe de la comisión de expertos para el diálogo social*. España: Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 2005.
- Moreno, Almudena. "El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado". *Sistema*, n.º 182, 2004, pp. 46-74.
- Moreno, Luis. "Mediterranean Welfare and 'Superwomen'". CSIC, *Unidad de políticas comparadas*, Documentos de trabajo, n.º 2, 2002.
- Moreno, Luis. "Farewell to Spanish 'Superwomen'". *Convegno Nazionale ed Europeo Che "genere" di conciliazione? Famiglia, Lavoro e Genere: equilibri e squilibri*, 2004.
- Navarro, Vicenç, John Schmitt y Javier Astudillo. "La importancia de la política en la supuesta globalización económica. La evolución de los Estados de bienestar en el capitalismo desarrollado en la década de los noventa". *Sistema*, n.º 171, 2002, pp. 5-46.
- Organización de las Naciones Unidas. *Informe de la inmigración internacional. Panorama general*. División de Población, 2002.
- Piore, Michael. *Birds of Passage: Migrant Labour in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.
- Ridrujo, Zenón. "Inmigración y formación: repercusiones en el mercado de trabajo". *Sistema*, n.º 190 y 191, 2006, pp. 219-239.
- Sánchez, Esteban, Carmen Delicado y Nerea Layna. *Personas jóvenes y economía sumergida en la España contemporánea*. Madrid: Monográfico Observatorio Joven de Empleo en España, Consejo de la Juventud, 2009.
- Trampusch, Christine. "Industrial Relations and Welfare Status: The Different Dynamics of Retrenchment in Germany and the Netherlands". *Journal of European Social Policy*, vol. 16, n.º 2, 2006. London: Sage, pp. 121-133.
- Trifiletti, Rossana. "Southern European Welfare Regimes and the Worsening Position of Women". *Journal of European Social Policy*, vol. 9, n.º 1, 1999, pp. 49-64.
- Ybarra, Josep, Jorge Hurtado y Begoña San Miguel. "La economía sumergida en España: un viaje sin retorno". *Sistema*, n.º 168-169, 2002, pp. 247-282.
- Zapata-Barbere, Ricard. "Interpretando el proceso de multiculturalidad en España y la propuesta de ciudadanía cívica de la UE". *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n.º 713, 2005, pp. 101-114.
- Zashin, Elliot y Phillip Chapman. "The Uses of Metaphor and Analogy: Toward a Renewal of Political Language". *The Journal of Politics*, n.º 36, 1974, pp. 290-326.

Documentos en línea

- Calavita, Kitty. "Un 'ejército de reserva de delincuentes': la criminalización y el castigo económico de los inmigrantes en España". *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2004. Consultado el 8 de febrero de 2010. www.criminologia.net/pdf/reic/ano22004/a22004notaj3.pdf
- CIDE/MEC. *Boletín nº 16. El alumnado extranjero en el Sistema educativo español (1996-2007)*. 2007. Consultado el 8 de

- febrero de 2010. www.mec.es/cide/espanol/publicaciones/boletin/files/bolo16sep07.pdf
- Consejo Económico y Social (CES). *Memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2008*. Madrid: Consejo Económico y Social de España. Consultado el 15 de junio de 2009. www.ces.es/servlet/noxml?id=CesColContenidoMo1246456337338-S8387139-NMEMORIA2008.pdf&mime=application/pdf
- Consejo Económico y Social (CES). *Memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2007*. Madrid: Consejo Económico y Social de España. Consultado el 6 de septiembre de 2009. www.ces.es/servlet/noxml?id=CesColContenidoMo1213959941595-S6438879-NMEMORIACES2007.pdf&mime=application/pdf
- Del Pino, Eloísa. *Debates sobre la reforma del Estado de Bienestar en Europa: conceptos, alcances y condiciones*. Madrid: UPC-CSIC (*Working Paper* 04-03). Consultado el 4 de enero de 2010. www.iesam.csic.es/doctrab.htm
- Fundación Foessa. *VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, 2008*. Consultado el 17 de enero de 2010. www.foessa.org/quePensamos/nuestrasPrioridades/index.php?MzI%3D&MQ%3D&MTIwMw%3D&MDEuIFZJIEluZm9ybWUgRk9FU1NBICJbmZvcmlIGNvbXBsZXRvKQ%3D
- Healy, Kieran. "Social Change: Mechanisms and Metaphors". *1998 Working Papers*. Princeton: The Princeton Department of Sociology. Consultado el 8 de mayo de 2003. www.princeton.edu/~sociology/pdf/change4.pdf
- Lakoff, George. *Metaphor, Morality, and Politics, or, Why Conservatives Have Left Liberals in the Dust*, 1995. Consultado el 7 de mayo de 2003. www.wgcd.org/issues/Lakoff.html
- Lakoff, George. *Metaphorical Thought in Foreign Policy. Why Strategic Framing Matters*, 1999. Consultado el 7 de mayo de 2003. www.frameworksinstitute.org/products/metaphoralthought.pdf
- Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). *Sistema estatal de indicadores de la educación*. Instituto de Evaluación, edición 2009. Consultado el 18 de enero de 2010. www.instituto-deevaluacion.mec.es/contenidos/indicadores/ind2009.pdf
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). *Anuario estadístico de 2005*. Secretaría de Estado de Inmigración y emigración. Consultado el 13 de mayo de 2008. <http://extranjeros.mtas.es/es/InformacionEstadistica/Anuarios/Anuario2008.html>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN). *Anuario estadístico de 2008*. Secretaría de Estado de Inmigración y emigración. Consultado el 25 de enero de 2010. <http://extranjeros.mtas.es/es/InformacionEstadistica/Anuarios/Anuario2008.html>

Bibliografía complementaria

- Arango, Joaquín. "Europa y la inmigración: una relación difícil". *Migraciones: nuevas movi­lidades en un mundo en movimiento*. Cristina Blanco (ed.). Barcelona: Anthropos, 2006.
- Pajares, Miguel. *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Sujeto y resistencia*

Subject and resistance

María Cristina Machado Toro**

Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Resumen

Hablar de época contemporánea significa reflexionar sobre los cambios y las transformaciones en la esfera tanto social como subjetiva. La época de la globalización, la tecnociencia, la información, ha consolidado a un sujeto capaz de desafiar los saberes existentes y de plantearse nuevos interrogantes y retos. La axiología contemporánea, las nuevas formas del vínculo social, de subjetivación, hacen surgir nuevos intereses, así como problemáticas que exigen la consolidación de un saber particular para su comprensión y abordaje.

Palabras clave: ciencias sociales, cultura, globalización, resistencia, sociedad, sujeto.

Abstract

Talking about contemporary times means reflecting on the changes and transformations in both the social and subjective spheres. This era of globalization, techno-science and information has strengthened a subject capable of impugning the existing knowledge while setting forth new questions and challenges. The contemporary axiology, new forms of social bonds, subjectivity, raise new concerns and issues that require the consolidation of a particular knowledge to their understanding and approach.

Keywords: culture, globalization, Social Science, resistance, society, subject.

Recibido: 27 de octubre de 2009. **Aceptado:** 12 de mayo de 2010.

* El presente artículo se inscribe en el marco de la investigación interdisciplinaria “Las formas de la anormalidad en la época contemporánea, una aproximación desde las narrativas del cine, la poesía y las historias de vida de los habitantes de calle”, adelantada por el Grupo de Investigación de Psicología, el Grupo de Investigación de Familia, el Grupo de Investigación Epimeleia y el Grupo de Investigación Patrimonio y Cultura, adscritos a la Escuela de Ciencias Sociales y a la Escuela de Filosofía, Teología y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.

** mariacmachado@yahoo.com

El sujeto como resistencia al discurso de la ciencia

Para hablar de sujeto es necesario situarse en el contexto propio del nacimiento del concepto en la modernidad, donde el sujeto aparece como un ser racional, capaz de dominar la naturaleza a través del pensamiento y la conciencia. Así, solemos decir que el sujeto es una invención de la modernidad, ya que nace del *cogito* cartesiano, ese sujeto racional del cual la ciencia se apropió para devolverle al hombre su lugar central como Amo del conocimiento, y quien más tarde se convertiría en objeto de estudio en el marco de la ciencia misma, invirtiendo su posición, no apareciendo ya como ser en la razón, sino como aquello que justamente escapa a esta.

La construcción y deconstrucción del sujeto ha sido un tema que ha ocupado a la filosofía durante siglos. La concepción del sujeto racional fue discutida y rebatida por aquellos que proponían un más allá de la razón en el corazón del ser del hombre.

La modernidad plantea el ideal de progreso, basado en la implementación de la razón instrumental (Mardones, 1991, p. 30), la formalización de la vida y la objetivación del ser humano, lo que se cristaliza en el ideal del positivismo científico, donde comienza a abolirse de los intereses del conocimiento todo lo referente al acontecimiento de la vida, como experiencia inobjetable que escapa a los parámetros de medición.

De esta manera, aquello que se inscribe por fuera de los estamentos de la razón y de la conciencia queda por fuera de los intereses de la ciencia, en un momento en que los saberes sobre el hombre se imponen, consolidando lo que conocemos como ciencias humanas y sociales.

El discurso de la ciencia se convierte en el mayor aliado de las ideologías de poder (Braunstein, 1994, p. 14), las cuales buscan mantener el orden y el con-

trol de un sistema que no acepta dentro de su engranaje las particularidades de los seres humanos. Es así como la ciencia en la época contemporánea deja de ser el recurso del hombre para producir conocimiento, y pasa a ser una herramienta para la tecnificación del mundo, herramienta para el dominio de la naturaleza y del hombre mismo.

De esta manera, parece encontrarse una constante que se devela desde las diferentes áreas de conocimiento y que lleva a suponer que la ciencia se convierte en la institución que avala las estructuras de poder, la reconstrucción mecánica del hombre y las formas estandarizadas de la cultura, de donde se escapa un sujeto particular que resiste a la lógica del discurso imperante. De este modo, puede verse cómo el sujeto queda excluido en el ideal de la modernidad, y se convierte en aquello innombrable e inabordable por el discurso científico, en el cual el hombre aparece en su versión de “objeto viviente”, maleable por la técnica, como “máquina de consumo” más que de producción, cuerpo de intercambio entre las leyes del mercado.

Es entonces cuando en la posmodernidad comienza a aparecer un nuevo sujeto, diferente al establecido por Descartes a comienzos de la modernidad; un sujeto determinado por el universo simbólico, por un deseo insaciable, poseedor de un alma motivada más por sus pasiones que por la razón. Así, en la posmodernidad, el sujeto aparece como error dentro de las cifras de lo cuantificable, como la dislocación y malentendido de las leyes del lenguaje, como residuo de los procesos de la cultura.

En el intento de restaurar su lugar dentro del campo del conocimiento, en el siglo XIX, a partir de las obras de pensadores como Nietzsche, Marx y Freud, se comienza a plantear una nueva concepción de

sujeto; un sujeto que rebasa las esferas de la conciencia, que atraviesa las estructuras de poder y subyace a estas, que se desliza por entre las representaciones del mundo sensible, escapando a los ideales de la cultura. En este punto es donde emerge la necesidad de seguir las vías de construcción de un nuevo concepto, nuevo para una época particular que refiere formas particulares de ser en el mundo.

El sujeto que emerge en la posmodernidad es entonces quien habla, quien denuncia su inconformidad frente al intento de homogenización, presente en el discurso imperante, el cual busca, incluso, unificar las formas de gozar de los seres humanos. Es el sujeto quien hace resistencia al discurso del Amo (Lacan, 1992, p. 29), a través de nuevas formas del síntoma, nuevos fenómenos sociales, que denuncian su posición frente a sí mismo y frente al otro.

Así, en primer lugar, encontramos a un personaje construido a partir de la virtualidad, el cual habita un ciberespacio sin límites fijos y es capaz de transgredir todo tipo de leyes al estar encubierto por la pantalla. Un individuo consistente que escapa al malentendido del lenguaje a través de códigos fijos capaces de suprimir lo insoportable de la diferencia.

De este modo, comienza a encontrarse dentro de la “sociedad de la información” (Castells, 1998) la proliferación de redes que sirven al intercambio con los seres más lejanos, fenómeno que a menudo se ve acompañado de la ruptura de la comunicación con aquellos más próximos, se establecen lazos sociales mediados por los objetos que la tecnología ofrece como herramientas necesarias para el diario vivir.

La comunicación deja de ser ese recurso para la construcción de la vida común, y queda reducida a la transmisión de información unilateral, que obtura la respuesta del otro, lo cual la convierte en un arma de poder. Las funciones de informar, educar y entretener de las que hablan las ciencias de la comunicación, se reducen cada vez más a esta última función, donde prima la satisfacción inmediata ofrecida por los medios y se descuida el papel que se tiene dentro de la formación de seres críticos capaces de proponer nuevas formas para la vida pública¹.

Asimismo, en lugar de los grandes ideales que antes sustentaban la cultura, se consolidan nuevos valores que fundamentan una ética basada en el cumplimiento de mínimos sociales o en una ética relativista, justificada en muchas ocasiones por un supuesto respeto por la subjetividad, la libertad e, incluso, la diferencia, lo cual se vuelve paradójico, pues a través del reconocimiento del otro es que realmente se puede hablar de un proceso de subjetivación, y es a partir de este reconocimiento del otro que el sujeto puede asumir una posición ética diferente.

En la *era del vacío*, de acuerdo con Gilles Lipovetsky (2007), se impone la cultura del “hedonismo”, lo cual no deja de sorprender, cuando se sabe de los altos índices de depresión, de trastornos de ansiedad, de conductas adictivas, las cuales denotan la aparición de la angustia y del malestar de nuestro tiempo, contrario a la esperada satisfacción ofrecida por los objetos del mercado.

A la par con las instituciones, que parecen resquebrajarse con su reproducción masiva y veloz, los vínculos sociales, que eran el soporte de la sociedad, aparecen más frágiles cada vez, y así el sujeto queda confinado a la soledad, sin desconocer todas las nuevas formas de la ideología, ofrecidas por el discurso imperante y que crean la ilusión de habitar un lugar común.

Sujeto posmoderno y lazo social

La era de la información, de la tecnociencia, enmarcada en el discurso del capitalismo, supone grandes avances y progreso para el hombre; sin embargo, surge como paradoja la tendencia al individualismo, que si bien refleja la “autonomía” de los seres humanos, puede ser un factor que, a su vez, revela la tendencia del hombre a desarticularse del lazo social.

Pensar al ser humano como un ser social por naturaleza, lleva a pensar en el *ser político* Aristotélico (Arendt, 1993, p. 37), el cual ha generado a través de la historia una de las más prolíferas discusiones, dando pie al surgimiento de múltiples teorías dentro de los grandes sistemas filosóficos ocupados de pensar la ética, la moral, el fenómeno social y la condición humana en general.

De igual manera, si se concibe al hombre como un ser bueno —que llega a ser parte de instituciones

1 Véase Cortina Adela, Amartya Sen y Manuel Castells, 2003

sociales preestablecidas— o como un ser egoísta y feroz —que se sirve del otro sólo para su supervivencia—, encontramos en la modernidad la pregunta fundamental por la naturaleza del ser humano y su relación con el grupo social.

Es entonces cuando debemos recordar que el ser humano nace y es parte de la naturaleza, que es un organismo viviente, un animal indefenso y dependiente. A partir del momento en que ese organismo queda capturado en las redes del lenguaje, se puede comenzar a hablar de un sujeto, sujeto esencialmente ligado a un otro.

Sujeto y sociedad son dos entidades indivisibles desde su misma concepción, ya que no hay un sujeto sin otro, ni un otro sin el sujeto que le dé existencia. Estos dos factores constituyen lo que conocemos como cultura. Es posible ver entonces que la cultura y sus manifestaciones cambian constantemente, a la vez que van cambiando las formas en que los sujetos se relacionan y establecen nuevas formas de lazo social. Los discursos —entendidos como la formalización de los diferentes modos de relación entre el sujeto y el otro (Machado, 2008 p. 48)— son los que aparecen como entidades reguladoras del vínculo social.

Hemos señalado que nuestra época está caracterizada por un discurso particular: el discurso capitalista, el cual no está referido solamente a una estructura económica, sino que se inscribe como un agente promotor de nuevos procesos a nivel político, cultural e ideológico. A menudo, dichos procesos se presentan como movimientos mundiales, como es el caso de la globalización, el Tratado de Libre Comercio, entre otros, los cuales afectan positiva o negativamente la sociedad y, por lo tanto, a los sujetos que la conforman. De igual manera, la primacía de la dialéctica producción-consumo repercute directamente en el cambio de valores hacia lo útil, lo práctico, lo ligero, lo fácil, lo cual se presenta como otro de los efectos del discurso en la sociedad contemporánea.

La noción de sujeto, que es igualmente alimentada por concepciones políticas y éticas, supone en su estructura la ligazón esencial al otro que le da consistencia y lo impulsa a tomar posiciones dentro del lazo social; sin embargo, con lo que nos encontramos en el discurso de la época no es precisamente

con un sujeto responsable frente a su semejante, sino más bien con un sujeto enmarcado en un proceso de individualización (Girola, 2005, p. 149), lo que lo sitúa en una posición particular respecto al otro y a sí mismo.

Al cambiar la cultura, la estructura social y la concepción del sujeto en nuestro tiempo, son muchos los interrogantes que se abren dentro del campo de las ciencias sociales acerca de su objeto de estudio, así como de sus métodos y estrategias para abordarlo. Así pues, el lazo social de nuestra época, inscrito en el discurso del capitalismo, hace que la reflexión sobre la sociedad y el sujeto contemporáneo tenga que atravesar dicho orden, ya que este determina las nuevas formas de relación entre los seres humanos.

Querer introducir de nuevo al sujeto dentro de los discursos contemporáneos, no es vano. La ciencia, la tecnología y la tendencia hacia la globalización son, sin duda, factores que determinan el orden social; es necesario introducir al sujeto y sus particularidades, para pensar las incidencias y los efectos reales de estos procesos sobre la sociedad.

El debilitamiento de la estructura del Estado y de las instituciones sociales primordiales, como la familia, la escuela y la Iglesia, es una clara muestra de que nos enfrentamos a una nueva forma de dinámica social. Si bien las instituciones ordenaban y ejercían un papel socializador, hoy, con su eclosión y su multipluralidad, se hace necesaria la pregunta por el nuevo orden social, así como por la preservación de estos sistemas estructurales. ¿Cómo gobernar y cómo educar?, y más aún, ¿cómo preservar la familia y el lazo social mismo?

Tanto el lazo social como las formas de vida se han ido transformando en un mundo que, sin dejar de sorprendernos, rebasa los límites del asombro y el miedo. Sin lugar a dudas, nos maravillamos ante los hallazgos científicos y técnicos de los cuales hoy en día dependemos. Revolucionarios descubrimientos en la medicina renuevan cada día la esperanza de aquellos que hace algunas décadas estaban desahuciados, mientras que las alarmas se encienden al ver que cada día aparecen nuevos casos de suicidio, depresión y todo tipo de conductas que denuncian el



María Fernanda Ramírez Corredor
Conociendo las comparsas
 Agosto de 2009. Altos de la Florida,
 Bogotá D.C., Colombia

desarraigo y la renuncia a la preservación de la vida, lo cual puede leerse como una de las formas de resistencia más radicales del sujeto contemporáneo.

En medio del caos organizado, las ciencias de la información se desarrollan a tal punto que parecen tomar el control del desarrollo social y cultural de nuestra época. El hombre se mueve a tan alta velocidad que devuelve a su imagen la omnipotencia y soberbia que hace algunos siglos había perdido. Las pantallas que deslumbran desde el celular, el computador, el televisor, crean una realidad mágica y perfecta que nos libera de la incomodidad de enfrentar el desencuentro y el malentendido propios de las relaciones humanas. Ese “amor líquido”, del que habla Zygmunt Bauman (2005), navega por la red más rápido que por la mente de los hombres. “Aquello que debía permanecer en lo oculto, sale a la luz” (Freud, 1979, p. 225), tratando de satisfacer el goce de una gran masa de espectadores que olvidan sus desgracias al recrear las desgracias ajenas. Las nociones de lo público y lo privado se han trastocado, como ya lo había sentenciado Hannah Arendt en su texto *La condición humana* (1993, p. 38-95). La sexualidad, la fragilidad y el deterioro de los vínculos sociales se venden como productos de la gran industria del entretenimiento. El cuerpo se fabrica como un objeto más, dispuesto a entrar en las ofertas del mercado, y se convierte así en el ins-

trumento ideal para situar al hedonismo como valor fundamental de nuestro tiempo, el cual se enfrenta a la dura oposición que desde la anorexia, la bulimia y demás formas del síntoma contemporáneo el sujeto ejerce.

La ruptura con el otro y la hipervaloración del placer no dejan de causar inquietud por las evidentes paradojas que encierran, encontrando que en la vida cotidiana lo que se observa es el exceso desenfrenado de una pasión mortífera, recubierta por la pantalla de una realidad virtual donde la oferta incesante de objetos intenta colmar infructuosamente el deseo. Lo expresado no solo nos llega como una idea que cuestiona los alcances de la ciencia o los valores estéticos y éticos de la cultura, sino que apunta de manera directa a cuestionar nociones como el amor, el deseo y el trabajo, piezas que en otros tiempos fueron los pilares de la construcción social.

En un mundo donde los medios de comunicación construyen la realidad humana, parece comprobarse cada vez más la tesis que desarrolla Victoria Camps en su texto *Las paradojas del individualismo* (1999, pp. 125-137), del cual se puede inferir que en el marco de una sociedad de incomunicados, donde se iza la bandera de la autonomía, el hombre por fin se mira a sí mismo y decide elegir; sin embargo, cuando da el paso que marca su propia satisfacción, cae fácilmente en el pozo que lo separa del otro.

La ciencia, la técnica y los *mass media* son otras formas de la cultura que en el afán de ofrecerle al hombre la satisfacción completa, la eterna juventud y la felicidad, ocasionan un borramiento del sujeto en cuanto ser particular y diferente que intenta ubicarse fuera de la homogenización impuesta por el discurso. Es así como el discurso capitalista, en su afán de suturar la falta de sujeto, atenta contra el vínculo social mismo y, podríamos decir, contra la cultura, pues ella es el producto de la relación simbólica entre los seres humanos.

El eclipse del sujeto trae consigo la abolición del juicio moral frente a los actos, lo cual conduce a una postura relativista en la que todo vale, y los ojos con los que se mira parecen multiplicarse, atrapándonos en un laberinto panóptico instalado en nuestras pupilas.

En tratados de libre comercio, de inserción en la aldea global, la sociedad toma un tinte progresista que va palideciendo en la descomposición social que se refleja dramáticamente en la familia, la educación y la cultura. Las instituciones que antes servían para el mantenimiento de un orden social, parecen resquebrajarse cada vez más. Se plantea entonces la necesidad de pensar las vías por medio de las cuales el sujeto pueda mantener la relación con un otro, y preservar así el lazo social. Esto implica construir estrategias que apunten a la preservación de las instituciones socializadoras, indagando por el rol que hoy están llamadas a asumir.

Nuestra sociedad es, sin lugar a dudas, la sociedad de la ambivalencia y la incertidumbre (Bauman, 2001, p. 143), y está llena de posibilidades y matices que no dejan de hacernos la pregunta: ¿hacia dónde vamos? ¿A dónde llegaremos? Los pesimistas auguran el fin; los optimistas no dejan de ver el cambio en aras del progreso, y algunos, que no pueden situarse ni en un lado ni en el otro, esperan con ansias el justo medio que llega después de toda crisis.

Dentro de consignas como los derechos humanos, el libre desarrollo de la personalidad, la autoestima, el respeto a la diferencia, entre otras, comenzamos a hablar de responsabilidad social, esperando quizás que, con el paso del tiempo, esto no sea una palabra vacía, sin sentido, como lo han sido los demás emblemas que hoy sirven de tabla de salvación para los que saben que sus actos transgreden la frontera entre su propio beneficio y el del prójimo.

Las ciencias sociales frente a una nueva sociedad

Es posible ver que una de las pasiones que caracteriza a nuestra cultura es “[...] la pasión de la ignorancia” (Lacan, 1993, p. 147); esta es, precisamente, un rechazo al saber, un no querer saber del otro que encarna la alteridad, hasta el extremo de desaparecer al otro, en el pretendido afán de borrar su diferencia.

En este contexto, la universidad está llamada a actuar. La universidad debe ser el centro a partir del cual se comience a generar un deseo de saber, en lugar de perpetuar esa pasión de la ignorancia que cada día gana más terreno en nuestra sociedad. La universidad es un espacio para la discusión abierta, donde el saber se construye, para generar, a su vez, cambios en la cultura en que está inscrita.

Las ciencias sociales y humanas están llamadas a volver la mirada sobre sus fundamentos epistemológicos. La urgencia que aparece dentro de este campo es la suspensión de las disputas entre corrientes, disciplinas, áreas de saber, que se han ocupado sobre todo de reafirmar su cientificidad y su pertinencia frente al discurso científico, descuidando la pregunta por el ser humano, sin dar cabida a un diálogo interdisciplinario que permita la realización de un trabajo conjunto, efectivo en la sociedad.

Cada vez se hace más necesario en las ciencias sociales y humanas el fortalecimiento de propuestas académicas e investigativas dirigidas a pensar las problemáticas de la sociedad contemporánea que están ligadas a las características particulares del sujeto. Así, en medio de la tendencia al individualismo con su consecuente ruptura del vínculo social, se plantea un nuevo reto al pensar las ciencias sociales como gestoras de desarrollo en las sociedades modernas. El profesional que se forma en este campo está llamado a conocer la realidad en que actúa, trascendiendo el saber, el hacer y el ejecutar, para construir propuestas que apunten al progreso de la humanidad, y poderse reconocer, a su vez, como un sujeto que, si bien está inscrito dentro de un discurso particular, debe ser responsable de sus acciones frente a sí mismo y frente a la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Bauman, Zygmunt. *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Bauman, Zygmunt. *La postmodernidad y sus desencuentos*. Madrid: Akal, 2001.
- Braunstein, Néstor et al. *Psicología, ideología y ciencia*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1994.
- Camps, Victoria. *Las paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica, 1999.
- Castells, Manuel. *Era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza, 1998.
- Freud, Sigmund. "Lo ominoso". *Obras completas*, vol. 17. Buenos Aires: Amorrortu, 1979.
- Girola, Lidia. *Anomía e individualismo. Del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo*. España: Anthropos, 2005.
- Lacan, Jacques. *Seminario 17: el reverso del psicoanálisis*. Barcelona: Paidós, 1992.
- Lacan, Jacques. *Seminario 20: aún*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío: ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama, 2007.
- Machado, María Cristina. *La función del objeto a y la lógica del análisis*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2008.
- Mardones, José María. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1991.

Bibliografía complementaria

- Cortina, Adela, Amartya Sen y Manuel Castells. *Construir confianza ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta, 2003.
- Lacan, Jacques. "La ciencia y la verdad". *Escritos 2*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1985.
- Lyotard, Jean-Francois. *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra, 2006.

Resignificar la formación académica y la intervención profesional en lo social*

Resignifying the academic background and professional intervention on the social

Víctor Mario Estrada Ospina**

*Profesor de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle, Colombia*

Resumen

El presente artículo tiene como propósito una resignificación de la historia del Trabajo Social a partir de la distinción de las nociones de intervención social e intervención en lo social. En este sentido, se analizan las principales potencialidades y limitaciones de la profesión, con el fin de visualizar los desafíos de la intervención en lo social en los nuevos contextos y escenarios de complejidad de la llamada era de la globalización.

Palabras clave: campo, construcción del conocimiento, contexto, intervención en lo social, procesos sociales, Trabajo Social.

Abstract

This article is intended to resignify the history of Social Work by making the distinction of both notions, that of social intervention and intervening on the social. In this regard, the main strengths and limitations of the profession are analyzed in order to visualize the challenges of intervening on the social in the new context and scenarios of complexity of the so called era of globalization.

Keywords: context, field, intervening on the social, knowledge construction, social processes, Social Work.

Recibido: 7 de abril de 2010. **Aceptado:** 27 de julio de 2010.

* Algunos apartes de este texto se presentaron por primera vez bajo el título “Trabajo social e intervención en lo social”, como ponencia en el II Encuentro Nacional de Docentes sobre metodologías de intervención profesional, realizado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets) y la Universidad de Antioquia en la ciudad de Medellín, Colombia. Entre el 20 y 21 de agosto del 2009.

** viestrada@univalle.edu.co, viestrada.o@gmail.com

Introducción

El lector encontrará en la primera parte una caracterización del contexto actual y los nuevos escenarios de intervención en lo social, donde se establece la diferencia entre las nociones de intervención social e intervención en lo social. En esa perspectiva se destacan los desafíos que en las actuales circunstancias tienen que asumir las distintas profesiones y disciplinas, en tanto la intervención social se devela como un campo social de análisis epistemológico, teórico-conceptual y metodológico que, al mismo tiempo, es el referente operativo de la acción social, es un campo social en construcción.

Luego, se destaca cómo la noción de intervención social es en sí misma un proceso contradictorio y profundamente conflictivo, que está mediado por las posiciones que los agentes sociales asumen cuando tratan de construir su horizonte y su sentido.

Finalmente, con el propósito de avanzar en la fundamentación de la intervención en lo social y de reflexionar sobre la práctica especializada del trabajo social, se hace referencia a la relación entre conocimiento y acción, para identificar, construir y transformar en el campo profesional los diferentes objetos de intervención en objetos de conocimiento. En esa perspectiva, la construcción de una propuesta o estrategia de intervención profesional debe tener como referentes las siguientes dimensiones: la identificación de problemas sociales y situaciones problemáticas complejas, la lectura de los contextos particulares micro estructurales y macro estructurales, así como comprender y explicar los procesos sociales que se encuentran en curso y los sujetos sociales implicados con sus significaciones, representaciones sociales e imaginarios simbólicos.

Intervención social y contextos

La crisis de paradigmas y los diversos replanteamientos (que se han venido produciendo a nivel de las ciencias sociales y humanas en las últimas décadas en el contexto mundial y, en particular, en América Latina) han colocado como un elemento central de la reflexión el asunto de la intervención social y sus implicaciones epistemológicas, teórico-conceptuales y metodológicas. En esa dimensión, distintas disciplinas y profesiones se vienen ocupando de la exploración de las más diversas perspectivas sobre el tema de la intervención social, tratando de dar respuesta a muchos de los desafíos¹ que tienen que ver, de un lado, con la formación académica y, del otro, con la intervención profesional en los nuevos contextos complejos en que se expresan las nuevas realidades sociales.

Por tanto, es necesario tener en cuenta que la intervención social y la intervención en lo social aparecen hoy como un problema clave de discusión en las disciplinas y en las profesiones, pero también, y ante todo, como un desafío de naturaleza interdisciplinaria y transdisciplinaria. La intervención social se devela hoy como un campo. Es decir, como un espacio social de análisis tomado, al mismo tiempo, como referente operativo de la acción social, como un campo social en construcción.

Es importante diferenciar y precisar las nociones de *intervención social* y de *intervención en lo social*². Entiéndase por *intervención social* un campo social de análisis o de acción social del cual se ocupan diferentes

1 Pensar hoy la formación en trabajo social significa reflexionar sobre la necesidad de asumir como ejes transversales de un proyecto educativo curricular algunos de los más importantes desafíos; por ejemplo, ¿cuáles son los principales paradigmas teóricos que deben guiar la formación profesional? ¿Cómo plantear en términos de la formación la relación investigación-intervención y la dimensión ético-política?

2 Véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007.

disciplinas y profesiones. Al utilizar la noción de *intervención en lo social* se hace referencia a la intervención de un tipo de práctica social o saber especializado. La forma particular de intervención en lo social como saber y práctica especializada por parte del trabajo social da lugar a la necesidad de incorporar la noción de *campo profesional*. García Salord (1998) sostiene que

[...] todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. La estructura del campo profesional de trabajo social es una compleja red de interacciones conformadas por aspectos intrínsecos al propio desarrollo de la profesión y por aspectos externos al campo.

Así mismo, asumir la intervención social como un campo de análisis y de acción social interdisciplinaria y transdisciplinaria significa pensar en la necesidad de construir un mapa de navegación compartido, es decir, implica formular una perspectiva teórico-conceptual y una estrategia metodológica, que permita abordar su conocimiento desde el punto de vista social.

En la era de la globalización y de la llamada crisis de la modernidad, la intervención en lo social se viene reformulando hoy por parte de las diferentes profesiones y disciplinas, sobre la base de la existencia de nuevos contextos, escenarios, problemas sociales y de nuevas y complejas problemáticas sociales. Se encuentran en crisis no solo las instituciones sociales y los servicios sociales que se ofrecen, sino también las prácticas sociales responsables de la intervención en lo social.

A la pregunta sobre ¿cuáles son los nuevos contextos y escenarios de intervención en lo social?, Carballeda (2002, pp. 36-37) sostiene que

[...] los nuevos escenarios de intervención en lo social se encuentran atravesados por una serie de rasgos que es necesario analizar. Se caracterizan por ubicarse en una dimensión espacio-temporal relacionada con la denominada “crisis de la modernidad”, lo que implica una serie de fisuras y continuidades en conflicto. Por otra parte, esta nueva situación, que estaría desarrollándose desde hace aproximadamente treinta años, requiere una nueva agenda para la intervención en lo social que abarca una serie de temas relevantes: la aparición de nuevos interrogantes, el surgimiento de

nuevos aspectos institucionales, la emergencia de nuevas problemáticas sociales y la consecuente aparición de nuevas formas de comprender y explicar lo social que se transforma en otras y diferentes perspectivas de las ciencias sociales. [...] A su vez, todos estos cambios impactan en forma relevante en la intervención, ya que la demanda de nuevas modalidades, formas, instrumentos y métodos traen como consecuencia nuevos aspectos teóricos... La aparición de nuevas formas de análisis de la cuestión social abre panoramas hasta hace poco tiempo impensados e inexplorados... A su vez, algunos autores han presentado el contexto actual en términos de la aparición de la “nueva cuestión social”, donde sobresalen especialmente la ruptura de lazos sociales, la fragmentación social y, en definitiva, nuevas formas del malestar que se expresan, entre otros campos, en la comunidad en tanto espacio de construcción de cotidianidad, certezas e identidades.

Desde el origen y sentido que se le imprime a la institucionalización de la intervención en lo social, las diversas prácticas sociales trataron de darle un contenido y un sentido a la intervención profesional. Es claro que la intervención social no se puede tomar como un campo propio y exclusivo del trabajo social, no lo ha sido y tampoco lo será en el futuro; sin embargo, en la coyuntura actual el trabajo social, como profesión-disciplina en construcción³, tiene que tener en cuenta las amenazas reales presentes en el contexto, así como los desafíos que se derivan de la necesidad de generar un conocimiento social que permita fundamentar la intervención profesional en lo social, por las profundas implicaciones que tiene para el desarrollo de la profesión a mediano y largo plazo.

3 Plantear que el trabajo social es una profesión hace referencia a que fundamentalmente es una práctica social, es decir, que ha priorizado la acción social o la intervención en lo social, igual que lo hacen la educación, la medicina, las ingenierías, la arquitectura, etc. Foucault (1984) afirma que “[...] las prácticas sociales conforman dominios del saber, generan objetos de conocimiento, conceptos, técnicas, filosofías y transforman los sujetos de conocimiento. Una disciplina se caracteriza básicamente por la construcción de un objeto de conocimiento”. Afirmar que el trabajo social es una profesión-disciplina en construcción, significa que se debe continuar priorizando la intervención en lo social, pero al mismo tiempo debe esforzarse por abordar, construir y transformar el objeto de intervención en objeto de conocimiento.

Esta práctica social, al priorizar la acción social —una de las mayores potencialidades del trabajo social—, ha ido acumulando un saber, un saber-hacer y un deber-ser, del que carecen fundamentalmente las disciplinas sociales que priorizan y continúan priorizando la construcción de un objeto de conocimiento. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la intervención social es un campo social en debate, pero al mismo tiempo un campo social en construcción, ya que son múltiples las profesiones, y particularmente son muchas las disciplinas, que tratan hoy de transitar articulando la construcción de un conocimiento de lo social con la búsqueda y construcción de sentido de un horizonte de intervención en lo social. A mediano y largo plazo, si no se asumen estos desafíos, muchas de las disciplinas y profesiones estarán irremediablemente sometidas a perder vigencia o, incluso, a desaparecer, dadas las demandas sociales existentes, a partir de los sujetos, las poblaciones, las instituciones sociales, las agendas de políticas públicas y los nuevos contextos sociales y políticos

Los nuevos contextos y escenarios sociales se caracterizan por la existencia de una marcada exclusión social, pobreza, desigualdad, desintegración, heterogeneidad, fragmentación social, diferenciación, crisis de identidades y pérdida de los vínculos y de los lazos sociales. En contraposición a los ideales de la razón planteados por la modernidad de universalizar, de homogenizar las sociedades. La vida en sociedad se ha

complejizado; y frente a la certezas y verdades absolutas, acabadas y construidas, incluso por las mismas ciencias sociales y humanas, nos encontramos hoy en el mundo de la incertidumbre y, de alguna manera, en la era de la heterodoxia. Este hecho se puede considerar como algo muy positivo para avanzar en la construcción de un conocimiento de lo social que permita abordar, de manera distinta, los problemas y las problemáticas sociales en los nuevos escenarios y contextos complejos de intervención profesional.

Por otra parte, como lo plantea Carballeda (2002, pp. 53-54),

[...] la relación entre la denominada globalización y la vida cotidiana trae como consecuencia una serie de nuevos problemas que se transforman en interrogantes para la intervención. Pero en definitiva la globalización vuelve homogéneo al sector del capital y cada vez más heterogénea y extraña a la sociedad, la que se expresa en más y nuevas fragmentaciones [...] Por último, el surgimiento de nuevas formas de disciplinamiento dentro de la sociedad, vinculadas especialmente a la lógica del mercado, hace que muchos dispositivos clásicos de la intervención dejen de ser funcionales a la sociedad actual. Muchos autores, entre ellos Gilles Deleuze, plantean que se está operando un pasaje de la sociedad disciplinada a las sociedades de control, donde el *marketing* se presenta como nuevo instrumento de control social.



María Fernanda Ramírez Corredor
Descansando la tarde
Mayo 2000. Coyaima, Tolima, Colombia

Resignificación de la intervención profesional en lo social

La resignificación de la intervención profesional debe comenzar por una revisión de los presupuestos epistemológicos, teórico-conceptuales y metodológicos implícitos no solo en la intervención social como campo social de análisis y de acción interdisciplinaria y transdisciplinaria, sino también, de manera específica, en la denominada intervención en lo social. En esta perspectiva, se debe retomar la discusión y la reflexión sobre la cuestión del método y la noción de metodología. Olga Lucía Vélez (2003) plantea que para avanzar en la discusión sobre la metodología del trabajo social y contribuir por esa vía al reto de repensar la profesión, es necesario esclarecer la confusión que muchas veces se establece entre metodología y método.

La obligada diferenciación conceptual —que desde el punto de vista epistemológico se impone— entre metodología y método es importante también para evitar confusiones o semejanzas que limitan su alcance, reduciéndola al ámbito puramente operacional... La metodología regula y ordena la actividad científica proponiendo orientaciones y procedimientos que aseguren la realización de las acciones, en correspondencia con los supuestos establecidos en las matrices teóricas que las rigen. La estrecha conexión existente entre metodología y teoría obliga a abandonar la concepción reduccionista de la primera como la fórmula o receta mágica a través de la cual es posible abordar cualquier realidad [...] Además de las precisiones teóricas e instrumentales, la metodología tiene que incorporar el conocimiento del contexto en el cual se va actuar, los objetivos de la profesión y las funciones que —como profesional— se pretenden desempeñar. Estos ámbitos y la forma de aproximación a ellos son los garantes de una acción pertinente y los que aportan elementos para una reflexión crítica que contribuya a modificar o ampliar los supuestos iniciales (o prenociones), imprimiéndole al ejercicio profesional un sentido más creativo y científico [...] El método como concreción de la metodología es un forma particular de actuación profesional que no puede reducirse a la sucesión lineal de acciones que operen apriorísticamente como recetas o esquemas, construyendo la riqueza que las

expresiones particulares de la realidad revisten. [...] El método es un recurso analítico y operativo con que cuenta el trabajo social para enfrentar de manera racional los problemas propios del ejercicio profesional. Dicho de otra manera, es un conjunto de razonamientos analíticos que respaldan acciones específicas y a través del cual se le asigna un fundamento racional a los distintos cursos de acción, constituyéndose en el sustento de la práctica profesional.

Por su parte, Carlos Eroles (2005, pp. 126-128) define el método como

[...] el conjunto de procedimientos ordenados que guían la acción profesional para conocer y transformar una realidad. Supone operaciones que permiten concretar estas funciones a través de una práctica social intencionada. En síntesis el método actúa como un facilitador del conocer para la acción, donde a través de aproximaciones sucesivas, logramos un conocimiento cada vez mayor del objeto y una acción transformadora más eficaz.

Si bien hoy podemos hablar casi sin conflictos de una metodología única o integrada, no se llegó a este resultado en forma pacífica, sino a través de un largo proceso histórico [...] Ya no es sencillo hablar de método en trabajo social. Como disciplina inserta en las ciencias sociales, se trata de intervenir con una mirada crítica sobre una realidad compleja. Conocerla no es una tarea sencilla sino cargada de contextos variantes, criterios hermenéuticos, contradicciones múltiples y aproximaciones éticas. Lo humano, lo social, el tiempo y el espacio, la mediación y la incertidumbre que genera el cambio epocal son parte de los nuevos desafíos... En algunos trabajos de colegas del trabajo social latinoamericano se mencionan como métodos los clásicos y el método integrado, como si fueran opciones alternativas vigentes. A nuestro juicio, el método único o integrado implica la negación epistemológica de los llamados métodos clásicos. Estos últimos solo podrían ser analizados como una etapa de un proceso histórico en la conformación de nuestra disciplina.

De modo que la indagación y la reflexión teórico-conceptual deben iniciarse con la revisión misma de la noción o categoría de intervención social. En la

historia y en el desarrollo de la profesión, la noción de intervención ha sido problematizada y cuestionada. Vélez (2003, pp. 54-55) plantea que el término “intervención”, ampliamente utilizado en el lenguaje profesional para designar determinado tipo de acción desarrollada en la práctica del trabajo social, la metodología de intervención, es

[...] problemático y restrictivo desde el punto de vista epistemológico y operativo, haciéndose necesario, desde la perspectiva contemporánea, su cuestionamiento y remoción. El contenido, usanza y tradición de dicho concepto se tornan hoy en día obsoletos e insuficientes, debido a que las nuevas tendencias metodológicas del trabajo social abogan por el establecimiento de sintonías, tránsitos y filiaciones con tendencias y posturas que conecten la esencia del quehacer profesional con una acción social dialogante e interactiva, y eso tiene que operarse también en el terreno de lo conceptual.

La marcada connotación positivista presente en el término “intervención”, con el cual se define todo lo referente a la metodología del trabajo social (métodos de intervención, modelos de intervención, niveles de intervención, etc.), está fundamentada en un imaginario ideológico que subordina la práctica profesional a visiones externalistas de manipulación, control o cosificación de las personas y situaciones.

En sintonía con lo anterior y buscando contribuir con la apertura conceptual que tiene que operarse en el lenguaje profesional contemporáneo (teórico y metodológico), propongo la eliminación del término “intervención”, reemplazándolo por el de “actuación”⁴. Vélez cuestiona el término “intervención” y, más precisamen-

4 Vélez (2003) entiende la actuación “[...] como el conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del trabajo social, y cuya elección no es ajena a las nociones, visiones o posturas que sobre la realidad, la profesión y la acción social se tengan. La actuación profesional tiene un marco estructural y contextual que la hacen posible. El carácter simbólico —o la capacidad de representación— y la finalidad, orientación o intencionalidad definen el sentido de la acción. La actuación profesional remite a todas esas acciones materiales y/o discursivas que realizan los agentes profesionales y al conjunto balanceado de lógicas y competencias administrativas, experienciales, cognitivas y creativas que le infunden vida al ejercicio profesional, proyectándolo”.

te, el término “metodología de intervención”, calificándolos como problemáticos desde el punto de vista epistemológico y operativo; luego, propone simplemente reemplazarlo por el término “actuación”.

En primer lugar, se debe señalar que la autora no rastrea ni define lo que entiende por la palabra intervención, la cual es formulada en términos generales de manera implícita, no explícita; ella da por supuesto que todo el mundo comparte algo que no está claramente definido. En segundo lugar, no hace la distinción entre intervención social e intervención en lo social; las dos nociones o categorías, aunque relacionables, tienen que ser diferenciadas y definidas rigurosamente desde el punto de vista conceptual. En tercer lugar, el problema no es de forma, ni simplemente nominal, sino de contenido; no basta con proponer la sustitución del término intervención por actuación si no hay una revisión a fondo de los presupuestos epistemológicos, teórico-conceptuales y metodológicos, los cuales caracterizan hoy la formación y la intervención profesional.

No basta y no es suficiente con cambiar los nombres o el lenguaje para resolver las limitaciones o dificultades evidentes en la formación y en la práctica de los trabajadores sociales; de hecho, se pueden seguir enseñando viejas doctrinas bajo nuevos mensajes, por lo tanto, la apertura conceptual que tiene que darse en el lenguaje profesional contemporáneo —en eso estamos de acuerdo— tiene que ser el resultado de una profunda y sistemática reflexión sobre la naturaleza y el sentido de la intervención en lo social.

Si se mira en los términos de la formación profesional, tendría que determinarse cuáles deben ser los paradigmas teóricos que deben orientar el proceso de formación y, particularmente, la enseñanza de las metodologías de intervención en trabajo social, como proyecto educativo curricular; una vez elegido él o los paradigmas teóricos, se debe ser consciente de cuáles son sus implicaciones epistemológicas, teórico-conceptuales y metodológicas.

En sí misma, por su significación y contenido, la noción de intervención es problemática y conflictiva. Carballeda (2002, p. 93) sostiene que

[...] la palabra intervención proviene del término latino “intervenio”, que puede ser traducido como ‘ve-

nir entre' o 'interponerse'. De ahí que "intervención" pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y, por otra parte, de intrusión, injerencia, intrusión, coerción o represión. En definitiva en todo proceso de intervención en lo social podemos, en la mayoría de los casos, encontrarnos con ambas caras de una "misma moneda"... Reconocer lo artificial de la intervención significa tender a su desnaturalización, entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto existe una demanda hacia ella. De ahí que la demanda sea el acto fundador de la intervención. En este aspecto, la demanda proviene de los sujetos que acuden a las instituciones, los organismos, etc., pero también la demanda es generada desde las instituciones, las agendas de políticas públicas, los medios de comunicación, etc. En definitiva, de la visión de "problema social" que una sociedad tiene.

En esta misma línea Eroles (2005, pp. 105-109), quien reconoce la dualidad conceptual, coincide con Carballada al destacar también el carácter contradictorio de la noción o categoría, y sostiene que

[...] dado que se trata de un acto o de un proceso constituido por un conjunto de actos, la intervención implica siempre acción, es decir, conciencia y transformación de la realidad. Esa realidad muchas veces se nos impone, sufrimos y experimentamos lo impuesto, y otras veces, por el contrario, podemos actuar sobre lo disponible. Parte de la realidad permanece tal como se presenta, parte se transforma por sí sola, y parte permanece o se transforma solo cuando hacemos o sufrimos algo. [...] En toda acción hay una relación entre lo irremisiblemente impuesto y aquello disponible, y cada uno de nosotros se desenvuelve en un círculo de posibilidades reales en el que no solo se padece lo impuesto. Los límites de lo posible se modifican no solo históricamente por las distintas generaciones, sino a lo largo de la vida de cada individuo [...] Toda acción supone la existencia de un diálogo, el entrecruzamiento de lenguajes, de horizontes de comprensión socioculturales y de esquemas de comportamiento y pensamiento. Su producto es real cuando hay una transformación en acto, pero su resultado es también ideal en la medida en que toda acción es pensada, es anticipada mediante el proyecto. Lo que media entre la idea, el proyecto y

el acto es la voluntad manifestada en la "decisión". La decisión es más bien el último obstáculo de la voluntad, con el cual se supera el umbral existente entre el agente del proyecto (en tanto acto mental con anterioridad a la misma acción) y el acto propiamente dicho. Para llegar a ella muchas veces hay interrupciones, rodeos y suspensiones; de todas maneras, y aún no convertida en acto, es intervención porque es experiencia intencionada de cambio; por ello se dice que hay participación, sea por acción, por omisión o inacción.

Si se conceptualiza como un proceso social, la intervención en lo social no puede ser pensada como un asunto puramente operativo y lineal. Esta es sin duda una construcción social, cuya legitimidad está determinada por las demandas que establecen las poblaciones o las instituciones sociales. En este sentido, las trabajadoras y los trabajadores sociales que intervienen en lo social, al promover y construir procesos de intervención, en tanto humanos mediados por valores y posturas político-ideológicas, no están exentos de asumir en la práctica posiciones que oscilen entre ser mediador, promotor u orientador; tampoco, de asumir el papel opuesto de instrumentalizar, controlar, reprimir o ejercer la coerción contra las personas con las cuales trabaja. En esas circunstancias, por su significación, la intervención en lo social tiene que ser analizada como un proceso conflictivo e, incluso, contradictorio, y aunque los trabajadores sociales pueden y deben esforzarse por construir el sentido, la finalidad y el horizonte de la intervención profesional, no están exentos de incurrir consciente o inconscientemente en posturas y prácticas que nieguen el reconocimiento del otro como sujeto social.

En síntesis, la intervención en lo social, desde la perspectiva profesional, tiene que ser pensada y abordada como un proceso social complejo. Por esta razón, es necesario plantear la resignificación de la relación entre método y metodología. La categoría de proceso⁵

5 El proceso es un cambio continuo o discontinuo que tiene lugar gracias a la operación de fuerzas presentes en una situación. El despliegue de tales fuerzas produce el proceso, sin que para serlo este tenga necesariamente que marchar hacia adelante, es decir, hacia el progreso de manera lineal. Hay procesos sociales de integración y desintegración, de organización y desorganización. No hay un juicio previo cualitativo sobre el curso y



Catherine Alayón Torres
Zona humanitaria Pueblo Nuevo
6 de junio de 2010. Cuenca del río
Jiguamiandó, Chocó, Colombia

es fundamental para conceptualizar no solo el papel del método, sino también el de la metodología. La intervención en lo social es ante todo una construcción social que debe abordar y comprender la dinámica de los procesos sociales en curso, con el fin de formular las respectivas estrategias de acción social.

De la misma manera en que se plantea un pluralismo metodológico en la construcción del conocimiento de lo social, asimismo debe reivindicarse un pluralismo metodológico en términos de la intervención profesional, que parta de admitir que para poder fundamentar la intervención en lo social es necesario contar con un método o unos métodos que permitan darle sentido y finalidad a la intervención profesional. Como se ha heredado de la reconceptualización el método básico y el método único, esto implica hoy repensar el asunto en términos epistemológicos, teórico-conceptuales, metodológicos y ético-políticos.

Ahora bien, también hay que admitir que como toda intervención en lo social se construye en contextos particulares contingentes, no se puede seguir formulando la idea limitada que hace alusión a la existencia de una metodología de intervención genérica como válida para ser aplicada en los múltiples contextos en los que se interviene. Antes que utilizar en singular la

desenlace de un proceso social: puede ser hacia arriba o hacia abajo, hacia adelante o hacia atrás, en todo proceso hay avances y retrocesos, lo importante es poder captar y comprender las tendencias de continuidad o discontinuidad.

noción de metodología de intervención, esta debe reemplazarse por la forma plural: metodologías de intervención en lo social, para referirse a la construcción de estrategias metodológicas que respondan y se articulen a esos contextos contingentes, únicos e irrepetibles.

En el contexto actual es necesario repensar los denominados “niveles de intervención”, ya que si se conceptualiza la intervención como un proceso social, esta debe dar cuenta de la tensión que se expresa en la relación social existente entre lo individual y lo social (colectivo), lo cual está presente como interacción social en los distintos campos de intervención profesional. En esas condiciones la intervención en lo social debe ser asumida en la perspectiva de la construcción del campo profesional, para que permita abordar y construir los diferentes objetos de intervención implícitos en cada uno de esos campos. Esto significa que se le da prelación al conocimiento de los paradigmas que corresponden a la teoría crítica, así como al paradigma del conflicto social, al constructivismo o construcciónismo social y al enfoque histórico-hermenéutico. Por último, para que sea posible repensar y conceptualizar adecuadamente el campo profesional y la construcción de los diversos objetos de intervención, es necesario apoyarse en la teoría del campo social propuesta por Bourdieu, y, también, en la teoría de la acción social de Max Weber y de todos sus continuadores, incluidos los autores contemporáneos como Luckmann y Berger.

Con el fin de fundamentar la intervención en lo social, es necesario plantear la relación entre conocimiento y acción, para identificar, construir y transformar, en un campo o espacio social⁶, los diferentes objetos de intervención en objetos de conocimiento. En esa perspectiva la construcción de una propuesta o estrategia de intervención profesional debe tener como referentes las siguientes dimensiones: en primer lugar, la identificación de problemas sociales y la construcción de situaciones problemáticas complejas, ya que en sentido estricto ningún problema social existe aisladamente de otros problemas. En segundo lugar, la lectura de los contextos particulares contingentes de intervención; el contexto estructural que media o sobredetermina los contextos particulares. Es necesario aprender a comprender y a leer adecuadamente las determinaciones históricas, sociales, económicas, políticas, culturales, etc., de los contextos; se debe no solo prestar atención al reconocimiento, sino también tener un sumo cuidado con la instrumentación de los determinantes del contexto. En síntesis es necesario hacer las lecturas del contexto y en contexto, en tanto esta última noción ayuda a identificar y construir los múltiples objetos existentes en los diferentes campos de intervención profesional.

Hoy día las trabajadoras y los trabajadores sociales deben aprender a contextualizar, ya que una adecuada lectura del contexto es fundamental para fundar y sustentar la intervención profesional; esta debe orientarse, como es lógico, hacia una actitud ético-cognitiva que permita la construcción de una postura ético-política; deben comprender y explicar los procesos sociales que se encuentran en curso; deben tener en cuenta los sujetos sociales implicados, con sus significaciones, representaciones sociales e

imaginarios simbólicos. Solo así se podrá saber si, desde la perspectiva profesional, la intervención en lo social debe orientarse a transformar o incidir en los problemas o las situaciones problemáticas complejas, en los procesos sociales y en los contextos micro y macro estructurales, o a intervenir con los sujetos y las poblaciones.

En esa línea debe destacarse que toda interpretación y toda experiencia que se realiza es una acción social y política situada, en sentido estricto: que toda acción social es una acción política, por lo tanto, hay que destacar que todo diálogo tiene siempre un significado social. Alonso (1998, p. 232) plantea que “[...] solo de la comunicación libre surge el conocimiento social constructivo, y solo entablando conversaciones —en el más amplio sentido de la palabra— y construyendo espacios comunicativos abiertos es posible conducir libremente cualquier proceso de constitución democrática real”.

Es justamente en este tipo de contextos que se debe comenzar a rescatar el sentido de la política y de lo político en toda su significación, ya que el escenario de la comunidad constituye el contexto natural por excelencia en el cual se debe recuperar el sentido de la política. Ello supone que la acción del conocer —y esto deberían tenerlo en cuenta las trabajadoras y los trabajadores sociales— se debe orientar siempre hacia la puesta en práctica de un principio dialógico que parta de reconocer a ese otro en todas sus potencialidades como sujeto social y político.

A manera de reflexiones finales

- Es necesario continuar con la reflexión epistemológica, teórico-conceptual y metodológica, para profundizar en las relaciones de complementariedad, pero, al mismo tiempo, de diferenciación entre las categorías de intervención social e intervención en lo social.
- Hay que tener en cuenta que la intervención social es un campo social en debate, pero también un campo en construcción, ya que son múltiples las disciplinas y profesiones que tratan hoy de transitar, articulando la construcción de un conocimiento de lo social con la búsqueda y construcción de sentido de un horizonte de intervención

⁶ Se puede definir el concepto de campo en dos momentos. En principio, como un espacio específico en donde sucede una serie de interacciones; por otra parte, lo define Bourdieu (2003) “[...] como un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de concurrencia o de cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas, independiente de la existencia física y de los agentes que la ocupan. Por ejemplo, aunque desaparecieran los agentes que ocupan las diferentes posiciones sociales de empleador o de patrón, dirigente deportivo o rector, etc., esta posición podría ser ocupada por otro agente. Siempre existirá la posición, ya que ‘a rey muerto rey puesto’”.

en lo social. A mediano y largo plazo, si no se asumen estos desafíos, muchas de las disciplinas y profesiones estarán irremediablemente condenadas a perder vigencia o, incluso, a desaparecer, dadas las demandas sociales existentes desde la sociedad, los sujetos sociales, las poblaciones, las instituciones sociales, las agendas de políticas públicas y desde los nuevos contextos y escenarios sociales y políticos.

- La resignificación de la intervención profesional en lo social debe comenzar por una revisión de los presupuestos epistemológicos, teórico-conceptuales y metodológicos, implícitos no solo en la intervención social como campo y espacio social de análisis y de acción interdisciplinaria y transdisciplinaria, sino también, de manera específica, en la denominada intervención en lo social. Por lo tanto, es indispensable retomar la discusión y la reflexión sobre la cuestión del método y la noción de metodología en trabajo social.
- Si se conceptualiza la intervención en lo social como un proceso social, este no puede ser pensado ni formulado como un asunto puramente operativo y lineal; sin duda, se trata de una construcción social, cuya legitimidad está determinada por las demandas que establecen las poblaciones o las instituciones sociales. En este sentido las trabajadoras y los trabajadores sociales que intervienen en lo social, al promover y construir procesos de intervención en cuanto humanos o agentes sociales mediados por valores y posturas políticas, no están exentos de asumir, en la práctica, posiciones que oscilen entre ser mediador, promotor u orientador, o de adoptar el papel opuesto de instrumentalizar, controlar, reprimir o ejercer la coerción contra las personas con las cuales trabaja.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Luis Enrique. *La mirada cualitativa en sociología*. España: Editorial Fundamentos, 1998.
- Bourdieu, Pierre. *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Curso del College de France 2000-2001. Barcelona: Anagrama, 2003.

- Carballeda, Alfredo. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2002.
- Carballeda, Alfredo. *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006.
- Carballeda, Alfredo. *Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2007.
- Eroles, Carlos (coord.). *Glosario de temas fundamentales en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2005.
- Estrada, Víctor Mario. "Implicaciones ético-políticas y ético-metodológicas-técnicas de la formación académica en una sociedad globalizada". *Revista Colombiana de Trabajo Social*, n.º 19, 2005. Cali: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), pp. 156-178.
- García Salord, Susana. *Especificidad y rol en trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas, 1998.
- Vélez, Olga Lucía. *Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2003.

Bibliografía complementaria

- Ander-Egg, Ezequiel. *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Plaza & Janes, 1986.
- Barreix, Juan y Simón Castillejos. *Metodología y método en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 1997.
- Casalet, Mónica. *Alternativas metodológicas en trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1974.
- Gallardo, María Angélica. *La praxis del trabajo social en una dirección científica*. Buenos Aires: Editorial Ecro, 1973.
- Lima, Boris. *Epistemología del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1976.
- Mastrangelo, Rosa. *Acerca del objeto del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas, 2002.
- Porsecanski, Teresa. *Lógica y relato en trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1974.
- Rozas, Margarita. *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2002.

Relaciones bajo tensión: los refugiados colombianos en Quebec

Relations under tension: Colombian refugees in Quebec

Stéphanie Arsenault*

*Profesora de la Escuela de Servicio Social
Universidad Laval, Canadá*

Resumen

Este artículo se interesa en las relaciones desarrolladas entre colombianos establecidos en la provincia de Quebec (Canadá), así como en las relaciones de estos con su país de origen. Según las entrevistas realizadas a refugiados colombianos, no existe una comunidad transnacional en el seno de esta población, debido, principalmente, a la falta de confianza y a las tensiones palpables entre sus miembros. Veintisiete de estas personas afirman haber percibido en el exilio una forma de transposición de dinámicas, asociadas al conflicto colombiano y marcadas por el temor a entrar en contacto con personas que, por ende, se asocian con un “campo adverso”.

Palabras clave: comunidad transnacional, conflicto colombiano, migración transnacional, país de origen, refugiados colombianos, relaciones bajo tensión.

Abstract

This article focuses on the relationships developed between Colombians who are settled in Quebec (Canada), as well as on their relationships with their country of origin. According to interviews with Colombian refugees, within this population there isn't a transnational community, mainly due to the lack of confidence and palpable tension among members. Twenty-seven of the interviewees claim to have perceived in exile a transposition of dynamics associated to the Colombian conflict and therefore marked by the fear to get in contact with people associated with an “adverse camp”.

Keywords: Colombian conflict, Colombian refugees, country of origin, relations under tension, transnational community, transnational migration.

Recibido: 12 de enero de 2010. **Aceptado:** 28 de abril de 2010.

* Stephanie.Arsenault@svs.ulaval.ca

Introducción

En el contexto de una investigación¹, y con el fin de profundizar la cuestión de las relaciones transnacionales desarrolladas entre refugiados establecidos en Quebec (Canadá) y su país de origen, nos hemos interesado en los refugiados colombianos específicamente. En esta investigación se estudió de cerca las dimensiones familiar y económica de las prácticas transnacionales, así como los signos y las prácticas observables relacionadas con la constitución o no de una comunidad transnacional en esta población. El presente artículo da cuenta de una de estas dimensiones, a saber, la constitución o no de una comunidad transnacional en el grupo de colombianos, y da a conocer los factores que inciden en la formación de prácticas comunitarias o sociopolíticas en este grupo.

Inmigración de colombianos a Canadá

En el 2005, 262.236 inmigrantes colombianos se establecieron en Canadá², entre los cuales 35.768 fueron recibidos como refugiados. Tres años después, estas cifras bajaron a 247.243 inmigrantes y a 21.860 refugiados, el número más bajo de refugiados recibidos en un año desde 1987. Para la provincia de Quebec, estas cifras fueron de 43.315 inmigrantes y de 7165 refugiados en el 2005 y de 45.212 inmigrantes y 4522 refugiados en el 2008 (Citoyenneté et immigration Canada, 2009).

El lugar de procedencia de los inmigrantes que adquieren el derecho de establecerse en Canadá cambia según las épocas, según las necesidades del país y según las crisis sociales y políticas que se desarrollan en el mundo. Desde finales de los años 1990, los ciudadanos colombianos han ocupado un lugar creciente entre los inmigrantes acogidos en Canadá, en la mayoría de los casos como refugiados. En el 2005, Colombia aparecía en el sexto puesto en cuanto al número de inmigrantes admitidos en Canadá. En el 2008, el país se situaba en el décimo lugar. La tabla 1 presenta la evolución de estas cifras en Canadá y en Quebec durante los últimos diez años, así como el rango que ocupa Colombia entre los países de procedencia de los migrantes recibidos en Canadá.

El transnacionalismo

Las investigaciones recientes casi siempre remiten a Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc como las primeras autoras en ofrecer, a principios de los años 1990, una definición del transnacionalismo aplicada a la migración. Para ellas, la migración transnacional es un proceso por el cual los migrantes forjan y sostienen simultáneamente relaciones sociales de diferentes tipos que enlazan a la sociedad de origen con la sociedad de acogida (1999).

Tabla 1. Inmigrantes colombianos admitidos en Canadá y en Quebec

Lugar \ Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Canadá	1.296	2.228	2.967	3.226	4.273	4.438	6.031	5.813	4.833	4.995
Quebec	269	661	1.043	1.234	1.778	2.053	2.125	2.170	2.543	2.564
Inmigrantes que proceden de Colombia	39	25	21	16	11	11	6	9	10	10

Fuentes: CIC 2009; MICC 2005, 2009; MRCI 2003.

1 Este trabajo presenta parte de los resultados de la tesis doctoral de la autora, concluida en el año 2006 y realizada en la Universidad de Granada, España.

2 El récord absoluto fue establecido en 1913, año en el cual Canadá aceptó más de 400.000 nuevos inmigrantes.

En la migración transnacional, las personas viven sus vidas a través de las fronteras internacionales “[...] en vez de que, como lo propone la teoría de la modernización, los transmigrantes se deslinden finalmente de las comunidades y lugares de origen” (Besserer, 1999, 217). En palabras de Bauböck (2003), la migración se torna transnacional a causa de que esta crea memberships, derechos y prácticas que reflejan una pertenencia simultánea de los migrantes a dos comunidades políticas. El término *transnacionalismo* es así utilizado para designar a un número cada vez más grande de personas que gozan de la libertad económica y legal para moverse a través de las fronteras y de las culturas (Ghosh y Wang, 2003), libertad y movilidad con las cuales no cuentan, sin embargo, todos los migrantes (Moors, 2003).

Estas personas pueden ser identificadas, según Glick Schiller y Fouron (1999, p. 344), como *transmigrantes*, es decir, “[...] personas que migran y que mantienen o establecen lazos o relaciones familiares, económicos, religiosos, políticos o sociales en el Estado que han dejado, al mismo tiempo que desarrollan tales relaciones en el Estado o en los Estados en que viven”³.

Por otra parte, Portes y sus colegas (1999) limitan el uso del término *transnacionalismo* a las actividades que implican una continuidad en las relaciones sociales a través de las fronteras nacionales y que duran en el tiempo. Así, el elemento de durabilidad toma para ellos un carácter determinante. Insisten, además, en el carácter limitado del transnacionalismo, de modo que no todos los migrantes contemporáneos son transnacionales, sino solamente una parte minoritaria de ellos. Otros autores insisten también en este carácter limitado del transnacionalismo. Waters (2003) lo hace afirmando que, en el caso de los migrantes chinos, la movilidad de este grupo ha sido muchas veces exagerada en la literatura y que, más bien, se observa a la larga una aculturación de los migrantes chinos en Canadá.

Faist (2000, p. 191) aporta el concepto de *espacios sociales transnacionales* (*transnational social spaces*) y los define como la “[...] combinación de lazos con posiciones dentro de redes y organizaciones y con redes de organizaciones que atraviesan las fronteras

de múltiples Estados”⁴. Estos espacios representan algunos procesos sociales dinámicos y no estáticos.

La noción de *campo transnacional* es utilizada para designar a las redes de lazos que se construyen en la vida diaria y en las actividades de los migrantes, y que afectan todos los campos de sus vidas, desde sus oportunidades económicas hasta el comportamiento político y su identidad individual y grupal (Itzigsohn *et al.*, 1999).

Hablar de transnacionalismo en sentido “estricto” remite a las personas involucradas en prácticas económicas, políticas, sociales y culturales que implican movimientos frecuentes dentro del campo geográfico transnacional, un alto nivel de institucionalización o un compromiso personal constante. Del otro lado, hablar de transnacionalismo en un sentido “amplio” remite a una serie de prácticas simbólicas o materiales que requieren solamente unos movimientos esporádicos entre los dos países, un bajo nivel de institucionalización o solamente un compromiso personal ocasional que implica a los dos países (Itzigsohn *et al.*, 1999).

La mayoría de los que estudian el transnacionalismo ponen como condición *sine qua non* de la existencia de dicha realidad que haya movimiento o desplazamiento de sujetos entre por lo menos dos Estados-naciones. Sin embargo, Popkin (1999) sugiere que la imposibilidad de moverse físicamente —a causa de las políticas migratorias del país receptor en el caso estudiado— no frena necesariamente el establecimiento de lazos con el país de origen y el surgimiento de un espacio transnacional. Por ejemplo, los *kanjobales* que participan en las organizaciones religiosas guatemaltecas en la ciudad de Los Ángeles, al reintegrar un espacio de vida social guatemalteco, han empezado a expresar una identidad transnacional.

Otro matiz de la necesidad de cruzar fronteras para inscribirse en una dinámica transnacional se encuentra en el ejemplo de los puertorriqueños. Como lo afirma Aranda (2003), ellos no cruzan fronteras internacionales para viajar a Estados Unidos, sin embargo, sí cruzan fronteras geopolíticas, sociales y culturales.

3 La traducción es mía.

4 La traducción es mía.

La comunidad y las relaciones intraétnicas

Barnes y Aguilar hablan de comunidad a la manera de Sarason, para quien la “[...] comunidad se define por el sentimiento de pertenecer a esta y por el hecho de hacer parte de una red de ayuda mutua fácilmente disponible, así como de relaciones con las cuales uno puede contar”⁵ (Sarason, citado en Barnes y Aguilar, 2007, p. 226). Para Kelly, la definición de Nisbet es pertinente: “La comunidad es definida como una forma de relación con un alto grado de intimidad personal, de profundidad emocional, de compromiso moral, de cohesión social y de continuidad en el tiempo”⁶ (Nisbet, citado en Kelly, 2003, p. 40). Kelly define la comunidad étnica así:

[...] para una comunidad étnica, el sentimiento de pertenencia común viene de una creencia en una etnia común y compartida. [...] en este sentido, dicho grupo se reproduce por sí mismo, sus miembros comparten valores fundamentales y poseen una forma específica de comunicación e interacción y, finalmente, el grupo como tal se define él mismo como diferente y es considerado como diferente por los demás⁷. (Kelly, 2003, p. 40)

La comunidad puede también ser definida desde una perspectiva psicológica. Así, para Keel y Drew (2004), los miembros de una comunidad perciben similitudes importantes entre sí, reconocen una interdependencia entre ellos, desean mantener esta interdependencia (dándoles a los miembros de la comunidad lo que ellos mismos esperan recibir de ellos) y, finalmente, se saben parte de una estructura estable y fiable.

Los conceptos de *comunidad transnacional* y de *espacio social transnacional* se ven a menudo presentados como sinónimos en la literatura actual, lo cual puede provocar una cierta confusión. En realidad, las comunidades transnacionales representan un tipo específico de espacio transnacional y no su sinónimo (Faist, 2000). Además, muchas veces, los autores hablan de comunidad transnacional cuando

5 La traducción es mía.

6 La traducción es mía.

7 La traducción es mía.

la realidad que designan se encuentra fragmentada por las clases sociales, los regionalismos, las etnias, los estereotipos, etc. De modo que, como en el caso de los colombianos en Estados Unidos, muchas veces es más preciso hablar de la existencia de espacios de actividad transnacional que de “comunidad transnacional” en sí (Guarnizo y Díaz, 1999a).

Para poder hablar de comunidad transnacional, es necesario encontrar una conciencia, algunas creencias y un sentido comunes a la mayoría de los miembros de una sociedad, independientemente de las condiciones particulares en las cuales se encuentran los individuos (Guarnizo *et al.*, 1999b, p. 391). Iztigsohn y sus colegas (1999) afirman que los dominicanos en Estados Unidos conforman una comunidad transnacional porque solamente unos pocos de ellos no están involucrados en un campo transnacional de relaciones sociales.

Los resultados de diferentes investigaciones realizadas con refugiados revelan que el sentido de comunidad difiere mucho según los grupos. La idea según la cual las personas procedentes de un mismo país son las más aptas para apoyar la integración de los inmigrantes a su nueva sociedad, al menos en el periodo inmediato de su llegada, es compartida por muchos. El gobierno de la provincia de Quebec promueve actualmente la idea según la cual “[...] la comunidad cultural presente en Quebec es la única que puede ayudar a los nuevos inmigrantes en su integración a su nuevo entorno”⁸ (Marhraoui, 2005, p. 13). La literatura que destaca la importancia de la comunidad cultural o de la comunidad de origen en el recorrido para la integración de los inmigrantes es abundante, aun cuando se habla de países que conocen crisis o conflictos de diferentes índoles. Señalemos dos estudios, Doraï (2003) y Barnes y Aguilar (2007), que ponen en evidencia el papel de la comunidad étnica en el proceso de inserción de los inmigrantes.

A raíz de su investigación, Doraï (2003) afirma que las redes de solidaridad entre los refugiados palestinos que viven en Europa y los que se encuentran en los campos de refugiados en Líbano permanecen activos. De esta manera, los fuertes lazos establecidos y mantenidos entre las personas de un mismo pueblo

8 La traducción es mía.

de origen en Palestina o de un mismo campo de refugiados en Líbano desempeñan un papel significativo en el proceso de adaptación de los migrantes. Más aún, los numerosos lazos débiles desarrollados por los migrantes de un mismo origen instalados en una sociedad de acogida facilitarían la adaptación. Barnes y Aguilar (2007) se interesaron, por su parte, en el apoyo social ofrecido por los compatriotas a los refugiados cubanos establecidos en Texas, Estados Unidos. Los participantes en el estudio presentaron a los demás cubanos como la principal fuente de sostén emocional, así como la segunda fuente, después de las agencias especializadas, de ayuda práctica para la búsqueda de empleo, para aprender el idioma de la sociedad de acogida y para alojarse. De esta manera, se observa redes de solidaridad tanto entre los refugiados palestinos como entre los migrantes cubanos.

Sin embargo, la interpretación de la realidad según la cual las personas de un mismo país serían las más aptas para facilitar la integración de sus compatriotas tiene límites. En este sentido, Eastmond (1998) demostró que, para los refugiados originarios de Bosnia y Herzegovina establecidos en Suecia, la construcción de un sentido de comunidad entre los compatriotas de este país es difícil. En este caso, la colectividad local de refugiados resulta de un proceso administrativo dirigido por el país de acogida, y la colectividad creada por este medio es en realidad una agrupación de gentes originarias de diferentes partes del país que pertenecen a diversos grupos étnicos susceptibles de entrar en conflicto.

Hopkins (2006) se interesó en las organizaciones comunitarias somalíes en Londres y Toronto. Las participantes en el estudio afirmaron estar preocupadas por las habilidades de sus organizaciones para responder adecuadamente a las necesidades de la población inmigrante somalí. En los hechos, la continuación de las tensiones entre la población somalí en exilio dificulta el establecimiento de lazos de confianza entre la población somalí en general, entre ellas las personas encargadas o activas en las organizaciones de las cuales se habla.

Los refugiados originarios de Colombia, instalados en la provincia de Quebec, se encuentran también frente a una dinámica marcada por la desconfianza

entre compatriotas (Charland, 2006). Observaciones similares han sido mencionadas por Jacob y sus colegas (1995) en un estudio realizado en Montreal con refugiados búlgaros, esrilanqueses, guatemaltecos, camboyanos y etíopes.

Para Colic-Peisker y Walker (2003), quienes se han interesado en los refugiados bosnios en Australia, la concentración étnica puede llevar a algunas problemáticas. Según ellos, la presión ejercida por la comunidad respecto a una pérdida de estatus en el plano socioeconómico (*occupational down adjustment*) resulta más difícil para las personas que viven en un sector con fuerte concentración étnica como Liverpool, en Sydney, y Beechboro y algunas aglomeraciones más en Perth. Surge también una forma de competición respecto al éxito de la fijación de residencia, el cual está simbolizado más que todo por la adquisición de un hogar familiar.

Los conflictos vividos en los países de origen también influyen el proceso de establecimiento en el país de acogida. McMichael y Manderson (2004) se han interesado en mujeres somalíes establecidas en Australia. El estudio demostró las consecuencias de la guerra sobre las relaciones intracomunitarias en este grupo de refugiadas. Mientras que la solidaridad, el compartir, la reciprocidad, la confianza y la ayuda mutua ocupaban un papel central en los recuerdos de su país de origen de las refugiadas, la situación en exilio es otra. Estas mujeres consideran el deterioro de la cohesión social y de las relaciones sociales, así como la desconfianza reinante, como el resultado de los desplazamientos, de la migración y de la guerra.

La investigación de Kelly (2003) muestra una realidad similar con los refugiados bosnios en Inglaterra. Estos refugiados afirman que sus relaciones con las personas cercanas y con los amigos del periodo anterior a la guerra están fuertemente afectadas o totalmente rotas. Además de destruir redes sociales, la guerra complica también la posibilidad de reconstruir estas redes en razón de la falta de confianza entre los miembros del grupo.

La situación económica de los migrantes y de sus compatriotas establecidos en el extranjero puede también influir en las relaciones que mantienen con los miembros de la familia y su comunidad. Las

participantes somalíes en el estudio de McMichael y Manderson (2004) sugieren que la pobreza contribuye a la disminución de la redistribución económica en el seno de la comunidad y así fragiliza las redes sociales. Varias de las mujeres mandan dinero a sus parientes y amigos que viven en el país de origen, lo cual compromete la posibilidad de apoyar a los compatriotas en exilio. En este sentido, la pobreza disminuye las habilidades de las mujeres para mantener lazos sociales y reduce el sentido de comunidad. La misma situación se observó con los refugiados sudaneses establecidos en Uganda (Moro, 2004).

Las dificultades que pueden existir en el seno de un grupo de compatriotas refugiados o la separación en subgrupos en su seno no se dan siempre a conocer a la población en general. Según Sommers (1995), los refugiados burundeses establecidos en Tanzania han procurado por un largo periodo esconder las divergencias existentes en su grupo, con el fin de no debilitar una cierta percepción de solidaridad entre refugiados desde el punto de vista de la población exterior a ella.

Metodología de investigación

La investigación que se desarrolló es cualitativa, de modo que, para explorar y profundizar el tema planteado, se utilizaron métodos cualitativos de recopilación de la información, de análisis y de presentación de los datos. Por lo tanto, los resultados reposan sobre un material esencialmente empírico y cualitativo y están presentados en el informe de la investigación. Nuestra postura epistemológica pone como eje central y como fuentes de información a los participantes mismos y a la manera como ellos mismos presentan su situación y le dan sentido (Poupart, 1997).

Entre diciembre de 2002 y diciembre de 2005, cuarenta y dos personas refugiadas (23 hombres y 19 mujeres) fueron contactadas individualmente en las ciudades de Montreal (veintidós), Quebec (doce), Sherbrooke (cinco) y Trois-Rivieres (tres). La gran mayoría de ellas (treinta y un) llegaron con un estatus de refugiado, obtenido desde Bogotá, mientras que las demás (once) vinieron a Canadá a solicitar el refugio. Provenían de trece departamentos de Colombia y todas residían desde hace menos de cinco años en este país.

Estas personas fueron identificadas, y se estableció comunicación a partir de diez contactos iniciales establecidos por medio de organismos o eventos relacionados con la población colombiana en la provincia de Quebec. El método de la “bola de nieve” permitió completar la muestra. Para constituir esta muestra, se buscó una diversificación de los participantes en cuanto al lugar de procedencia, género, edad, escolaridad, profesión, estatus civil y familiar, tiempo de estadía en la provincia y nexos con las organizaciones quebequenses de acogida de inmigrantes y refugiados. Además, tres personas, no colombianas, fueron entrevistadas por sus conocimientos y experiencias con la población originaria de Colombia.

En el invierno del 2003, veintitrés personas más fueron entrevistadas en Colombia. De ellas, diecinueve pertenecían a seis familias de refugiados contactados en Quebec. Las demás, cuatro personas, eran representantes de organismos que trabajan con el tema de los derechos humanos en Colombia o con la población desplazada o perseguida. Estas personas vivían en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena. Sin embargo, el presente artículo no tuvo en cuenta estas entrevistas.

Entre las que se encontraron en la provincia de Quebec, veintisiete personas (18 hombres y 9 mujeres) contaban con un diploma universitario o estudios universitarios casi completos, en campos como derecho, administración de empresa, odontología, periodismo, medicina, ingeniería, filosofía, sociología, arquitectura y pedagogía. Por otra parte, veintisiete de los refugiados que vivían en Quebec tenían una pareja (15 hombres y 12 mujeres), quince eran solteros y ocho personas no tenían hijos (4 hombres y 5 mujeres).

Los testimonios fueron recogidos en español por medio de entrevistas individuales semiestructuradas. Las entrevistas tuvieron una duración de entre 45 minutos y tres horas, y se realizaron en un lugar determinado por el participante, generalmente en su casa. Todas las entrevistas fueron grabadas, transcritas íntegramente y bajo anonimato. El material fue tratado con la ayuda del logiciel NVivo2, el cual nos permitió una codificación eficaz y precisa de los datos. A partir de los grandes temas abordados en la

guía de entrevista, se procedió en un primer momento a un análisis vertical de cada entrevista, con el fin de sacar un perfil propio de cada participante. Las múltiples lecturas hicieron posible elaborar una codificación cada vez más precisa y analítica. Se realizó, en una segunda etapa, un análisis horizontal de cada tema a través de todos los testimonios recogidos.

Relaciones entre colombianos en exilio: entre amistad y desconfianza

Con el fin de observar la creación o no de una comunidad transnacional colombiana en la provincia de Quebec, nos hemos concentrado en analizar las relaciones establecidas entre compatriotas colombianos en exilio, así como los factores que influyen en el desarrollo de estas. Los refugiados colombianos entrevistados en Quebec hablaron de la naturaleza y la complejidad de las relaciones entre los colombianos en el exilio. Por una parte, en algunos testimonios (15/42) insisten en el carácter benéfico que tienen las relaciones específicas establecidas con personas originarias de Colombia.

Bueno, yo también he tenido mis estrategias. En Quebec, lo primero que hice fue pasarme a vivir al lado de una familia, de unos amigos [colombianos], donde la esposa de mi amigo congeniaba, caía en gracia, con [mi esposa]. También tenía niños, llevaba más tiempo que nosotros en el proceso y, conversando con ella, yo observaba que era una persona equilibrada y que la podía ayudar más (hombre refugiado).

Las personas que establecen relaciones con otros colombianos consideran que estas hacen un aporte positivo a sus vidas. Sin embargo, la mitad (7/15) insiste también en la complejidad y en las problemáticas que presentan las relaciones entre colombianos. En este sentido, llama la atención la opinión más ampliamente compartida en cuanto a la complejidad y a las dificultades que reservan las relaciones entre colombianos en la provincia de Quebec. De las cuarenta y dos personas refugiadas, al menos veintisiete afirmaron claramente percibir y experimentar una gran complejidad, así como dificultades y reservas importantes a la hora de desarrollar relaciones con colombianos (tabla 2).

Tabla 2. Opiniones sobre las relaciones entre colombianos

Tipos de opiniones	N.º de personas
Opiniones esencialmente favorables	8
Opiniones mixtas (positivas y negativas)	7
Opiniones esencialmente desfavorables	20
No expresaron opiniones sobre del tema	7
Total	42

Fuente: elaboración propia.

En veintisiete testimonios, tres tipos de barreras fueron observadas, es decir, obstáculos relacionados con la presión social ejercida por los compatriotas en cuanto al éxito socioeconómico y a la integración en general, a las barreras encontradas en ciertos comportamientos culturales y a las asociadas directamente al conflicto armado que afecta a Colombia. Este tercer tipo fue el que más se mencionó y el que ocasionalmente más incide en las relaciones entre compatriotas.

En un primer momento, siete personas hicieron referencia a una forma de presión social problemática. Esta presión toma cuerpo, por una parte, en un espíritu de competencia y de envidia en una parte de la población colombiana en exilio. Para ellos la presión se expresa por medio de juzgamientos negativos formulados acerca del éxito profesional, de la obtención de un buen empleo y de la adquisición de bienes materiales, en especial de un hogar familiar.

A mí y a mi marido no nos gusta entrar en eso de que yo compré esto, de que yo compré lo otro, que si yo salí. Eso no nos gusta. Entonces nos hemos quedado con poquitos amigos colombianos. Y yo he tratado de cultivar las amistades canadienses porque no están metidas aquí en mi casa (mujer refugiada).

La presión social puede también tomar cuerpo en un pesimismo y en comentarios negativos. En este sentido, algunos formulan reproches ante ciertos compatriotas que adoptan y conservan una actitud negativa frente a su nueva situación de vida en exilio. Prefieren consecuentemente quedarse al margen de ese ambiente y no ser afectados por él. Las palabras de esta mujer son claras al respecto:

Como que vienen con el ánimo de quejarse, de sufrir por que están lejos. O sea, no ven como la oportunidad de seguir adelante. Y hay mucha gente que es negativa y trata de contagiarles ese negativismo a los demás. Y muchas personas que se dejan contagiar de eso (mujer refugiada).

Un segundo tipo de barreras está relacionado con ciertas actitudes identificadas como comportamientos culturales que son observados en el grupo. Cuatro personas hablaron explícitamente del “chisme”, es decir, de la falta de intimidad o de confidencialidad entre compatriotas. Invocan con disgusto la imposibilidad de guardar en secreto una situación personal o familiar confidencial, a la hora de pertenecer o participar en un grupo compuesto por colombianos. Una mujer lo expresa en estos términos:

Si tuve un problema y no quiero que nadie lo sepa, yo tengo que ir donde un canadiense a contarle; que él me ayude, porque no le va decir a los demás colombianos, que todos se enteren. Yo he estado como que un poco distante en ese tipo de relaciones con colombianos (mujer refugiada).

El tercer tipo de barreras mencionadas es el que parece incidir con mayor frecuencia en el desarrollo de las relaciones entre compatriotas colombianos. Respecto a la población colombiana compuesta esencialmente de personas establecidas en Canadá por motivos de persecución política, la reproducción en exilio de las tensiones y de los conflictos propios de la sociedad colombiana, marcada por la desconfianza y la polarización, influye de manera importante sobre la dinámica creada en Quebec dentro de este grupo. Por ejemplo, cerca de veinticinco personas, es decir, casi todos con la excepción de dos o tres personas solamente, formularon claras reservas y dificultades en la creación y consolidación de relaciones con compatriotas. El tipo de desconfianza descrita por los interlocutores se materializa en el temor de entrar en contacto con personas que identifican, de manera errónea o no, como un enemigo o una entidad adversa, es decir, como personas que les pueden provocar un sentimiento de inseguridad y de estrés.

Por su parte, la polarización de la sociedad colombiana se observa en la tendencia de muchos a ubicar a los unos y a los otros en un esquema único y bipolar que identifica a las personas, o bien “con uno”, o bien “en contra de uno mismo”. Esta polarización se expresa en palabras como “de izquierda” versus “de derecha”, “de la guerrilla” versus “de los paramilitares”, “con el gobierno” versus “contra el gobierno”.

Esa transposición de la desconfianza y de polarización de la sociedad colombiana en Quebec se observa de manera particular en las ciudades de mediano tamaño. Dos mujeres presentan en términos precisos sus apreciaciones al respecto. La primera evoca los motivos por los cuales dejó la pequeña ciudad en la cual vivía para irse a la ciudad de Montreal, mientras que la segunda expresa sus sentimientos a la hora de dejar una ciudad de mediano tamaño para establecerse en una ciudad menor, sin presencia de inmigrantes colombianos.

La relación es muy problemática, como en Colombia. Es exactamente lo mismo. El país está polarizado totalmente. Eso se trasmite 100% aquí. En esta ciudad estaba pasando y yo no tenía la energía para dedicarme a esa dinámica (mujer refugiada).

Y la segunda:

Yo vivía aterrorizada. Decía a mi marido, mira, salimos de Colombia por dejar ese problema y aquí llegamos otra vez a involucrarnos en el mismo lío, en los mismos comentarios, en las mismas cosas. Yo me sentí igual de perseguida. ¡Igual! (mujer refugiada).

Así, un gran número de interlocutores nos mencionaron la prudencia y la desconfianza que manifiestan a la hora de establecer contactos con compatriotas colombianos. Por estos motivos deciden limitar sus relaciones con colombianos:

Yo con colombianos no tengo relación prácticamente ninguna, muy poca. Intencionalmente. Prefiero no tener otra fuente de problemas, de información y de cosas. Para no estar peleando con la gente, peleando entre comillas, para no estar en discusión, entonces prefiero aislarme (hombre refugiado).

No me gusta relacionarme mucho con colombianos. Estoy en la ONG y allí están todas las colombianas, pero yo, a lo que ellas necesitan es a lo que vamos. Yo no soy de ir a visitarlas a la casa a nadie, ni sentarme hablar de tú a tú. No (mujer refugiada).

No necesariamente porque sean colombianos es que se entiende uno [...]. Aparte que uno no sabe quiénes son en realidad. [...] Todos tienen pensamientos diferentes, ideas diferentes, puntos de vista diferentes del conflicto (mujer refugiada).

El hecho de ser colombianos limita la relación. Uno puede hacer más fácil una relación con una persona que viene de Chile o de Argentina o así, que uno sabe que no hay ningún problema creado (hombre refugiado).

Ese reflejo que tenemos en nuestro país, tú lo vez perfectamente en esta ciudad. Y en Quebec creo que ya se está presentando. Hay hasta amenazas entre unos y otros. Yo escuché que un señor se desplazó a Ottawa porque lo amenazó el enemigo que le llegó al mismo pueblo. Son situaciones complicadas, complejas. Por esa razón yo me encerré. Eso no me ayudó en nada a desenvolverme. Yo traté de evitar todos los contactos. Incluso, a mis hijos, yo les prohibí. [Quise] que se recogieran un poco (mujer refugiada).

A partir del análisis desarrollado, encontramos que las relaciones entre colombianos revelan ser muy selectivas y limitadas en la mayoría de los casos. Estas relaciones se llevan a cabo generalmente sobre una base amistosa y se forman raramente con el objetivo de realizar actividades relacionadas con Colombia. Al contrario, es más frecuente observar personas que, a pesar de mantener un número limitado de relaciones amistosas con compatriotas, optan por aislarse de la población colombiana en general.

Compromiso con Colombia

El estudio de las relaciones establecidas entre compatriotas colombianos en la provincia de Quebec alimenta el análisis de su compromiso comunitario o sociopolítico con Colombia. La tabla 3 ofrece una síntesis de la información con respecto al número de personas que practicaban un compromiso comu-

nitario o sociopolítico en Colombia y de las que lo practican en Quebec. Se entiende por compromiso comunitario o sociopolítico toda forma de trabajo, remunerado o no, realizado en el plano social, sea a través del medio político, comunitario, educacional o religioso. Por un lado, esta tabla nos indica que, de las cuarenta y dos personas entrevistadas, veintidós practicaban un compromiso en Colombia, pero solamente diez de ellas lo hacen una vez en Quebec. Por otro lado, de las veinte personas que no tenían ningún compromiso comunitario o sociopolítico en Colombia, solamente tres lo hacen una vez en exilio.

Tabla 3. Personas con compromisos comunitarios o sociopolíticos en Colombia y en Quebec

Compromiso en Colombia	22/42
Compromiso en Quebec	13/42
Compromiso en Colombia y en Quebec	10/42
Compromiso en Quebec, pero no en Colombia	3/42

Fuente: elaboración propia.

El primer deseo de las personas que han desarrollado un compromiso comunitario o sociopolítico en Colombia es generalmente poder mantener estas actividades en Quebec. Sin embargo, varios obstáculos interfieren con este deseo. En el estudio encontramos que las personas que han mantenido o desarrollado un compromiso comunitario o sociopolítico una vez en Quebec están en su mayoría sin empleo o son estudiantes. Disponen así del tiempo necesario para realizar tales actividades, tiempo del cual no tienen las personas en situación de empleo. Sin embargo, aparece claramente que los individuos que mantienen un compromiso poseen un alto nivel de motivación para llevarlo a cabo. Generalmente, estas personas ya tenían en mente, desde su salida de Colombia, este deseo fuerte de desarrollar y mantener un compromiso social en Quebec. El siguiente testimonio lo muestra así:

Mi idea de irme para Venezuela era porque veía que era más fácil mantener el contacto con el trabajo

que estaba haciendo. Cuando me decían Canadá, me parecía que era tan difícil, y tan lejos, además. Cuando vimos que era real, que nos podíamos venir por acá, miramos las posibilidades con organizaciones específicas, miramos que tipo de trabajo se podría hacer desde acá (mujer refugiada).

Para ciertas personas, el hecho de mantener un compromiso con Colombia aparecía tan crucial como respirar. Una mujer afirma: “Son unas cosas que yo digo que yo nunca voy a dejar de hacer. Buscar amistades, organizaciones, buscar gente que se preocupe por Colombia por decir algo, por la gente que está allá”.

Factores que dificultan el compromiso con Colombia

Si bien ciertas personas disponen del tiempo y de la motivación suficiente para mantener o desarrollar un compromiso en Quebec con Colombia, para otros, varios factores impiden esta posibilidad. Estos factores son la dificultad de encontrar grupos que duren en el tiempo, la presión ejercida por la familia, el miedo ante los problemas de seguridad no resueltos y, finalmente, la falta de tiempo.

El primer factor en juego, el carácter particularmente efímero de los grupos creados para trabajar por Colombia, se mencionó con insistencia en las cuatro regiones visitadas en Canadá. Testimonios como los siguientes fueron recogidos en varias ocasiones:

Se intentó formar un comité latino, la mayoría de los participantes colombianos. Yo asistí a las primeras reuniones. Se intentó y no funcionó. De todas formas, el problema político venía una y otra vez. Dijimos al principio que había que dejar un espacio para discutir eso, pero entonces había cierta desconfianza: “que este es de acá o de allá; que no sabemos; que de pronto. ¿Quién va a manejar la plata? Yo no confío, etc.”. Yo me aburrí de eso y me fui. Y después supe que eso no llegó a nada. Se desmanteló (hombre refugiado).

Los factores que obstaculizan se encuentran muchas veces de manera conectada. Los miembros de la familia que viaja a Canadá con el demandante de asilo principal (esposo, esposa o hijos en la mayoría

de los casos) hacen muchas veces presión con el fin de que se dejen las actividades comunitarias o sociopolíticas similares a las que se tenían en Colombia. El hecho de mantener o de reproducir actividades que han sido, en Colombia, la causa de los problemas de seguridad no es aceptado por más de uno. Las palabras de un hombre que vive en la región de Montreal dejan ver los sentimientos de sus seres cercanos:

Y también mi esposa me controlaba mucho. Porque ella decía que en Colombia todos los problemas que tuve, que nos tocó dejar el pueblo por mis problemas, por servir a la comunidad, para venir aquí otra vez a seguir lo mismo. Ella me recalca eso. Ella no estaba de acuerdo (hombre refugiado).

Los temores de las personas cercanas están muchas veces relacionados con la inseguridad que siguen viendo varios refugiados cuando miembros de la familia se encuentran todavía en Colombia. Algunos afirman temer por represalias en contra de sus familiares al darse a conocer, mediante personas malintencionadas, su compromiso social con Colombia en Quebec:

Sí, me gustaría. Es lógico, a uno le gustaría. Pero yo sé que no hay condiciones. Entonces imagínate, aquí no hay garantías. No hay garantía para hacer lo que tú quieres hacer, lo que sabes hacer. Tienes que estar aquí, tienes que estar callado. Puedes quedarte aquí, pero callado (hombre refugiado).

Un hombre quebequense de un organismo que trabaja sobre la situación colombiana afirma lo mismo:

Hace falta muy poco para que la desconfianza se instale. Es una mezcla. Temen que salgan fotos de ellos en los periódicos, lo cual los identificaría claramente en la comunidad colombiana aquí y supuestamente en Colombia también. ¡Tienen miedo de todo! Existe un miedo muy grande a ser identificado en Colombia (hombre quebequense).

Otro interlocutor quebequense afirma que el miedo y la desconfianza experimentados por los colombianos que desean involucrarse activamente son más fuertes y más problemáticos en las ciudades pequeñas, donde esta forma de control es ejercida con mayor fuerza.



María Fernanda Ramírez Corredor
Celebrando día de los niños y las niñas
 Octubre de 2001. Municipio de Sácama,
 Casanare, Colombia

De todas las personas que han mantenido o desarrollado un compromiso con Colombia, muy pocas (seis) son las que conservan lazos concretos con organizaciones o instituciones de carácter comunitario o sociopolítico radicadas o con incidencia en Colombia. Por lo general, los colombianos establecidos en Quebec cortan muy rápidamente los lazos profesionales e institucionales con el país de origen.

Los colombianos, una población que no se presta a la formación de una comunidad transnacional en Quebec

El análisis realizado nos invita a tener mucha prudencia a la hora de formular conclusiones en cuanto a la formación de una comunidad (Kelly, 2003; Keel y Draw, 2004), de espacios (Faist, 2000) o de actividades transnacionales (Guarnizo y Díaz, 1999a) en el grupo estudiado. A la luz de las informaciones recopiladas y del análisis realizado, no existe en Quebec la formación de una comunidad transnacional colombiana. No hemos podido observar la creación de una conciencia y de un sentimiento común a la mayoría de los miembros del grupo (Guarnizo *et al.*, 1999b).

Las características del conflicto interno que vive Colombia —como por ejemplo el temor de represalias hacia los parientes en Colombia— frenan la posibilidad de establecer contactos de confianza entre la población de origen colombiano. No hemos podido observar tampoco una generalización o una multiplicación de prácticas comunitarias o sociopolíticas

transnacionales en esta población (Guarnizo y Díaz, 1999a). Lo observado muestra que son un número limitado de personas, lejos de ser mayoritarias, las que se involucran en actividades de este tipo (6/42). Observamos, sin embargo, que se tratan de iniciativas individuales o a veces de grupos fragmentados u opuestos en sus objetivos y que no tienen articulaciones entre ellos. Las demás personas que desarrollan prácticas comunitarias o sociopolíticas no lo hacen de forma transnacional, es decir, lo hacen solamente en el territorio quebequense; y las que tienen lazos transnacionales los tienen únicamente dentro de la red familiar y no se inscriben en un ámbito comunitario ni sociopolítico.

Los entrevistados mencionaron varias dificultades encontradas en la formación de organizaciones no gubernamentales con el objetivo de trabajar sobre la realidad colombiana o sobre la de los colombianos en el exilio. Fueron convocados en todas las ciudades grupos que intentaron organizar un trabajo y que no superaron la prueba del tiempo. En la mayoría de los casos mencionados las divergencias de ideas y de opiniones políticas —aun en los grupos supuestamente apolíticos—, así como la desconfianza que se instala y se expresa rápidamente entre los colombianos que se reúnen con miras a desarrollar un compromiso con Colombia condenan esas iniciativas antes de que hayan podido consolidarse.

Las personas que sí construyen una solidaridad con más compatriotas, con el objetivo de montar

proyectos o acciones relacionadas con el país de origen, no forman tampoco una comunidad, sino varias “subcomunidades”, diferentes las unas de las otras y muchas veces incompatibles entre sí en sus acciones y perspectivas. Guarnizo y Díaz (1999a) presentaron una realidad similar con los inmigrantes colombianos en algunas ciudades de los Estados Unidos, así hablan de la conformación de espacios de actividades transnacionales, mas no de “comunidad transnacional” en sí.

Algunas recomendaciones para la intervención social

Las observaciones presentadas arriba sugieren algunos desafíos particulares en un contexto de intervención social con refugiados de países en conflicto. En un primer momento, es necesario no presumir de una predisposición natural al buen entendimiento entre compatriotas refugiados. Al contrario, es imprescindible ser consciente de que el encuentro entre personas de un país que conoce un conflicto interno puede ser la fuente de un gran estrés para ciertas personas. En tales contextos, el trabajo con grupos culturalmente mixtos, así como el “apadrinamiento social” entre miembros de la población local y personas refugiadas puede ser una vía interesante para facilitar la integración.

La utilización de un intérprete del mismo país, donde existe un conflicto interno, puede presentar desafíos importantes. Estas personas deben adoptar una neutralidad completa ante la situación que conoce del país, así como ante los diferentes actores que se encuentran en el conflicto; esto con el fin de no ser objeto de rechazo de parte de los refugiados y de no alimentar un sentimiento de inseguridad en ellos.

Por otra parte, en el caso colombiano que nos interesa, teniendo en cuenta que el tema puede hacer surgir polémicas, tensiones y temores en más de una persona, es recomendable evaluar con mucha prudencia la oportunidad de discutir en público la situación sociopolítica del país en lugares como las clases de idioma, o de hacerlo con mucho juicio y precaución cuando se decida hacerlo. En todo caso, no es conveniente forzar a un refugiado a divulgar detalles de su identidad o de sus opiniones políticas dentro de un grupo si este no lo desea hacer.

Conclusiones

Los resultados presentados en este artículo imponen una gran prudencia a la hora de formular conclusiones en cuanto a la formación de comunidad, de espacios o de prácticas transnacionales en el grupo estudiado.

Los entrevistados mencionaron varias dificultades para la formación de organizaciones no gubernamentales con el objetivo de trabajar sobre la realidad colombiana o sobre la de los colombianos en el exilio. Fueron encontrados en todas las ciudades grupos que intentaron organizar un trabajo y que no superaron la prueba del tiempo. En la mayoría de los casos, las divergencias de ideas y de opiniones políticas —aun en los grupos supuestamente no politizados—, así como la desconfianza que se instala y se expresa rápidamente entre los colombianos que se reúnen con miras a desarrollar un compromiso con Colombia, condenan esas iniciativas antes de que hayan podido consolidarse.

Las fuertes tensiones y discrepancias que existen entre las personas que llegan a Quebec como refugiados complican o hasta imposibilitan la formación de una comunidad colombiana en Quebec que presente una cierta unidad, una consciencia, unas creencias y un sentido común a la mayoría (Guarnizo *et al.*, 1999b). Las características del conflicto interno que vive Colombia —en particular, las represalias que pueden afectar frecuentemente a los parientes de las víctimas de persecución, en caso de haber escapado de ella, y la existencia, mencionada por muchos informantes, de “antenas” de los diferentes actores o grupos beligerantes radicados en el extranjero— frenan también la posibilidad de establecer contactos de confianza entre la población de origen colombiano.

Vale la pena insistir en la necesidad de tomar en cuenta estas particularidades (observadas en las relaciones entre colombianos en Quebec) para la concepción de las intervenciones en esta población. Las observaciones realizadas no dejan dudas en cuanto al carácter particularmente complejo y delicado de las relaciones reales o potenciales entre compatriotas colombianos en exilio en la provincia de Quebec. Cabe también recordar, sin embargo, que el presente estudio fue realizado exclusivamente con colombianos refugiados, es decir, con personas que fueron víctimas de persecución relacionada con el conflicto

que vive el país. En este sentido, podemos formular la hipótesis según la cual las personas inmigrantes independientes (establecidas en Canadá por otra causa que la persecución) originarias de Colombia son menos sensibles a las tensiones en el seno del grupo. Esta hipótesis merecería una investigación ulterior.

A la luz de las informaciones recogidas y del análisis realizado, podemos concluir que no existe, en Quebec, una comunidad transnacional colombiana. La transposición, en la provincia, de las divisiones y tensiones presentes en la sociedad colombiana, así como la creación de un clima de desconfianza, frena la consolidación de lazos entre compatriotas. Concretamente, tres tipos de obstáculos fueron observados para la conformación de lazos de confianza entre colombianos: las barreras relacionadas con la presión social ejercida por los compatriotas en cuanto al éxito socioeconómico y a la integración; las barreras encontradas en ciertos comportamientos culturales y las barreras asociadas directamente al conflicto que afecta a Colombia.

A la hora de desarrollar prácticas comunitarias o sociopolíticas relacionadas con Colombia también interfieren diferentes obstáculos. Estos factores son: la dificultad de encontrar grupos que duren en el tiempo; la presión ejercida por la familia en contra de este tipo de compromisos; el miedo ante los problemas de seguridad no resueltos y la falta de tiempo. Extendiendo esta reflexión a la intervención social, aparece claramente que ciertos factores pueden limitar las posibilidades reales de que los individuos originarios de un mismo país que vive un conflicto interno se constituyan en un grupo o en una comunidad capaz de resolver eficazmente las necesidades del conjunto de las personas identificadas, de manera errónea o no, con este grupo.

Referencias bibliográficas

- Aranda, Elizabeth M. "Global Care Work and Gendered Constraints. The Case of Puerto Rican Transmigrants". *Gender & Society*, n.º 17 (4), 2003, pp. 609-626.
- Arsenault, Stéphanie. "Transnacionalismo: el caso de los refugiados colombianos en Quebec". Tesis doctoral en Antropología y Bienestar social. Universidad de Granada, 2006.
- Barnes, Donelle M. y Rocio Aguilar. "Community Social Support for Cuban Refugees in Texas". *Qualitative Health Research*, n.º 17 (2), 2007, pp. 225-237.
- Bauböck, Rainer. "Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism". *International Migration Review*, n.º 37 (3), 2003, pp. 700-723.
- Besserer, Federico. "Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional". *Fronteras Fragmentadas*. Michoacán: Gail Mummert Editora, 1999.
- Charland, Martin. "La confiance au cœur de l'exil. Récits de réfugiés colombiens". Memoria de Maestría en Antropología. Université Laval, 2006.
- Citoyenneté et immigration Canada. *Faits et Chiffres. Aperçu de l'immigration*. Ottawa: Gouvernement du Canada, 2009.
- Colic-Peisker, Val y Iain Walker. "Human Capital, Acculturation and Social Identity: Bosnian Refugees in Australia". *Journal of Community & Applied Social Psychology*, n.º 13 (5), 2003, pp. 337-360.
- Doraï, Mohamed Kamel. "Palestinian Emigration from Lebanon to Northern Europe: Refugees, Networks, and Transnational Practices". *Refugee*, n.º 21 (2), 2003, pp. 23-31.
- Eastmond, Marita. "Nationalist Discourses and the Construction of Difference: Bosnian Muslim Refugees in Sweden". *Journal of Refugee Studies*, n.º 11 (2), 1998, pp. 161-181.
- Faist, Thomas. "Transnationalization in International Migration: Implications for the Study of Citizenship and Culture". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 23 (2), 2000, pp. 189-222.
- Ghosh, Sutama y Lu Wang. "Transnationalism and Identity: A Tale of Two Faces and Multiple Lives". *The Canadian Geographer/Le Géographe Canadien*, n.º 47 (3), 2003, pp. 269-282.
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Christina Szanton Blanc. "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration". *Migration and Transnational Social Spaces*. Aldershot: Ludger Pries, 1999.
- Glick Schiller, Nina y Georges E. Fouron. "Terrains of Blood and Nation: Haitian Transnational Social Fields". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 22 (2), 1999.
- Guarnizo, Luis Eduardo y Luz Marina Diaz. "Transnational Migration: A View from Colombia". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 22 (2), 1999a, pp. 397-421.
- Guarnizo, Luis Eduardo, Arturo Ignacio Sánchez y Elizabeth M. Roach. "Mistrust, Fragmented Solidarity, and Transnational Migration: Colombians in New York City and Los Angeles". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 22 (2), 1999b, pp. 367-395.

- Hopkins, Gail. "Somali Community Organizations in London and Toronto: Collaboration and Effectiveness". *Journal of Refugee Studies*, n.º 19 (3), 2006, pp. 361-380.
- Itzigsohn, José *et al.* "Mapping Dominican Transnationalism: Narrow and Broad Transnational Practices". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 22 (2), 1999, pp. 316-339.
- Jacob, André *et al.* *The Process of Refugee Integration and Prevention and Community Intervention*. Montréal: Université du Québec à Montréal, 1995.
- Keel, Monique R. y Neil M. Drew. "The Settlement Experiences of Refugees from the Former Yugoslavia". *Community, Work & Family*, n.º 7 (1), 2004, pp. 95-115.
- Kelly, Lynnette. "Bosnian Refugees in Britain: Questioning Community". *Sociology*, n.º 37 (1), 2003, pp. 35-49.
- Marhraoui, Azzeddine. "Le retour des 'communautés culturelles'". *Vivre ensemble*, n.º 13 (45), 2005, pp. 9-13.
- McMichael, Celia y Lenore Manderson. "Somali Women and Well-Being: Social Networks and Social Capital among Immigrant Women in Australia". *Human Organization*, n.º 63 (1), 2004, pp. 88-99.
- Ministère des relations avec les citoyens et de l'immigration (MRCI). *Tableaux Sur L'immigration Au Québec, 1998-2002*. Québec: Gouvernement du Québec, 2003.
- Ministère de l'immigration et des Communautés culturelles (MICC). *Tableaux Sur L'immigration Au Québec, 2000-2004*. Québec: Gouvernement du Québec, 2005.
- Ministère de l'immigration et des Communautés culturelles (MICC). *Tableaux Sur L'immigration Au Québec, 2004-2008*. Québec: Gouvernement du Québec, 2009.
- Moors, Annelies. "Migrant Domestic Workers: Debating Transnationalism, Identity Politics, and Family Relations. A Review Essay". *Comparative Studies in Society and History*, n.º 45 (2), 2003, pp. 386-394.
- Moro, Leben Nelson. "Interethnic Relations in Exile: The Politics of Ethnicity among Sudanese Refugees in Uganda and Egypt". *Journal of Refugee Studies*, n.º 17 (4), 2004, pp. 420-436.
- Popkin, Eric. "Guatemalan Mayan Migration to Los Angeles: Constructing Transnational Linkages in the Contexts of the Settlement Process". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 22 (2), 1999, pp. 265-289.
- Portes, Alejandro, Luis Eduardo Guarnizo y Patricia Landolt. "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field". *Ethnic and Racial Studies*, n.º 22 (2), 1999, pp. 217-237.
- Poupart, Jean. "L'entretien de type qualitatif: considérations épistémologiques, théoriques et méthodologiques". *La recherche qualitative. Enjeux épistémologiques et méthodologiques*. Montréal: Gaëtan Morin éditeur, 1997.
- Sommers, Marc. "Representing Refugees: The Role of Elites in Burundi Refugee Society". *Disaster*, n.º 19 (1), 1995, pp. 19-25.
- Waters, Johanna. "Flexible Citizens? Transnationalism and Citizenship Among Economic Immigrants in Vancouver". *The Canadian Geographer/ Le Géographe Canadien*, n.º 47 (3), 2003, pp. 219-234.

Inter-versiones de las políticas sociales. Relatos sobre drogas y viviendas

Social policy inter-versions. Stories about drugs and housing

Ana Laura Candil*

Romina Sonia Olejarczyk**

Profesoras de la Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen

Los actores sociales que son “sujetos objetivizados/homogeneizados” en la política social escrita no siempre lo son en su implementación, dado que la relación Estado-sociedad se dinamiza en las interacciones de los sujetos y los profesionales. El presente artículo hace un recorrido que explora la política social y el trabajo social en el campo de la vivienda y las drogas ilegales. Así mismo, hace referencia a la interpretación de las intervenciones sociales como inter-versiones.

Palabras clave: drogas, inter-versiones, política social, tecnologías de poder, territorio, vivienda.

Abstract

Those social actors who are “objectified / homogenized” as subjects of the written social policy are not always the subjects of its implementation, since the State-society relationship becomes dynamic in the interactions of subjects and professionals. This article explores the social policy and social work in the field of housing and illegal drugs. It also refers to the interpretation of social interventions as inter-versions.

Keywords: drugs, housing, inter-versions, power technologies, social policy, territory.

Recibido: 15 de febrero de 2010. **Aceptado:** 28 de abril de 2010.

* anacandil@yahoo.com.ar

** romi_olejar@yahoo.com.ar

Introducción

El presente artículo es un intento por acercarnos a la dinámica de la política social en la Argentina actual, especialmente en cuanto a la relación que se establece con la llamada “población destinataria”¹.

Los sujetos a quienes las políticas sociales se dirigen son *categorizados* (ubicados en nominaciones), para ser construidos como los destinatarios de aquellas, a fin de ubicarlos como objetos/sujetos de determinadas tecnologías de poder. En esta dinámica se establecen qué sujetos tienen “voz” y quiénes “no la tienen”, generando ciertas disputas que son, al fin de cuentas, resistencias y oposiciones al ejercicio de poder del Estado.

Sin embargo, los actores sociales son “sujetos objetivizados/homogeneizados” en la política social escrita, pero no siempre en su implementación, dado que la relación “Estado-sociedad” se ve dinamizada en las diferentes interacciones que se establecen entre los sujetos efectores de las políticas sociales y los sujetos destinatarios de estas. Es a partir del entrecruzamiento y solapamiento de diferentes versiones dentro de una misma intervención social del Estado que se abren posibilidades emancipatorias para todos los involucrados. La posibilidad política cotidiana permite la ruptura de ciertos lugares pre-determinados y hace factible un nuevo reparto de lugares y de “voces”.

Nos proponemos hacer un recorrido que explore la interpretación de las intervenciones sociales como inter-versiones en dos campos de la política social argentina, en los cuales nos desempeñamos como trabajadoras sociales: vivienda y drogas ilegales.

¹ Este escrito se encuentra enmarcado en el Proyecto UBACYT, del cual formamos parte como investigadoras en formación: “Biológica de la producción tecnocientífica: las intervenciones

Una versión sobre las políticas sociales

Las políticas sociales estatales han sido entendidas en los últimos años como intervenciones sociales del Estado (De Paula Faleiros, citado en Montaña, 2000) que regulan la reproducción de la vida de sujetos (Danani, citado en Hintze, 1996). Estas políticas se encuentran vinculadas a los recortes que se han realizado de la cuestión social en el marco de un determinado régimen de acumulación. En las sociedades moderno-capitalistas, las políticas sociales están vinculadas a la reproducción de la vida de los trabajadores (Marshall y Cortes, 1993), sean estos empleados por la política social o sean sus destinatarios.

Las políticas sociales actuales en Argentina dan cuenta de la coexistencia de distintas modalidades de intervención estatal, que responden a diferentes momentos históricos en la política social argentina (al menos declarativamente). En primer lugar, persisten ciertas políticas de “corte universal”, impulsadas a mediados del siglo XX durante el populismo argentino, vinculadas principalmente a los campos de salud y educación. La idea fuerza que sustenta estas políticas es el *status de trabajador*. En segundo lugar, pueden observarse diversas políticas sociales fomentadas principalmente durante la década de los años noventa (basadas en las recomendaciones de los Organismos Internacionales de Crédito)², las cuales

sociales en clave de trabajo inmaterial. El caso del Trabajo Social”, UBACYT 2007-2010, n.º 5101, director: Dr. Mario Heler. Es, a su vez, una reformulación y profundización de la ponencia “Políticas sociales y procesos de subjetivación: tensionando nominaciones”, presentada en las IV Jornadas La investigación en Trabajo Social en el Contexto Latinoamericano, en la Universidad Nacional de Entre Ríos, en noviembre de 2007.

² Si bien esta orientación venía teniendo lugar en Argentina desde la dictadura militar de 1976, es a partir de la crítica al “elefantismo estatal” y la necesidad de avanzar hacia un ajuste estructural que logran cristalizarse en esta década, durante la presidencia de Carlos Menem, formando parte de un conjunto

tienden a la focalización de los problemas sociales con el fin de mejorar la relación costo-beneficio de los recursos que destina el Estado a la política social. Esta concepción se sustenta en la noción de que si el Estado se “corre” de la satisfacción de necesidades de los individuos, estos deberán satisfacerlas por la vía del mercado, que se postula como el mejor distribuidor de los bienes y servicios sociales. Las políticas estatales de esta década estaban orientadas principalmente a “vencer” en la *lucha contra la pobreza*.

En tercer lugar, la crisis económica, social y política del año 2001 abre un nuevo momento en la intervención social del Estado, cuya conceptualización se encuentra en disputa constante tanto en los espacios académicos como fundamentalmente en los ámbitos políticos. Es que durante esta década los sectores populares, mediante la organización, interpelan el rol y las funciones del Estado en relación con las del mercado, abriendo nuevas posibilidades de intervención estatal. Hoy pueden visualizarse incipientes políticas sociales que tienden a la transferencia directa del ingreso y están basadas en el *status de ciudadanía*, así como también políticas que tienen como objetivo fomentar el empleo.

En este trabajo entendemos las intervenciones sociales del Estado como inter-versiones (Gruner, citado en Foucault, 1995), es decir, como solapamiento, ruido, disputa por los sentidos de una versión de “la realidad”. Cada versión es un relato encarnado de la situación desde las diferentes perspectivas de cada actor social en sus distintas facetas. La *intervención* constituye el espacio en el cual uno o varios relatos que intentan tanto estabilizar, consolidar y expandir, como irrumpir, mover y desestabilizar la “versión oficial”, que habitualmente se integra en una totalidad y así se naturaliza. El “entre” de las intervenciones de las intervenciones constituye un espacio donde puede destotalizarse la versión oficial en una nueva articulación posible.

Para realizar un primer acercamiento, podemos decir que las versiones comparten algunas premisas:

- Suponen un carácter compartido, dado que son un producto de las socializaciones que atraviesan

de medidas que se sustentan en el Consenso de Washington y que impactan de manera diferenciada en toda América Latina y el Caribe.

y conforman a los sujetos, siendo factores de subjetivación³.

- Son tanto singulares como individuales y plurales, en el sentido de que si bien emanan de procesos colectivos, adquieren diferentes maneras de arraigarse y hacerse corpóreas en los sujetos a quienes conforman; no son iguales, pero son siempre compartidas, ya que son inmanentes a la vida en sociedad, a la vida con otros y entre otros.
- Son compartidas y repartidas de manera compleja, ya que en cada sujeto pueden habitar varias versiones diferentes y hasta contradictorias, es decir, no implican una coherencia, sino que al ser compartidas, singulares y plurales, los entrecruzamientos se dan no solo en espacios que implican interacciones con otros, sino también en cada quien (individuos y grupos), lo cual implica tensiones que pueden o no resolverse.

Si a su vez entendemos a la política social,

[...] como proceso y no como determinación puramente técnica desde las estructuras sectoriales del Estado, la puesta en contexto del análisis de este nivel de las políticas sociales lleva a considerar cada punto de su desarrollo o si se quiere cada nivel institucional incluyendo el momento en el que los destinatarios toman contacto con el servicio, o los bienes, o las prestaciones como momentos en los que *se hace la política* (se reformula el plan, se redefinen y disputan los criterios de implementación y acceso, se producen significados de aquellas prestaciones, criterios de asignación, objetivos a lograr, etc.). De ahí que una misma política “culmina” (o tiene distintos sentidos y efectos) en contextos sociales y políticos diferentes⁴. (Grassi, 2004-2005)

Las políticas sociales operan en la vida no solo de quienes son sus destinatarios, sino también de

3 Entendemos la subjetivación como “[...] un entrecruzamiento de identidades que reposa sobre un entrecruzamiento de nombres: nombres que conectan el nombre de un grupo o una clase al nombre de lo que está fuera-de-la-cuenta, que conectan un ser a un no-ser o a un ser-por-venir” (Rancière, 2006). “Por subjetivación se entenderá la producción mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia” (*Ibid.*, p. 10).

4 Las cursivas son nuestras.

quienes son sus trabajadores. Y operando en la reproducción de la vida de ambos grupos —de diferente manera, unos a través del salario directo y otros a través del salario indirecto—, aquellas tienen efectos en cómo estos articulan, relatan y experimentan su universo de posibilidades en el proceso de producción de sus vidas, así como en el proceso específico de la política social en que están involucrados.

Reseña de las políticas sociales de vivienda y drogas ilegales

No es objetivo del presente trabajo realizar un recorrido profundo por las políticas sociales que abordan estos campos problemáticos, sino acercarse al lector algunas de las características fundamentales.

En el campo de las políticas sociales relacionadas con el área de vivienda cabe destacar que a fines del año 2004 se anunció a nivel nacional la inauguración del Plan Federal de Construcción de Viviendas, a partir del cual se construirían 120.000 viviendas en todo el país. Los objetivos propuestos por este plan estaban orientados a reactivar el mercado de la construcción, promover la generación de empleo y favorecer el acceso de las familias a las viviendas, para mejorar de esta manera su calidad de vida. Para ello se planearon dos grandes líneas de intervención: construir viviendas nuevas y mejorar viviendas ya existentes. En este marco, los municipios⁵ eran responsables de la definición de los lugares donde se construirán las viviendas, así como de la selección de sus posibles beneficiarios. Esta descentralización dio lugar a que cada municipio según sus recursos y equipos técnicos arribara a resultados diferentes. Es por esto que pueden observarse proyectos que implican la construcción de gran cantidad de viviendas en las zonas periféricas, mientras que otras más pequeñas se ubican en espacios más céntricos. La composición de los equipos técnicos variaba en cada municipio, pero es dable destacar la creciente participación de profesionales de las ciencias sociales, entre ellas el Trabajo Social, vinculados a la selección y el acompañamiento de la población destinataria.

⁵ Los municipios o departamentos son en Argentina la más pequeña unidad gubernamental. En este sentido, son una sociedad local que se diferencia de la nacional y que agrupa grupos, clases y relaciones económicas particulares.

En el campo de las políticas sociales que abordan la cuestión del consumo de drogas ilegales, existen múltiples organismos estatales diferenciados por su área territorial de incidencia. Interesa aquí hacer algunas aclaraciones en torno a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones (SADA), dependiente de la Provincia de Buenos Aires. Esta entidad la conforman 181 Centros Provinciales de Atención (CPA), ubicados en los diferentes municipios de esta provincia. Si bien cada territorio tiene su particularidad, existen lineamientos generales de trabajo: se trata de abordar a la persona consumidora y no al narcotráfico (esta función le corresponde al aparato judicial). El abordaje a las personas consumidoras de drogas en los CPA surge a partir de diferentes demandas, principalmente de tratamiento psicológico. Esta demanda puede manifestarse por parte de la persona consumidora, de su familia, de las diferentes instituciones estatales o no gubernamentales, o del aparato jurídico mediante oficios judiciales u organismos relacionados, tal como el Patronato de Liberados). El tratamiento que se le ofrece al “paciente” intenta ser ambulatorio, y las instituciones de encierro (o comunidades terapéuticas) son el último recurso, ya que se prioriza que quien consume no tenga que abandonar el espacio físico en que vive, ni sus relaciones sociales y familiares más cercanas. Es por esto que la SADA cuenta solo con nueve comunidades terapéuticas en toda la provincia. Los equipos técnicos de cada CPA están conformados al menos por un operador socio terapéutico y un profesional en psicología. Desde el año 2007 puede verse un esfuerzo en la incorporación de profesionales de trabajo social a los equipos de atención, al menos en el Conurbano Sur Bonaerense. Igualmente, la relación que se establece con profesionales de otras disciplinas es desigual; por ejemplo, en el CPA de Esteban Echeverría hay cuatro psicólogas, tres operadores terapéuticos y una trabajadora social. El objetivo de los CPA está guiado, por un lado, por el “trabajo comunitario” vinculado a la prevención de adicciones y, por otro, por la “asistencia” terapéutica (que incluye dispositivos basados en la modalidad de taller y espacios grupales) a los sujetos consumidores de drogas ilegales (aunque también legales, tales como el alcohol). Si bien la atención en estos espacios

es de “corte universal”, es decir que cualquier persona puede declarativamente recibir atención, quienes acceden cotidianamente a los CPA son principalmente sujetos sumamente desfavorecidos, ya que quienes tienen otras posibilidades económicas se “tratan” en espacios privados, ofrecidos por el mercado.

Versión oficial de las políticas sociales

Las políticas sociales forman parte de las tecnologías de poder del Estado sobre sus destinatarios, siendo estos “[...] el fin y el instrumento del gobierno: sujeto de necesidades, de aspiraciones, pero también como objeto en manos del gobierno” (Foucault, 2006, p. 132).

Las políticas sociales se apoyan en una versión oficial, que cristaliza una forma particular de gobierno que busca controlar y dominar su producción y sus efectos, disponiendo una partición y repartición de lugares desiguales para cada actor implicado. Define en última instancia el reconocimiento y la definición de los problemas sociales. Esta versión oficial orienta la intervención social estatal y, por lo tanto, la de los trabajadores encargados de implementarlas. En este marco circulan diferentes versiones en referencia con la versión oficial:

Cada versión conforma un posible del abanico de versiones que expresan lo social en movimiento (aunque en la figura de un lugar-una cosa), gracias a su identificación (se identifica y es identificada) con una versión oficial. En torno a esta se extiende o cierra el abanico de posibilidades, instaurando las cercanías y lejanías de cada versión. También los momentos de ruptura. Pero es la misma versión oficial la que se articula y opera por referencias cruzadas y circulares a las versiones que oficializa, tolera o destierra. (Heler, 2011 p. 6)

Tomaremos algunos aspectos de las políticas sociales actuales de vivienda y drogas ilegales que expresan aristas de la versión oficial, que pueden o no ser parte de la política social escrita y difundida.

El caso de las políticas sociales de vivienda muestra cómo, ante la necesidad de una vivienda, esta es construida en sectores de la ciudad donde el mercado no llegó, donde a *nadie* le interesó vivir, que se convierten en los lugares donde viven los que no pueden



Zaida Lucila Niño Contento. *Cortina de lata*. 29 de marzo de 2010. Bogotá D.C., Colombia

acceder por las vías privadas: *si no puedes resolverlo por la vía del mercado, el Estado decide por ti*.

El caso de las políticas en relación con el uso de drogas ilegales: si se tiene un compromiso serio con drogas de diseño, se es un *joven posmoderno o un ser excéntrico* que podrá, en caso de que lo decida, acceder a instituciones privadas *puertas adentro* (resolviendo su tratamiento por medio del mercado). En cambio, si un sujeto tiene un consumo problemático de drogas ilegales baratas (por ejemplo, la pasta base de cocaína)⁶, el Estado (sea a través de sus aparatos jurídicos y sanitarios) intervendrá con dispositivos ambulatorios; en caso de ser necesario, con instituciones de encierro para *reinsertar o rehabilitar* a quien casi nunca fue habilitado a vivir *dignamente*.

⁶ La pasta base de cocaína, también llamada “paco”, es un producto anterior a la cocaína refinada y no un residuo de su elaboración, como se pensaba anteriormente. En otros países también se llama “bazuko”. Es una droga con un efecto fugaz, que si bien es económica, la dosis es alta, ya que deja un estado de exaltación, seguido de una rápida depresión, y la necesidad de un nuevo consumo para perdurar el efecto.

Los objetivos y las metas de las políticas sociales siempre se proponen un tipo de modificación de la situación de la que parten, modificaciones relacionadas con el disciplinamiento y control de los sujetos (sean estos individuales o colectivos) a través del ejercicio del biopoder⁷.

Cuando un problema llega a tenerse en cuenta a tal punto que implica su necesidad de resolución o atenuación por parte del Estado, es construido como un objeto de política social, donde si bien muchos actores participan disputando su visión, el Estado ejercerá su función como nominador oficial⁸, imponiendo una clasificación “verdadera y operable” que se expresa a través de un discurso con el que se diagnostica, expresa y define “[...] lo que una persona o una cosa es y lo que es universalmente para todo hombre posible, por lo tanto objetivamente” (Bourdieu, 1996, p. 139). En ese sentido el Estado detenta el monopolio de la violencia simbólica legítima.

A modo de ejemplo, los planes de construcción de viviendas tienen como sujetos a sus *adjudicatarios*. De esta nominación se desprende un rol pasivo de alguien que recibe un bien, una mercancía, en este caso la vivienda, pero que no incide en su realización. Esta pasividad muchas veces es llevada al extremo, al punto de que este *adjudicatario* no conoce el bien que se le adjudica (su futuro espacio de vida cotidiana) sino hasta el día de su entrega. Tal adjudicación es no solo asumida por los ejecutores de las políticas sociales —en las distintas instancias de su ejecución—, sino también incorporada (*en sus cuerpos*) por los actores sociales. Conlleva entonces un proceso de subjetivación, que atraviesa a ambos, aunque también modos de resistencias más o menos explícitos y más o menos eficaces⁹.

7 Entendemos por *biopoder* “[...] el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales, podrá ser parte de una política, una estrategia general del poder” (Foucault, 2006, p. 15).

8 Entendemos que el Estado cuenta con un “[...] capital simbólico [que] puede ser oficialmente sancionado y garantizado, e instituido jurídicamente por el efecto de la nominación oficial [...], es una de las manifestaciones más típicas del monopolio de la violencia simbólica legítima que pertenece al Estado o a sus mandatarios” (Bourdieu, 1996, p. 138).

9 Es necesario recordar que para Bourdieu: “El habitus no es el destino que, algunas veces, se ha creído en él. Siendo producto

Una versión posible de los trabajadores

Los *trabajadores* de la política social forman parte de las denominadas “redes de cuestiones”¹⁰; estos comparten conocimientos, tecnologías y habilidades, se comunican entre sí y se comprenden: participan de una red en la cual se estereotipan definiciones y esquemas de solución a los problemas y cuestiones suscitados, en muchas ocasiones, *fuera de su mundo*.

A modo de ejemplo, puede tomarse, dentro del campo de las políticas de vivienda, el caso de la construcción masiva y homogénea de viviendas. Su construcción prioriza el mayor aprovechamiento del espacio físico disponible, se conforman en su mayoría *tiras* de viviendas en planta baja y hasta de tres pisos. Pero nunca se pone en cuestión cuál será la población que habitará en estos barrios. Actualmente, es muy frecuente encontrarse con problemas de convivencia entre vecinos, debido a la apropiación de algún espacio común. Tal es el caso de la ocupación de *pallieres* con carros para el cartoneo¹¹ en los edificios construi-

de la historia, es un sistema abierto de disposiciones, enfrentado de continuo a experiencias nuevas y, en consecuencia, afectado sin cesar por ellas. Es perdurable más no inmutable. Dicho esto, debo añadir de inmediato que la mayoría de las personas están estadísticamente destinadas a encontrar circunstancias similares a las cuales originariamente moldearon su habitus; por tanto a vivir experiencias que vendrán a reforzar sus disposiciones” (Bourdieu, 1996, p. 92). Pero es posible un “[...] trabajo de gestión de sus propias disposiciones”, el cual “no es posible sino al precio de un trabajo constante y metódico de explicitación. A falta de un análisis de esas determinaciones sutiles que operan a través de las disposiciones, uno se hace cómplice de la acción inconsciente de las disposiciones la cual es, ella misma, cómplice del determinismo” (*Ibid.*, p. 94; Bourdieu y Wacquant, 1995).

10 Puede ser entendidas como quienes han adquirido un determinado capital cultural y social que los reconoce socialmente, pudiendo ser requeridos para la participación de los procesos de definición e implementación de políticas públicas.

11 El cartoneo es una actividad que cobra relevancia principalmente con la crisis del año 2001. Implica que algunos sujetos se dediquen a recoger materiales desechados por otros: cartones, plásticos, vidrios, metales, etc., con el fin de venderlos y obtener un mínimo ingreso que les permita la subsistencia. Esta actividad se realiza principalmente de noche, con carros de madera o carritos de supermercado. En el caso de la ciudad de Buenos Aires existen circuitos y servicios de transporte urbano preestablecidos. En los últimos años el gobierno de la ciudad de Buenos Aires los ha denominado “recicladores urbanos”, haciendo alusión a la contribución de su tarea en la higiene de la ciudad, aunque ocultando de esta manera las necesidades sociales de quienes la ejercen.

dos para la urbanización de villas y asentamientos, así como la presencia de animales (principalmente caballos, que se utilizan para los carros de cartoneo) en los patios que se conectan con otras viviendas.

En el campo de las *adicciones* es muy frecuente escuchar frases como “el adicto está ‘chupado’ por el consumo, lo que importa en principio es cortar la relación que tiene con la sustancia”. Por otra parte, a pesar de que varios sujetos refieren que los momentos más difíciles para sostener su decisión de no consumir son la tarde, la noche y el fin de semana, los horarios de los espacios públicos ambulatorios que abordan esta problemática se encuentran abiertos de lunes a viernes entre nueve y diecisiete horas: la política social y lo que la misma *ofrece como respuesta* se muestra ciega y sorda ante la necesidad sentida y expresada por sus destinatarios.

Con respecto a los trabajadores de las políticas sociales, desde la perspectiva de Bourdieu, podemos señalar la llamativa situación inestable en que se encuentran los trabajadores estatales:

[...] tienen el mandato estatal (o municipal) de asegurar los servicios públicos más elementales [...] para las poblaciones más necesitadas de urbanizaciones o suburbios cada vez más abandonados por el Estado. Estos agentes estatales están atravesados por las contradicciones del Estado, que muchas veces viven como dramas personales: contradicciones entre las misiones, a menudo desmesuradas que se les confían, particularmente en materia de empleo y vivienda, y los medios, casi siempre irrisorios, que se les entregan. (Bourdieu, 2002, p. 164)

En el campo de las *adicciones*, puede tomarse el ejemplo de la situación de los trabajadores de las políticas sociales con respecto al consumo en el fin de semana de los destinatarios como una responsabilidad del último profesional que tuvo contacto con él o ella. Si se participó en un taller en el cual no se menciona la *importancia* de no consumir drogas, si el sujeto luego se droga, esto sería responsabilidad del profesional, aunque los compromisos hayan sido la producción, la dedicación a realizar algo gratificante y quizá útil como forma de ampliar el universo de posibilidades de la persona.

En el campo de la vivienda intervienen múltiples áreas vinculadas a distintos aspectos de la vivienda por ejemplo lo dominial, la construcción física, los problemas edilicios, etc., el profesional estatal vinculado con los vecinos de los barrios se transforma en la *cara visible* de la institución, y responde por las acciones que otros han desarrollado u omitido. Esto es muy frecuente en el caso de los *viejos conjuntos urbanos* situados en la zona sur de la CABA¹², donde hay problemas edilicios que, según relatan los vecinos, existen desde que estos conjuntos fueron entregados: “desde que nos mudamos, esto anda mal”. Sumado a estos problemas, la mayoría de los barrios referidos presentan dificultades en la escrituración de las viviendas. La responsabilidad del Estado en la generación de tales problemas y la necesidad de una pronta respuesta por parte de los habitantes convierte a los trabajadores de la política social que representan al Estado en responsables de *todos los males* que arrastran históricamente estos barrios.

Los trabajadores de la política social están atravesados no solo por la versión oficial de la política social, sino también por todas las versiones que han incorporado a lo largo de su formación y de su vida. Lo anterior dificulta el hecho de abrir un espacio *entre* la posibilidad de replantear su papel de interventores *cara a cara* con los destinatarios de la política social.

Versiones distorsionadas o distorsión de las versiones

Siguiendo a Rancière, se pueden enfocar los procesos de producción de las políticas sociales según los actores que participan en las definiciones de esas políticas y según los lugares ocupados por ellos. Puede identificarse un orden que establezca qué sujetos poseen *voz* y ocupan un *lugar* en la sociedad, así como

12 En Ciudad Autónoma de Buenos Aires se construyeron a finales de los años setenta los denominados conjuntos urbanos. Se caracterizaron por ser como “pequeñas ciudades” dentro de la ciudad, conformados por varios edificios con un número diferente de departamentos conectados por espacios comunes como patios, pasillos, ascensores. En algunos casos la cantidad de unidades funcionales se acercaba a 2000, con lo cual nucleaba una importante densidad de población. En la ciudad actual esos conjuntos urbanos son espacios sumamente estigmatizados por el gran deterioro físico y los problemas de convivencia y seguridad que se suscitan en su interior.

los que no tienen voz y ocupan, por lo tanto, un no lugar dentro de dicha sociedad:

La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve, aquellos de quienes hay un *logos* —una palabra conmemorativa, la cuenta en que se los tiene— y aquellos de quienes no hay un *logos* [...] De este modo, la policía es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre *los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir*, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible¹³. (Rancière, 2007, pp. 37-43)

En las políticas sociales que abordan el consumo problemático de drogas, han sido muy frecuentes, y aún persisten, los ecos de que al significar etimológicamente “adicción: sin voz” a quienes tienen un uso problemático de drogas, “hay que *prestarles palabra*, hay que instaurarles la *norma de la que carecen*”. O también que si un sujeto ha sido privado de su libertad —viviendo en instituciones de encierro, tales como las cárceles, por largos periodos de su vida— y ha dicho que consumía drogas —más allá de que haya dejado de hacerlo hace años—, algunas instituciones ejecutan su poder (legal) de obligar al sujeto a realizar un tratamiento terapéutico para presuntamente *resolver su problema con las drogas*.

En las políticas de vivienda esto se manifiesta de manera implícita en el hecho de que al no saber dónde se va a vivir, al ser *adjudicatario* de la *cosa*, no se tiene en cuenta qué opina, necesita o aporta el sujeto que habitará dicho espacio.

Se entenderá que la *política* se constituye en el proceso que rompe con este orden dado, cambiando las nominaciones y los lugares ocupados:

[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella [...] esta ruptura se manifiesta por una serie de actos que vuelven a representar el espacio donde se definían las partes, sus partes y las ausencias de partes. La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar

que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar: hace ver lo que no tenía razón de ser visto, hace escuchar un discurso allí donde solo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido. (Rancière, 2007, p. 45)

En la política social que aborda el uso problemático de drogas, es casi cotidiano escuchar: “no vengo porque quiero, vengo porque me mandan, pero no quiero cambiar nada de lo que hago”. Muchas veces esto es traducido como resistencia al tratamiento, como capricho, como imposibilidad de acatar la norma, como síntoma del poder de la droga sobre el sujeto. Tal vez, en algunos casos, lo que se quiere decir es: “no quiero que ustedes, ajenos a mi mundo, ejerzan su poder sobre mí; y simplemente no quiero porque es mi decisión”.

Cuando alguien dice: “no, así no quiero, así no lo hago” pone en cuestión todo aquello que se supone debe quererse; pone en jaque la política social, todo ese poder ejercido sobre su propia vida; ese alguien se resiste, y puede que esto sea una vitalidad que a los trabajadores de las políticas sociales les (o nos) cuesta escuchar, seguramente por lo doloroso que es no escuchar lo que se espera o por tener que enfrentar que nadie nunca decide totalmente sobre la vida de otro —ni los trabajadores sobre los destinatarios, ni las autoridades sobre los trabajadores—, a pesar de que la muerte es a diario una posibilidad real, y no por la llegada natural de la Parca, sino por las circunstancias en que se vive.

Sin embargo, existe la posibilidad de decir que “No” de manera reflexiva (es decir, volviendo la flexión sobre sí). Entonces se excede lo que debiera quererse, se excede el lugar de destinatario, se excede el lugar de trabajador, se excede la versión oficial y las versiones de cada cual en su lugar; así, los sujetos se escurren, por lo menos en ese momento, de ese poder que intenta encauzar(nos) a todos en la versión oficial, es decir, en lo que el orden ha establecido como lo esperable y ha logrado incorporar en los trabajadores y también, de alguna manera, en los destinatarios. En este excederse se abren las posibilidades de establecer alguna diferencia en el juego, en el *entre* de las diferentes versiones, para generar

13 Las cursivas son nuestras.

versiones que potencien el actuar —y el vivir— de todos los involucrados.

En este escenario el trabajo social, aunque no sólo él, puede repensar el escenario particular en el cual se inserta su práctica cotidiana. Únicamente a partir de esta reflexión podrá vislumbrar la condición de posibilidad que le permitiría aportar en los procesos emancipatorios colectivos que disputen la política social, y, en este sentido, podrá clarificar qué voces y sujetos ayuda a construir. En términos de Susana Cazzaniga:

Desde la intervención también aportamos a la construcción de sujetos, en tanto el modo en que nos dirigimos al “otro” (sea otro individual o colectivo) se convierte en una interpelación, un llamado a ese “otro” a posicionarse, y de esta manera, tanto podemos, “tutelar” entendiendo que el otro “no puede” [...] o situarlo como sujetos de derechos en un horizonte emancipatorio, esto es, como un sujeto político. (2007, p. 143)

Entre versiones, a modo de cierre

La política como posibilidad cotidiana, como tensión sentida, nos desafía a apostarle al rompimiento de estas subjetivaciones, sea de trabajadores, sea de destinatarios, porque aún en vez de separar, porque de la misma manera atraviesa, aunque con diferentes condiciones. Es la certeza de que todos los sujetos son (o somos) irreductibles a los nombres que los (o nos) definen. Pero dado que estos son siempre una identificación imposible, por serlo afirman nuevas posibilidades, produciendo inter-versiones que ponen en evidencia la tensión entre lo oficializado, lo corporizado y lo sentido-pensado, así como las existencias y las inexistencias, las presencias y las ausencias. Dejan así un espacio abierto a la construcción permanente de versiones e inter-versiones en la política social *entre* aquellos que las implementan y aquellos a quienes se destinan.

No se trata entonces de *enriquecer* la versión oficial, sino de *dejar emerger nuevas y fecundas versiones que cambien no solo la forma lingüística de nominar, sino los modos de hacer y pensar, de pensar y hacer.*

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre y Louis Wacquant. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo, 1995.

Bourdieu, Pierre. *Cosas dichas*. España: Gedisa, 1996.

Bourdieu, Pierre. *La miseria del mundo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Cazzaniga, Susana. “Desarrollo local: una contribución crítica desde el Trabajo Social”. *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Argentina: Editorial Espacio, 2007.

Foucault, Michel. “Introducción”. *Nietzsche, Freud, Marx*. Argentina: Ediciones El Cielo por Asalto, 1995.

Foucault, Michel. *Seguridad, territorio y población*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Heler, Mario. “Intervenciones sociales como interversiones en el Trabajo Social”. *Revista Katalysis*, n.º 1, vol. 14, “Política social y temas contemporáneos”, primer semestre de 2011. Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis-Santa Catarina.

Hintze, Susana. “Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto”. *Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico*. Argentina: CEA, UBA, 1996.

Marshall, Adriana y Rosalía Cortes. “Política social y regulación de la fuerza de trabajo”. *Cuadernos Médico Sociales*, n.ºs 65-66, septiembre-diciembre de 1993. Chile: Colegio Médico de Chile.

Montaño, Carlos. “Las funciones de la política social en el capitalismo”. *Política social hoy*. São Paulo: Cortez Ed., 2000.

Rancière, Jaques. *El desacuerdo: política y filosofía*. Argentina: Nueva Visión, 2007.

Documentos en línea

Grassi, Estela. “Problemas de la teoría, problemas de la política. Necesidades sociales y estrategias de política social”. Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social, n.º 16, año 6, 2004-2005. Consultado el 3 de junio de 2010. <http://laboratorio.fsoc.uba.ar/textos/lavbot6.pdf>

Rancière, Jaques. “Política, identificación y subjetivación”. Material de la Cátedra Filosofía Social de Mario Heler. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2006. Consultado el 3 de junio de 2010. www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/poliyidenranciere.htm

Bibliografía complementaria

Pirez, Pedro. *Municipio, necesidades locales y política local*. Buenos Aires: Grupo Editor de América Latina, IIED, 1991.

La invisibilidad estadística étnico-racial negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia*

The statistical invisibility of black, Afro-Colombian and Palenque-rooted populations in Colombia

Margarita María Rodríguez Morales**

Trabajadora Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

Una de las formas más evidentes del racismo estructural hacia la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera en Colombia es la falta de información estadística específica que dé cuenta de su existencia, sus características y particularidades. Como tales datos son relevantes para garantizar, por ejemplo, la formulación de políticas públicas y el reconocimiento de los derechos históricamente vulnerados de esa población, el Movimiento Social Afrocolombiano, grupos de académicos y organizaciones interesadas en su visibilización han generado procesos de diálogo y concertación con las entidades del Estado encargadas de las estadísticas oficiales. Esto con el fin de lograr una verdadera inclusión no solo en los procesos censales, sino en el sistema estadístico nacional.

Palabras clave: censos en Colombia, Movimiento Social Afrocolombiano, población afrocolombiana, políticas públicas, racismo, visibilidad estadística.

Abstract

One of the more obvious forms of structural racism towards Afro-Colombian, black and Palenque-rooted populations in Colombia is the lack of statistical information specific to account for their existence, their characteristics and peculiarities. As such data are relevant to ensure, for example, the formulation of public policies and the recognition of historical rights violated in this population, the Afro-Colombian Social Movement, academic groups and organizations interested in raising their profile have generated dialogue and consultation processes with the State agencies responsible for official statistics. This is to achieve genuine inclusion not only in the census process, but in the national statistical system.

Keywords: Afro-Colombian population, Afro-Colombian Social Movement, census in Colombia, public policy, racism, statistics, visibility.

Recibido: 15 de febrero de 2010. **Aceptado:** 12 de mayo de 2010.

* Una versión preliminar de este artículo es el documento base de las Jornadas de Trabajo Sobre Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos en el Censo Nacional de Población del Año 2015. Estas jornadas fueron convocadas por la Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos (Afrolíder), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), el Instituto Republicano Internacional, el Grupo de Investigación sobre Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras

Introducción

La incidencia del reconocimiento estadístico de ciertos grupos poblacionales históricamente subalternizados, marginados y discriminados es un tema que adquiere relevancia en el escenario social, económico y político, pues este va más allá de un simple conteo o de unas cifras que dan cuenta de un grupo de hombres y mujeres que tienen atributos, características o rasgos particulares que los diferencian del grueso de la población. Las estadísticas sociodemográficas y la visibilidad que estas tienen la capacidad de generar son un elemento crucial para los grupos étnico-raciales, debido a que “[...] el contarse y el peso demográfico de esa contabilidad es la condición del mismo reconocimiento, en términos de las políticas públicas y el monto del gasto público que pueda orientarse hacia los sectores sociales que comenzaban a demandar acciones incluyentes” (Urrea, 2009).

La invisibilización a la que ha estado sometida la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera en el país es un fenómeno histórico que puede reconocerse como un problema estructural en la socie-

dad, y se remonta a la llegada de hombres y mujeres africanos fenotípicamente negros al continente americano en calidad de esclavos, víctimas del crimen de lesa humanidad de la trata esclavista transatlántica. Aunque han pasado varios siglos durante los cuales los descendientes de esclavos han sido integrados en una posición subordinada al proceso de formación y consolidación de la nación colombiana, y se les ha reconocido constitucional y legalmente como ciudadanos libres e iguales a las mayorías blanco-mestizas, la posición de inferioridad económica, política, social, así como la discriminación de la que aún son objeto parecen no disminuir.

La nueva ronda censal de la segunda década del siglo XXI hace indispensable la organización del movimiento afrocolombiano y sus representantes, con el fin de establecer un nuevo proceso de diálogo con las entidades estatales encargadas de desarrollar no solo el proceso censal, sino el conjunto del sistema estadístico nacional. Tal proceso social debe ir acompañado de los lineamientos técnicos de académicos y expertos en temas estadísticos con perspectiva étnico-racial, así como de constantes reflexiones sobre la forma de mejorar el autorreconocimiento de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera.

Este artículo aborda la cuestión de la visibilidad estadística para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal en cuatro partes: el contexto histórico de las estadísticas raciales en el país, la experiencia del Censo Nacional de Población del 2005 y otros ejercicios estadísticos desarrollados; las reflexiones actuales que han llevado a la formulación de recomendaciones —que provienen también de las demandas de los movimientos y las organizaciones afrocolombianas a nivel nacional, de América Latina y el Caribe—, y por último se retoman algunos de los

(Idcarán) del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social; el Grupo de Investigación Migración, Urbanización e Identidades de las Poblaciones Afrocolombianas del Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (Cidse) de la Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; el Grupo de Investigación Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Departamento de Trabajo Social, y el Proyecto Diásporas Afro-Latinas, Culturas Negras y Política Racial en las Américas de la Universidad de Massachusetts-Amherst. Fueron financiadas por la Fundación Interamericana (IAE), el Instituto Republicano Internacional (IRI), la sección Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá, y la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura.

** margarita.maria.r@gmail.com

aspectos más significativos de las Jornadas de Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos en el Censo Nacional de Población del Año 2015, realizadas en diciembre de 2009 como parte del proceso de preparación para el nuevo censo de la ronda 2010¹.

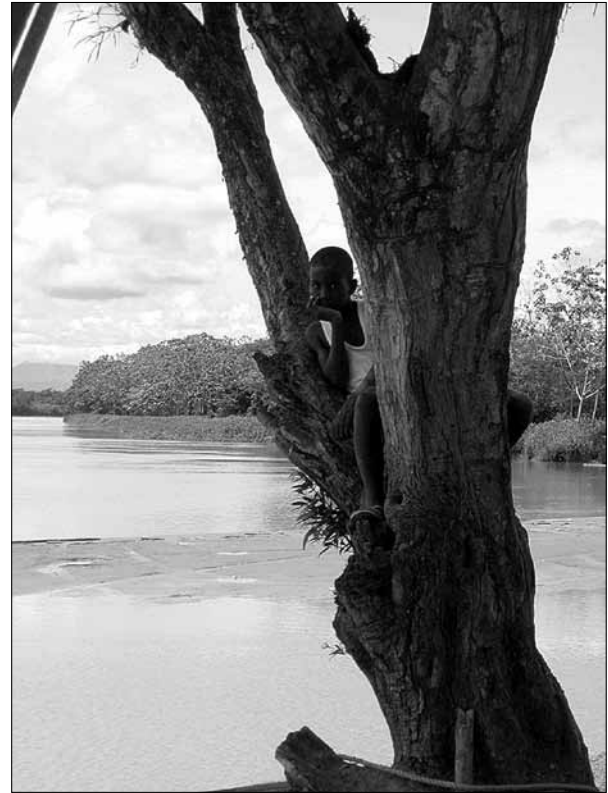
La importancia de la información estadística étnico-racial negra

La importancia de contar con información estadística que dé cuenta de las particularidades étnico-raciales de un país es trascendental para el reconocimiento de las particularidades de grupos indígenas y afrodescendientes, así como para la formulación de políticas públicas específicas que respondan a sus necesidades y atiendan las condiciones de exclusión bajo las que suelen encontrarse. A pesar de ser una necesidad identificada y expuesta tanto por organizaciones sociales de la sociedad civil como por quienes estudian el tema étnico-racial en el país, Colombia no cuenta aún con datos confiables que informen las desigualdades sociales y raciales de pueblos ni de familias y personas afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras.

Al hacer referencia a grupos étnico-raciales minoritarios que han sido objeto de invisibilización histórica, no pueden pasarse por alto los planteamientos de reconocidos autores que analizan el tema estadístico étnico-racial negro (véase Marks, 1993; Urrea, 2010; Zuberi, 2001; Zuberi y Bonilla-Silva, 2008); ellos reconocen que las investigaciones poblacionales tradicionales basadas en estadísticas encierran una paradoja:

[...] el uso de “datos empíricos” para explicar las causas y consecuencias de las diferencias raciales en los ingresos, logros educativos, inteligencia, patrones

de movilidad, estructuras familiares y de residencia, perpetúan el mito de que la raza es relevante en la definición de las diferencias humanas y, por consiguiente, confirman el orden de estratificación racial. (Stanfield, 1985, citado en Marks, 1993, p. 161)



Ricardo Chaparro Pacheco. *Desde el río que nos queda...*
18 de julio de 2009. Puerto de Nueva Bellavista. Chocó, Colombia

Es decir, que se entienden como formas de perpetuar las diferencias sociales basadas en aspectos étnico-raciales, postura desde la que se aboga por una eliminación de las diferencias y que está asociada al discurso de *ceguera ante el color de piel* o de *no reconocimiento racial*, en el que buscan obviarse distinciones con base en categorías como el color de piel o la casta, entre otras (Siegel, 1998). Estos mismos académicos reconocen la importancia de las estadísticas étnico-raciales que contribuyen a la modificación de las circunstancias que han perpetuado las estratificaciones raciales:

[...] utilizar censos racializados, encuestas u otros datos sociales no es en sí algo problemático. Pero la racialización de los datos es un artefacto útil tanto

¹ Agradezco de manera especial a Maura Nasly Mosquera, de Afrolíder, a Claudia Mosquera Rosero-Labbé del Grupo de Investigación sobre Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras (Idcarrán) del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia; al Instituto Republicano Internacional (IRI), y a la Fundación Interamericana (IAF), ya que su interés en el tema ha posibilitado el desarrollo no solo de este documento, sino también del análisis, reflexión y diálogo encaminado a la generación de mejores procesos estadísticos sobre la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera, la cual ha estado sometida a una invisibilidad sistemática y estructural.

para preservar los conflictos como para destruir la estratificación racial. Antes de que los datos puedan ser desracializados, debemos desracializar las circunstancias sociales que crearon la raza. Las investigaciones estadísticas pueden ir más allá del razonamiento racial si nos atrevemos a aplicar apropiadamente los métodos a los datos. (Zuberi, 2008, p. 133)

En el caso colombiano se han llevado a cabo ejercicios estadísticos con enfoques distintos a la perpetuación de las estratificaciones raciales. Estos han sido liderados en el país por instituciones como el Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica (Cidse) de la Universidad del Valle, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). A partir de ellos se han podido generar datos que dan cuenta de la situación social y demográfica para su visibilización.

Es de resaltar el papel del DANE en este proceso, pues como ente encargado de las estadísticas censales en Colombia tiene bajo su responsabilidad estos estudios, considerados como “[...] el marco estadístico para las encuestas por muestreo y [...] una fuente primordial para el diseño de indicadores sociales. [...] Los censos de población tienen la capacidad de abarcar diversos temas de interés para el análisis sociodemográfico y socioeconómico de la población” (Del Popolo *et al.*, 2009, p. 12). Los estudios censales tienen entre sus hallazgos importante información demográfica sobre la población nacional. Por tal motivo, Del Popolo y compañía afirman que:

[...] su carácter universal hace que sea el único instrumento que proporciona información confiable a escalas territoriales menores y otras desagregaciones de interés. En particular, posee el potencial de identificar y caracterizar a grupos específicos de población, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, aun cuando estos pueden representar una minoría desde el punto de vista de su tamaño poblacional. Dada su periodicidad de aproximadamente cada diez años, ofrece además la posibilidad de analizar los cambios en el tiempo y entre países. (*Ibid.*)

Invisibilidad estadística: breve recorrido histórico de la inclusión de la variable étnico-racial negra en los procesos censales

La población negra comenzó a ser tenida en cuenta dentro de los procesos censales en el siglo XVI, al identificarse la necesidad de contar la cantidad de esclavos que una persona poseía. Dichas estadísticas tenían fines tributarios, ya que de acuerdo con las posesiones se rendían cuentas a la corona (DANE, 2007). Así se crearon las “licencias” o la forma con la que contaba la corona española para “[...] introducir legalmente cierto número de esclavos negros al territorio americano, bajo la supervisión real” (*Ibid.*, p. 24); estas fueron la primera forma en que se desarrollaron estadísticas para identificar la población negra en el territorio. Posteriormente, en el II Censo de Población de 1777 y 1778 se encontró que el 5% de la población de lo que hoy es Ecuador, Colombia y Venezuela era negra. En la República de Colombia, y luego de la abolición de la esclavitud, al no haber un interés económico particular sobre las poblaciones afrodescendientes e indígenas, dejaron de existir los datos estadísticos oficiales sobre estas: “[...] a partir de 1851, tras la liberación de los esclavos, la información sobre los grupos étnicos se redujo al no existir intereses económicos por parte de los gobiernos para captar esta población” (*Ibid.*, p. 28).

Al llegar el siglo XX, y según información suministrada por el DANE (2007), de diez censos nacionales realizados en dicho periodo, solamente en dos (1912 y 1993) se tuvo en cuenta la variable étnico-racial para el reconocimiento de grupos afrocolombianos. El primero de estos reportó un total de 322.499 afrocolombianos, es decir, un 6,4% del total de la población censada. Autores como Rodríguez Garavito (2009) y Urrea (2010) afirman que el censo de 1918 fue el único en que se indagó por la población afrocolombiana antes de 1993. Según ellos, en dicho censo solamente el 6% de la población de identificó como negra.

En el segundo censo del siglo XX, donde se incorporó el aspecto étnico-racial, es decir, el censo de 1993, se incluyó una pregunta que indagaba por la población afrocolombiana e indígena, redactada así:

¿Pertenece [...] a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?

1. Sí. ¿A cuál?
2. No. (DANE, 2007, p. 31)

Fue precisamente la redacción de esta pregunta el principal obstáculo para la adecuada visibilización de personas afrocolombianas, negras, raizales y palenqueñas, en la medida en que se limitó a examinar aspectos étnicos, mas no raciales; y en consecuencia “[...] solo 1,5% de los afrocolombianos se autorreconocieron como afros”² (Rodríguez Garavito, 2009, p. 44). Aunque organizaciones y expertos en el tema aseguran que este estudio logró un acercamiento a la realidad demográfica del país, también reconocen que sus resultados no fueron lo suficientemente buenos para solucionar la invisibilidad e imprecisión sobre las cifras, debido a factores como los descritos por el DANE:

[...] con esta pregunta la visibilización de la población negra se vio limitada porque solo permitió el reconocimiento de una parte de dicha población —dado que el censo se realizó en momentos en los que la aplicación de la Ley 70 de 1993 se encontraba en pleno auge—, por lo que solo se entendió por comunidad a aquellas que se encontraban dentro del ámbito de la norma —población del pacífico—, dejando por fuera la población ubicada en zonas urbanas o en otras zonas no cobijadas por esta ley. (DANE, 2007, p. 31)

Ante tales resultados se emprendieron nuevas iniciativas para conocer datos más cercanos a la realidad sobre el total de la población afrocolombiana. Organizaciones como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Conferencia Nacional Afrocolombiana (CNOA), la Asociación de Municipios con Población Afrocolombiana (Amunafro), Fedempacífico, Orcone, la Red Nacional de Jóvenes Afrocolombianos, la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas y la Red para el Avance de las Comunidades Afrodescendientes (Red Afro), “[...] en colaboración con algunos expertos nacionales e [internacionales,] emprendieron un proceso de diálogo y concertación con el DANE

para modificar la pregunta étnico-racial en el formulario de 2005” (Castillo, 2007 y Urrea, 2007, citados en Rodríguez Garavito, 2009, p. 47). Tras esto se indagó no solo por la pertenencia étnica, es decir por aquellos aspectos que tienen relación con la identificación cultural (como en el Censo de 1993), sino también por aspectos raciales, es decir aquellos relacionados con el fenotipo.

Aparte de este esfuerzo,

[...] entre 1993 y 2005 se han acumulado once experiencias importantes de aproximación a la producción de unas estadísticas que visibilicen la población negra colombiana, en las cuales están presentes diferentes metodologías, tanto en términos de autorreconocimiento étnico-racial como de clasificación externa arbitraria por el encuestador, al igual que bajo la modalidad de pregunta abierta sobre el color de piel o incluso el uso de fotografías para que los miembros del hogar se autclasifiquen según su apariencia fenotípica. También hay cambios en el fraseo, en la combinación de categorías étnicas o raciales, en la preponderancia de lo cultural o lo racial, pero también en dar un sentido de equilibrio neutral entre las dos dimensiones [...]. Los resultados han variado considerablemente, primero, dependiendo de la inclusión o no de la dimensión racial, de si son censos o encuestas por muestreo, con diferentes rangos de errores de muestreo según la ciudad o la región y por lo mismo el peso de concentración de población afrocolombiana en ellas. Segundo, también hay una enorme incidencia en los resultados, si el acercamiento ha sido mediante clasificación externa por parte del encuestador de acuerdo con la apariencia fenotípica del encuestado o por autorreconocimiento de este último respecto de unas categorías que le son leídas, mediante pregunta abierta sobre su color de piel o fotografías que le han mostrado. (Urrea, 2007, citado en Prada Rivas, 2007, p. 50)

Algunos de los ejercicios estadísticos desarrollados durante el periodo mencionado fueron el censo experimental en San Andrés, Providencia y Santa Catalina en 1999; además, un nuevo registro de población en los resguardos indígenas Embera Katío del Alto Sinú entre los años 2000 y 2004, donde se probó la pregunta de autorreconocimiento en el contexto in-

2 Dicho porcentaje equivale a 502.343 personas que se identificaron como miembros de una comunidad negra en el Censo de 1993.

dígena, utilizando un criterio étnico. En el año 2001 se hizo un censo experimental en Yopal para medir el autorreconocimiento étnico en ocho categorías. En el 2003 se realizó el censo experimental de Soacha y se obtuvieron seis categorías definitivas, que fueron implementadas en la Encuesta de Calidad de Vida y en la Encuesta de Hogares, con las cuales se midió la autclasificación racial a través de fotografías (Rojas Linares, 2009).

La experiencia del Censo Nacional de Población, Vivienda y Actividades Económicas 2005

El ejercicio censal relativo a los grupos étnico-raciales en el año 2005 es considerado por muchos como un avance, si se compara con las experiencias anteriores. Según el DANE (2007, p. 31),

[...] se logró por primera vez visualizar grupos étnicos que en censos anteriores no fueron identificados, como es el caso de las poblaciones Rom, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Palenquera de San Basilio, Bolívar. En este censo se utilizó como criterio de captación de la etnicidad el autorreconocimiento de acuerdo con la cultura y con los rasgos físicos, esta última consideración se incluyó en aras de permitir que la población afrocolombiana que no se reconoce culturalmente pudiera hacerlo por sus características fenotípicas y así posibilitar su completa visibilización.

Pese a los logros y alcances reconocidos, que se traducen en un aumento significativo de la población identificada como afrocolombiana (pasó del 1,5% al 10,6%), se detectaron fallas a lo largo del proceso de preparación y aplicación del censo, las cuales se han evidenciado en el desacuerdo de organizaciones del Movimiento Social Afrocolombiano con los resultados obtenidos, por lo que aún se demuestran vacíos en las cifras estadísticas y una incertidumbre sobre la realidad demográfica de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera. Las críticas y observaciones han girado en torno a los siguientes aspectos (Rodríguez Garavito *et al.*, 2009):

- Incumplimientos en los acuerdos pactados entre el DANE y las organizaciones del Movimiento

Social Afrocolombiano, relativos a las campañas previas de información sobre la pregunta por la identificación étnico-racial.

- Fallas en la recolección de la información por parte de los encuestadores del DANE.
- Cambio de la pregunta acordada con las organizaciones del Movimiento Social Afrocolombiano (p. e., se excluyó la categoría *moreno* del cuestionario).

Ejercicios emprendidos en Colombia después del Censo Nacional de Población 2005

En Colombia se han llevado a cabo ejercicios específicos encaminados a la democratización de la información estadística sobre población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera. En el año 2007 una alianza entre la Federación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas - Afroamérica XXI (Fedea Afro), el DANE y el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (Cidse) de la Universidad del Valle, con el apoyo financiero de la Fundación Interamericana (con sede en Washington, Estados Unidos), capacitaron a miembros de organizaciones de base indígenas y afrocolombiana de Cali y otros municipios de la Costa Pacífica nariñense³ en el análisis de datos poscensales para incidir en el direccionamiento de las políticas públicas para beneficio de grupos étnico-raciales negros e indígenas (Mosquera Rosero-Labbé *et al.*, 2009). Bajo otro convenio establecido entre el DANE y el Banco Interamericano de Desarrollo, se buscó diagnosticar la situación socioeconómica y sociodemográfica de la población afrocolombiana e indígena en algunas de las principales regiones con predominio de indígenas o afrocolombianos en Colombia, usando los datos del Censo del 2005.

Es importante resaltar los ejercicios desarrollados en el periodo de tiempo aquí analizado, por ejemplo: importantes experiencias como las del proceso Afroamérica XXI y la desarrollada en la Alcaldía de Cali, de manera específica en su Programa de In-

³ Tumaco, Barbacoas, Francisco Pizarro, el Charco, Roberto Payán, Mosquera, La Tola, Santa Bárbara, Magui y Ricaurte.

clusión Social. La primera de estas consistió en un trabajo de incidencia en las políticas públicas a favor de las comunidades afrocolombianas residentes en Cali, en el que, a partir de un análisis detallado de la información sociodemográfica ya existente, se ha buscado repercutir en el gobierno municipal, el Concejo Municipal y la mesa de concertación (Perea, 2009). La segunda experiencia aquí citada parte del reconocimiento de la importancia de un diagnóstico social específico para la población afrocolombiana de la ciudad Santiago de Cali, y desde ahí compartir una plataforma tecnológica con el Sisbén e instalarlo dentro del sistema administrativo de Planeación Municipal de la ciudad. Este sistema permite la focalización de la inversión social y la toma de decisiones en términos de política social, teniendo en cuenta el componente étnico-racial (Aguirre *et al.*, 2009).

No deben pasarse por alto los estudios poscensales desarrollados por el DANE. Dentro de ellos se encuentran el “Estudio sociodemográfico de la población afrocolombiana”, realizado entre los años 2008 y 2009, y el estudio denominado “Censo 2005: jóvenes afrocolombianos, caracterización sociodemográfica y aspectos de la migración interna”, elaborado dentro de la convocatoria a jóvenes investigadores para realizar estudios poscensales; esta convocatoria estuvo enmarcada en el Convenio establecido entre el DANE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El DANE también ha buscado promover la inclusión de la variable étnica en las denominadas estadísticas vitales (evidenciadas en los registros de nacimientos y defunciones), así como en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del año 2010.

La visibilidad estadística étnico-racial como tema en la agenda internacional de América Latina y el Caribe

Con el fin de mejorar los operativos censales no solo en Colombia sino a lo largo de América Latina y el Caribe, se ha trabajado en la elaboración de preguntas específicas para la identificación de la población afrodescendiente en las estadísticas nacionales de la región. En casos como los de Brasil y Ecuador, la variable étnico-racial para la identificación de población negra ha sido incorporada en sus sistemas

estadísticos no solo censales, sino de encuestas de hogares y de empleo y desempleo.

El contexto de la reflexión también ha propiciado la organización de encuentros y eventos sobre el tema, como los organizados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, de la mano de los departamentos estadísticos de los países y con la participación de expertas, expertos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Estos fueron: Todos Contamos I (Cartagena, Colombia, 2000) y Todos Contamos II (Lima, Perú, 2002), así como sus respectivas reuniones de seguimiento a nivel regional (Mosquera Rosero-Labbé *et al.*, 2009).

La importancia de la cuestión étnico-racial en los procesos censales latinoamericanos y del Caribe ha hecho que organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FI) desarrollaran el seminario taller Censos 2010 y la Inclusión del Enfoque Étnico: Hacia una Construcción Participativa con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina, realizado en Santiago de Chile del 19 al 21 de noviembre del 2008. Este encuentro tuvo como objetivo general “[...] contribuir a la inclusión del enfoque étnico en el proceso censal de la ronda 2010 mediante una construcción participativa con los pueblos indígenas y afrodescendientes” (Del Popolo *et al.*, 2009, p. 9).

Reflexiones y recomendaciones sobre el tema censal

A partir del trabajo realizado en Santiago de Chile, se establecieron recomendaciones para los Estados Latinoamericanos y del Caribe en torno a siete ámbitos, con el fin de producir datos más confiables que permitan conocer la verdadera situación de los grupos étnico-raciales y, en consecuencia, diseñar e implementar acciones más efectivas para superar la marginación y exclusión de la que estos son objeto.

De acuerdo con Del Popolo (2009, pp. 29-32), los principales aspectos abordados fueron:

1. *Participación:*

- Garantizar la participación en igualdad de condiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas de recopilación de datos, formulación y aplicación del cuestionario; sistematización, análisis y difusión de la información; además, establecer los mecanismos de participación mutuamente aceptados con un enfoque de género y acordes con el principio del consentimiento libre previo e informado en todos los niveles.

2. *Institucionalización:*

- Crear espacios multidisciplinarios en los institutos de estadística encargados de coordinar el trabajo sobre pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Institucionalizar la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con una perspectiva de género e intergeneracional en todos los procesos estadísticos (censos, encuestas, etc.), para garantizar la posibilidad de tomar decisiones conjuntas.
- Crear un espacio institucional dentro del Celade o el Cepal que trabaje sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, y, de manera específica, crear un grupo que aborde temas estadísticos.
- Institucionalizar procesos de formación y de capacitación a largo y corto plazo en temáticas vinculadas a la generación y el análisis de información demográfica y socioeconómica, los cuales deben ser dirigidos a pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Destinar mayores recursos humanos y financieros para extender y mejorar los procesos de recolección y desagregación de datos, así como el análisis, la difusión y el uso de datos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Organizar una reunión anual a nivel regional sobre estadísticas de pueblos indígenas y afrodescendientes, con la participación del Sistema de las Naciones Unidas, institutos de estadística de la región, organizaciones indígenas y afrodescendientes y otros actores relevantes.

3. *Transversalidad:*

- Elaborar y poner en práctica convenios interinstitucionales sectoriales y con los pueblos indígenas y afrodescendientes para el uso y la difusión de

los resultados obtenidos. Considerar los institutos de estadística, los ministerios de planificación, los organismos de asuntos indígenas y de equidad racial, los ministerios sectoriales (salud, educación, desarrollo social, etc.), los ministerios de economía y finanzas.

- Desarrollar intercambios sobre buenas prácticas en relación a procesos de transversalización de la información (educación, salud, trabajo, ingresos, etc.).
- Coordinar acciones entre los institutos de estadística de los países donde residen pueblos indígenas y afrodescendientes en zonas de frontera y que comparten espacios *bi* o *tri* nacionales.
- Sistematizar las lecciones aprendidas en la ronda de censos del 2000 en lo referente a la pertinencia de los instrumentos de recolección de datos, identificando las buenas prácticas en relación con la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes.

4. *Identificación:*

- Utilizar como criterio principal la autodeclaración (autoadscripción o autopertenencia), para identificar a los pueblos indígenas y afrodescendientes; esto es acorde con lo que se determina en los instrumentos de derechos humanos internacionales, y tiene el consenso de las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
- Utilizar otros criterios como la localización territorial, la lengua hablada y la lengua hablada por los abuelos y padres, de tal forma que se pueda caracterizar a los pueblos, según diferentes variables, y mostrar su heterogeneidad.
- Analizar la aplicación de una variable étnico-racial para el caso de la población afrodescendiente, considerando el contexto de la esclavización y la resistencia al cual estuvo sometida esa población.
- Considerar estrategias particulares para captar la situación de los pueblos que aun viven en la esclavitud y el trabajo forzoso.
- Determinar en cada país, junto con las organizaciones indígenas y afrodescendientes, cuándo sería conveniente separar en la boleta censal el reconocimiento de los pueblos indígenas del reconocimiento de los afrodescendientes.
- Realizar un trabajo conceptual profundo que incluya el cambio de paradigma en los sistemas de

información sobre la interrelación entre los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas; asimismo, establecer cómo puede reflejarse esto por medio de datos estadísticos.

- Revisar si en los esfuerzos que se están realizando en los censos para incorporar la perspectiva de género se considera la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
 - Considerar la implementación de instrumentos como los censos indígenas y las encuestas complementarias como parte de la planificación censal.
5. *Procesos de capacitación y sensibilización:*
- Impulsar un proceso de sensibilización, así como las campañas de comunicación dirigida a los pueblos indígenas y afrodescendientes, para fortalecer los procesos de revitalización étnica y para que, de esta manera, tanto los indígenas como los afrodescendientes asuman su identidad en el proceso censal, sobre todo en ámbitos urbanos. También, promover las campañas dirigidas a la sociedad en general, para que se reconozca y se respete la diversidad cultural característica de la región, y se logre impactar positivamente en el operativo censal de todo el país. Considerar la utilización de lenguas indígenas y criollas en la recolección de datos y la difusión de campañas sobre la importancia del censo y de ser censado.
 - Implementar procesos de capacitación dirigidos a los funcionarios estatales relativos al proceso estadístico en temas étnicos y raciales, para así propiciar el diálogo intercultural y el entendimiento de la importancia de la transversalización de datos estadísticos con un enfoque étnico.
 - Impulsar procesos de formación en cultura estadística y diversidad étnica en todos los niveles educativos, a partir de alianzas entre los institutos de estadística y los ministerios de educación.
 - Impulsar procesos de capacitación y difusión de los datos censales dirigidos a quienes toman decisiones en todos los niveles administrativos y políticos del Estado, considerando particularmente a las autoridades locales.
 - Impulsar procesos de capacitación orientados a la sociedad civil, con el objetivo de mejorar el uso de la información y la posibilidad de monitorear los

compromisos asumidos por los países, así como de incidir en las políticas públicas y económicas que implementan sus gobiernos.

- Incluir los datos censales con énfasis en las disparidades sociales y étnico-raciales existentes para pueblos indígenas y afrodescendientes en los programas de capacitación de los funcionarios públicos y de elección popular.
6. *Uso de la información:*
- Se reitera la recomendación número noventa y dos del Plan de Acción de Durban, donde se establece que los datos desagregados deben ser recolectados para definir políticas públicas con el objetivo de eliminar y combatir la discriminación racial y étnica.
 - Generar información desagregada con base en las necesidades definidas por los pueblos indígenas y afrodescendientes, con el enfoque de derecho y con énfasis en las brechas e inequidades, que son producto de la discriminación étnico-racial y de género.
 - Democratizar la información con instrumentos amigables y herramientas tecnológicas adecuadas.
 - Analizar la información para establecer indicadores que permitan dar cuenta de las inequidades y desigualdades sociales y raciales; también, monitorear la implementación de políticas y la puesta en marcha de compromisos nacionales o internacionales.
 - Las Naciones Unidas deben utilizar, producir y hacer más visible la información desagregada según los pueblos indígenas y afrodescendientes, en su tarea de apoyo junto con los gobiernos y para su propia programación (particularmente, en procesos interagenciales, como el Common Country Assessment —CCA— o la United Nations Development Assistance Framework —Undaf—).
 - Promover la investigación alusiva a temas poco desarrollados en los estudios censales, teniendo en cuenta criterios innovadores que no estén sesgados con prejuicios raciales.
 - Promover alianzas con las universidades para utilizar los datos censales y desarrollar investigaciones conjuntas con los pueblos indígenas y afrodescendientes.
 - Promover el intercambio de experiencias entre los países que ya tienen políticas públicas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes.

- Apoyar la creación de un observatorio, para monitorear la implementación de políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

7. *Difusión:*

- Mejorar la legislación referida al derecho a la información y a la participación; esto incluye el fortalecimiento y la ampliación del marco legislativo sobre el que se sustenta el censo.
- Facilitar el acceso público a los microdatos, a los datos procesados y a los analizados.
- Implementar estrategias de difusión orientadas a la población con un bajo nivel de escolaridad formal, considerando las lenguas indígenas y, en el caso particular de Colombia, las lenguas criollas.
- Difundir la información a través de los medios masivos y alternativos de comunicación, incluyendo las redes de radios comunitarias, el alto-parlante, las cartillas, etc.

Las Jornadas de Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Colombia, diciembre del 2009: reflexiones y aportes al debate actual

Tras tres días de presentaciones en las que se recogieron los principales temas de la discusión sobre la visibilidad de los pueblos y las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras en el sistema estadístico colombiano, los participantes y las participantes (miembros de organizaciones del Movimiento Social Afrocolombiano, consultivos y consultivas, funcionarios de instituciones estatales a cargo del tema y académicos y académicas) aportaron al debate con sus comentarios, experiencias, críticas y visiones diversas y particulares sobre el asunto. Luego de un intenso análisis de las experiencias adquiridas en procesos anteriores y el trabajo que se ha realizado en la búsqueda de cifras estadísticas que reflejen de manera real a la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera, se recogieron valiosos aportes para el trabajo que ha de realizarse en la nueva ronda censal del 2010. Entre estos y las recomendaciones ya mencionadas hay considerables similitudes, sobre todo en lo que respecta a la constante alusión a aspectos como:

- Incentivar la importancia de la cultura estadística en la población afrocolombiana por medio de la capacitación de personas y de las organizaciones en temas estadísticos.
- El trabajo de construcción del módulo de pertenencia étnica, así como los procesos de sensibilización, capacitación y recolección de datos deben ser realizados de manera concertada entre las organizaciones del Movimiento Social Afrocolombiano y las entidades estatales más determinantes que están encargadas de tales tareas, o sea, el DANE y el Departamento Nacional de Planeación.
- Debe diseñarse una estrategia para que la población afrocolombiana en su conjunto sea registrada en todo el sistema estadístico nacional, no solo en los procesos censales. Para esto, debe buscarse su inclusión permanente en los registros que se hagan, así como la inclusión de la variable étnico-racial en los datos de distintas entidades estatales.
- Los funcionarios de las instituciones estatales se deben cualificar con respecto al tema, para así poder realizar un abordaje más adecuado de las temáticas y problemáticas que sean objeto de estudio, discusión, análisis e intervención.
- Crear o fomentar la creación de estudios estadísticos que permitan dar cuenta de las variables que no estudia un censo, como el mercado laboral, los ingresos y los gastos; y de manera establecer variables que ayuden a captar el fenómeno del racismo en Colombia.
- Diseñar estrategias apropiadas y efectivas para que la divulgación de la campaña de sensibilización en el próximo proceso censal llegue a todas las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, María Cecilia, Nigéria Rentería y Fernando Urrea. “La encuesta de hogares (SIISAS) del Programa de Inclusión Social de la Alcaldía de Santiago de Cali, como propuesta piloto de introducción de la variable étnico-racial en el sistema estadístico e insumo para la formulación de la política pública municipal de inclusión socioterritorial”. Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo sobre Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra,

- Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos de Cara al Censo Nacional de Población del Año 2015. Cartagena de Indias, de negros y de negras, 15, 16 y 17 de diciembre del 2009.
- Del Popolo, Fabiana, Ana María Oyarce, Susana Schkolnik y Fernanda Velasco. *Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2009.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica*. Bogotá: DANE, 2007.
- Marks, Carole. "Demography and Race". *Race and Ethnicity in Research Methods*. Edit by John Stanfield II y Routledge Dennis. Newbury Park, California: Sage, 1993.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Organizaciones Afrocolombianas. *Tú cuentas, déjate contar. Las caras lindas de mi gente. Censo general 2005. Campaña de autoidentificación*. Colombia: CNOA, PCN, Cimarrón, Amunafto, Fedempacífico, Orcone, Red Nacional de Jóvenes Afrocolombianos y Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas, Usaid, 2005.
- Perea, Jaime. "La incidencia de las estadísticas censales y el desarrollo de las políticas públicas de las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales en Santiago de Cali". Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo sobre Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Palenquera y raizal en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos de Cara al Censo Nacional de Población del Año 2015. Cartagena de Indias, de negros y de negras, 15, 16 y 17 de diciembre del 2009.
- Prada Rivas, Magnolia. *Trabajo Social intercultural una forma de análisis en el tema de discriminación racial estructural en Colombia*. Tesis de pregrado en Trabajo Social (no publicada). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.
- Proceso de Comunidades Negras (PCN). ... *Y el chocolate espeso. Evaluación del Censo general 2005 y la pregunta de auto-reconocimiento étnico entre afrocolombianos*. Bogotá, 2006.
- Rodríguez Garavito, César. "Las cifras de la discriminación racial y la situación de la población afrocolombiana". *Raza y derechos humanos en Colombia. Informe sobre discriminación racial y derechos de la población afrocolombiana*. Editado por César Rodríguez Garavito, Tatiana Alfonso Sierra y Isabel Cavelier Adarve. Bogotá: Observatorio de Discriminación Racial, Programa de Justicia Glotal y Derechos Humanos Universidad de los Andes, Proceso de Comunidades Negras, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, 2009.
- Rojas Linares, María Teresa. "Lecciones aprendidas del DANE en los procesos de sensibilización, producción y difusión de la información estadística de la población afrocolombiana". Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo sobre Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos de Cara al Censo Nacional de Población del Año 2015. Cartagena de Indias, de negros y de negras, 15, 16 y 17 de diciembre del 2009.
- Siegel, Reva B. "The Racial Rhetorics of Colorblind Constitutionalism: The Case of Hopwood v. Texas". *Race and Representation: Affirmative Action*. Robert Post y Michael Rogin (eds.). Nueva York: Zone Books, 1998.
- Urrea, Fernando. "Entre lo étnico y lo racial: la evolución de las estadísticas sobre afrodescendientes en Colombia, 1993-2005 y 2005-2009". Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo sobre Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos de Cara al Censo Nacional de Población del Año 2015. Cartagena de Indias, de negros y de negras, 15, 16 y 17 de diciembre del 2009.
- Urrea, Fernando. "La visibilidad estadística de la población afrodescendiente en Colombia, 1993-2005: entre lo étnico y lo racial". *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez. En prensa.
- Zuberi, Tukufu. *Thicker Than Blood: How Racial Statistics Lie*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2001.
- Zuberi, Tukufu. "Deracializing Social Statistics. Problems in the Quantification of Race". *White Logic, White Methods. Racism and Methodology*. Edit by Zuberi Tukufu y Eduardo Lanham Bonilla-Silva. Maryland: Rowman & Littlefield, 2008.
- Zuberi, Tukufu y Eduardo Lanham Bonilla-Silva (eds.). *White Logic, White Methods. Racism and Methodology*. Maryland: Rowman & Littlefield, 2008.

Reflexividad y territorios sostenibles: la valoración ambiental participativa en Soacha*

Reflexivity and sustainable territories: Participatory
environmental assessment in Soacha

Dolly Cristina Palacio Tamayo*

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad Externado de Colombia, Bogotá

Resumen

La reflexividad es central para la construcción de territorios locales sostenibles en un país pluriétnico y multicultural. En este artículo, a partir del análisis del discurso, se revisan críticamente los instrumentos de diagnóstico de la Guía para la Formulación de la Agenda Ambiental Municipal, y se demuestra que sus modelos son jerárquicos y reproducen la exclusión social y la construcción de escenarios de participación restringidos, con una visión técnica marcada. Se concluye que hacer visibles las voces locales en contextos de poder es una de las prácticas que los profesionales de las ciencias sociales, como los trabajadores sociales, están llamados a apoyar, en un país como Colombia que necesita expresarse, y cuya manifestación participante les permitirá a los ciudadanos adquirir territorios más equitativos y sostenibles.

Palabras clave: construcción social, entornos sociales y naturales, participación ciudadana, Redes Sociales, reflexividad, territorios sostenibles, valoración ambiental participativa.

Abstract

Reflexivity is central to building sustainable local territories in a multiethnic and multicultural country. By means of discourse analysis, this article reviews critically the assessment tools of the Guide for the Design of Environmental Municipal Agenda, proving its hierarchical models as well as the reproduction of social exclusion and narrow scenarios of participation built under a strong technical vision. It concludes that social workers, as any experts on social sciences, are called to make visible the local voices within contexts of power, mainly in a country such as Colombia, where people need to express themselves and participate as citizens in acquiring more equitable and sustainable territories.

Keywords: citizen participation, participatory environmental assessment, social and natural environments, social construction, social networks, reflexivity, sustainable territories.

Recibido: 24 de febrero de 2010. **Aceptado:** 27 de julio de 2010.

* Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación “Valoración Participativa Ambiental - Municipio de Soacha”, financiado por la Alcaldía de Soacha, y de las actividades de investigación diagnóstica realizadas en el marco de los convenios entre la Universidad Externado de Colombia, el Cabildo Verde de Soacha y la Alcaldía de Soacha. Convenios cuyo fin era el desarrollo de prácticas por proyecto del Programa de Trabajo Social de la universidad, que contaron con la participación de diez estudiantes: Carolina García, Karen Bello, Jhoana Riscos, Silvia Jamioy, Catalina Vargas, Marcela Hernández, Mónica Niño, Gabriel Olarte, Alejandra Pérez y Mónica Velázquez.

** dollypalaciot@hotmail.com, dolly.palacio@uexternado.edu.co

Introducción

El argumento central de este artículo es que *la reflexividad* es una condición fundamental de los procesos de participación ciudadana relacionados con la formulación y ejecución de las políticas públicas ambientales para la construcción social de territorios sostenibles. Por lo tanto, reconocer quienes participen (conociendo sus trayectorias personales y sus afiliaciones sociales) y cómo participan es central para establecer diálogos que permitan la definición de agendas públicas ambientales en territorios locales, en un país que se reconoce como una nación pluriétnica y multicultural.

En Colombia, la participación ciudadana se ha posicionado, desde el punto de vista normativo, como una condición para la definición de políticas, planes, programas y proyectos en el marco de la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial¹. Sin embargo, los desarrollos instrumentales y operativos ponen de presente la prevalencia de esquemas jerárquicos, donde el saber técnico tiene supremacía sobre el local, y muestran una falta de desarrollo de *escenarios de diálogo* idóneos para establecer procesos de construcción de conocimiento local que aporte a la definición de agendas públicas incluyentes en temas que son determinantes para la sostenibilidad territorial local.

En este orden de ideas, en este artículo hago una revisión crítica y a la vez propositiva de los instrumentos diseñados para el Perfil Ambiental Municipal (PAM), que establece las bases para la formulación de

la Agenda Ambiental Municipal (AAM), cuyo objetivo es la identificación de problemas y propuestas para la gestión ambiental municipal. El PAM está compuesto de dos fuentes diagnósticas: la *visión comunitaria* y la *visión técnica*. Estos instrumentos están diseñados y presentados en la Guía para la Formulación de la Agenda Ambiental Municipal (GAAM) (Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia —IDEA—, 2004). Si bien la AAM se formuló con una gran responsabilidad social y técnica, carece de una reflexión, desde los estudios sociales, sobre el cómo se involucra a los actores locales y cómo se incluye este conocimiento en la definición tanto de las problemáticas como de las propuestas de gestión en materia ambiental a escala local.

Para cumplir con este objetivo, este texto está dividido en tres partes. La primera presenta los fundamentos conceptuales sobre los cuales se hace la revisión crítica de la AAM. Se problematiza la comprensión de los procesos participativos ambientales en territorios locales, a partir de la noción de *modernidad reflexiva* (Beck, 2006) y de los postulados de los estudios poscoloniales (Dussel, 2005; Lander, 2005; Escobar, 2005), que hacen una crítica a las lecturas que naturalizan las relaciones sociales de la modernidad en Latinoamérica y evidencian las inequidades y exclusiones que ésta construye. La segunda parte revisa críticamente las nociones que la AAM establece en sus postulados metodológicos e instrumentales, teniendo como punto de referencia teórico el presentado en la primera parte. La tercera y última parte presenta, a manera de ilustración, los resultados de un proceso alternativo que se diseñó en el marco de prácticas por proyecto del Área de Desarrollo Comunitario y Participación Política del Programa de Trabajo Social de la Universidad

1 Véase: Constitución Política en todos sus articulados ambientales y de descentralización política y administrativa; derechos colectivos; Ley 99 de 1993 del sistema nacional ambiental; Ley 388 de 1997, que orienta el ordenamiento territorial con base en los municipios como unidad básica, etc.; decretos ministeriales para los Planes de Manejo de Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas. En todas estas leyes la participación social, política o ciudadana es mandato en articulados explícitos dentro de la ley.

Externado de Colombia, para identificar la *visión comunitaria* del PAM en Soacha, y que contó con la participación de autoridades locales y organizaciones ambientales y comunitarias, en convenio con el Cabildo Verde de Soacha y la Alcaldía de Soacha². En este proceso se establecen escenarios de diálogo que se sistematizan utilizando herramientas del Análisis de Redes Sociales y del discurso (Wasserman y Faust, 1994; Palacio y Hurtado, 2005; Palacio, 2006; White 2009), para así mostrar los alcances de los procesos participativos, sus categorías y la importancia de mantener la información en los términos propios de las comunidades.

Se destaca en las conclusiones la posibilidad de poner esta información en diálogo con otros marcos de actuación, de comprensión y de valoración del territorio, con el fin de evitar la ya conocida homologación mecánica de los términos en los que se plantean los diagnósticos institucionales, incluidos los que propone la GAAM, que buscan la legitimación de solo una de las partes (la técnica) implicadas en el PAM. En esta misma dirección se concluye que tanto el contexto y las dinámicas del Municipio de Soacha permiten evidenciar la importancia y, a su vez, la dificultad de construir escenarios de participación en ámbitos tan complejos, heterogéneos y dinámicos como es éste.

Escenarios de diálogo para la construcción sostenible e incluyente de los territorios locales

Poner en diálogo las distintas formas en la que los actores sociales actúan, comprenden y valoran sus entornos sociales y naturales en lugares y tiempos específicos en contextos relacionales de poder es central para establecer qué define las situaciones ecológicas y ambientales en un territorio dado. Desde este punto de vista, es muy importante exponer una visión que defina los entornos sociales y naturales, así como los

territorios y los escenarios de diálogo, en contextos relacionales de poder.

Los entornos sociales y naturales los podemos definir como un todo que se construye en la práctica social; donde las personas establecen un continuo con el medio donde desarrollan sus procesos de la vida. Es decir, los entornos son producto de la mutua construcción entre personas y medios. (Ingold, 1992)

El territorio definido en el marco de lo que Beck (2006) llama la primera modernidad (entre los siglos XVII y XX) se construye desde dos procesos. En el primero, cuando el Estado-nación irrumpió como forma legítima y deseable, el territorio fue definido como una condición espacial de la existencia de un pueblo o una nación. Lo primero que se hizo para lograr dicha construcción fue fijar las fronteras legítimas de este territorio, lo que se logró mediante guerras y posteriores acuerdos entre países y definiciones constitucionales de estos. Este proceso involucraba claramente partidos políticos, abogados y ejércitos. El segundo está marcado por el desarrollo funcional del espacio y su relación con el mercado, en un contexto de desarrollo de las sociedades capitalistas industriales en los Estados modernos que hicieron del territorio un objeto de técnicos que lo miden y estudian para identificar sus potenciales usos y sus posibilidades de establecer flujos de mercados y control gubernamental. En este proceso, los geólogos y los ingenieros (con la participación puntual de un conjunto amplio de profesionales de las ciencias naturales, de la tierra y arquitectura, así como el desarrollo de partidos políticos y fuerzas armadas) tuvieron un papel central.

Según Beck, en esta primera modernidad se manifiestan aún muchas diferencias marcadas por la “naturaleza”, como el género y la etnia, que impedían que muchos grupos (mujeres, esclavos y etnias en condiciones de sometimiento) ejercieran o pretendieran usar sus derechos ciudadanos y su capacidad de control sobre sus propiedades, incluidos sus propios cuerpos. Hoy, según Beck, se establece una segunda modernidad que radicaliza la construcción de libertades e igualdades en el plano de los géneros y las culturas que, más allá de un territorio, compar-

² Realización de los encuentros: Karen Bello, Carolina García, Marcela Hernández, Silvia Jamioy, Mónica Niño, Gabriel Olarte, Alejandra Pérez, Johanna Riscos, Carolina Vargas y Mónica Velazquez. Sistematización: Karen Bello y Carolina García. Gestión y convocatorias: Humberto Medellín y Consuelo Peréz del Cabildo Verde y la Alcaldía de Soacha, respectivamente. Dirección: Dolly Cristina Palacio Tamayo.

ten sentimientos de libertad, tolerancia y diversidad y que reclaman, desde su individualismo institucionalizado³, el reconocimiento de sus diferencias más cotidianas. A su vez, esto implica que los individuos configuran patrones de comportamiento y estilos de vida colectivos asociados a procesos de organización social que tienen impactos importantes en los entornos naturales (alto consumo, industrialización, movilización espacial de grandes poblaciones en busca de empleo, etc.) y que producen riesgos que se perciben de forma colectiva a escalas mundiales.

En este sentido, la apropiación de los bienes se hace individualmente, pero el riesgo se comparte en el plano global. Teniendo en cuenta esta dualidad, Beck se pregunta por los caminos de construcción de la cohesión social, teniendo en cuenta que ahora nos movemos en un espacio global o en lo que él llama “la política de la tierra”. Estos nuevos aspectos de la Modernidad llevan a la democracia a un proceso de reflexividad colectiva que se define bajo la noción de una democracia que busca la participación y la auto-organización de sujetos que aspiran a ser autores de su vida y creadores de su identidad en escenarios de riesgo global. En conclusión, esta segunda modernidad, según Beck, va más allá del capitalismo, la racionalización y la diferencia funcional, y se expresa y construye a partir de las libertades políticas, la ciudadanía y la sociedad civil, por un lado, y de la alteridad y la diversidad, por el otro. (Ingold, 1992)

La reflexividad, de esta manera definida, implica más que reflexión —en el sentido de pensar—, es el “reflejo” que producimos a partir de lo que hacemos, conocemos y valoramos desde nuestras biografías en escenarios de diálogo. Biografías en las que tejemos relaciones en los dominios del afecto, la producción, los intereses, los valores y las creencias; lo que, a su vez, es crucial para la definición de nuevos futuros colectivos situados. La reflexividad definida así hace necesario el desarrollo de la noción de *territorialidad*. La territorialidad se puede decir que es la materialización de la apropiación y el control social del espacio por parte de actores concretos, a partir de

los cuales se construyen los sentidos de pertenencia y de identidad, en el ejercicio directo de la ciudadanía. Entendido así las territorialidades pueden ser múltiples y estar en tensión en un mismo espacio (p. e., resguardos y municipios, distritos mineros, áreas protegidas) (Montañez y Delgado, 1998).

Asimismo, en el desarrollo del pensamiento latinoamericano, existe una preocupación creciente por parte de académicos e investigadores de las ciencias sociales y humanas que llaman la atención sobre “[...] la búsqueda de alternativas a la conformación profundamente excluyente y desigual del mundo moderno, que exige un esfuerzo de deconstrucción del carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal” (Lander, 2005, p. 12).

En particular, Escobar (2005) llama la atención sobre *las modernidades alternativas*, que precisan diálogos interculturales en espacios que él llama contextos de poder, es decir, en contextos de *decisión política*. Dialogar en estos contextos, dice el autor, implica *impregnarse del otro* abriéndose a la pregunta ¿cómo poder aceptar la igualdad en la diferencia y la diferencia en la igualdad? (Escobar, 2005, p. 94). Asimismo, Escobar llama la atención sobre nuevos procesos de configuración cultural, en lo que él llama la construcción de *una ecología de la diferencia* en un mundo *glocalizado*; es decir, la construcción de resistencias de movimientos sociales locales relacionados con el lugar, pero insertos en matices o redes generalizadas de procesos globales del capitalismo.

En Colombia, las modernidades muestran rasgos tales como el desarrollo de los derechos políticos, que se universalizan, en 1936, con la inclusión de todos los hombres mayores de edad sin excepciones en el derecho al voto y, en 1957, con la inclusión de la mujer en la adquisición de sus derechos de elegir y ser elegidas. A su vez, se destacan los procesos de descentralización y de planeación en un marco legítimo que reconoce una nación pluriétnica y multicultural donde, además de consignarse derechos políticos universales, se consignan los derechos económicos y sociales y los derechos colectivos en la Constitución de 1991. Lo que pone de presente un proyecto sociopolítico aún en desarrollo y con enormes dificultades de consolidación, debido al contexto de conflicto armado y desarrollo desigual

3 Relación directa entre el ciudadano y el Estado.

entre las regiones (Velázquez y González, 2003; Cárdenas y Rodríguez, 2004); lo que, a su vez, ha influido negativamente en el desarrollo de *escenarios de diálogo* local, establecidos por la ley, para los planes de desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial y las Agendas Ambientales Municipales.

Con el fin de reconocer los aspectos que están en juego en la definición de los territorios y la territorialidad —teniendo en cuenta los procesos de radicalización de la democracia, al menos en la formulación constitucional— es importante introducir la noción de *escenarios de diálogo*. Los escenarios de diálogo se definen aquí como espacios participativos, creados por la ley y sus instrumentos operativos (establecidos formalmente por la sociedad misma), para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, bajo marcos de actuación descentralizados y participativos que contemplan la condición de que somos una nación pluriétnica y multicultural.

En esta dirección, la participación ciudadana en la gestión ambiental local requiere poner en diálogo las distintas maneras que las personas, en su calidad de ciudadanos y habitantes diversos, tienen de hacer, pensar y valorar el entorno, individual y colectivo, en territorios específicos. Esto con el fin de reconocer y saber cuáles son sus visiones del mundo a escala local; lo que permite identificar todo aquello que le da forma, desde lo social, a los paisajes, y que determina la existencia de escenarios de riesgo y exclusión o de manejo sostenible de los entornos sociales y naturales locales en territorios específicos.

Homologación o diálogo en los escenarios de participación municipal

El municipio colombiano se define, en el discurso hegemónico, mediante los marcos legislativos y jurídicos⁴, como la entidad básica de la organización política y administrativa del país. Por lo tanto, se constituye en el actor fundamental de los procesos colectivos de gestión ambiental del territorio nacional.

La iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Dirección General Ambiental Sectorial,

va dirigida a que conjuntamente con las Corporaciones Autónomas Regionales, Corporaciones de Desarrollo Sostenible, Unidades Ambientales Urbanas de las Grades Centros Urbanos se constituya el SINA *desde la base municipal*, diseñando y aplicando un instrumento denominado Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) [...] que, como sistema, tiene la intención de atender las necesidades del fortalecimiento institucional, orientado básicamente a realizar una gestión integral del desarrollo⁵. (IDEA, 2004, pp. 8-9)

En este sentido, dice la Guía para la Formulación de la Agenda Ambiental Municipal (GAAM), el municipio cuenta ahora con tres instrumentos de planeación y gestión, que son ejes de su ordenamiento y desarrollo: El Plan de Desarrollo (PD), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la Agenda Ambiental Municipal (AAM), que en el marco legislativo territorial deben estar armonizados entre sí. Adicionalmente, el modelo de democracia participativa exige que el municipio construya relaciones directas con sus ciudadanos y sus organizaciones, así como con los distintos sectores de actuación que influyen en la transformación de su territorio, en los *escenarios de diálogo* que plantea cada uno de estos instrumentos (PD, POT y AAM).

Sin embargo, a pesar del desarrollo del discurso sobre la participación (que se incorpora en los documentos de formulación de leyes, políticas, planes y demás instrumentos de gestión), se observa que estos reproducen, desde sus marcos conceptuales y su operacionalización, patrones de relaciones jerárquicas de arriba hacia abajo entre las instituciones, las organizaciones sociales y ciudadanas y los habitantes urbanos y rurales en los escenarios de diálogo.

En particular, los instrumentos y metodologías participativos propuestos en la GAAM no toman en cuenta el saber de los habitantes y de sus organizaciones en sus propios términos. Estos instrumentos, a pesar del discurso participativo que los antecede, siguen estando enmarcados en una lógica que, en términos de Lander (2005), continúa manteniendo la subordinación del saber del habitante al saber téc-

4 La Constitución Política colombiana y en las leyes que se derivan de ella.

5 Las cursivas son mías.

nico. De este modo se constituye este último en la fuente verás y legítima para consolidar propuestas de política pública.

En este sentido, y con el fin de analizar los términos en los cuales se establece un instrumento de gestión ambiental como lo es la AAM, se ilustra a continuación, mediante el análisis del discurso, cómo éste está explícitamente construido desde una visión técnico-científica y no social y cultural. En este caso, se observa el enfoque sistémico que propone la GAAM y las definiciones tanto de la realidad territorial como de las formas de organización, a partir de categorías construidas en el marco de las ciencias biológicas y geográficas. Es importante aclarar que este planteamiento no pretende poner en competencia el saber local cotidiano con el saber técnico. Más bien pretende establecer escenarios de diálogo entre los dos que permitan la comprensión entre los actores que construyen el territorio (a partir de sus prácticas, saberes y valores sociales y culturales, muchas divergentes entre sí), con el fin de crear escenarios de negociación en los procesos de toma de decisiones en *contextos de relaciones de poder*.

La visión funcional y normativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal (Sigam) es definido por el Ministerio del Medio Ambiente y el equipo del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), que desarrollaron la propuesta técnica, como

[...] una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio [...]. Bajo la premisa de alcanzar “La sostenibilidad municipal, hacia la calidad ambiental”, y de conformidad con el marco legal vigente. (IDEA, 2004, p. 61)

El Sigam aborda la gestión ambiental urbano-rural municipal a partir de una visión sistémica, donde se precisa el establecimiento de una interacción entre las potencialidades de la oferta ambiental y el uso sostenible y los medios establecidos para su manejo, tales como son el conjunto de instrumentos de gestión materializados en políticas (biodiversidad, humedales, ecosistemas de alta montaña, agua, servicios

públicos etc.); instrumentos de planeación: planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y sectoriales; instrumentos jurídicos y normativos; instrumentos administrativos, económicos y financieros; y, finalmente, sistemas básicos de información, educación y espacios de coordinación y participación.

Se destaca en esta parte del discurso los elementos del sistema que se construye en la GAAM. Primero, el sistema tiene dos partes: **lo natural**, definido como *oferta ambiental*, y aquí se expresa el lenguaje económico (oferta y demanda de bienes y servicios ambientales); y **el uso sostenible**, que se logra con los instrumentos legal e institucionalmente construidos por el país, y aquí entra el lenguaje normativo, técnico y jurídico para mostrar los *elementos regulatorios del sistema*.

La GAAM hace explícito el marco teórico sobre el cual diseña y establece tanto los principios como las metodologías e instrumentos que veremos a continuación. Nótese el énfasis en los aspectos funcionales y normativos de la propuesta. Lo que no es negativo, pero sí insuficiente para los procesos participativos, donde otros factores (como las prácticas, los valores, las creencias y los saberes) juegan un papel fundamental en la configuración de prácticas y patrones culturales que influyen en la construcción del territorio.

El desarrollo sistémico de la gestión ambiental implica el desarrollo de un sistema integral, cuyo objetivo principal ha de ser “*optimizar la aplicación sistémica de las funciones definidas para la gestión medioambiental pública de tal manera que le permita cumplir su misión orientadora, controladora, promotora, participante y veedora*”, todo ello en concordancia con la política ambiental estatal que, a su vez, ha de estar armonizada a nivel global⁶. (IDEA, 2004, p. 58)

Esto supone el montaje, por parte de los técnicos, de una estructura orgánica que es funcional y regulada. Es claro que los procesos participantes parecen estar completamente subordinados a la visión sistémica y sus funciones predefinidas en el modelo conceptual. Lo que continúa estableciendo desde arriba qué es y cómo debe funcionar el sistema.

6 Las cursivas son mías.

Homologación de saberes a partir de los referentes técnicos en el Perfil Ambiental Municipal

La AAM se constituye en el plan operativo del Sigam. Según la GAAM, la administración municipal, en conjunto con la Corporaciones Autónomas Regionales, es la que debe liderar su realización en coordinación con actores económicos, sociales e institucionales. La AAM es definida como

[...] una herramienta de planeación local, en sus áreas urbana y rural, que orienta y apoya el desarrollo territorial y el ordenamiento territorial desde la perspectiva ambiental, con conocimiento local y visión regional, de conformidad con las competencias que la ley les ha asignado a los municipios. (IDEA, 2004, p. 20-21)

La agenda se divide en dos partes, el Perfil Ambiental Municipal (PAM) y el Plan de Acción Ambiental Municipal. En el siguiente análisis del discurso nos limitamos a mirar el PAM.

El enfoque general de la GAAM manifiesta orientar la gestión ambiental hacia el desarrollo sostenible, es decir, la AAM es un instrumento que coadyuva a la construcción de municipios ambiental, económica y socialmente sostenibles. El término *sostenible* en el documento de la guía implica “[...] que un proceso se mantenga dinámicamente desde hoy hasta un futuro determinado en las mismas o mejores condiciones que las actuales y produzca los mismos o mejores resultados” (IDEA, 2004, p. 24).

La gestión ambiental está definida en la GAAM como el ejercicio permanente de las instituciones, la sociedad y los actores económicos de administrar y orientar los procesos culturales al uso sostenible de los recursos, a revertir los efectos del deterioro y la contaminación sobre la calidad ambiental, la calidad de vida y la actividad económica, en el territorio rural y urbano del municipio. A partir del conocimiento de la base natural (potencialidades y problemáticas), la guía se centra principalmente en la regulación y orientación de prácticas individuales y colectivas y en la construcción de valores relacionados con el manejo de los procesos ambientales locales, esto es, en acciones de control y educación.

El PAM se plantea en la GAAM como un diagnóstico ambiental concertado. Es decir, su enfoque pretende ser participativo: “Esta actividad está orientada a hacer una reflexión estratégica de carácter colectivo sobre la condición ambiental del municipio, más que a hacer extensas enumeraciones, inventarios o descripciones de ‘problemas o lo que falta’” (IDEA, 2004, p. 37), lo que es un avance en materia de diagnósticos. La metodología establece la definición de dos visiones que al final se homologan y se integran bajo el mismo esquema temático. Estas son *la visión técnica* y *la visión comunitaria*.

La *visión técnica* se basa en la información secundaria disponible. Incluye cartografía, estadísticas, estudios técnicos temáticos, variables cuantitativas y cualitativas existentes en las diferentes instituciones del municipio. Esta información se organiza en cuatro subsistemas: físico-biótico (medio natural, medio construido, riesgos); sociocultural (población y demografía, cultura ciudadana y calidad de vida); económico y productivo (soporte productivo, capacidad de recuperación y reservas y sistemas de producción sostenibles); institucional y de gestión (capacidad institucional y participación ciudadana: organización y educación para la participación). La información técnica la recogen profesionales asignados por la administración municipal para recoger tanto aspectos del área rural como del área urbana, bajo los mismos parámetros y variables en los cuatro subsistemas. Esto incluye un análisis de causas y efectos de las situaciones que presenten conflictos ambientales, destaca lo positivo y señala lo negativo. Señala unidades territoriales ambientalmente homogéneas y les define la jerarquía u orden de prioridades de actuación (IDEA, 2004, 36). Nótese que la participación ciudadana aparece aquí como un tema articulado a un subsistema, que es el institucional o de gestión.

El territorio municipal es descrito bajo esta lógica sistémica, y este esquema va a regir también para la visión comunitaria, que, según está planeado en la GAAM:

[...] reconoce los saberes individuales y colectivos permeados por la cultura del municipio, el conocimiento generado por la experiencia, por la vivencia cotidiana y el liderazgo de los representantes comu-

nitarios. *El prediagnóstico producido por el Equipo Técnico será puesto en mapas y en un lenguaje sencillo para ser expuesto a las comunidades urbanas y rurales, se pretende que la comunidad confirme, corrija, amplíe, complementemente el conocimiento técnico*⁷. (IDEA, 2004, p. 37)

Los resultados de la visión comunitaria, aunque se sugiere que utilicen técnicas participativas (p. e., talleres, conversatorios, cartografía social), se *basarán en los formatos preestablecidos que están contruidos a partir del esquema de subsistemas arriba expuesto por el equipo técnico*. El PAM definitivo resulta del ejercicio de confirmación del diagnóstico técnico por parte de los actores sociales locales y de las propuestas de las unidades territoriales homogéneas y la priorización de temas que requieren acciones a corto, mediano y largo plazo. Mediante las cursivas se resalta como la GAAM explícitamente subordina un resultado al otro, es decir, la *visión comunitaria a la técnica*.

La identificación de los problemas ambientales y su priorización se hacen a partir de un proceso unidireccional y único, donde la visión técnica y la comunitaria se presentan en los mismos términos. Y aquí sostengo que precisamente la construcción de dicho diagnóstico, a partir visiones diferentes (visión técnica y visión comunitaria), no necesariamente puede homologarse en las mismas categorías (p. e., lenguaje científico y lenguaje cotidiano). Adicionalmente, teniendo en cuenta que la *visión comunitaria* se construye a partir de guías preestablecidas homologadas a partir de las categorías planteadas desde la *visión técnica*, dicha construcción supone un proceso metodológico que las tenga en cuenta, bien mediante su divulgación, para permitir la comprensión del lenguaje científico por parte de los actores comunitarios, o una traducción del lenguaje comunitario al técnico que no siempre es posible.

La divulgación del conocimiento científico, en poblaciones con una gran heterogeneidad en los procesos de formación (escolaridad) y significación del mundo desde una perspectiva cultural, presenta también problemas procedimentales que el equipo técnico a cargo no siempre puede manejar. Por lo

7 Las cursivas son mías.

tanto, las categorías de los actores comunitarios y sus procesos de actuación en el territorio pueden terminar siendo no incluidos desde sus propios términos o descartados en la definición de la AAM.

La valoración ambiental participativa un aporte a la definición del Perfil Ambiental Municipal de Soacha

En este proceso se propusieron formas de observar, registrar y reflexionar sobre las dinámicas locales desde una perspectiva relacional emergente; es decir, propiciando diálogos directos entre los actores sociales locales que muestren y evidencien sus formas de coparticipar, hacer, conocer y valorar sus entornos. Esta experiencia la hemos denominado *valoración ambiental participativa*. A continuación presentaremos el contexto, la metodología adoptada y algunos de los resultados del proceso.

Soacha: el contexto

En Colombia, la población de los municipios tiene una dinámica histórica compleja donde juegan factores coloniales, poscoloniales, de modernización y de globalización que influyen en sus actuales dinámicas sociodemográficas, económicas, culturales y políticas. En cada municipio, las poblaciones que lo habitan y los actores sociales, económicos y políticos que actúan y controlan sus territorios tienen sus propias historias y han construido su propio entramado local, en el que se manifiestan diversos aspectos problemáticos. A continuación, puntualizaremos tales aspectos problemáticos para el municipio de Soacha, con el fin de mostrar el contexto en el que se construye esta experiencia de “valoración ambiental participativa”.

El municipio de Soacha está localizado en el Departamento de Cundinamarca, al suroccidente de Bogotá, a una altura de 2.655 msnm, con una temperatura promedio de 14° y una precipitación anual promedio de 777 mm al año. Se remonta su historia a los hallazgos arqueológicos del “hombre del Tequendama” y las recientes tumbas encontradas por Langebeck (2010), que datan del año 800 D. C. Durante la Colonia española se funda allí un pueblo de indios, en

1600, por el visitador Luis Enríquez. Más de un siglo después, en el padrón de 1759, se registran 332 *indios* y 430 *personas*. Al final del mismo siglo, se registran 611 *indios* y 718 *blancos*⁸. (Alcaldía de Soacha, 2010)

Estos datos evidencian la prevalencia de un vínculo social entre poblaciones precolombinas y este territorio, que posteriormente se va configurando como un pueblo de “indios” colonizados bajo la estructura colonial, donde los llamados “blancos” toman posesión de sus terrenos progresivamente, como se observa en el detalle de los conteos poblacionales de la Colonia arriba presentados. En la actualidad, el territorio ha cambiado de tamaño y se han desprendido de éste nuevos municipios, como Sibaté y Granada (en 1967 y 1995, respectivamente).

Hoy, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir del censo general del 2005, para el año 2007 la población total de Soacha asciende a 432.292 habitantes. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) determina cuatro zonas principales que se diferencian por sus características geomorfológicas. Estas son la cuenca alta y media del río Soacha; la zona urbana, en la que está también la zona de explotación minera; la cuenca oriental del río Bogotá, definida por el perímetro urbano y el cauce del río Soacha y Bogotá; y la cuenca occidental del río Bogotá. Según sus características ecosistémicas y ecológicas, el territorio municipal está localizado en cuatro distintos ecosistemas: páramo y subpáramo, bosque seco, bosque de niebla o alto andino y sabana. El municipio tiene un área total de 18.180,8 ha (184,5 km²) dividida en tres zonas según su uso. Una zona en expansión de 294,5 ha, otra definida como zona rural de 15.061,9 ha, y una zona urbana de 2.694,8 ha. Se calcula que existen cerca de 109.648 predios en la zona urbana y 2112 en la zona rural (Audiencia Provincial de Soacha, 2008). El municipio (figura 1) se divide en seis comunas y dos corregimientos (Unifem, 2005).

La zona urbana de Soacha se divide en 347 barrios, de los cuales 152 están sin legalizar y se localizan en las comunas 2, 4 y 6, principalmente. Esta zona

muestra unos indicadores de crecimiento poblacional acelerados. La cobertura en servicios públicos en la zona urbana es del 96% para energía eléctrica, 84% para alcantarillado, 82,8% para el servicio de acueducto y 81,7% para telefonía. La zona rural se divide en catorce veredas que muestran un decrecimiento poblacional entre el año 1985, que registró 10.789 habitantes, y el año 2005, que registró una población de 5452 habitantes. El registro de indicadores en la zona rural muestra una cobertura de servicios públicos de 88% para energía eléctrica, 52% para alcantarillado y 56,2% para acueducto (Audiencia Provincial de Soacha, 2008).

Otros indicadores tomados de la misma fuente (Audiencia Provincial de Soacha, 2008) establecen que cerca del 21% de la población es nacida en el municipio. Lo que quiere decir que cerca del 80% nació por fuera de este territorio. Cerca de 83% de la población está afiliada al Sisbén en niveles 1 y 2. Los años promedio de escolarización de la población entre los 15 y los 24 años es de 8 años, y el analfabetismo para la población mayor de 15 años es del 4%. La población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es el 35%, es decir, aproximadamente 138.600 habitantes. Adicionalmente, cerca de 18.000 personas se declaran desplazadas, lo que constituye casi un 6% de la población del municipio. En cuanto a los sectores que tienen mayor participación en el PIB, son el sector industrial, con el 50%; el transporte, con el 13%; el comercio, con el 9%; los servicios inmobiliarios, con el 6%; la minería, con el 3%; el sector de construcción, 2%; salud, electricidad y administración pública, con aproximadamente 1% cada uno. No hay claridad sobre aportes del sector agropecuario en esta información, pero se observa una categoría denominada “otros”, con una participación del 10%. Según la documentación que ofrece la alcaldía, la vereda Bosatama, catalogada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) como de suelos de alto valor agroecológico, es el territorio de despensa de la zona, pero todos sus productos son comercializados en Corabastos, en Bogotá.

8 Las cursivas se introducen para resaltar el uso de estos términos.

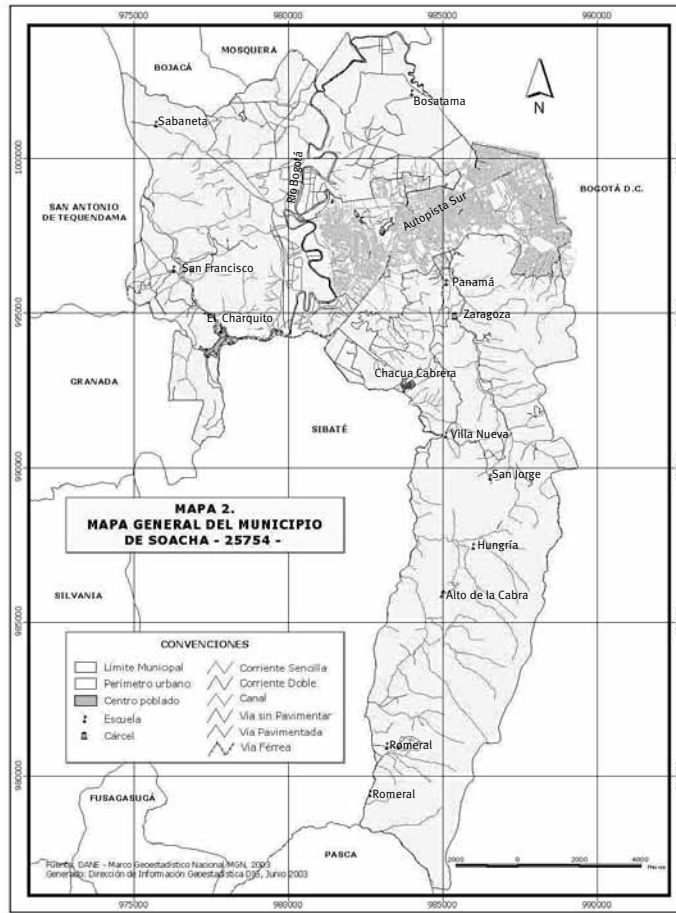


Figura 1. Mapa del municipio de Soacha con sus límites y zonas.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional Estadística (DANE).

Los encuentros y la metodología

Se realizaron ocho encuentros en las seis comunas y en los dos corregimientos. En estos se crearon escenarios de diálogo entre actores organizados de cada comuna y corregimiento, a partir de cuatro ejercicios que buscaban la expresión directa de los habitantes en cuanto a sus prácticas locales y sus trayectorias personales, así como de sus acciones organizadas. Además, se acompañaron de cartografía social, donde los habitantes mismos establecieron cuáles son los lugares más representativos por comuna. Asimismo, se establecieron discusiones grupales para identificar y valorar el estado de los elementos ambientales y naturales por comuna y corregimiento.

Esta información se sistematizó en matrices de uno y dos modos que establecieron la incidencia y la

fortaleza de lugares y elementos ambientales en las narraciones de cada participante, así como la aparición de estos en los procesos de priorización y valoración grupal. Estas matrices se procesaron mediante el Análisis de Redes Sociales (ARS) (Wasserman y Faust, 1994) y se registraron los términos tal cual lo plantearon los grupos. Además, se evidenció cómo estas prácticas y representaciones vistas en conjunto permiten tomar decisiones colectivas y establecer prioridades para la acción ambiental en el municipio. Las matrices se procesaron en UCINET 6.2 (Borganti *et al.*, 2002) y se representaron en grafos (que reflejaron la dinámica de las organizaciones, las afiliaciones al lugar) y en matrices de valoración, con el fin de divulgarlos y de generar un debate colectivo con los actores que participaron en los encuentros.

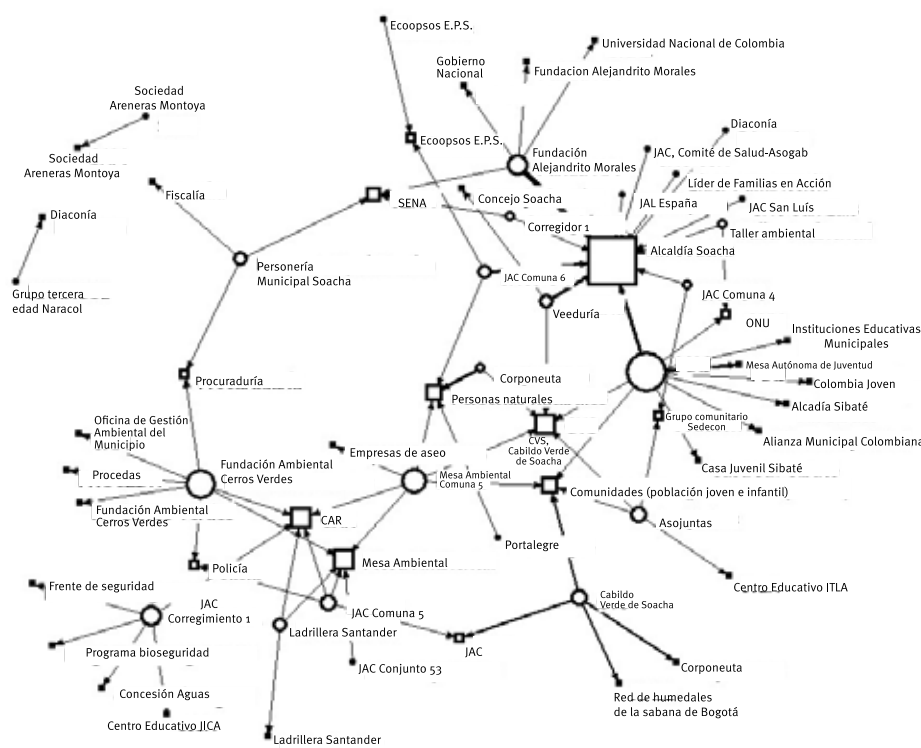


Figura 2. Dinámica de los actores participantes (nodos circulares) con actores que coparticipan en sus proyectos (nodos cuadrados) durante el periodo 2004-2009. (El tamaño de los nodos está determinado por el número de vínculos con los otros nodos —mentalidad de grado—).

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

A estos encuentros asistieron 190 habitantes. De estos, 146 estaban explícitamente afiliados a organizaciones ambientales y sociales del municipio; cincuenta y ocho eran habitantes de la zona rural y 132 de la zona urbana. De cada comuna participaron grupos de entre quince y veintiocho personas. Del total de participantes, setenta y seis eran hombres y 114 eran mujeres. Con una distribución de edades así: menores de 18 años, tres; entre 18 y 25 años, dieciocho; entre 26 y 40 años, treinta y seis; entre 41 y 60, cincuenta y nueve; de 61 años y más, setenta y uno. Los niveles educativos del grupo se distribuían de la siguiente manera: ocho manifestaron no tener ningún tipo de formación escolar; sesenta y uno manifestaron tener primaria; sesenta y nueve, bachillerato; veinte, formación técnica; veintiuno, formación profesional; ocho, posgrado, y cuatro no respondieron. La ocupación más frecuente fue la de ama de casa,

setenta y tres, y pensionados y pensionadas, dieciséis. El resto manifestó tener una ocupación o profesión en ejercicio: desde servicios técnicos y profesionales, comerciantes e independientes o consultores y gestores, docentes, operarios. Como se observa, era un grupo heterogéneo desde el punto de vista socioeconómico, sociodemográfico (edades y género) y cultural (nivel educativo).

Redes sociales y dinámicas de coparticipación existentes

En primer término, mostraremos las dinámicas organizativas que encontramos en el registro que los participantes hicieron sobre los proyectos y actividades que han desarrollado durante los últimos cinco años⁹.

⁹ En este registro separamos proyectos de actividades. Entiendo por proyectos unidades estructuradas de gestión con presupuestos y cronogramas, objetivos y planes operativos de termi-

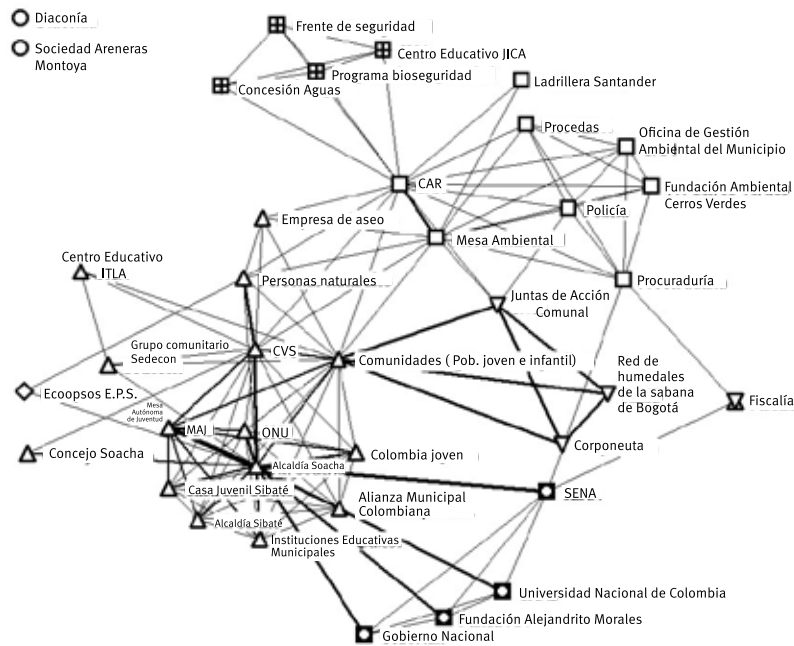


Figura 3. Dinámica de las organizaciones nombradas por lo participantes en sus proyectos (2004-2009) y sus centralidades, según su participación en varios proyectos de distintos actores. La red se muestra conexa con excepción de dos nodos. Se observa también subgrupos definidos por las formas de los nodos (grupo uno: triángulos; grupo dos: cuadrados; grupo tres: cuadrados con círculo blanco interior; grupo cuatro: cuadrados con cuadrados interiores).

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

En el registro encontramos la asistencia de aproximadamente 146 miembros de cincuenta organizaciones diferentes de los cuales veintiocho muestran una dinámica de coparticipación¹⁰ en los proyectos propios¹¹. Esta dinámica engancha aproximadamente treinta y ocho actores diferentes (figura 2).

Es interesante ver la existencia de vínculos de organizaciones locales con nacionales e, incluso, con organismos de orden internacional. Igualmente se entrelazan organizaciones con naturalezas jurídicas distintas, es decir, sociedad civil con organizaciones públicas. Esto puede interpretarse como entramados *glocales* (Escobar, 2005). En la siguiente figura se observa, me-

dante un análisis de centralidad de esta dinámica, la formación de subgrupos que están articulados en procesos comunes (véanse los subgrupos marcados por las distintas formas para los nodos en la figura 3).

Nótese el conjunto de cuadrados de la Corporación Autónoma Regional (CAR), la Mesa Ambiental, los Programas Regionales de Educación Ambiental Estrategia (Procedas). Éstas organizaciones están articuladas con organismos de control, como la Procuraduría General de la Nación, y de seguridad, como la Policía Nacional. Los lazos entre estos actores no es muy fuerte (la fortaleza del vínculo es indicada por el grosor de la línea, que representa el número de organizaciones que nombraron la organización). En triángulos, se observa un grupo con una dinámica mucho más fuerte, con mayor fortaleza de los vínculos y un número mayor de actores. Esta representación muestra, según la centralidad, los actores prominentes en la red (véase el tamaño

nados. Las actividades, por el contrario, son acciones puntuales o rutinarias que salen de los marcos de planeación.

10 Coparticipación se entiende como actuación conjunta en el marco de los proyectos propios.

11 Solo expondremos la dinámica por proyecto, debido a la falta de espacio para presentar todos los resultados.

de los nodos). Asimismo, puede representar cuáles nodos son puentes o conectores de subgrupos y cuáles están más cerca unos de otros, teniendo en cuenta la dinámica (p. e., organizaciones de base, como las Juntas de Acción Comunal —JAC—, que articulan a organizaciones compuestas, como la Mesa Ambiental). En este subgrupo vemos la centralidad de la Alcaldía de Soacha, de las comunidades (grupos de población) y del Cabildo Verde de Soacha (que aparece con la sigla de cvs).

Vínculos con el lugar a partir de las prácticas sociales

En los 190 mapas mentales que muestran tanto las trayectorias como lo que le gusta y no le gusta a los participantes de su comuna, se evidencia lo siguiente. En cuanto a lo que se destaca como positivo, se observa la importancia del barrio, la calle, el

transporte público, las escuelas y servicios sociales, los accesos o dificultades de acceso a sitios y lugares que resuelven la vida cotidiana. Por tal motivo, los elementos que más predominan positivamente, para las comunas y los corregimientos que tienen un entorno rural, son las montañas, el humedal, el canto de las aves y la tranquilidad que lo habitantes sienten con estos paisajes. En las comunas más urbanizadas (como la 4, la 5 y la 3), se habla más de los parques, la iglesia, el comercio y los servicios, la gente y las actividades comunitarias como aspectos relevantes.

En cuanto a lo que se resalta como elementos negativos, se enuncia de manera reiterativa (80% de los mapas) los perros callejeros y los problemas de salud pública y contaminación que estos generan. Con igual frecuencia se representa la contaminación hídrica (al dibujar “caños” y sus malos olores, muchas

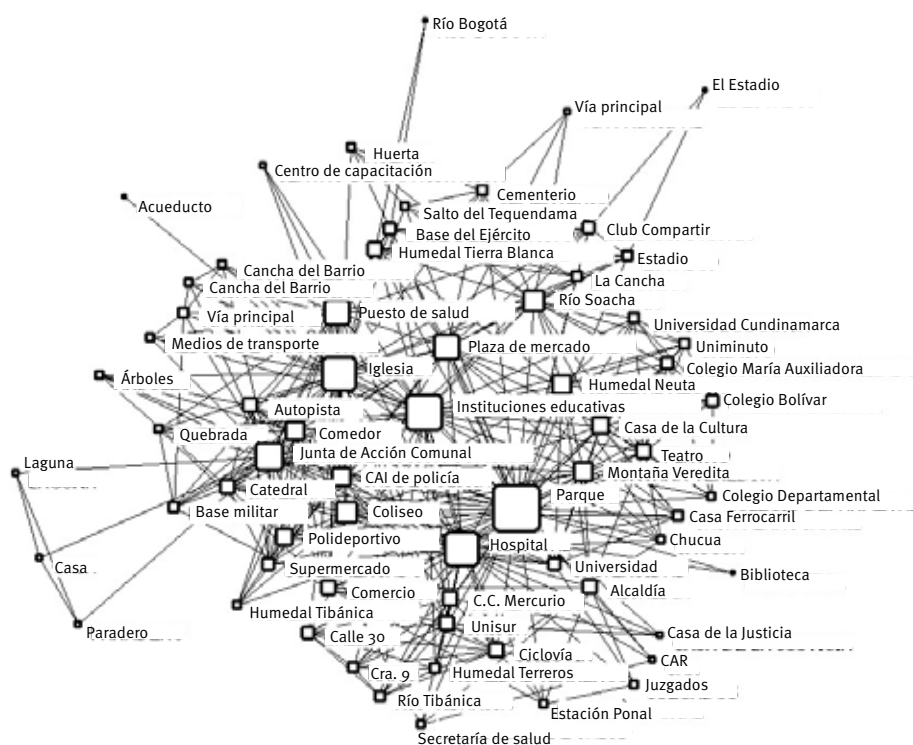


Figura 4. Centralidad y conectividad de lugares representativos del municipio de Soacha, a partir de los conjuntos de actores que los nombran como centrales. (El tamaño de los nodos significa que han sido nombrados por un conjunto importante de actores).

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

veces asociados al problema de falta de alcantarillado) y la contaminación atmosférica producida por fábricas y canteras, así como por las basuras, que se produce tanto por mal servicio de recolección como por los zorreros y el comportamiento de la misma gente. En segundo renglón de importancia, aparecen la inseguridad y la falta de zonas verdes (50% de los mapas) “faltan matas, árboles, parques y lugares para la recreación”. Asimismo, se manifiesta el problema de falta de solidaridad y participación en los problemas locales (30% de los mapas) y, con una frecuencia igual, se manifiesta la falta de conciencia ambiental, relacionada con las autoridades y con el comportamiento de los niños y jóvenes. Un problema menos frecuente, pero suficientemente nombrado es el consumo de drogas por parte de los jóvenes y la carencia de servicios, comercio y calles pavimentadas.

Teniendo en cuenta los mapas mentales individuales (190) se establecieron los lugares representativos del municipio para este conjunto de actores. Estas frecuencias se representan en la figura 4, que muestra las relaciones entre los lugares a partir de la coincidencia de participantes que nombran el mismo lugar como relevante.

En cuanto a los lugares representativos, se observa que los parques son un elemento del territorio muy central para el conjunto de participantes de los encuentros. Tam-

bién vemos una red de lugares que están articulados a partir de la representación de los actores, como lo son los parques, las iglesias, las instituciones educativas, el hospital, las juntas de acción comunal y las plazas de mercado. Ejes que constituyen escenarios de confluencia y, por lo tanto, de contextos de construcción de lazos sociales.

Estado y valoración de los elementos naturales y ambientales locales

En los 190 mapas se observaron ochenta y cinco elementos ambientales y naturales para todo el municipio. En cada encuentro los participantes se organizaron por grupos de mujeres y hombres y, a su vez, según la composición del conjunto de asistentes, se dividieron en grupos de hombres adultos y jóvenes y de mujeres adultas y jóvenes. Lo que finalmente muestra un consolidado por grupo y un total general (tabla 1).

Como ejemplo podemos ver el resultado particular de la Comuna 6 sobre los elementos naturales y ambientales más importantes. Estos participantes destacan, como primer elemento, el valor de sus parques, zonas verdes y campos deportivos. La industria se destaca como un factor ambiental importante en esta comuna, en cuanto tiene un impacto en la extracción de materiales y en la contaminación ambiental de ella. En tercer lugar, se destacan las montañas y

Tabla 1. Importancia de los elementos ambientales y naturales del municipio para los participantes de los encuentros

Categoría	Grado de entrada
Agua y fuentes hídricas: humedales, nacaderos, caños cañadas, canales, laguna, aguas negras	178
Vegetación: árboles, bosques y flora	110
Parques, zonas verdes y campos deportivos	90
Contaminación y manejo de basuras: auditiva, polución, aire, visual, drogas, reciclaje, basuras	80
Transporte vías y espacio público	74
Animales: los perros callejeros, animales y fauna	72
Montañas, cerros, lomas y montañas	55
Elementos y fenómenos ambientales: luz solar, tierra, piedras, lluvias, vientos	45
Minería: canteras, reseveras y areneras	44
Sitios emblemáticos: Árbol del amor, Salto del Tequendama, Ruinas de pomo y de tusa, paisajes y chucua	41
Industria: carbón, calcio, ladrillo, alimentos	31
Actividad agropecuaria: haciendas ganaderas, producción frutas, huertos	24
Barrios y comunidades	7

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009. Información consolidada.

Tabla 2. Elementos naturales y ambientales y su importancia según su frecuencia en los mapas individuales

N.º	Categorías de los elementos naturales y ambientales	Frecuencia
1	Vegetación: bosques árboles y flora	8
2	Parques, zonas verdes y campos deportivos	31
3	Agua y fuentes hídricas: humedales, ríos, nacedores de aguas, lagunas	24
4	Contaminación: auditiva, polución, aire, visual, drogas, reciclaje, mal manejo de basuras	16
5	Transporte vías y espacio público	13
6	Animales: los perros callejeros	13
7	Montañas, cerros, lomas y montañas	26
8	Elementos y fenómenos ambientales: luz solar, tierra, piedras, lluvias, vientos	8
9	Sitios emblemáticos: Árbol del amor, Salto del Tequendama, parque La Poma y Ruinas de tuso, paisajes y chucua	12
10	Industria: carbón, calcio, ladrillo, alimentos	27
11	Actividad agropecuaria	2
12	Barrios y comunidades	7

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

Tabla 3. Consolidado de la Comuna 6

N.º	Categorías de los problemas socioambientales	T	HA	HJ	MA	MJ
1	La contaminación ambiental y el manejo de basuras en todos sus componentes: hídrico, atmosférico, basuras, disposición de residuos sólidos	27	5	0	10	12
2	Contaminación industrial: desechos industriales variados	38	30	1	5	2
3	Falta de conciencia y apoyo institucional	21	0	15	0	6
4	Mal uso del suelo y destrucción de ecosistemas	5	5	0	0	0
5	Vías y espacio público	10	5	0	5	0
6	Inseguridad	5	5	0	0	0

Los grupos definieron categorías diferentes y valoraciones diferentes. T= total. HA= hombres adultos. HJ= hombres jóvenes.

MA= mujeres adultas y MJ= mujeres jóvenes.

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

demás elementos paisajísticos. En cuarto lugar, sigue con una valoración fuerte el agua y las fuentes hídricas. La contaminación aparece en un quinto puesto; y las vías, el transporte y el espacio público, junto con el tema de los perros y demás animales callejeros, como un sexto aspecto importante. Nótese la diferencia de valoración entre la Comuna 6 (tabla 2) y el consolidado municipal (tabla 1). Asunto que debe ser tratado en el momento de construir prioridades locales y municipales en la agenda ambiental.

Identificación de problemas ambientales

Los problemas ambientales fueron identificados también diferencialmente en cada encuentro, donde

hombres adultos y jóvenes y mujeres adultas y jóvenes hicieron grupos y valoraron por separado. Un ejemplo de este proceso es el resultado presentado en la tabla 3. Este tipo de tablas se produjeron para cada comuna y corregimiento. Después se consolidaron resultados, con el fin de ser discutidos y concertados en un ejercicio colectivo.

Aquí podemos observar qué categorías fueron usadas por cada grupo y su valoración diferencial. Por ejemplo, la seguridad parece ser algo que les concierne de manera específica a los hombres. Las mujeres pueden valorar de manera específica la contaminación en general. La contaminación industrial es una categoría fuertemente valorada por los hombres.



Rommel Rojas Rubio
Generaciones
 Mayo de 2010. Arauca, Colombia

A manera de conclusión

La reflexividad o reflejo de las prácticas, saberes, valoraciones y creencias expresadas y deliberadas en escenarios de diálogo, en el marco de la definición de problemáticas ambientales locales, permite pensar y ver en conjunto cómo se construye el territorio y las territorialidades locales. Esto se relaciona directamente con la experiencia de los ocho encuentros referidos en el municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca. En estos los habitantes, en calidad de ciudadanos organizados y diferenciados por edad y sexo, tuvieron la oportunidad de enfrentarse y de exponer sus experiencias, sus percepciones y sus valoraciones. Asimismo, pudieron deliberar sobre las categorías y su relevancia en escenarios locales (comunas y corregimientos) y municipales (territorio local).

Mediante este ejercicio de construcción de la *visión comunitaria* de un Perfil Ambiental Municipal (PAM) de Soacha, a partir de una “valoración ambiental participativa”, podemos ver que los habitantes, y en particular aquellos que tiene una función comunitaria, pueden construir desde sus propias prácticas y conocimientos los problemas ambientales locales, así como reconstruir sus dinámicas organizativas ya en marcha, sus puntos de vista establecidos y sus procesos sociales.

Esto resulta importante para potenciar las capacidades sociales de una población, cuando queremos poner en marcha una Agenda Ambiental Municipal, donde la movilización de los actores organizados es central para el logro de objetivos colectivos, como lo son los que se derivan de una política pública o de instrumentos de planeación y gestión ambiental local.

De otra parte, la priorización de los problemas es el resultado de una reflexión construida desde la práctica y los valores y creencias de los mismos actores que son sujetos, y no solo objetos, de la política. Por esta razón, encontrar formas de hacer visible su voz y sus formas de interpretar sus territorios desde sus trayectorias es crucial en el momento de formular, pero también de hacer valer, los planes y programas acordados. Es en este sentido como la reflexividad nos permite ver precisamente “reflejos” de nosotros mismos en experiencias que, como estas, muestran un hacer y un sentir de una población con características de una gran dinámica (crecimiento por movilidad), de mucha heterogeneidad (migración, grupos sociales, culturales de distintas edades y género) y con necesidades diferenciales por resolver. Esta visión, por supuesto, requiere ser contrastada con las prácticas y valoraciones de otros actores de la misma población. Incluidas, por supuesto, la visión técnica, con la que se pueden encontrar puntos de encuentro, así como disensos.

Finalmente, facilitar que las voces de otros emerjan en los contextos de poder, es decir, de formulación de políticas, es una de las prácticas que debemos empezar a ejercer los profesionales de las ciencias sociales, en particular los trabajadores y trabajadoras sociales. Pues estamos llamados a ocupar espacios de construcción de escenarios de diálogo (en un país que tanto necesita expresarse) cuya manifestación participante permitirá la emergencia de nuevos contextos y nuevos paisajes más equitativos, más libres y más sostenibles.

Referencias bibliográficas

- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. España: Editorial Siglo XXI, 2006.
- Borgatti, Stephen Peter, Mervyn George Everett y Linton Freeman. *Ucinet: Software for Social Network Analysis*. Harvard: Analytic Technologies, 2002.
- Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2004.
- Dussel, Enrique. “Europa, Modernidad y eurocentrismo”. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso-Unesco, 2005.
- Escobar, Arturo. *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Universidad del Cauca, 2005.
- Ingold, Tim. “Culture and Perception of the Environment”. *Bush Base: Forest Farm. Culture, Environment and Development*. editado por Elisabeth Croll y David Parkin. London: Routledge, 1992.
- Lander, Edgardo (comp.). “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso-Unesco, 2005.
- Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado. “Espacio, territorio y región. Conceptos básicos para un proyecto Nacional”. *Cuadernos de Geografía*, n.º 1-2 (7), 1998, pp. 120-134.
- Palacio, Dolly Cristina y Rafael Hurtado. “Narrativas y redes de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá”. *Revista Nómadas*, vol. 22, 2005, pp. 140-151.
- Palacio, Dolly Cristina. “Redes y narrativas del patrimonio cultural y natural en Bogotá. Un análisis crítico de la gestión y la planeación participativa”. *Construcción de lugares-patrimonio. El Centro Histórico y el Humedal Córdoba en Bogotá*. Editado por Adriana Parías y Dolly Cristina Palacio. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Colciencias, 2006.
- Velázquez, Fabio y Esperanza González. *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona, 2003.
- Wasserman, Stanley y Katherine Faust. *Social Network Analysis. Methods and Application. Structural Analysis in the Social Sciences*, n.º 8. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

Documentos en línea

- Alcaldía Municipal de Soacha. *Historia*. Consultado el 5 de febrero de 2010. <http://soacha-cundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=miIr--&m=f#historia>
- Audiencia Provincial de Soacha. *Plan de Desarrollo de Cundinamarca. Información Estadística Básica*, 2008. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/DocumentosPDF/soacha_indicadores.pdf
- Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) y Universidad Nacional de Colombia. *Guía para la formulación de la Agenda Ambiental Municipal*. Colombia: MAVDT, 2004. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.car.gov.co/sigam/home/AAM.pdf
- Langebeack, Carl. *Hallazgo muisca en Soacha*. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.skyscraperlife.com/noticiasco/10858-cementerio-con-restos-de-340-indigenas-muisca-fue-descubierto-en-soacha.html
- Unifem. *Diagnóstico de género de la población de Soacha con énfasis en mujeres desplazadas*. 2005. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.acnur.org/biblioteca/pdf/4088.pdf
- White, Harrison. “Historias y redes”. *REDES-Revista hispana de analistas de redes sociales*, n.º 1 (16), pp. 1-43. Consultado el 5 de febrero de 2010. <http://revista-redes.rediris.es>

Reflexiones desde los procesos de co-gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la localidad de Suba (Bogotá, Colombia)

Reflections from the co-management processes on the Millennium Development Goals in Suba (Bogotá, Colombia)

Ruth Miriam Moreno Aguilar*

Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

Resumen

Este artículo propone unos elementos de reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y presenta una serie de consideraciones acerca de las teorías sobre el desarrollo. Estas reflexiones son el punto de partida para el análisis y el significado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la localidad de Suba. Además, aborda los temas de gestión y co-gestión de los planes desde la mirada de las redes, a partir de la identificación y la solución de los problemas.

Palabras clave: alternativas de desarrollo, co-creación, co-gestión, localidad de Suba, Objetivos de Desarrollo del Milenio, planes de desarrollo.

Abstract

This article proposes some elements of reflection on the Millennium Development Goals, and presents a series of considerations about theories on development. These reflections are the starting point for analysis and significance of the Millennium Development Goals in the town of Suba. In addition, it addresses the issues of management and co-management plans from the perspective of networks, starting from the identification and resolution of problems.

Keywords: alternative development, co-creation, co-management, Development Goals, development plans, Millennium, Suba.

Recibido: 25 de febrero de 2010. **Aceptado:** 12 de mayo de 2010.

* ruthmiriamm@gmail.com

Presentación

Este artículo es producto de las inquietudes generadas en la ejecución del trabajo de investigación efectuado desde Fedevivienda¹ en relación con la necesidad de ubicar a nivel local los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en adelante ODM. Para dar cumplimiento a este propósito se seleccionó la localidad de Suba, como un caso piloto de inscripción de los ODM en la política pública de las localidades de Bogotá.

De igual forma, las reflexiones aquí expuestas están articuladas al trabajo de tesis doctoral sobre la supradimensión social, el cual, a su vez, hace parte de un programa de investigación sobre cognitividad y metametodología compuesto por tres proyectos adicionales². Este programa de investigación se aproxima a distintos temas desde una perspectiva de la complejidad por lo tanto, este artículo se alimenta de este interés académico y de las percepciones y valoraciones como participante de la experiencia comentada en el primer párrafo.

Este escrito consta de cuatro partes: una primera referida a las consideraciones realizadas sobre las al-

ternativas de desarrollo que incluye los ODM; una segunda parte relacionada con la descripción de los objetivos, metas e indicadores que constituye la propuesta de las Naciones Unidas, parte que contiene una descripción sintética de algunos de los hallazgos realizados en torno a la información de estos objetivos en la localidad de Suba; una tercera parte en donde se reflexiona sobre el tema de la gestión como un aspecto central para el impulso de los procesos de desarrollo, perspectiva que incorpora una comparación entre los ODM y la política del plan de desarrollo de la localidad de Suba, así como un análisis del Plan de Desarrollo Local a la luz de estos objetivos; y, finalmente, una cuarta parte, relativa a las conclusiones del trabajo, centradas en las transformaciones en los procesos de planificación, administración y gestión a partir de la integración de algunas consideraciones derivadas de la propuesta (aún en elaboración) de transformar la visión de lo social focalizada en el diseño y la ejecución de políticas para poblaciones vulnerables en una visión más holística del campo relacional viviente, que supera la lógica dual y fragmentada bajo la cual está organizada la vida colectiva.

La investigación permitió efectuar este artículo de orden analítico reflexivo, pero en ningún momento este texto retoma las pretensiones de la misma, ni da cuenta de ella. La investigación tuvo un carácter cualitativo documental y exploratorio, guiada por la pregunta de cómo introducir los ODM en la planificación y gestión de la localidad, inquietud que demandó trabajo con distintas instancias de planificación y gobierno de la localidad, así como también una serie de encuentros con jóvenes estudiantes de un colegio privado y con el cuerpo de profesores, con quienes se construyó el grado de conocimiento de estos objetivos.

1 Entidad sin ánimo de lucro que desde hace veinticinco años agrupa organizaciones populares de vivienda de todo el país. Las ideas u opiniones expuestas en este documento son de la autora y no reflejan el punto de vista de Fedevivienda; corresponden a perspectivas incluidas en el trabajo de grado doctoral, sobre supradimensión social y procesos de co-creación, tesis en la cual se trabaja junto con otras tres personas en un programa de investigación, cuyo horizonte es la formulación de una propuesta para superar las recurrentes crisis económicas, ambientales, culturales, sociales presentes hoy en el país y el planeta.

2 Programa de investigación Cognitividad - metametodología para la Alternatividad al Desarrollo: Tematización Metafórica de conciencia omnijetiva. Compuesto por los proyectos: 1. Enfoque regional para la alternatividad al desarrollo de Adolfo Izquierdo, 2. Dinámicas autoorganizacionales omnijetivas para la alternatividad al desarrollo de Martha Velasco, 3. Espacio-Tiempo Absonito: Transformación de proyectos políticos en proyectos de vida de Alberto Gómez y 4. Supradimensión social —campo unificado viviente— de Ruth Míriam Moreno.

No obstante, como ya se afirmó, este documento recoge el esfuerzo por sistematizar una serie de inquietudes presentes a lo largo del trabajo, que por supuesto son ajenas a la formalidad del mismo, y que tienen como pretensión servir de referente para las reflexiones en torno a la manera como se formulan, se ejecutan y se evalúan los planes de desarrollo. No obstante, en esta problematización no se presentan propuestas para superarlas; quizás en este texto existan algunos elementos potenciadores y por ello mismo diversas respuestas propositivas.

Aspectos generales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000 se firmó la Declaración del Milenio. Esta declaración dio vida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se convirtió en un compromiso de los 191 Estados miembros de las Naciones Unidas. Los ODM, en cuanto estrategia de acción, están constituidos por un conjunto de ocho objetivos, dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores, que deben ser trabajados por cada país y cada localidad de acuerdo con su contexto social, y a partir de los cuales se pretende impulsar transformaciones en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. En la tabla 1 se podrá apreciar cada uno de los objetivos con sus respectivas metas e indicadores.

Con estos propósitos en mente los gobiernos nacionales y locales están preocupados por establecer sistemas de información a partir de los cuales se pueda realizar monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste a dichos objetivos, intención que aunque loable no responde necesariamente a la complejidad de las problemáticas que día a día enfrentan las poblaciones bien sea en su rol de servidores públicos o privados o de habitantes de un lugar. Los ODM han significado un esfuerzo por dimensionar algunos de los problemas más relevantes para la protección de la vida, función que rige la actuación del Estado; sin embargo, y como se tratará de describir y analizar en lo que sigue, son insuficientes para dar cuenta del reto que está detrás del “ordenamiento” de la vida.

Consideraciones generales alrededor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio expresa la preocupación de las Naciones Unidas ante el incremento de la pobreza y todos sus fenómenos colaterales, tales como segregaciones territoriales, violencias, enfermedades, contaminación y deterioro ambiental. La propuesta de los ODM constituye una nueva manera de impulsar el desarrollo y permite entre otros aspectos plantear algunas restricciones sobre las anteriores alternativas de desarrollo³, me refiero en específico a las conocidas como desarrollo económico, desarrollo sostenible, desarrollo humano sustentable y desarrollo regional y local.

Así, por ejemplo, en el desarrollo económico la atención se centró en la regulación de las variables capital e inversión, y por supuesto de todos aquellos aspectos relacionados con su incremento, esto es, las tasas de interés, las regulaciones de los factores de producción, tierra, trabajo, capital, a partir de los cuales se plantearon distintos enfoques centrados en la búsqueda del crecimiento económico, fórmula considerada esencial para resolver los problemas ligados con los niveles de vida de las poblaciones. Sin embargo, pese a los objetivos de búsqueda de mejores condiciones de vida para la población, las distintas fórmulas han producido una mayor concentración territorial y poblacional de la riqueza. No es en vano entonces que el objetivo número 1 sea la erradicación de la pobreza y el hambre.

En la alternativa del desarrollo sostenible se incorporó la variable ambiente, ante el desasosiego producido al descubrir, a principios de los años setenta del siglo XX, el acelerado deterioro del medio ambiente, vale decir, de los recursos o insumos básicos para la producción. De la misma manera que con el desarrollo económico, la alternativa de desarrollo sostenible cuenta con diversos enfoques.

3 El término “alternativas de desarrollo” ha sido acuñado por Adolfo Izquierdo dentro de su proyecto de tesis doctoral mencionado en la nota 3 para diferenciarlas de “alternatividad al desarrollo”. La expresión *alternativas* engloba los contenidos hasta ahora propuestos sobre el desarrollo fundamentados en el antropocentrismo y en la agregación de dimensiones, entre otros aspectos, mientras la palabra *alternatividad* designa un sentido distinto, relacionado con un enfoque más antropológico que antropocéntrico, aunque por supuesto no es la única diferencia.

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas

Objetivos	Meta		Indicador	
	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional
1) Erradicar pobreza y hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el número de las personas que padecen pobreza.		Población cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.	Población/hogares por debajo de línea de pobreza.
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.			Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición global (peso para la edad). Porcentaje de personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.
2) Lograr la enseñanza primaria universal	Lograr para el 2015 una tasa de analfabetismo del 1% entre los 15 y los 24 años.	Lograr para el 2015 un aumento de dos años en educación para la población entre 15 y 24 años.	Tasa de analfabetismo entre 15 y 24 años.	Tasa de analfabetismo del 1% para personas entre 15 y 24 años.
	Lograr para el 2015 una tasa de cobertura del 100% en educación básica.	Lograr para el 2105 una tasa de cobertura del 93% en educación básica.		Tasa bruta de cobertura por nivel en educación básica.
3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Disminuir la repetición en básica y media a un 1%.		Tasa de repetición por nivel en educación básica y media.	
	Documentar en el 2005 la magnitud de la violencia de pareja y definir la meta de Reducción del fenómeno al 2015.		Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de maltrato físico y/o psicológico.	
	Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008 y en las demás capitales de departamento en el 2015.		Número de entidades territoriales de carácter municipal y distrital, con estrategias intersectoriales de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, incluyendo la violencia de pareja contra la mujer, operando.	
	Eliminar desigualdades entre géneros.	Política	Proporción de mujeres que ocupan cargos de libre nombramiento y remoción en las ramas judicial, legislativa y de elección popular.	Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisivos de las diferentes ramas y órganos del poder público.
		Económica	Tasa de participación de las mujeres en el empleo, tasa de desempleo femenino, tasa de ocupación femenina, tasa de participación femenina en ingresos altos.	

Objetivos	Meta		Indicador		
	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional	
4) Reducir mortalidad infantil	Reducir las muertes entre los menores de cinco años a diecisiete por cada mil nacidos vivos.	Reducir las muertes entre los menores de un año a catorce por cada mil nacidos vivos.	Tasa de mortalidad en menores de cinco años.		
	Reducir las muertes entre los menores de un año a catorce por cada mil nacidos vivos.	Reducir las muertes entre los menores de un año a catorce por cada mil nacidos vivos.	Tasa de mortalidad en menores de un año.		
	Alcanzar y mantener coberturas del 95% en vacunación a menores de cinco años.	Alcanzar y mantener coberturas del 95% en vacunación a menores de cinco años.	Porcentaje de menores de un año vacunados con DPT.		
5) Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva	Reducir las muertes maternas a cuarenta y cinco por cada cien mil nacidos vivos.	Reducir las muertes maternas a cuarenta y cinco por cada cien mil nacidos vivos.	Razón por mortalidad materna.		
	Incrementar el porcentaje de mujeres con cuatro controles prenatales.	Incrementar el porcentaje de mujeres con cuatro controles prenatales.	Porcentaje de mujeres con cuatro controles o más.		
	Incrementar al 95% la atención institucional del parto.	Incrementar al 95% la atención institucional del parto.	Porcentaje de atención institucional del parto.		
	Detener en el 15% el embarazo de adolescentes.	Detener en el 15% el embarazo de adolescentes.	Porcentaje de adolescentes que han sido madres.		
	Incrementar al 65% y 75% el uso de métodos anticonceptivos, entre población sexualmente activa y población entre quince y diecinueve años.	Incrementar al 65% y 75% el uso de métodos anticonceptivos, entre población sexualmente activa y población entre quince y diecinueve años.	Porcentaje de personas que usan métodos.		
	Reducir a 5,5/100.000 muertes por cáncer uterino.	Reducir a 5,5/100.000 muertes por cáncer uterino.	Porcentaje de mujeres con cáncer uterino.		
6) Combatir el VIH, el paludismo y otras enfermedades	Reducir mortalidad por malaria y dengue.	Reducir entre 1990 y 2015 los casos de mortalidad registrada por malaria.	Número de muertes por malaria.		
		Reducir en 45% la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana.	Número de casos de malaria generados en municipios con malaria urbana.		
		Reducir en 80% los casos de mortalidad por dengue.	Número de muertes por dengue.		
	Para el 2015 haber mantenido la prevalencia del VIH/sida por debajo del 1,2% en población entre quince y cuarenta y nueve años. Reducir al 20% la mortalidad por VIH/sida.	Reducir a menos del 10% y mantener en estos niveles los índices aédicos de los municipios categoría especial, 1 y 2.	Porcentaje de municipios categoría especial, 1 y 2, que mantienen los índices aédicos por debajo del 10%.		
		Reducir a un 20% la mortalidad por VIH/sida.	Prevalencia del VIH/sida en población general.		
Reducir a un 20% la transmisión madre - hijo.	Reducir a un 20% la transmisión madre - hijo.	Tasa de mortalidad anual por sida.			
	Para el 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para el 2015 aumentar esta cobertura en un 30%.				

Objetivos	Meta		Indicador	
	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional
7) Garantizar la sostenibilidad ambiental	Áreas protegidas. Planes de manejo ambiental.		Incorporar principios del desarrollo sostenible en políticas.	Reforestar treinta mil hectáreas. Consolidar áreas protegidas. Eliminar para el 2010 sustancias que agotan capa de ozono.
	Sustancias que agotan capa de ozono.			
8) Alianzas para desarrollo	Cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas y rurales. Mejorar hábitat.		Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al agua potable.	Reducir al 4% los habitantes de asentamientos precarios.
	Atender necesidades de países vulnerables. Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto. Encarar con criterio global los problemas de deuda. Aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías. Proporcionar en cooperación con industria farmacéutica acceso a medicamentos.			El documento Compes n.º 91 de marzo de 2005, no define estos indicadores para Colombia.

Fuente: elaboración propia, a partir del documento Compes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) n.º 91 de 2005 y de fuentes de un Hábitat Naciones Unidas.

Entre estos enfoques vale la pena reseñar en este momento los siguientes: 1. aquellos centrados en la idea de la amenaza representada por los humanos para la naturaleza, perspectiva bajo la cual han surgido las propuestas de corte preservacionista-conservacionista; 2. otros ubicados en el énfasis en armonizar las relaciones desarrollo-naturaleza, con claro acento productivista (en esta variante se desacatan las políticas y programas acerca del desarrollo sostenible del Banco Mundial); 3. otros más recientes empeñados en señalar que el problema ambiental es esencialmente una consecuencia de la ausencia de precios y tarifas, perspectiva que da curso a la emergencia de una rama de la economía denominada economía ambiental.

Pese a esta proliferación de enfoques aún no existe una visión que permita plantear la necesaria complementariedad de los mismos según los distintos contextos funcionales, jurisdiccionales y territoriales (Izquierdo, p. 1996) y menos aún una visión no antropocéntrica del problema ambiental, restricción que el objetivo número 7, acerca de la sostenibilidad ambiental, reproduce y amplifica al enfocarse en los aspectos objetivables del problema ambiental sin siquiera mencionar el carácter, la naturaleza de la problemática, reproduciendo de esta forma la enajenación prevaletente sobre las relaciones entre poblaciones humanas y no humanas.

Hacia mediados de los años ochenta, y en medio de un contexto de crisis fiscal e institucional generalizada de los Estados, se impulsó el desarrollo humano sustentable. Esta propuesta estaba fundamentada en la participación de las poblaciones, en el reconocimiento de sus capacidades y no solo de sus necesidades. Se inscriben en esta propuesta, con distintos énfasis, la perspectiva de las oportunidades y capacidades del economista indio Amartya Sen, institucionalizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la de desarrollo a escala humana de Manfred Max-Neef y otros colaboradores.

Esta perspectiva llenó el vacío que dejaban los anteriores enfoques, en los cuales prevaleció una visión completamente técnico-científica del desarrollo, y concedió espacio a la experiencia de las distintas poblaciones en la construcción de sus vidas, reconociendo que cada población existe bajo un patrón normativo particular

fruto de los intercambios establecidos y que esta experiencia es necesaria y legítima para la construcción de los planes, programas y proyectos de desarrollo.

La perspectiva del desarrollo regional y local presenta una amalgama de las anteriores dado su interés por la redistribución del ingreso en los niveles territoriales y dado que el enfoque del desarrollo local fue el punto de vista desde el que se reconocieron diferencias en las pautas de producción, comercialización y consumo de cada contexto, de cada población según su historia de origen, así como en las prácticas englobadas bajo la connotación de buen gobierno. En ambas perspectivas se encuentran potenciales para que las regiones se articulen al proceso de globalización económica.

En términos generales estas alternativas de desarrollo se han caracterizado:

- Por incrementar la comprensión acerca de los problemas del orden social. Dicha mayor comprensión se refleja en la inclusión cada vez mayor de aspectos no considerados en la versión anterior, identificados en las dimensiones del desarrollo⁴ que cada una toca, siempre con el ánimo de impulsar de mejor forma la resolución de los problemas que la propuesta del desarrollo como teoría y práctica se propuso solucionar pero que aún no se han resuelto⁵.
- Por incluir consideraciones espacio-temporales disímiles. Con ello se hace referencia a que, por ejemplo, en muchos lugares (países, municipios o localidades) se están llevando a cabo simultáneamente acciones de desarrollo, pero todas obedecen a contextos funcionales, jurisdiccionales y territo-

4 Para una mayor ilustración del tema de dimensiones del desarrollo, véase los programas de curso Dimensiones del Desarrollo de Adolfo Izquierdo, en el Programa de Gestión del Desarrollo Regional del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIDER), que reposan en la biblioteca de la Universidad de los Andes, primer piso.

5 “La fragilidad del concepto de desarrollo la han denunciado los mismos economistas. Las teorías del desarrollo económico se construyeron en la década de 1950, una época en que la diferencia de ingreso per cápita entre el país más pobre y el país más rico, era de 60 veces [...] que condujo a la formulación del tercer mundo [...] hoy después de la aplicación de las teorías del desarrollo económico tal diferencia de ingresos es de 400 veces, lo cual significa que han fracasado los modelos de desarrollo” (Carrizosa, 2006, p. 49).

riales diversos, lo cual motiva la identificación y puesta en marcha de múltiples tipos de acciones. Esta diversidad se traduce en el sello particular de cada texto-contexto, relacionado a su vez con la identidad cultural y sus múltiples manifestaciones, una de las cuales es el sentido, los contenidos y las prácticas de los procesos de gestión.

- Por enfatizar en un sentido y en contenidos de carácter antropocéntrico, gracias a lo cual se privilegia el bienestar material de las poblaciones humanas disminuyendo y haciendo invisible la importancia de las poblaciones no humanas, nicho del desmembramiento de la vida en el planeta.
- Por continuar enfatizado en la construcción de la verdad desde premisas eminentemente lógicas, esto es, tecno-científicas, guiadas algunas veces por una preocupación ética, bien sea de distribuir la riqueza o de generar mayores oportunidades para los más vulnerables. No obstante, al promover acciones fragmentadas (Morin, 1993) que no dan cuenta de la forma como se teje la vida en la cotidianidad, al no promover acciones de autoorganización, aquellas tienden no solo a reproducir los problemas que dicen estar superando, sino incluso a generar nuevos problemas; y por lo tanto la preocupación de *lógicidad* y *eticidad* se desdibuja y con ella las pretensiones de incidir orgánica y sinérgicamente en las situaciones.

Frente a las anteriores características se esbozan los siguientes aspectos a manera de punto de comparación entre los ODM y las anteriores alternativas de desarrollo:

- Los ODM son una forma de reconocer las restricciones de los metarrelatos, de las teorías de desarrollo, para orientar el sentido de la vida en el planeta, se formula una propuesta traducida en metas cuantificables, medibles, focalizada en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y por ello son una manera de acentuar la tendencia a la fragmentación ya mencionada.
- Por ello, el viejo deseo de lograr para toda la población ciertos estándares de calidad y nivel de vida ha sido reducido a los grupos más vulnerables. Esta finalidad acentúa la mirada sectorial y fragmentada de la vida, y recrudece aún más la crisis

de visión⁶ acerca de nuestra realidad y por ende de nuestras concepciones de desarrollo al acentuar como nivel de resolución de los problemas una lógica individualista y competitiva en desmedro de lógicas de acción colaborativas y co-creadoras, en las cuales la sociedad sea concebida como algo más que una simple sumatoria de sus componentes.

- En este último sentido, los ODM conciben la sociedad desde una perspectiva en la cual el “todo sociedad” es el producto de la sumatoria de las partes, visto desde los logros obtenidos en cada uno de los ocho objetivos propuestos, cada uno de los cuales se inscribe diferencialmente en las dimensiones política, económica y ambiental.
- Los ODM homogenizan las condiciones de los problemas, evitan efectuar interrelaciones y por ello mismo olvidan que la vida en cada sitio emerge de una manera particular. Por lo tanto, los objetivos obedecen a consideraciones espacio-temporales homogéneas, ya que se trata de conseguir, en quince años, unos estándares mínimos fijados como iguales para todos los contextos, y por lo tanto no se rigen por una dinámica de proceso sino de resultados, aunque obtener esos resultados implica un proceso. Sin embargo, desde la perspectiva de los ODM, alcanzar un indicador hace invisible el cómo, el recorrido para conseguirlo, y por lo tanto tiende a ignorar los aprendizajes significativos obtenidos.
- Los ODM continúan con dos de las premisas que actualmente, desde el punto de vista de la sostenibilidad de la vida en el planeta, están siendo muy cuestionadas. Una de estas dos está referida a la formulación y ejecución de contenidos y prácticas centradas en el bien-estar de la vida exclusivamente humana, y la otra, a la perpetuación de la dualidad materia/energía, por colocar el énfasis en el mejoramiento de las condiciones materiales de la vida, y por insistir en dividir la unidad ciencia-religión. Desde esta conjunción sería probable la emergencia de mayores niveles de conciencia so-

6 Fritjof Capra la denomina el “punto crucial” y hace referencia a la “crisis de visión” como el problema central de carácter epistemológico trabajado por el proyecto Enfoque Regional para la Alternatividad al Desarrollo de Adolfo Izquierdo.

bre nuestros actos de vida, los cuales se apreciarían desde la búsqueda simultánea de la verdad, la belleza y la bondad existentes en cada acto de vida.

Estas son razones por las cuales se entiende que los ODM no solo son una alternativa más de desarrollo, sino que también se rigen por una dinámica tendencial o contratendencial⁷, mediante la cual se producen acciones o ideas recurrentes, como más intervención o menos intervención del Estado, más centralización o más descentralización de las instituciones, coberturas totales o coberturas focalizadas, ciudadanos en cuanto agentes pasivos o ciudadanos en cuanto agentes activos y participativos, etc. De estas acciones o ideas no se obtiene una respuesta contundente ante la proliferación del sinsentido subyacente a las recurrentes formas de violencia ejercidas contra uno mismo, contra los demás seres humanos, contra las poblaciones no humanas, con la contaminación y el deterioro ambiental, con el incremento de las pobreza, etc.

Desde esta visión y dadas las restricciones y dificultades antes anotadas es conveniente no solo exponer una reflexión sobre los ODM, sino avanzar en la formulación de elementos propositivos desde los cuales se invite a repensar acerca de: 1. quiénes somos, 2. en qué sentido y hasta dónde somos constructores del orden social vigente y 3. hasta dónde el imaginario de desarrollo sigue teniendo legitimidad para orientar y otorgar sentido a la vida humana en el planeta. Esta intención está detrás de las reflexiones planteadas acerca de los ODM y de la gestión para impulsar su consecución.

Por esta razón, el análisis interpretativo de los diferentes indicadores de los ODM, descrito en este artículo, se realiza desde las perspectivas enunciadas y el objetivo es aportar elementos para una reflexión, ya no solamente desde la construcción rigurosa de la cifra que constituye un indicador, sino sobre todo desde la estructura de visión que está detrás de pen-

7 Estos son términos escuchados en los cursos del profesor Izquierdo en la maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, CIDER, Universidad de los Andes, 1992. Por tendencial-contratendencial, se concibe una lógica de pensamiento y acción mediante la cual continuamos atrapados en lo mismo. Pues se presentan solo los dos extremos de una misma cuerda, o también dos caras distintas de la misma moneda.

sar y tratar de medir la realidad a través de estos. En este documento esta pretensión ha sido abordada, en menor medida, desde las cifras relativas a algunos indicadores y, principalmente, desde el proceso de gestión de los objetivos, con miras a contribuir a “repensar los contenidos de los planes de desarrollo”.

Contexto territorial: los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Suba

Caracterización general de la localidad de Suba

La localidad de Suba está ubicada en el extremo noroccidental de Bogotá, Distrito Capital, a una distancia de trece kilómetros del centro de la ciudad. Tiene una extensión de 10.055 hectáreas, de las cuales el 91% están en el perímetro urbano y un 9 % son rurales. Su extensión equivale al 6,28% del área total de Bogotá, lo cual la convierte en la cuarta localidad en términos de extensión urbana. Limita por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la calle 100 (localidad de Barrios Unidos) y el río Juan Amarillo (localidad de Engativá); por el occidente con el río Bogotá y los municipios de Cota y Chía, y por el oriente con la autopista Norte (localidad de Usaquén).

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD)⁸ en el año 2002, la localidad 11, Suba, tiene la siguiente distribución (tabla 2).

Esto indica que el 69,56% de la población de la localidad está clasificada en estratos⁹ 1, 2 y 3. El 90% de los desarrollos y urbanizaciones de estratos 1 y 2 se concentran en las Unidades de Planeación Zonal (UPZ), veintisiete en Suba, veintiocho en El Rincón y setenta y una en Tibabuyes (tabla 3).

La población total de la localidad, según datos de la Encuesta Calidad de Vida de 2003 realizada por el

8 El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, a partir del año 2007, se convirtió en la Secretaría Distrital de Planeación.

9 Los estratos socioeconómicos son una herramienta que utiliza el Estado colombiano para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con los lineamientos del DANE, el cual tiene en cuenta el nivel de pobres frente al de los propietarios, la dotación de servicios públicos domiciliarios, la ubicación (urbana, rural), asentamientos indígenas, entre otros indicadores (Congreso de Colombia, Ley 142 del 11 de julio de 1994, art. 102).

Tabla 2. Distribución por estrato socioeconómico según población, viviendas y hogares

Estrato	Población	Viviendas	Hogares
No resuelto	7.413	2.061	2.255
1	2.123	2.545	1.562
2	256.888	46.369	72.240
3	265.184	59.097	77.191
4	93.970	30.040	28.797
5	115.041	20.835	26.750
6	12.973	3.927	4.363
Total	753.593	164.875	213.159
	100%	100%	100%

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Bogotá, D. C., 2002

Tabla 3. Clasificación de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad 11, Suba. Año 2002

Número y nombre de la UPZ	Población 2002	Extensión en hectáreas	Número de barrios		Estrato socioeconómico
			Legalizados	No legalizados	
2 La Academia	7.166	688,38	1		5
3 Guaymaral	ND*	817,29		2	6
4 Aeroparque	ND	378,29			
5 Arrayanes	ND	693,95			
6 Cerro La Conejera	ND	161,16			
7 La Hacienda	ND	898,66			
8 Las Mercedes	ND	1.044,34			
17 San José de Bavaria	37.002	439,68	4	8	2 a 5
18 Britalia	39.656	328,41	16	1	2 y 3
19 El Prado	74.623	428,95	9	15	2 a 6
20 La Alambra	35.169	284,28	9		5
23 Casa Blanca Suba	36.274	419,91	6	4	2, 3, 5 y 6
24 Niza	90.714	764,85	6	14	2 a 6
25 La Floresta	27.406	389,93	1	12	3 a 5
27 Suba	82.659	649,33	34	4	2 a 6
28 El Rincón	186.778	720,33	64	18	1 a 3
71 Tibabuyes	118.647	746,20	24	7	2

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2002.

* ND = No disponible. No existen datos porque son UPZ de orden rural, que no entran en la categoría de barrio.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es de 805.245 habitantes. El 47,1% (379.503) son hombres y el 52,9% (425.742) son mujeres, distribuidos por grupos etarios de la siguiente manera (tabla 4).

Tabla 4. Distribución etaria de la población, localidad de Suba

Rango de edad	Porcentaje
0-4 años	7,8%
5-11 años	11,2%
12-17 años	9,7%
18-25 años	14,9%
26-64 años	50,5%
entre 65 y más años	5,9%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2003.

Reflexión sobre el dimensionamiento de las problemáticas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Suba

En este ítem, se realiza una aproximación al dimensionamiento, en la localidad de Suba, de algunos de los indicadores que constituyen el cuerpo de la declaración de las Naciones Unidas del año 2000. En este empeño se lograron frutos, como poder aproximarse a una cuantificación de algunos indicadores de los ODM¹⁰, así como plantear consideraciones y dificultades alrededor de los objetivos, relacionadas, por ejemplo, con las implicaciones de construir una posible línea de base, o con la centralización y atomización de la información.

Entre los aspectos más relevantes encontrados en la búsqueda de información sobre los ODM en la localidad de Suba, se pueden citar los siguientes:

- Los procesos de generación de información consolidada con el propósito de formular y evaluar la política pública están concentrados en las entidades distritales del nivel central. Mientras que las entidades locales, aunque pueden generar la

información para tales fines, están concentradas en la parte operativa del servicio¹¹. Dicha forma de manejar la información acentúa un posicionamiento vertical y jerárquico en la construcción colectiva de conocimiento, en este caso, de información utilizada para el análisis, la evaluación y la proyección de las acciones públicas, lo que ocasiona que el nivel operativo olvide pensar la “teoría” y se concentre con fuerza en los aspectos operativos de su práctica.

- Por otra parte, la proliferación de diversas instancias sectoriales como medios y formas de ejecución de programas y proyectos no solo demora sino que dificulta la consecución de información. Pues cada una de estas entidades, pese a ser parte de una estrategia o programa, tiende a desarrollar su propia cultura organizacional, sus propios procedimientos de generación y entrega de información y a ver un mismo fenómeno desde la particular óptica en la que cada una se inscribe.
- Tal es el caso de la información sobre violencia intrafamiliar, sobre seguridad alimentaria, entre otros casos. Esta atomización en la gestión de la información sobre los problemas repercute negativamente en la tarea de agregar las cifras, pues torna dispendiosa la articulación de las mismas y centra, además, los procesos de rendición de cuentas en el cumplimiento de la ejecución presupuestal y de la entrega de servicios, mientras que ensombrece el análisis sobre, por ejemplo, la pertinencia y coherencia de las acciones emprendidas.
- La dinámica poblacional, es decir, el movimiento de migraciones entre localidades de la ciudad, así como entre ciudades, dado el caso de que Bogotá es un eje receptor importante de población, genera problemas serios en el establecimiento de una línea de base. Por ello es recomendable que se universalice el nodo central de la información, puesto que para algunas situaciones la información trata de personas y para otras de núcleos familiares o de

¹⁰ Las cifras aquí comentadas son aquellas producidas en el trabajo y desde la localidad; por lo tanto, este artículo no incluye las investigaciones estadísticas efectuadas por la oficina Hábitat de las Naciones Unidas en Colombia, que incluso tiene una publicación al respecto. Y no las incluye por la perspectiva asumida en este escrito de recoger exclusivamente los fenómenos y procesos hallados en la localidad de Suba.

¹¹ Esta es la situación encontrada en el sector educativo, que maneja una información focalizada en el seguimiento, el control y el ajuste de la operación del sistema educativo local, que entre otros aspectos implica la asignación de subsidios, la administración de las rutas de transporte, etc.

hogares, lo que hace aún más difícil el proceso de agregación y homologación de cifras.

A continuación se presenta un detalle de la información conseguida para cada uno de los ODM, acompañada de una breve descripción de las condiciones de su consecución y de las bondades y restricciones de dicho proceso (véase las tablas 5, 6, 8-11). Es necesario advertir que alrededor de las cifras pueden surgir múltiples desacuerdos, tanto en su expresión absoluta como en su interpretación. Sin embargo, esta aproximación es útil a fin de relevar los planteamientos de los ODM, lo cual es uno de los propósitos de segundo orden de este artículo.

No se pudo realizar desde la localidad una aproximación a este objetivo, ni a sus correspondientes indicadores, pues este tipo de indicadores son contruidos por instancias del orden central, sean estas nacionales, como el DANE, o distritales. Por esta razón, las cifras descritas corresponden a estudios realizados específicamente por el DANE en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2003, con datos obtenidos de las encuestas realizadas, en este caso en la localidad de Suba.

De acuerdo con las cifras de la ECV, la población en situación de pobreza en Suba alcanza las 288.000 personas¹², de las cuales el 35%, es decir, 100.800 personas, se encuentran por debajo de la línea de pobreza y 29.800 son indigentes. De ello se deduce que 130.600 personas tienen problemas serios de ingresos y que para ellas el programa Bogotá sin Hambre, de la Alcaldía, representa una opción para suplir por lo menos algunas necesidades alimenticias. Sin embargo, y pese a su incuestionable necesidad, las mínimas consideraciones alrededor de este tema pasan por lo siguiente:

- Ningún esfuerzo presupuestal podrá ser suficiente para atender esta brecha de ingresos.
- El programa Bogotá sin Hambre reportó acciones centradas en el aporte alimentario a un grupo de personas (cifras descritas en la primera parte de la tabla 5) pero en la fecha de la consulta no se mencionaban las acciones, inherentes a las cuatro dimensio-

nes identificadas por el mismo programa, indispensables para una alimentación adecuada, y que son:

- Disponibilidad de alimentos en los mercados locales, en cantidad, diversidad, calidad y precios justos.
- Accesibilidad, de manera que los hogares —y cada uno de sus integrantes— no tengan restricciones económicas, ni barreras físicas o geográficas para conseguir los alimentos, en cualquier tiempo y lugar.
- Estabilidad en el suministro y en el acceso.
- Consumo y aprovechamiento de los alimentos¹³.

Actuar sobre estos ejes problemáticos de la seguridad alimentaria sería una de las acciones a emprender, y requeriría de información para incidir realmente en los índices de desnutrición de la ciudad de Bogotá y para que la seguridad alimentaria pueda lograrse y mantenerse sin la asistencia directa de las instituciones.

En este último sentido, las cuatro dimensiones citadas, a pesar de ser sustantivas, no dan cuenta de la complejidad de la problemática ni mucho menos de los distintos niveles de resolución de la misma, pues muchas veces las relaciones de cada persona consigo misma, con las demás personas y con su entorno ambiental y cosmológico inciden en las pautas de ingestión de alimentos, es decir, las dificultades nutricionales no son solamente un problema de ausencia o escasez de dinero.

De acuerdo con estas cifras de la localidad sobre el objetivo número 2 de Desarrollo del Milenio, el sector público estaría cubriendo la educación del 92% de la población entre cinco y once años. Es de suponer que la educación del restante 8% está cubierta por el sector educativo privado. Hay un nivel de cumplimiento loable frente a las metas propuestas por las Naciones Unidas para el año 2015. Pese a este significativo logro, y de acuerdo con las expectativas del Plan de Desarrollo Local, es necesario presentar de manera reflexiva las siguientes situaciones:

- La cifra de nacidos vivos en la localidad de Suba, para el periodo comprendido entre enero y junio

12 Cifras tomadas del cálculo presentado por las Naciones Unidas Hábitat Colombia, en el seminario Suba Objetivos de Desarrollo del Milenio, llevado a cabo en el club La Colina, Colsubsidio, Suba, en julio de 2006.

13 Aspectos básicos del programa Bogotá sin Hambre. Acuerdo n.º 119 de junio de 2004. Plan de Desarrollo 2004-2008, Bogotá Sin Indiferencia. “Un Compromiso Social Contra la Pobreza y la Exclusión”.

de 2006, es de 923 niñas y niños, los cuales muy rápidamente demandarán servicios en instituciones de preescolar. De continuar este crecimiento poblacional, la demanda en las instituciones públicas de preescolar crecerá. Por lo demás, es importante señalar que los primeros años de un ser humano son significativos para la formación posterior y el desempeño en la edad madura y a pesar de ello no son considerados dentro de una política pública de formación y educación integral, a lo cual se suma el hecho de que los niños y niñas entre cero y siete años constituyen una población muy vulnerable.

- De acuerdo con las estadísticas suministradas por el CADEL en Suba, descritas a continuación,

se observa un cambio drástico en el número de estudiantes de los grados de primero a quinto y de sexto a noveno, pues de 44.286 se pasa a 31.667, es decir que hay un movimiento de 12.619 niñas y niños, y no se conoce muy bien si salen del sistema público, si pasan a otras localidades o a otras ciudades, o si están definitivamente por fuera del sistema escolar (tabla 7).

Una situación similar aparece en el paso de los grados de sexto a noveno y de décimo a once, donde la diferencia es de 21.090 jóvenes cuya situación escolar tampoco es bien conocida por el CADEL. Pero, dadas las dimensiones de la situación, esta debe ser objeto de análisis y evaluación en términos de las políticas públicas tanto de educación como de juventud.

Tabla 5. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la luz de los indicadores en la localidad de Suba

ODM 1: Erradicar la pobreza y el hambre		
Indicadores propuestos por las Naciones Unidas	Indicadores en la localidad de Suba	Fuente de la información
Número de personas con ingresos menores a 408.000 pesos mensuales.	El 10% de las personas que viven en Suba son indigentes. El 35% están por debajo de la línea de pobreza.	Encuesta de Calidad de Vida 2003. DANE
	53.000 personas atendidas por las distintas modalidades del programa Bogotá sin Hambre.	Centro Operativo Local de Suba.

Tabla 6. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la luz de los indicadores en la localidad de Suba

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal		
Indicadores propuestos por las Naciones Unidas	Indicadores en la localidad de Suba	Fuente de la información
Lograr una cobertura del 100% en educación básica primaria.	Total de población en edad de estudiar: 288.390. Total de población de cinco a once años: 90.546.	Encuesta de Calidad de vida, 2003, DANE.
	Total de niños en básica primaria en colegios públicos: 83.600.	Centro de Administración Educativo Local (CADEL), julio de 2006.

Tabla 7. Número de estudiantes por grado en la localidad de Suba

Grado	Número
cero	7.088
de primero a quinto	44.286
de sexto a noveno	31.667
de décimo a once	10.577
Aceleración	428
Educación especial	131
Total	94.177

Fuente: Centro de Administración Educativo Local, localidad de Suba. Datos hasta junio de 2006.

Por otra parte, vale la pena reseñar que, de acuerdo con los contenidos curriculares de la educación en el país, en los primeros niveles se hace énfasis en la reproducción de contenidos que, aunque son necesarios para movilizarse en un mundo social, construido a partir de normas mínimas, no son suficientes para impulsar la participación de esta población en los procesos de desarrollo. Esta última perspectiva exige no solo centrar la atención en la cobertura, sino sobre todo en los procesos de calidad y excelencia de la educación.

Sobre las cifras de violencia intrafamiliar, cabe anotar que existen por lo menos tres fuentes de información: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), ahora Secretaría Distrital de Integración Social, y la Defensoría del Pueblo. Por eso las estadísticas son diversas y se recogen de acuerdo con las necesidades funcionales de cada institución. Al respecto y dada la organización social existente alrededor del tema, en la localidad se planteó la urgencia de generar un enfoque teórico-metodológico que facilite la medición del fenómeno de violencia intrafamiliar en el país, que retome a Suba como un caso de estudio, dado que es una de las localidades de Bogotá que ha logrado visibilizar el tema. Esta perspectiva, sobre equidad de género, es muy importante, puesto que la construcción del desarrollo se ha realizado a partir de parámetros de orden patriarcal. Sin embargo, en un país con conflicto armado y altos y crecientes niveles de empobrecimiento, estos temas son relegados, lo cual hace significativo el hecho de convertirlos en temas transversales en los procesos de gestión, en

donde la preocupación por el género se enfoque desde una perspectiva más compleja, que evite reducirla a una preocupación por la atención a las mujeres, por más que sea evidente que ellas (nosotras) son objeto de los maltratos, la exclusión y la discriminación, pues el problema del género implica ante todo dificultades en el tipo, la calidad y la naturaleza de los intercambios establecidos, en los cuales se “generan” las relaciones entre personas de distintos sexos.

En la localidad de Suba, la evidencia muestra que los casos de enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) están relativamente bajo control. No obstante, las estadísticas muestran que las muertes perinatales, para el primer semestre del presente año, fueron cuarenta y cinco, cifra bastante alta, pero que no puede ser contrastada porque actualmente los indicadores de mortalidad se construyen sobre los nacidos vivos. Sobre el resto de las cifras no existe en la localidad una estadística consecutiva que permita analizar su evolución.

En las problemáticas de salud es donde quizás más se evidencia la necesidad de enfoques relacionales para poder resolverlas de manera efectiva. Es necesario inscribir dichas problemáticas en contextos más amplios, que respondan a las causas de éstos problemas y no solo a las expresiones físicas de algunas de sus manifestaciones. Cuando se centra la atención solo en los aspectos hospitalarios de los partos, no se tienen en cuenta los procesos que convierten en un riesgo el hecho natural de alumbrar una vida, como en el caso de la violencia intrafamiliar, el desplazamiento forzado, los niveles de desnutrición, los embarazos indeseados. En este sentido, es necesario analizar de manera holística, el reconocimiento de la función natural de gestar la vida, propia del cuerpo femenino, de tal manera que esta función pueda ser asumida sin estrés y sin artificialidad. Se trataría de integrar la cotidianidad como factor importante de la sostenibilidad de la vida y de no reducir la misma a los nacidos vivos y atendidos por un protocolo clínico.

Con respecto a este objetivo, se observa que ni el VIH, ni el paludismo, son enfermedades prevalentes en la localidad, pero en cambio, de acuerdo con la información suministrada por la Empresa Social del Estado, las neumonías siguen siendo una causa

Tabla 8. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la luz de los indicadores en la localidad de Suba

ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer		
Indicadores propuestos por las Naciones Unidas	Indicadores en la localidad de Suba	Fuente de la información
<p>Proporción de mujeres que ocupan cargos de libre nombramiento y remoción en las ramas judicial, legislativa y de elección popular.</p> <p>Porcentaje de mujeres casadas o en unión libre, con experiencia de maltrato físico.</p>	<p>La localidad ha avanzado en la caracterización del fenómeno y tiene doce proyectos en ejecución sobre el tema.</p> <p>2.102 casos atendidos por violencia intrafamiliar en Suba. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Año 2005.</p> <p>Defensoría reporta 443 casos atendidos en el mismo año.</p> <p>6.683 casos de violencia intrafamiliar para el año 2005, entre los que se incluye los conflictos familiares —que son los más altos— y el maltrato infantil.</p>	Comisaría de Familia, localidad de Suba.
Tasa de participación de las mujeres en el empleo, tasa de desempleo femenino, tasa de ocupación femenina, tasa de participación femenina en ingresos altos.	Planta de personal Alcaldía Local de Suba: veintiséis mujeres, veinte hombres, cuatro hombres y dos mujeres como profesionales especializados.	Oficina de Coordinación Administrativa y Financiera de la localidad.

Tabla 9. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la luz de los indicadores en la localidad de Suba

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil		
ODM 5: Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva		
Indicadores propuestos por las Naciones Unidas	Indicadores en la localidad de Suba	Fuente de la información
Tasa de mortalidad en menores de cinco años.	Morbilidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) se mantiene entre las diez causas más importantes de consulta externa.	Perfil epidemiológico elaborado por la Empresa Social del Estado, Hospital de Suba.
Tasa de mortalidad en menores de un año.	Las infecciones respiratorias agudas (IRA) se encuentran entre las cinco primeras causas de consulta externa. Cuarenta y cinco casos de muertes perinatales, entre enero y junio de 2006.	Oficina de Planeación, Empresa Social del Estado, Hospital de Suba.
Porcentaje de mujeres con cáncer uterino.	Sesenta y seis casos de cáncer uterino entre enero y junio de 2006.	
Porcentaje de adolescentes que han sido madres.	De los 921 partos entre enero y junio de 2006 se han presentado treinta y ocho partos en jóvenes menores de edad.	
Razón por mortalidad materna.	Cinco casos de muerte materna entre enero y junio de 2006.	

Tabla 10. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la luz de los indicadores en la localidad de Suba

ODM 6: Combatir el VIH, el paludismo y otras enfermedades		
Indicadores propuestos por las Naciones Unidas	Indicadores en la localidad de Suba	Fuente de la información
Tasa de mortalidad por VIH.	Tasa de mortalidad por VIH es de 3,5 por cada cien mil habitantes.	Perfil epidemiológico elaborado por la Empresa Social del Estado, Hospital de Suba.

Tabla 11. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la luz de los indicadores en la localidad de Suba

ODM 7: Sostenibilidad ambiental						
Indicadores propuestos por las Naciones Unidas	Indicadores en la localidad de Suba					Fuente de la información
Consolidar áreas protegidas.	Hogares en zonas de riesgo.		11.204			Encuesta de Calidad de Vida, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2003. En proceso de consecución. Información del DAMA*.
	Inundaciones.		2.192			
	Avalanchas, derrumbes o deslizamientos.		1.757			
Eliminar para 2010 sustancias que agotan capa de ozono.	Hundimiento del terreno.		4.825			
Reducir al 4% los habitantes de asentamientos precarios.	Fallas geológicas.		2.429			
Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado.	Proceso de legalización					
	Conceptos.		Total barrios	Total ha.	Número de habitantes	
	Legalizados.		174	798	45.620	
	En proceso de legalización.		13	35,3	1.069	
	Tenencia de la vivienda					
	Total hogares	Propia pagada	Propia pagando	Arriendo	Usufructo	Ocupación de hecho
	239.781	101.897	35.098	88.708	13.583	494
El DAMA, en coordinación con la localidad de Suba, realizó un diagnóstico de los principales problemas ambientales por componentes: agua, suelo, aire, que afectan a la localidad.						

* Departamento Administrativo de Medio Ambiente, desde 2007 Secretaría Distrital de Medio Ambiente.

de consulta externa e interna importante, explicada por los altos índices de hacinamiento, por la proliferación de construcciones sin adecuadas condiciones de ventilación e iluminación y por bajos niveles nutricionales.

Esta situación es una manifestación de la necesidad de profundizar en el análisis de los contextos en los cuales fueron formulados los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, esto implica una mayor sensibilidad hacia la contextualización de estos, los cuales deben traducir, expresar aquello que es producto precisamente de la relación específica de un texto en con-texto.

Esta descripción de las acciones adelantadas respecto al ODM 7, sostenibilidad ambiental, es una muestra más de la forma como hasta el momento se concibe lo ambiental. Se mencionarán solo dos aspectos por considerarlos neurálgicos en relación con la incidencia de los mismos en las decisiones y acciones tomadas. La visión ecologista predominante que enfatiza con razón en las condiciones llamadas bióticas y abióticas¹⁴ de un lugar es un punto de vista insoslayable, pero al describir el lugar sin tener en cuenta las redes de relaciones producidas entre los humanos y la naturaleza hace invisible el proceso social del deterioro ambiental y enajena la responsabilidad de los humanos en el mismo. Por supuesto, este enfoque descontextualiza los orígenes de los demás problemas, pues tampoco se puede intentar frenar la violencia intrafamiliar, disminuir las muertes de niños y mujeres gestantes, si no trabajamos sobre el contexto en el cual se desarrolla su cotidianidad, contexto que como vemos está constituido por población asentada en zonas de riesgo de distinto tipo, debido a viviendas que fueron construidas sin reforzamiento estructural, sin condiciones de ventilación adecuadas y con techos bajos, en las cuales no solo se recrudece el hacinamiento, sino que prolifera la violencia intrafamiliar y otras enfermedades relacionadas con las condiciones sanitarias de las viviendas.

¹⁴ Biótico y abiótico son denominaciones para separar lo vivo de lo no vivo, separación que, desde perspectivas de la complejidad que reconocen los múltiples anidamientos de las manifestaciones de la vida, no tienen lugar.

Articulación entre el Plan de Desarrollo de la localidad de Suba y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El segundo elemento de reflexión sobre estos objetivos emerge al comparar la filosofía implicada en los propósitos del Plan de Desarrollo de la localidad de Suba con los ODM, comparación observable en la tabla 12. En la columna de la izquierda se transcriben los ODM, cuya naturaleza obedece a la lógica formal matemática inserta en la definición de indicadores y, por lo tanto, a un paradigma de producción, uso y justificación del conocimiento cuantitativo, centrado en la búsqueda y sustentación de la información objetiva, veraz, demostrable, que pretende imparcialidad en sus elaboraciones y legitimidad en las decisiones tomadas y las acciones realizadas, puesto que obedece a la rigurosidad en la elaboración de las cifras. Este es un conocimiento necesario para la perpetuación de la vida, pero no es suficiente.

En la columna de la derecha se han transcrito algunos apartes significativos del plan de desarrollo de Suba correspondiente al periodo 2004-2008. En esta descripción se capta una lógica de orden cualitativo, argumentativo y discursivo sustentada en el reconocimiento de los derechos colectivos y en la construcción social de la realidad, afín al paradigma de producción de conocimiento subjetivo-inter-subjetivo, esto es, centrado en el reconocimiento del sujeto humano como un productor de su realidad, perspectiva para la cual son significativos el reconocimiento de la diversidad cultural y la tolerancia hacia todas las formas de expresión. Esta lógica, aunque supone un desplazamiento frente a la anterior lógica de orden cuantitativo, al mismo tiempo contiene una contradicción relacionada con visiones en las que todo vale, relativismo extremista cuyas restricciones saltan a la vista.

Esta comparación permite, además de posicionar las distintas reflexiones epistemológicas de las perspectivas de desarrollo, ejemplificar algunas situaciones destacables de la comparación, como las siguientes:

- Los ODM tienen temporalidad, esto es, un milenio limitado por ahora en 2015, pero no tienen definido un lugar mientras que el plan de desarrollo de Suba tiene una territorialidad específica pero

una temporalidad restringida para sus propósitos, pues apenas tiene una proyección de cuatro años correspondientes al periodo de gobierno de los alcaldes municipales, tiempo en el cual seguramente no podrá cumplirse con todos los propósitos allí consignados.

El plan de desarrollo de Suba incluye y amplifica los propósitos de los ODM, en cuya naturaleza y cuyo contenido hay que resaltar por lo menos tres aspectos: el primero se relaciona con el carácter concreto, verificable, medible de estos propósitos, propio de un enfoque de la pobreza como carencia de ingresos; el segundo, con la preferencia por el cubrimiento de sectores poblacionales específicos, con metas alcanzables y acordes con las restricciones fiscales de los Estados y con una intencionalidad de cumplimiento progresivo, centrado en un enfoque de pobreza en el cual se privilegia el concepto de vulnerabilidad, perspectiva necesaria dado el incremento de los distintos tipos de pobreza que impulsaron a la administración del alcalde Luis Eduardo Garzón a declarar a Suba como una de las cinco localidades en emergencia social, no son suficientes y por tanto coherentes con la complejidad de la problemática.

- Sin embargo, y pese a la lógica discursiva más amplia del Plan de Desarrollo de Suba, los programas y proyectos en él inscritos pueden relacionarse con los ODM de la forma como se muestra en la tabla 13, en la cual se realizó una comparación entre los programas y proyectos del plan de desarrollo de la localidad, los ODM y la perspectiva de derechos. Una breve interpretación sobre estas relaciones se describe a continuación.

La mayoría de los ODM se concentran en un nivel de resolución de los problemas de orden individual-subjetivo. Una situación similar se da con los programas y proyectos del plan de desarrollo, pues, por ejemplo, las intervenciones relacionadas con seguridad alimentaria, salud, recreación, cero tolerancia con el maltrato, interpretadas desde las denominaciones de los proyectos allí inscritos, se concentraron principalmente en el individuo, y contaron con una apropiación de recursos en el plan plurianual de in-

versiones 2005-2008 correspondiente al 46% del total de recursos, a los cuales se articulan los objetivos de erradicar la pobreza y el hambre (ODM1), reducir la mortalidad infantil (ODM 4), mejorar la salud sexual y reproductiva (ODM 5) y combatir el VIH y otras enfermedades (ODM 6).

Dicha concentración porcentual, con respecto al presupuesto del plan para el periodo 2005-2008, es un indicador integral de las acciones en la atención individualizada de los problemas, de donde se puede colegir que el enfoque sobre el desarrollo asume que el bien-estar colectivo es el producto de la sumatoria de los bien-estares individuales, noción de orden economicista que ya ha sido cuestionada y que sin embargo continúa rigiendo las lógicas de planificación del desarrollo.

No obstante, la restricción señalada, los contenidos y las prácticas de las estrategias, los programas y los proyectos es el de los niveles de autorresponsabilidad *consigo mismo*, que es quizás el nivel básico en términos de otorgarle nuevas posibilidades de orden no asistencialista a los distintos componentes del proceso planificador uno de cuyos resultados es el plan.

Presupuestalmente le sigue en importancia la atención al ODM 7, sostenibilidad ambiental, que representa el 31% de la inversión total programada para el periodo 2005-2008. Esta inversión está centrada en resolver las necesidades de movilidad, accesibilidad, disponibilidad total de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, así como el manejo del riesgo, acciones que, por la manera como son planeadas y ejecutadas, podría decirse que corresponden a un nivel de pensamiento-acción de orden objetivo, es decir, aquel que no necesariamente requiere de la participación de las comunidades para su identificación y realización.

Dichas intervenciones y la infraestructura que proveerán son imprescindibles, pero restringen la relación sociedad-ambiente-desarrollo a la construcción de mejores obras de ingeniería para la prestación de servicios domiciliarios, de equipamientos sociales, y desconocen los intercambios efectuados entre poblaciones humanas y no humanas, de los cuales dependen en gran medida los procesos de deterioro y degradación ambiental

Tabla 12. Comparación Objetivos de Desarrollo del Milenio y objetivos del Plan de Desarrollo de Suba

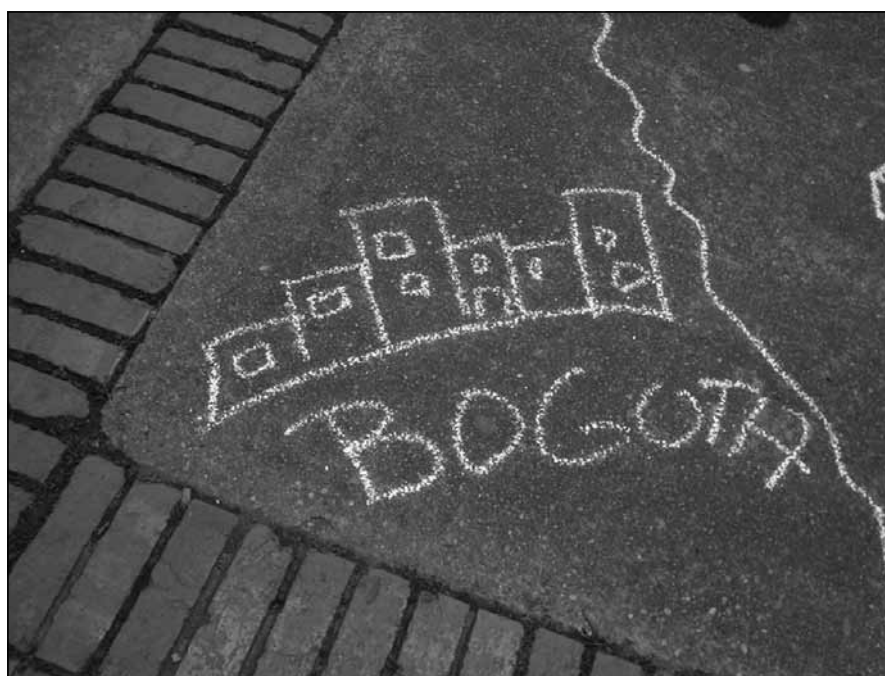
Objetivos de Desarrollo del Milenio	Objetivos del Plan de Desarrollo de Suba
<p>ODM 1 Reducir la pobreza y el hambre</p> <p>Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.</p> <p>Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.</p>	<p>Objetivo general: Avanzar en la construcción colectiva del territorio, en la perspectiva del desarrollo sostenible con el fin de lograr una localidad moderna, humana, incluyente, <i>solidaria</i> y <i>con empoderamiento ciudadano</i>, fundado en la participación efectiva y en la toma de decisiones que conduzcan al goce de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que integran el bloque de los derechos humanos universales, a fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de Suba.</p>
<p>ODM 2 Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p>Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>	<p>Objetivo eje social: En la localidad Suba, se deben crear condiciones de movilidad y sostenibilidad para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, ambientales, deportivos y culturales, con el propósito de mejorar la calidad y las condiciones de vida, reduciendo la pobreza y la inequidad, <i>potenciando el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable</i> de todos y todas, con prioridad en las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, de forma que se propicie la cualificación de sus capacidades e inclusión social en la perspectiva del desarrollo integral, humano y sostenible.</p>
<p>ODM 3 Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer</p> <p>Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fin de 2015.</p> <p>Documentar en 2005 la magnitud de la violencia de pareja y definir la meta de reducción del fenómeno a 2015.</p>	<p>Objetivo del eje urbano regional: Estimulará un modelo de ocupación para el uso y la apropiación del territorio que integre lo urbano, lo rural y el sistema de áreas protegidas, comprendidas en la estructura ecológica principal, bajo presupuestos de productividad de servicios en suelo urbano, y agrológicos en suelo rural con potencial productivo, en armonía con la conservación de los valores ambientales que lo integran. En tal sentido, se atenderá a las necesidades individuales y colectivas para lograr un entorno respetuoso de los elementos naturales y ecológicos que haga del territorio una realidad socialmente equitativa en la movilidad y en la distribución de la infraestructura, los equipamientos y las actividades, así como competitivo en la producción e integrado espacialmente, de tal forma que atienda al desarrollo humano, integral y ambientalmente sostenible para el crecimiento económico, la equidad y la inclusión social.</p>
<p>ODM 4 Reducir la mortalidad en la niñez</p> <p>Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.</p>	<p>Objetivo del eje de reconciliación: Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana <i>que propicie y dinamice una cultura de la solidaridad, la inclusión, la participación, el control social, la responsabilidad y corresponsabilidad, el respeto a la vida y la resistencia civil contra las violencias</i>, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación de los colombianos y las colombianas.</p>
<p>ODM 5 Reducir la mortalidad materna</p> <p>Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.</p>	<p>Objetivo de la gestión pública eficiente: Fortalecer la gestión institucional haciéndola humana, sostenible y eficaz para garantizar la materialización y el respeto de los derechos constitucionales y legales de sus gentes, como condición fundamental para el logro de una Bogotá sin Indiferencia.</p>
<p>ODM 6 Combatir el VIH/sida y otras enfermedades</p> <p>Meta 7: Haber detenido y comenzado a revertir la propagación del VIH/sida en 2015.</p>	<p>La administración distrital se ha fijado un objetivo institucional y financiero que tendrá como prioridad fortalecer y desarrollar la organización local, considerando que la institucionalidad existente debe adecuarse y prepararse para avanzar decididamente hacia la inclusión social y la satisfacción progresiva de los derechos, así como de la integración urbano-regional, la reconciliación, la convivencia ciudadana, la participación, la desconcentración, la descentralización y la seguridad de la ciudad.</p>
<p>ODM 7 Sostenibilidad ambiental</p> <p>Meta 8: Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos medioambientales.</p>	
<p>Meta 9: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a los servicios básicos de saneamiento.</p> <p>Meta 10: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos cien millones de habitantes de asentamientos precarios.</p>	
<p>ODM 8 Alianzas para el desarrollo</p> <p>Meta 11: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.</p> <p>Meta 12: Atender las necesidades de los países menos desarrollados.</p> <p>Meta 13: Tratar en forma integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales a fin de que la deuda sea sostenible a largo plazo.</p>	

y por supuesto la generación social del riesgo. Por lo tanto, construir infraestructuras es básico para mejorar las condiciones de vida de las comunidades humanas, pero no implica que se reconstituya el ecosistema y en cambio sí apunta nuevamente a un alejamiento de la responsabilidad en la destrucción ambiental derivada de una cultura antropocéntrica.

Los ODM 2, lograr la enseñanza primaria universal, y ODM 3, promover la igualdad entre géneros y autonomía de la mujer, han sido vinculados a una visión que teje las relaciones entre las personas. Por ello son de orden intersubjetivo, esto es, un nivel en el que la satisfacción de las necesidades implica el mejoramiento de las relaciones con las demás personas. En este nivel se inscribieron los programas y proyectos de educación, igualdad de oportunidades para las mujeres, restablecimiento de derechos, cultura para la inclusión social, programas que por sus objetivos apuntan a cualificar los vínculos entre las poblaciones. Estos propósitos contaron para el periodo en cuestión con un 23% de los recursos del plan de inversiones.

Este análisis de las cifras, aunque solo nos brinda una aproximación, requiere una mayor elaboración, sobre todo si se considera que el presupuesto no es un indicador suficiente del grado de respuesta, ni de la eficiencia y eficacia en términos de oportunidad y pertinencia en la prestación de los distintos servicios ofrecidos a una comunidad. Menos aún se deja ver en esta presentación una descripción reflexiva acerca de los mecanismos, procedimientos e instrumentos de gestión aplicados y mediante los cuales se lograría tanto la cobertura como el ejercicio pedagógico de empoderamiento, corresponsabilidad y autorresponsabilidad de la población, enfoques bajo los cuales sería probable que las condiciones de carencia y vulnerabilidad se convirtieran en una oportunidad para autonomizar el potencial de las poblaciones, superando el asistencialismo postrador y alienante.

Por último, vale la pena mencionar que la estructura descrita a partir de los principales rubros que constituyeron el plan de desarrollo es una muestra propia del antropocentrismo inherente a la noción de desarrollo y responsable en gran medida de los graves problemas ambientales del planeta.



Zaida Lucila Niño Contento
Una huella más en la ciudad
 18 de julio de 2008, Universidad
 Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Tabla 13. Análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas

Primera, segunda y tercera generación de derechos humanos	Nivel de resolución de necesidades	Objetivos del Milenio	Programas Plan de Desarrollo	Apropiado 2005-2008 en miles	%	
Primera generación de derechos humanos	Nivel subjetivo de resolución de los problemas	ODM 1 Erradicar pobreza y hambre Línea base. Encuesta de Calidad de Vida, 2003. El 10% de las personas que viven en Suba son indigentes. El 35% están por debajo de línea de pobreza.	Seguridad alimentaria.	11.052	19%	
			Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo.	2.250	4%	
			Bogotá productiva (inclusión económica).	1.254	2%	
		ODM 4 Reducir mortalidad infantil				
		Línea base. Encuesta de Calidad de Vida, 2003. El 10,4% de los niños menores de siete años padecen desnutrición crónica.	Apoyo a programas integrales de salud para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores (vacunación neumococo) y dotación IPS.	9.276	16%	
		ODM 6 Combatir el VIH, el paludismo y otras enfermedades				
		ODM 5 Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva	Cero tolerancia con el maltrato.	400	1%	
			Recreación y deportes para todos.	2.400	4%	
		Subtotal			26.632	46%
		Segunda y tercera generación de derechos humanos	Nivel intersubjetivo de resolución de los problemas	ODM 2 Lograr la enseñanza primaria universal	Educación (mejoramiento y dotación institucional).	7.366
	Suba tiene indicadores de 94% de personas que estudian entre seis y quince años, y entre los dieciocho y los veintiséis años solo el 52% tienen secundaria. ECV, 2003.			Escuela ciudad y ciudad escuela.	566	1,0%
ODM 3 Promover igualdad entre géneros y autonomía de la mujer	Igualdad de oportunidad para las mujeres.			400	0,7%	
	Restablecimiento de derechos (programas Población Vulnerable).			4.221	7,3%	
Por construir. Información comisarías de familia.	Cultura para la inclusión social			523	0,9%	
	Reconciliación social, solución pacífica conflictos			236	0,4%	
Subtotal			13.312	23%		

Primera, segunda y tercera generación de derechos humanos	Nivel de resolución de necesidades	Objetivos del Milenio	Programas Plan de Desarrollo	Apropiado 2005-2008 en miles	%
	Nivel objetivo de resolución de los problemas	ODM 7 Garantizar la sostenibilidad ambiental	Apoyo a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial.	17.722	30,7%
	Podría vincularse con los derechos de cuarta y quinta generación (los derechos del planeta)	ODM 8 Alianzas para el desarrollo	Región integrada para el desarrollo. Construcción de parques y salones comunales. Malla vial. Movilidad y accesibilidad. Bogotá menos vulnerable.		
	Subtotal			17.722	31%
	Total			57.666	2
	Total presupuesto			72.752	79%

Fuente: ejercicio realizado en el trabajo de investigación. UN Hábitat sobre ODM en Suba, ECV, 2003. Plan plurianual de inversiones.

Reflexión sobre el proceso de co-gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la localidad de Suba

La tercera reflexión efectuada a partir de los ODM está referida a los procesos de gestión, pues los mismos no son únicamente un medio, una herramienta para lograr el desarrollo, sino que son en sí mismos el proceso de desarrollo. Esta reflexión y posicionamiento frente a la gestión, que se comentará a continuación, nace de la experiencia de insertar los ODM en los planes de desarrollo locales, la cual tomó a la localidad de Suba como una experiencia piloto.

Esta reflexión sobre la gestión inicia reconociendo que los Objetivos de Desarrollo del Milenio enfatizan en la acción de dimensionar los problemas, es decir, conocer quiénes y cuántos son los afectados, y en dónde y cómo se encuentran, debido a las distintas problemáticas por las que son objeto de atención de los ODM. Este aspecto es significativo, pues apoya

la orientación de los recursos, del factor humano y del tiempo requerido en los procesos de co-gestión.

Sin embargo, aunque tales aspectos son sustantivos desde una lógica de objetividad para la cual es importante la cuantificación y matematización del problema y por supuesto la conformación de sistemas de información, es igualmente significativo considerar que dentro de los procesos de gestión, por medio de los cuales se impulsan tales empeños, existen niveles de relación de alianza, indiferencia, conflicto u oposición. Estos niveles de relación son ocultados por una lógica en la que predomina la objetividad, pero en últimas determinan el contenido, la sinergia, la pertinencia, la coherencia propiciada o negada en torno a un propósito, en este caso alrededor del desarrollo vía los programas y proyectos que concretan los ODM. Y es así puesto que los procesos de gestión implican una red de relaciones de redes dentro de redes. Así, por ejemplo, está la red constituida referencialmente por los ni-

veles de expresión de las necesidades o la red compuesta por las variables e indicadores. Respecto a los niveles, se proponen el nivel de relación del individuo consigo mismo, el de las relaciones con los demás, el de las relaciones con el entorno natural y el de las relaciones con las poblaciones no humanas (véase Izquierdo, 1996). Y en relación con las variables se proponen las de funcionalidad, jurisdiccionalidad, territorialidad y espacio-temporalidad¹⁵.

Por esta razón en este documento se trabajará con los términos co-gestión y co-creación, pues ambos reconocen en forma diferencial los niveles de complejidad inscritos en estas redes. Con el término co-gestión se hace una referencia a los procesos de concreción, de puesta en marcha de las decisiones desde una racionalidad netamente humana-antropocéntrica, mientras que al final, en la parte conclusiva, con fines propositivos se menciona el término co-creación¹⁶, para incluir la participación de lo no humano en dichos procesos. Reconocer la importancia referencial tanto de los niveles como de las variables, se hace preciso nombrar nuevamente lo que conocemos convencionalmente como gestión con el término co-gestión, en la medida en que se trata siempre de gestar algo con el acompañamiento de otros, unos otros que aunque actúan de manera simultánea, se ubican en distintos niveles o escalas de la consecución de las metas y los objetivos.

En este sentido, en esta parte solo se reflexionará acerca de los niveles, específicamente en lo correspondiente a los dos primeros niveles, pues se pretende evidenciar lo determinante de los mismos, pese a su invisibilidad en los procesos de co-gestión de los planes de desarrollo¹⁷. Dichos niveles manifiestan también de

alguna manera la complejidad inscrita en la operacionalización de las decisiones, la cual inicia en el vínculo con nosotros mismos, y por supuesto con nuestros congéneres. Por lo tanto, un primer nivel de relación de las redes dentro de redes es el constituido por la relación con nosotros mismos, la cual está determinada por las condiciones físicas, mentales, emocionales y espirituales, propias de cada persona y que sin duda permean, facilitando u obstruyendo cualquier tipo de gestión. Hacer evidente la existencia de esta red primaria, así como las formas en que la misma incide en los distintos procesos, es un primer nivel de una mirada diferente acerca de lo que hacemos cuando gestionamos algo, es una aproximación que nos permitirá preguntarnos por qué eso que hacemos, cuando gestionamos, es desarrollo y no otra cosa (Lonerger, 1999).

Esta red interna, a su vez, se cruza con el segundo nivel de las redes dentro de redes, e inicia con el encuentro-desencuentro con los demás congéneres. Este segundo nivel tiene diversas expresiones colectivas, pues estos “otros” hacen parte de grupos de trabajo, de grupos de interés, de asociaciones coyunturales o permanentes, que tienden a tener múltiples articulaciones esporádicas o no, de las cuales a su vez se derivan diversas formas de relación, pero en las cuales, dentro de diferentes realidades contextuales, predomina la inorganicidad, el dolo, el no dejar hacer, pero tampoco el hacer, el esconder o el aparentar, con el fin de obtener ganancias para sí mismo o para el grupo del cual es parte. El egocentrismo produce confiscaciones cognitivas como las descritas a continuación, obtenidas de las expresiones de agentes de la administración local:

- Los proyectos de la administración central o de otras organizaciones no son generalmente solicitados por la localidad.
- Sus ejecutores vienen en búsqueda de legitimidad para sus acciones.
- Tratan de construir de manera rápida y puntual escenarios de participación que no obedecen a una perspectiva de proceso.

brecha dificulte aún más el sensibilizarnos frente a los otros dos niveles, esto es, el de la relación con la naturaleza y el de la relación con las poblaciones no humanas, niveles en los cuales reside la posibilidad de la perspectiva antropológica.

15 Tanto los niveles como las variables hacen parte de la definición de la categoría “supradimensión social” propuesta por Izquierdo en su trabajo de tesis doctoral titulado “Enfoque regional para la alternatividad al desarrollo: Una caracterización epistemológica desde teorías de complejidad” (en desarrollo). A su vez, esta es la categoría que tematizo en mi trabajo doctoral, también en curso.

16 Cabe mencionar que este documento fue redactado en un momento de la tesis doctoral en que el término que se empleaba era co-creación, reemplazado a la fecha por el de eco-creación, cuyos sentidos, contenidos y prácticas están aún por desarrollarse.

17 Al enfatizar en estos niveles, se es consciente de la recurrencia temática, pues indudablemente son los más visibles ya que ellos denotan el antropocentrismo. Pese a esta restricción, en este artículo se destaca incluso que ni siquiera se ha trabajado en lograr “el humanismo” tan deseado, y por lo tanto, quizás esta

- No involucran orgánicamente a todos los miembros del consejo de planeación.
- No se comentan en su totalidad las intenciones del proyecto.
- No es clara la sostenibilidad y continuidad de las acciones impulsadas por estos proyectos.
- Estos proyectos promueven una visión de la participación reducida a reuniones de consulta, en donde se extrae mucha información y pocas soluciones reales.

Pese a estas fuertes críticas frente a las personas que presentan proyectos y buscan propiciar la vinculación a los mismos, se observó que tales apreciaciones se refieren siempre a los demás, mientras que quien las expresa se abstrae —o por lo menos así se presenta— de las mismas, considerando que tales actitudes no le competen. Quien emite un juicio lo realiza viendo la exterioridad que lo rodea, sin que su entendimiento y valoración sean tocados, primero, por un análisis reflexivo de su propia experiencia, aun cuando es a partir de este proceso básico de donde pueden surgir posibilidades de transformar las circunstancias que envuelven algunos proyectos y que dan lugar a manifestaciones reflexivas del tenor siguiente, sin que sean suficientemente sistematizadas:

- En los niveles de co-gestión más locales se resienten las formas homogeneizadoras a partir de las cuales se toman las decisiones acerca de los proyectos que requieren ejecución en lo local. Sin embargo, los procesos autoorganizativos en lo local son frágiles y por lo tanto es más fácil excluir las disidencias que articularlas.
- Los proyectos generados por fuera de un circunscripción funcional o jurisdiccional de gobierno deben incluir un componente de construcción autorreflexiva, que implique desde su inicio involucrar a personas de la localidad, impulsar la preocupación por ganar en capacidad de propuesta, de modificar lo que llega sin haber sido solicitado, en últimas, de hacer emergente el potencial que subyace en cada situación. Esta capacidad debe aparecer de la manera más vinculante posible y no solo en función de los intereses de las personas o los grupos integrados, de tal forma que todo ejercicio proyectado en un escenario como el descrito integre componentes cogni-

tivos relativos al proceso mediante el cual se logra que, a partir de una experiencia, se produzca conocimiento, pero pasando por la imaginación, el entendimiento, la valoración, la decisión y la acción¹⁸.

Estas experiencias son indicadores de la fragmentación en que se vive, propiciada también por un discurso y unas maneras de llevar a cabo los procesos de desarrollo. Es decir, cuando este se ubica exclusivamente en la creación de las condiciones materiales o en las relaciones exclusivamente entre humanos, que no reconocen la unidad entre materia y energía.

Esta fragmentación oculta la existencia de procesos y se detiene solo en los réditos esporádicos que podemos obtener en determinada circunstancia. Superar esta tendencia es superar el horizonte del progreso entendido como igual a la acumulación de bienes y dinero, esto es, de riqueza, que ha moldeado a lo largo de la historia nuestra condición humana y bajo el cual nuestras relaciones se basan en el saqueo y el deterioro, relaciones incomprensibles con nosotros mismos, entre personas, entre personas que hacen parte de proyectos, que a su vez hacen parte de estructuras institucionales, no se puede esperar que del seno de este tipo de relaciones emerja el añorado desarrollo.

Estas son algunas consideraciones espacio-temporales sobre la co-gestión, que no son tenidas en cuenta por ningún nivel, instancia, entidad pública-privada al momento de formular, ejecutar, seguir, controlar las acciones que son parte del cumplimiento de la misión de cada una de las mismas. Estas condiciones no llaman a una homogeneización de las actuaciones, sino que significa lograr en la diversidad, recrear un sentido que tiene a su vez múltiples formas de materializarse.

Estas consideraciones son anuladas, ocultadas, por la funcionalidad, es decir, por la norma que debe cumplir cada entidad, según sea su misión, lo cual remite la evaluación al análisis de resultados financieros y de cumplimiento de productos, resultados que ocultan el proceso mediante el cual se cumplieron dichas metas financieras y productivas y, al ocultar el proceso, anulan los aspectos sustan-

¹⁸ Aquí se hace referencia a las especializaciones, funciones de Bernard Lonergan, mediante las cuales, a partir de experiencias particulares, se produce un conocimiento recursivo y no recurrente.



María Fernanda Ramírez Corredor
En mercado de domingo
 Noviembre de 2006. Vélez, Santander, Colombia

tivos para el desarrollo, como la pertinencia, la coherencia, la sostenibilidad de las relaciones creadas y recreadas con cada proceso. Desde esta perspectiva solo importa el número de atendidos en un hospital, el número de casas construidas, el número de vacunas puestas, el número... La cantidad... detrás de la cual vive aletargada la recurrencia de los problemas de una vida que no comprendemos en su compleja potencialidad.

En este sentido, la desconexión existente entre los niveles anteriormente mencionados se recrudece por el fraccionamiento que de los problemas de un grupo poblacional determinado realiza la lógica institucional propia de cada organización. Esta lógica, al no considerar cómo se producen estas redes de relaciones, simplifica las decisiones-acciones de la co-gestión y con esa simplificación mantiene irresueltos los aparentemente inacabables problemas.

Esta forma de actuar y el desequilibrio en las relaciones con nosotros mismos y con los demás congéneres reproducen la confusión, el des-orden de los procesos de administración, planificación, gestión. Este des-orden es atendido predominantemente bajo una normativa procedimental, sancionatoria y técnico-instrumental cuyo espíritu duerme la conciencia y con ella la posibilidad de reconocer la simultaneidad diferencial según cada fenómeno o evento de las

opciones éticas, estéticas y lógicas¹⁹ que debe poseer todo proceso.

Conclusiones

He llegado a estas conclusiones teniendo en cuenta como eje las implicaciones de lo social, como campo relacional, en la co-gestión de un tipo de desarrollo no centrado exclusivamente en la materialidad de la vida, sino en el incremento de los niveles de conciencia en relación con lo que asumimos como vida individual. A partir de este eje, se han derivado reflexiones tanto epistemológicas como cognitivas para los procesos de co-gestión.

En primer lugar, las teorías sobre el desarrollo han venido ampliando el rango de aquello que debía considerarse como objeto-sujeto de desarrollo. En este sentido, es posible que por este camino, quizás demasiado largo, se pueda llegar a ampliar el rango de visión trastocando lo antropocéntrico. No obstante, con los ODM dicha posibilidad se restringe, pues nuevamente el espectro de lo visto vuelve a reducirse de manera tajante.

Ante esta posibilidad, es necesario anteponer a una visión que, ante lo social, se reduce a formular

¹⁹ Hacen parte de las tríadas propuestas por Izquierdo en el proyecto de tesis doctoral como formas de superar nuestra racionalidad dual.

políticas para la población vulnerable, una concepción de lo social como un campo relacional, dentro del cual todo está en permanente movimiento y transformación. De ahí surge el reto de crear sistemas de información que capturen tanto los componentes como las características de este campo.

Si se insiste en sistemas de información sectoriales, se mantiene la disección de la vida, la repetición sin salida y el enajenamiento en medidas de corte tecno-administrativo que devuelven por momentos la tranquilidad, pero que no funcionan. ¿Por qué no funcionan? Esta es quizás la pregunta del caso, y la respuesta a esa pregunta requiere un cambio en la forma como estamos viendo y explicando la realidad.

Por ello, en este artículo se hace énfasis tanto en el análisis de la información, tal como es propuesta en los ODM por las Naciones Unidas, para evidenciar sus limitaciones, como en los procesos de co-gestión a través de los cuales se ponen en marcha múltiples propuestas de carácter tecno-administrativo, tecno-jurídico, tecno-presupuestal en las cuales subyace siempre no solo la subjetividad de cada uno de los que participan en los procesos, sino sobre todo su entendimiento acerca de lo que denominamos problemas y soluciones, entendimiento que regularmente no se explicita en las discusiones sobre formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste de las distintas acciones de intervención propuestas.

En este sentido, en este texto se enfatiza en la necesidad de generar nuevas aproximaciones a lo que entendemos por gestión, necesidad que pasa por las siguientes cuestiones:

- Reconocer que todo lo hacemos siempre con otro u otros, cada uno de los cuales encierra en sí mismo la complejidad (esto es, consigo mismo), en la cual los niveles de expresión de lo social, de las relaciones con los demás congéneres, de las relaciones con la naturaleza y con las poblaciones no humanas, han sido prácticamente anulados, negados. Por ello, nuestras acciones carecen de una plataforma sólida que otorgue sostén a lo que hacemos. Sin eso, pasa lo que ya todos conocen de forma suficiente, esto es, que las experiencias de desarrollo impulsadas a lo largo de sesenta y cinco años no han podido superar las problemáticas recurrentes.

- Reconocer que en los procesos de co-gestión no basta con saber que hay otros actores y que obedecen a dinámicas complejas. Es necesario trabajar de forma creativa para anticipar los conflictos surgidos en el seno de las relaciones intersubjetivas, y para ello se requiere no solo conocimiento racional, sino otras fuentes de conocimiento, a partir de las cuales se recreen mejores niveles de relación, lo cual no es posible sino a partir de la unión de los procesos de autoorganización con los procesos de autopoiesis²⁰.

En este contexto, al identificar y caracterizar dichas acciones (o procesos), es posible proponer que más que hablar de gestión hay que hablar de co-gestión, e incluso, más que de co-gestión, de procesos de co-creación. Esta opción implica como mínimo tener en cuenta la unidad en la diversidad propia de una mirada para la cual lo social no es una dimensión más de la vida, sino un campo de relaciones en donde están presentes las diversas dimensiones en las cuales se manifiesta y se organiza la vida, las cuales están presentes en cada situación, fenómeno y proceso de manera particular.

Por ello, un proceso de co-creación es aquel en el que no se ignora la totalidad de la cual se hace parte, sino, al contrario, aquel en el que las acciones implican equilibrios dinámicos entre procesos de cierre y apertura mediante los cuales logramos mejores procesos cognitivos. Esta dinámica es la lógica de reproducción de la vida, la cual facilita comprender la sociedad, lo social, como procesos vivos, que, en

²⁰ El concepto de autopoiesis fue formulado por el biólogo chileno Humberto Maturana al intentar dar una definición a la organización de los organismos vivos. Un sistema vivo, según Maturana, se caracteriza por la capacidad de producir y reproducir por sí mismo los elementos que lo constituyen, y así define su propia unidad. La teoría de los sistemas sociales adopta el concepto de autopoiesis y amplía su importancia. Con este concepto se indica el hecho de que las operaciones que llevan a la producción de elementos nuevos de un sistema dependen de las operaciones anteriores del mismo sistema y constituyen el presupuesto para las operaciones ulteriores: “[...] esta clausura constituye la base de la autonomía del sistema en cuestión y permite distinguirlo de su entorno [...] También las operaciones de un sistema psíquico, los pensamientos, se reproducen incesantemente con base en otros pensamientos [...] Sólo una conciencia puede pensar (pero no puede transferir sus propios pensamientos al interior de otra conciencia -debe pasar por la comunicación). Vida, pensamiento y comunicación son niveles distintos de autopoiesis, caracterizados cada uno por la propia autonomía”. (Corsi *et al.*, 1996).

cuanto tales, son procesos de totalización inacabados (Izquierdo, 2004), guiados por un sentido que aparece oculto a nuestra percepción normal y, por lo tanto, que nos impone la tarea de explicitar dicho sentido en cada acción, en cada palabra.

Esta concepción reconfigura los procesos de co-gestión, al hacer explícito que están determinados no solo por las condiciones propias de las dimensiones de la problemática según cada contexto, sino además por la relación que sostengamos con nosotros mismos, relación en donde están inscritas las relaciones con los demás congéneres, con la naturaleza y con las poblaciones no humanas. De la conciencia que tengamos acerca de este nicho de relaciones dependerá la calidad de los procesos de gestión.

Dichas perspectivas permiten un acercamiento tanto a la dimensión del problema como a las posibilidades de resolución del mismo desde las capacidades existentes en cada individuo y en el grupo del cual hace parte, que incluye a la familia, los amigos, las instituciones, y desde las oportunidades brindadas por el entorno ambiental mismo, así como por las relaciones que establecemos con las poblaciones no humanas, relaciones que son muy importantes dado que determinan el carácter antropológico y no antropocéntrico de nuestras posturas.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Luis. La hechura de las políticas. México: Porrúa, 1992.
- Audoze, Jean, Michel Cassé y Jean Claude Carrière. *Conversaciones sobre lo invisible. De lo infinitamente pequeño a lo infinitamente grande*. Barcelona: Seix Barral, 1997.
- Capra, Fritjof. *Las conexiones ocultas*. Barcelona: Anagrama, 2003.
- Capra, Fritjof. *El punto crucial*. Buenos Aires: Estaciones, 1982.
- Capra, Fritjof. *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama, 1998.
- Carrizosa, Julio. *Desequilibrios territoriales y sostenibilidad local*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, IDEA, 2006.
- Corsi, Giancarlo; Espósito, Elena y Baraldi, Claudio. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Ed. Anthropos -ITESO-, Universidad Iberoamericana, 1996.
- Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma, 1998.
- Izquierdo, Adolfo. "Ciudad: probabilidad emergente de un organismo vivo. Una aproximación epistemológica a la relación universidad-ciudad en cuanto problema filosófico contemporáneo". *Revista Desafíos*, n.º 13, 2005. Bogotá D.C.: CEPI- Universidad del Rosario, pp. 206-237.
- Izquierdo, Adolfo. *Fundamentos para un enfoque regional de desarrollo alternativo*. Bogotá: Universidad de los Andes, Cider, 1996.
- Izquierdo, Adolfo. "Planificación del desarrollo regional como planificación participativa". *Pobreza, participación y desarrollo regional*. Bogotá: Universidad de los Andes, Cider, 1986.
- Izquierdo, Adolfo. *Siete aportes epistemológicos desde teorías de complejidad en el desarrollo: perspectivas y dimensiones*. Bogotá: Universidad de los Andes, Cider, 2007.
- Izquierdo, Adolfo. "Lo social": ¿La supradimensión de lo urbano regional? Una aproximación epistemológica desde el ERPAD. Bogotá: Universidad de los Andes, Cider, 2004.
- Kaufmann, Arthur. *La filosofía del derecho en la posmodernidad*. Monografías jurídicas. Bogotá: Temis, 1992.
- Lonergan, Bernard. *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*. Salamanca: Sígueme, 1999.
- Lonergan, Bernard. *Método en teología*. Salamanca: Sígueme, 1994.
- Matus, Carlos. *PES en seis sesiones*. Caracas: Fundación Altadir, 1991.
- Morin, Edgar. *El método, el conocimiento del conocimiento*. Tomo III. Madrid: Cátedra, 1993.
- Oquist, Paul. "Le epistemología de la investigación-acción". *Crítica y política en ciencias sociales. El debate teoría y práctica*. Bogotá: Punta de Lanza, 1978.
- Prigogine, Ilya. *El fin de las certidumbres*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1996.
- Talbot, Michel. *Misticismo y física moderna*. Barcelona: Kairos, 1992.
- Wallerstein, Immanuel. *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI, 1998.
- Wilber, Ken. *El paradigma holográfico*. Buenos Aires: Kairos, 1992.

Documentos en línea

- Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe*. ONU-Cepal-OIT, 2005. Consultado el 15 de enero de 2010. www.cepal.org/publicaciones/secretaria_ejecutiva/1/LCO2331e.pdf
- Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). *Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015*. Marzo de 2005. Consultado el 20 de enero de 2010. www.dnp.gov.co

A veces también llueve para arriba: de travestis, sus amores y desamores*

Sometimes it also rains up: On transvestites,
their loves and disaffections

Luz Mary López Murcia**

Trabajadora Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

A partir de los relatos de personas travestis, se teje una exposición reflexiva y crítica sobre la manera en que estas, por un lado, se ubican en un orden heteronormativo del género y, por otro, legitiman y problematizan esta normatividad en sus modos de relacionarse consigo mismas y con los otros. En este texto se exponen algunos de los elementos que atraviesan la realidad de los travestis que ejercen la prostitución, a saber: la manera de construir sus identidades de género, sus nociones de la feminidad y la masculinidad, su cuerpo, sus concepciones sobre el amor y los roles que asumen y vivencian en las relaciones erótico-afectivas.

Palabras clave: amor, discurso heteronormativo, identidades de género, poder, prostitución, relaciones erótico-afectivas, travestismos.

Abstract

Starting from stories of transvestites, a thoughtful and critical exposition is woven on how these individuals locate themselves in a heteronormative gender order while, on the other hand, they legitimate and problematize these norms in their ways of relating with themselves and others. This paper presents some of the elements that permeate the reality of transvestite prostitution, namely how they construct their gender identities, their notions of femininity and masculinity, their body, their views on love, and the roles they assume and experience in their erotic-emotional relationships.

Keywords: erotic-emotional relationships, gender identities, heteronormative discourse, love, prostitution, transvestism.

Recibido: 19 de febrero de 2010. **Aceptado:** 27 de julio de 2010.

* En este artículo presento algunas de las reflexiones articuladas en mi trabajo monográfico para optar por el título de Trabajadora Social en la Universidad Nacional de Colombia titulado “Amores generizados y amores degenerados”. Dicho trabajo fue producto de una investigación realizada con travestis que ejercen la prostitución en la zona de Alto Impacto de Bogotá. Estuvo bajo la dirección de la profesora Yolanda Puyana, profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, y fue apoyado por la Alcaldía Local de Los Mártires. Fue premiado como “Mejor Trabajo de Grado-Trabajo Social” en el Concurso Mejores Trabajos de Grado Pregrado, versión XIV, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, y obtuvo el segundo lugar en Ciencias Sociales a nivel nacional en el Concurso Nacional Otto de Greiff Mejores Trabajos de Grado.

** lmarymary@gmail.com

Introducción

*El pensar sobre una vida posible es un lujo sólo
para aquellos que ya saben que son posibles.
Para aquellos que todavía están tratando
de convertirse en posibles,
esa posibilidad es una necesidad.*

JUDITH BUTLER

Tres meses después de pronunciadas estas palabras, la sangre de dos seres humanos se desliza sobre el pavimento. A ambos les han propinado varios disparos. A uno, la muerte le vino de manera súbita, y de quien ha decidido su final sólo permanece la presencia aterrorizada de quienes quedaron para contarle y para ver cómo tres días después, al otro, las balas le permitieron sostener el aliento lo suficiente como para escuchar la partida de una patrulla de policía que se rehusó a llevarlo a un centro asistencial. Estas personas eran Katherine y Wanda Fox, travestis activistas asesinadas en octubre del 2009 en el barrio Santa Fe de la ciudad de Bogotá, cuando volvían a su casa tras la cotidiana jornada de trabajo, que, además del ejercicio de la prostitución, contemplaba su lucha política por dejar de ser reconocidas solamente —como decía Wanda— como las “P y P”, es decir, como putas y peluqueras. A pesar de la tristeza que dejan tales hechos, sabemos que ellas, al igual que la mayoría de las travestis que ejercen la prostitución, ya venían siendo víctimas de otras tantas muertes cotidianas a las que el rechazo y la discriminación constante las fueron condenando, mientras la sangre aún corría por sus venas y reclamaban el derecho a vivir dignamente.

Estos homicidios ilustran la línea divisoria que separa humanos de primera y humanos de segunda según ciertas características, a partir de las cuales se jerarquiza el valor de la vida. Lo cual lleva a considerar que la cuestión de las diferencias (sean estas étnicas,

etarias, de clase, de género, entre otras) es ante todo una discusión sobre las jerarquizaciones, significaciones y estatus con los cuales se marcan los cuerpos y la vida de las personas. En otras palabras, casos como estos ponen de manifiesto que los derechos, antes que ser inalienables para todo ser humano “sin discriminación”, están sustentados en la construcción de una noción de lo *humano* que establece, desde discursos hegemónicos y dominantes, lo que se debe considerar dentro de ella. De este modo revelan que existen discursos que determinan las condiciones normativas, léase también normales, que hacen apto a cualquiera para ser no solamente reconocido como “alguien”, sino también para ser estimado dentro de cierta condición de humanidad y digno de ciertos derechos.

Entonces vale la pena preguntarnos: ¿qué tan ética resulta ser una noción de lo humano sobre la cual alguien legitima el “saber” para considerar válida o no la vida del otro y, en el segundo caso, arrogarse el poder de arrebatársela? ¿Qué tipo de humano es? y ¿qué tipo de humanidad pretende resguardar aquel que, teniendo el poder y el deber de salvar una vida, considera mejor darse la vuelta y marchar? ¿Qué tipo de humano es aquel al que no se le considera válida su vida y, por ende, se le arrebatada y quién tiene el deber de ayudarlo a salvarla lo rechaza? ¿Qué tipo de humano es aquel para quien el derecho a la vida está aún por reivindicar?

Si bien no existe la normalidad, existen los discursos normalizadores. Y, para las travestis que ejercen la prostitución, ajustarse o no a la norma siempre ha sido una cuestión de vida o muerte, pues, al enfrentar las formas de saber y poder que circunscriben lo humano a ciertas normas que forjan la realidad, no sólo quedan excluidas de “la realidad-normativa”, sino que además se les arrebatada la posibilidad

de existir. Según lo revelaron en sus relatos, asumir su nacimiento como travestis es en parte exponerse a la posibilidad de ser asesinadas en cualquier momento. Dicho de otra manera, expresar su identidad las convierte en las principales víctimas de violencia por causa de prejuicios y crímenes de odio que involucran a personas con otras orientaciones sexuales u expresiones de género¹ menos evidentes, tal y como lo revelan los datos consignados en el “Informe de derechos humanos de lesbianas, *gays*, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2006-2007”, publicado por Colombia Diversa.

Asimismo, si estamos inmersos en esta cultura, ¿cuál es, entonces, la responsabilidad social que tiene cada quien frente a estas situaciones? ¿De qué forma podríamos contribuir las y los profesionales en trabajo social al cuestionamiento de los procesos sociales y políticos que han articulado lo humano y dejado a tantos y tantas al margen? y ¿cómo avanzar hacia la construcción de otras formas de humanidad más equitativas, solidarias y dignas, donde tenga cabida la diferencia y la diversidad?

Uno de los objetivos del construccionismo social desde la investigación es la desestabilización y el desafío de las realidades dominantes, a partir de la crítica interna de la construcción de éstas y de sus prácticas asociadas, teniendo en cuenta las diferencias y las diversidades que se inscriben en sus discursos. A partir de este enfoque investigativo, abordé la pregunta por la construcción de las identidades de género de las travestis que ejercen la prostitución en la localidad de Los Mártires de la ciudad de Bogotá, así como por sus concepciones y vivencias del amor.

Metodológicamente, la investigación contó con seis momentos. El primero fue de investigación documental, reconocimiento y análisis de fuentes bibliográficas. El segundo correspondió a los primeros acercamientos a las travestis en el marco de los operativos que la Secretaria de Integración Social realiza para incitarlas a participar en los talleres formula-

dos por el Código de Policía de Bogotá. El tercero tuvo lugar en talleres donde las travestis reflexionaron sobre sus identidades de género, su cuerpo y la prostitución. El cuarto momento surgió gracias al ambiente de confianza abonado por los talleres, los cuales facilitaron la realización de diez entrevistas a profundidad a algunas de las asistentes, que voluntariamente quisieron participar en la investigación. El quinto consistió en sistematizar las transcripciones de los talleres, entrevistas y diarios de campo, atendiendo primero a los “modos de decir” que usaban las travestis para referirse al amor, a ellas mismas y a su entorno. Y, por último, el análisis, a partir de la teoría y del material sistematizado, de las construcciones de sentido que hicieron las travestis sobre su género y sus relaciones erótico-afectivas, en las que se apartan o aproximan al discurso hegemónico heterosexual sobre las normativas de género.

A continuación, presento algunos resultados y reflexiones arrojadas por la investigación en torno a tres temas. En la primera parte, la exposición gira alrededor de una pregunta central: ¿cómo definen las travestis que ejercen la prostitución sus identidades de género y qué lugar ocupan los referentes culturales sobre la masculinidad y la feminidad en tal construcción identitaria y corporal? La segunda parte, se orienta a explicar cómo conciben el amor las travestis que ejercen prostitución y qué roles y dinámicas de poder ligadas al género asumen y vivencian en sus relaciones erótico-afectivas. En el tercer capítulo, se analiza cómo las travestis nos enfrentan hoy con lo humano cognoscible y cómo pueden adentrarnos en la resignificación de las normas y discursos que inscriben, sobre nuestros cuerpos, maneras de ser, hacer, sentir, pensar y amar.

Me propongo hablar del género y del amor no como algo que se tiene o hace falta, sino como algo que se construye en medio de la carencia y de la contingencia. Esto sin el propósito de realizar una elaboración discursiva orientada a establecer categorías o clasificaciones instadas a producir lo verdadero, pero sí con el fin de abrir otras posibilidades de interpretación sobre las travestis y sus realidades a partir del protagonismo de sus voces, hasta ahora excluidas de la mayoría de los espacios donde se construye conocimiento sobre ellas.

1 La *orientación sexual* hace referencia a la inclinación afectiva y/o erótica de una persona hacia otras del mismo sexo o de sexo distinto. El término *expresión de género* se refiere a la manera como cada quien, independientemente de su sexo, se presenta a la sociedad en su apariencia física y comportamiento (Lamas, 1996).

Las travestis y la re-evolución de-género

El género fue inicialmente entendido de las siguientes maneras. Primero, identidades construidas a través de la reiteración y repetición de normas que tienen una historicidad anterior al sujeto, pero que lo constituyen y que configuran límites y posibilidades para su ser, hacer, pensar y sentir (Butler, 2002). Segundo, enunciados de una serie de principios normativos sobre los cuerpos y sus roles. Principios que se han construido culturalmente, que son cambiantes y transformables, pero que en cada contexto se toman como de origen natural e inmodificable (Santos, 2009). Tercero, actos que no apelan a la voluntariedad del sujeto para que éste siga o no sus normas, sino que son implantados a través de una reiteración forzada de discursos y prácticas culturales (Butler, 2002). Cuarto, representaciones que son prostéticas en la medida en que no se pueden dar ni expresar sin la materialidad del cuerpo (Preciado, 2002). Quinto, elementos constitutivos de las relaciones sociales sustentados en las diferencias entre los sexos, los cuales están atravesados por dinámicas de poder-subordinación y desigualdades e inequidades que afectan a unos en relación con otros (Scott, 1990).

Si bien existe una materialidad corporal diferenciada, específicamente en lo que se refiere a los genitales. Los genitales no hablan por sí mismos, y es la cultura la que se pronuncia por estos y sobre estos. Por ello, la inscripción más profunda y coartadora que se inscribe sobre el cuerpo de cada nuevo ser es aquella ligada a la producción y naturalización de lo masculino y lo femenino. Desde esta perspectiva, la cultura hace de los genitales un correlato del significado de los términos *hombre* o *mujer*, y, a partir de lo que reiteradamente señala como ser lo uno o lo otro, crea actos de lenguaje performativos, que son actos discursivos que de tanto repetirse producen lo que declaran o, en otras palabras, son discursos que incorporados en el cuerpo cobran, a su vez, una corporalidad naturalizada (Austin, 1962).

Esto quiere decir que el género son los principios normativos organizados históricamente sobre el deber ser de cada sexo: el sexo como interpretación cultural de lo biológico y el género como las reglas que definen lo socialmente aceptable y esperado para cada cuerpo

sexuado. Reglas que son primero dictaminadas por cada agente socializador (llámese padre, madre, cuidador o cuidadora u otro u otra, que acoge al nuevo ser y lo introduce en el universo de la diferencia sexual) y que luego son reforzadas por todo el entorno social y por el propio sujeto, quien con el paso del tiempo las interioriza y se convierte en un nuevo evaluador y legitimador de éstas: normalizándolas y defendiendo la idea de su esencialidad o naturalidad.

Existen, entonces, discursos que modelan lo que debe ser alguien que nace con un pene y lo que debe ser alguien que nace con una vagina. Pero son discursos con una historia arraigada en la cultura, los cuales se van arraigando hasta tal punto que hacen parecer natural o esencial la definición del género de acuerdo con el cuerpo biológico. Así, pensar que ser hombre o ser mujer es una consecuencia directa del sexo de nacimiento es ignorar el lugar de la historia y la cultura en la construcción de la subjetividad; del lenguaje en la trasmisión de formas de ser, hacer, sentir y pensar; de las relaciones de poder a las que, en cuanto seres sexuados, nos vemos abocados en la cotidianidad; de las instituciones, comenzando por la familia, en la imposición de un orden sexual y, finalmente, del complejo proceso de enfrentamiento y posicionamiento de cada sujeto respecto a ese orden.

“No se nace mujer, se llega a serlo” fueron las memorables palabras de Simone de Beauvoir, (1975, p. 249), pues tampoco se nace hombre ni mucho menos travesti, eso es algo que se llega a ser y que, además, nunca termina de hacerse. Tampoco se encuentran identidades homogéneas o hechas plenamente de acuerdo con la norma, no encontramos mujeres y hombres hechos a imagen y semejanza de un referente cultural ideal. No existe “La mujer”, ya lo decía Lacan (1981). Existen las mujeres inscritas en distintas culturas, contextos sociodemográficos, contextos sociopolíticos y con historias personales particulares. Y si bien “la mujer con mayúscula es imposible de identificar como tal, ya que ‘no existe’, esto no impide que la condición femenina exista” (Soler, 2009, p. 20). En este sentido, puede afirmarse que tampoco existe “El hombre” y “La travesti” como categorías universalmente uniformes, pero existen condiciones de masculinidad y de travestismo. En la realización de las entrevistas, cada una de las travestis

añadió características particulares a la percepción que tienen de sí mismas, de las otras y del entorno, las cuales estaban atravesadas por su historia personal, familiar, social, cultural, política y económica. Por ello, afirmar que en este artículo presenté una descripción de las travestis que ejercen la prostitución en los Mártires (Bogotá) es una verdad a medias. Aquí ilustro sólo algunos de sus rasgos, problemáticas, necesidades y resistencias comunes, que seguramente serán características distintas de las que podrían señalarse de las travestis que no ejercen la prostitución o de las que pertenecen a otros ámbitos socioeconómicos y culturales.

Por lo anterior, preguntar sobre la identidad de género de las travestis es indagar por una práctica que está permanentemente en construcción y que supone tanto las pautas culturales históricas y discursivamente construidas sobre los géneros tradicionales como la voluntad y la posición de cada una de las travestis respecto a este orden. Por esto, y por la manera de entender el género, ya señalada anteriormente, la presente reflexión está orientada por las siguientes preguntas: ¿qué lugar ocupan los referentes culturales de género sobre la masculinidad y la feminidad en la construcción identitaria de las travestis?, ¿cómo definen ellas sus identidades de género?, ¿qué importancia tiene el cuerpo en este proceso?, ¿qué lugar ocupa la prostitución?, ¿cómo conciben el amor y qué elementos son comunes para todas dentro de sus relaciones amorosas?, ¿qué roles y dinámicas de poder asumen y vivencian las travestis en sus relaciones de pareja?

Para trabajar sobre la primera pregunta es importante señalar que, en una cultura patriarcal y heteronormativa en la que asumir un género se hace sobre la base de un sistema dicotómico y jerarquizado, se puede prever que las travestis no construyen sus identidades de género a partir de un propio punto de referencia que pueda situarlas como un género que tenga características totalmente distintas a las atribuidas a hombres y mujeres. Por el contrario, ellas toman los modelos que les ofrece la cultura y, a partir de estos, forjan una manera de definirse, la cual es concebida en relación con sus nociones sobre lo que es el hombre y sobre lo que es la mujer, concepciones ligadas a los atributos que conforman la feminidad y la masculinidad tradicional.

La idea de que las travestis se hacen de la mujer no es muy diferente a la imagen que históricamente se ha construido sobre ésta. No obstante, para las travestis, las mujeres están del lado de la madre y de la virgen. La mujer-puta, que completaría la dupla en la que la tradición judeocristiana dividió la representación social de las mujeres, no se introduce en sus representaciones sobre la feminidad. Para ellas, la mujer es siempre un ícono de sacrificio, representante fiel de la abnegación y es esta característica la que ellas dicen rechazar para sí mismas, en cuanto creen que superan las limitaciones que supone ser mujer, gracias al haber nacido con cuerpo de hombre y haber tenido que construir su identidad de género más en el ejercicio de la voluntad y la decisión que en el de la sumisión. Por otro lado, lo que más les atrae de la feminidad es la belleza, entendida a partir del ideal estético occidental, esto es lo que más se esfuerzan por representar a través de las cirugías, las técnicas de maquillaje, la vestimenta y todo el cuidado de sí al que le dedican la mayor parte de su tiempo y dinero.

El hombre, en cambio, es concebido a partir de una energía sexual desbordada dispuesta a satisfacerse de cualquier manera, sin importar cómo ni con quién. En opinión de las travestis todos los hombres tienen cierto grado de ambivalencia sexual, todos son *gays* en potencia. Sin embargo, piensan que un hombre no deja de ser hombre aun cuando se acueste con una de ellas, si es sexualmente activo y no pasivo; de lo que se deduce que para ellas la masculinidad se define en el rol sexual activo que debe asumir un “verdadero” hombre en las prácticas sexuales.

En este sentido, el travestismo no constituye una identidad novedosa, sino que representa la mezcla de los referentes existentes expuesta a un doble trabajo: recibir primero la socialización como hombre, adoptar luego la feminidad y hacer de todo esto una identidad. Una primera conclusión de la investigación, entonces, es que las travestis toman las identificaciones que les brinda la cultura, las adoptan según lo que dicen es su sentir y, sin salirse de los parámetros de repetición de las normas de género, las legitiman en su práctica social. Esto podría generar la pregunta sobre qué tan distinto, novedoso o subversivo puede ser el travestismo cuando, al parecer, repite y legitima

los referentes de género patriarcales hegemónicos. A pesar de legitimar las categorizaciones sobre la feminidad y la masculinidad hegemónicas, y de llevarlas tan interiorizadas como cualquier otra persona, las travestis cumplen también un papel esencial en revelar el carácter performativo del género (Butler, 2002), es decir, en mostrar la demarcación que ejerce la cultura sobre el cuerpo de cada ser a través de prácticas discursivas que, siendo reiterativas, parecieran tener un origen natural ligado a la biología. Por un lado, las travestis desnaturalizan el enlace hecho entre género y cuerpo de nacimiento. Pero, por otro, expresan el bilingüismo sexual (hablan tanto el lenguaje del universo femenino como el lenguaje del universo masculino), que va más allá de la organización dicotómica y bipolarizada de los géneros que muestra lo femenino y lo masculino como espacios de constitución identitaria excluyentes entre sí. Las travestis, por el contrario, representan su ser sin negarse al marco de una u otra posibilidad genérica, toman cosas de la feminidad, otras de la masculinidad y viven estas diferencias por dentro y por fuera de un mismo cuerpo.

Por lo demás, es preciso subrayar que las travestis no se apropian de características “esenciales” de los géneros “originales” y las imitan. Como subraya Butler, la adopción de cualquier género surge como resultado de la imitación, y las travestis revelan esto con sus propias construcciones identitarias, así se exponen como las más dignas representantes de esta tesis.

Afirmar que todo género es como el travesti o está travestido sugiere que la imitación está en el corazón mismo del proyecto heterosexual y de sus binarismos de género, que el travestismo no es una imitación secundaria que supone un género anterior u original, sino que la heterosexualidad hegemónica misma es un esfuerzo constante y repetido de imitar sus propias idealizaciones. (Butler, 2002, p. 184)

En relación con la pregunta sobre la interpretación que dan las travestis a sus identidades de género a través de sus narraciones, el relato que hace Pamela, travesti de 28 años, proveniente de la ciudad de Palmira, me permite subrayar algunos elementos presentes en todas las versiones de las entrevistadas. Pamela dice:

Ser travesti es un sueño por realizar: llegar a ser una mujer. Es la combinación sexual de dos sexos en uno. Representar y sentirse una mujer. No es un hombre vestido de mujer porque hay muchos actores que lo hacen y no son travestis. No somos hombres vestidos de mujer, no, no, no, por nada del mundo. Yo creo que muchas de las que estamos aquí comenzamos desde muy niños a ser travestis en el pensamiento, eso va en la cabeza y ya es ahorita después de los años que ha cambiado vistiendo prendas femeninas, comportándose como una mujer, más no ser una mujer. Porque si físicamente podemos igualarla, en pensamiento seguimos teniendo pensamientos de hombre también. Nos vemos físicamente como mujer, pero todavía tenemos nuestros pensamientos de hombre y actuamos en parte como hombre y somos toscas. Ninguna travesti se va a hacer una mujer, así se haga panucha². Esa es la verdad. Yo, siendo travesti, me acepto como travesti. Sí, ya conseguí ponerme mis prótesis y verme trepada como una mujer, pero en ningún momento yo voy a decir que soy igual a una mujer. Uno no se puede igualar, por eso existe la palabra *travesti*, porque es diferente.

El relato de Pamela arroja varias luces sobre el tema de las identidades de género de las travestis. Primero, ella dice que ser travesti es un sueño por realizar. En esta frase va incluida la noción de un proceso cuya realización persigue alcanzar un ideal. ¿Cuál? Devenir mujer. Se denomina travesti y, a pesar de señalar la diferencia entre esto y ser mujer u hombre, la cuestión es que se define en términos de la norma sobre la cual se construye la feminidad tradicional. Es un deber ser lo que ella busca y, además, distingue dos niveles: la representación y el sentimiento. Según su relato, primero viene el sentimiento que aparece desde que son pequeñas y luego, la representación ligada a la apariencia y al comportamiento, que es algo que van desarrollando con el tiempo.

Sin embargo, ante el ideal, ella se describe insuficiente. Sabe que puede alcanzarlo parcialmente a través de la representación y de las “prótesis”, es decir, puede verse y comportarse como una mujer, pero en lo que concierne a sus pensamientos —que

2 En términos coloquiales, así se conoce el órgano genital femenino.

son la primera revelación de su “querer ser”— son también los primeros parámetros para expiar su ajuste a la norma y percibir en este examen de sí misma que también tiene pensamientos y comportamientos de “hombre” y, por ende, que está por fuera de la inflexibilidad de una u otra categoría. Dice no ser mujer, aunque personifique el cuerpo femenino, pero tampoco hombre, aunque reconozca los rastros que dejó en su personalidad su socialización en la masculinidad. La heteronormatividad, como se ve, ha sido entonces también incorporada, pues es la vara a partir de la cual Pamela se mide a sí misma.

Otro de los elementos en el que las travestis insisten cuando se describen, y que no escapa de los dispositivos de poder y control de la diferencia sexual, es el cuerpo (en cuanto material concreto sobre el cual se construye, se escribe, se exhibe y se controlan las identidades de género como marcas culturales que, desde sus reglas, definen lo que debe representar a la masculinidad y a la feminidad). Así, el cuerpo, como ente comunicativo que transmite y recibe información, es un material con historia que atraviesa las experiencias de cada sujeto, pero que también lo predispone para determinadas vivencias subjetivas. El cuerpo es en un primer momento un cuerpo situado en algún término del binarismo sexual: tiene pene o tiene vagina; después de esto, el cuerpo es marcado por atribuciones referidas a la feminidad o a la masculinidad; luego, el mismo cuerpo será el que manifieste y represente los atavíos ligados al género con el que su exponente se haya identificado; además, será el soporte sobre el cual la cultura vuelva al sujeto para evaluar la efectividad de la transmisión de sus preceptos. Antes de hablar con alguien, ya se ha procesado información respecto a la imagen corporal que éste proyecta. Los datos que transmite a través de su cuerpo permiten sacar conjeturas no sólo sobre su físico, sino también sobre su identidad. Por ello, la construcción de la imagen corporal es un proceso lleno de significación y de intención. Si bien el sexo se hace evidente a través del cuerpo físico, se construye y refuerza a través de la imagen corporal (Expeitx, 2008). Entonces, ¿qué importancia tiene el cuerpo para las travestis?

Las travestis, en su proceso de transformación, toman de afuera los saberes culturales sobre la manera como se debe ver y comportar una mujer, y su supervivencia identitaria cotidiana depende de la representación de tales modelos; así, realizar la transformación corporal se convierte en uno de los principales objetivos de su vida, por varias razones. Primero, como afirmación identitaria para sí mismas. Segundo, como afirmación identitaria para los otros. Por último —para las travestis que se dedican a la prostitución—, porque es su herramienta de trabajo, y un cuerpo moldeado al estereotipo de belleza femenina significa más oportunidades de ingresos en la medida que atrae a más clientes.

Las familias juegan un papel muy importante en el proceso de transformación corporal de las travestis, puesto que algunas de ellas fueron aceptadas hasta que decidieron comenzar a operarse el cuerpo, es decir, mientras eran, como lo llaman ellas, “*gays serios*” o, como lo expresa Connie, “[...] los que se visten de hombre a toda hora y momento, pero les gusta el hombre también”. La familia, o buena parte de ésta, las aceptó, pero cuando decidieron pasar al quirófano del cirujano, para transformar su cuerpo, apareció la mayor resistencia y repudio de parte de algunos familiares. Muchas relatan que la decisión de operarse estuvo acompañada de su salida del hogar, sobre todo cuando en éste había presencia masculina (padre, padrastro, abuelo, hermanos mayores, entre otros). Además, manifiestan su reparo frente a volver a casa, tras haberse realizado las operaciones, por miedo a ser rechazadas. Es como si la diferencia fuera tolerable mientras está oculta, pero cuando se evidencia y se muestra abiertamente se transforma en un motivo de discriminación.

Algunas familias, en cambio, las apoyaron en todo el proceso de transformación y, además, les pidieron que se realizaran la cirugía de reasignación de sexo, que consiste en un proceso quirúrgico de reconstrucción genital. Podría inferirse de esta petición que, si bien las familias aceptan la transformación de los cuerpos de sus hijos o hijas, lo hacen también sobre las condiciones que impone el patrón heterosexual dominante sobre el cuerpo normativo. Por ello, esperan que si van a parecer mujeres,

“normalicen” sus cuerpos en su genitalidad, para que el cuerpo y el género se correspondan. Sin embargo, las travestis se asumen con un cuerpo ambivalente, con características femeninas y con su genitalidad masculina. Eso —según ellas— las hace el tercer sexo:

[...] mi mamá era la que me decía: ¡Ay! Mami, yo a usted la quiero ver operada. Entonces, uno se mete en el video de verdad de que ¡ay!, sí, yo soy una niña. Pero, o sea, no, no. Yo hoy en día pienso y yo digo no, yo no me voy a operar porque entonces pierdo todo lo que yo he logrado hacer conmigo, ¿me entiendes? Que es aceptarme. ¡Por Dios!, que es muy difícil uno aceptarse como es, porque uno siempre siente el rechazo, entonces, uno empieza a rechazarse uno mismo también [...]. Caer en este mundo a mí me hizo caer en cuenta de eso, de que yo no me aceptaba porque yo quería operarme; y es absurdo, es totalmente absurdo, porque si nos volvemos mujeres estamos desapareciendo de la comunidad trans. Dentro de nuestra identificación como colombianos ya no seríamos el señor Laura Catalina, sino que ya sería la señora Laura Catalina, y salgo de mi comunidad. Es como esa carga cultural y social que han creado sobre nosotras, que tiene que ser el hombre o que tiene que ser la mujer, pero no puede haber un punto intermedio. En ciertos aspectos de la vida o es blanco o es negro, pero digamos que no en todos los planos es así, o sea, tienen que haber matices, porque eso es lo que enriquece una sociedad. ¿Qué tal que todos pensáramos igual? No tiene sentido, porque no hay nada de qué hablar, ¿me entiendes? (Laura Catalina).

Una conclusión de lo anterior es que el cuerpo, como afirmación identitaria, es un cuerpo que las travestis buscan hacer de acuerdo con los patrones establecidos. La mujer que las travestis representan a nivel corporal no es cualquier mujer, es la mujer voluptuosa y con medidas perfectas. No es difícil darse cuenta de que a nivel social son aceptadas más las travestis “bonitas”, “que están buenas”, “que más pasan por mujeres”, o sea, que no parecen travestis porque engañan la mirada o porque representan un cuerpo normativo hecho de acuerdo con el estereotipo occidental de belleza. Así, la discriminación que recae sobre ellas está atravesada también por una dis-

tinción ligada a los ideales estéticos que erigen parámetros para concebir la belleza. Julieta Vartabedian (2008) sostiene en su investigación que algunas transexuales, para ser aceptadas por la sociedad, habían seguido el patrón heterosexual dominante y que era a través de estas transformaciones como encontraban un medio para adaptarse o enfrentarse a la sociedad. ¿Dónde está entonces la transgresión del cuerpo travesti cuando se horma en el molde de la belleza atractiva para el hombre heterosexual? Éste está “[...] tanto al servicio de la desnaturalización como de la reidealización de las normas heterosexuales hiperbólicas de género” (Butler, 2002, p. 184).

A pesar de las tecnologías dirigidas tanto a la producción de cuerpos “ideales” y “normales” como a la fabricación de cuerpos “desviados” (a través de la disposición de la industria de la cosmética y de las cirugías plásticas), tal como lo manifestaba Laura Catalina en su relato, el eje de la disidencia de las travestis pasa también por la reapropiación de los discursos de la medicina y la heteronormatividad, que han reducido la multiplicidad de las versiones del cuerpo a la “normalidad” o la “anormalidad”. Pues si bien desde la oferta de la industria de las cirugías podría leerse la impetuosa necesidad de las travestis de moldear su cuerpo al ideal, también es cierto que una de sus principales causas de muerte son las intervenciones corporales inadecuadas, tales como el moldeamiento casero, las inyecciones de aceite de cocina o de avión, de cemento líquido y otras intervenciones hechas sin la intervención de profesionales especializados.

El cuerpo de las travestis, por un lado, es entonces un cuerpo que lleva al límite el ideal del Otro a costa de sí mismo y se constituye en una caricatura de las demandas hechas a la feminidad. Pero, por otro lado, podría resignificarse como una potencia política de resistencia a los dispositivos biotecnológicos de producción de cuerpos “hetero” (*straight*), desde sus prácticas disidentes de los procesos de llegar a ser “normal” y no simplemente como efecto de los discursos sobre el sexo. El cuerpo travesti, así partícipe del estereotipo femenino de belleza, es de todos modos un cuerpo raro, un cuerpo ambiguo, un cuerpo que, ya sea moldeado u operado, no es del todo hombre ni del todo de mujer. Pues lo que formal-

mente se reconoce como el centro generativo de la identidad sexual (órgano sexual igualado a género), en las travestis es un pene alrededor del cual se disponen características sexuales femeninas, lo cual resulta también atractivo para muchos. Esto último podría ser una señal de la manera como las travestis, a través de su cuerpo, ponen en cuestionamiento la norma, puesto que si bien hacen presente el ideal de belleza corporal, también transgreden el ideal del deber ser corporal del género y de los cuerpos normativos.

Hasta ahora he mencionado algunos elementos que tienen que ver con las normas de género. Además, se puede reconocer otro que toca directamente a la estructura moral que sostiene a las identidades femeninas y las identidades masculinas.

En este punto se hace necesario reflexionar sobre otra pregunta: ¿qué es lo que tanto molesta a la sociedad de las travestis que ejercen la prostitución? Las travestis que ejercen la prostitución integran en su identidad dos características que, aun cuando están muy cerca de la feminidad y de la masculinidad, representan lo que está por fuera de la norma y del ideal; es decir, aquello que puede ser ubicado del lado de la perdición y de la desviación y que, por ende, pone en alerta el orden moral. Para las mujeres, el calificativo *prostituta* está directamente relacionado con una mujer salida de la norma, indigna, maldita, obscena. La personalidad de la mujer por siglos ha estado dividida en la madre o en la puta. Y evidentemente esta última contiene una carga peyorativa que aún en la actualidad supone la mayor ofensa para una mujer. Las mujeres construyen su identidad cuidándose de no representar las características atribuidas a las prostitutas: este calificativo las persigue en cada una de las decisiones que toman, desde las más cotidianas, como el tipo de ropa que usan o la forma como hablan o lo que dicen, hasta sus disposiciones a nivel afectivo y sexual. Sin embargo, nunca están a salvo de la censura y de la facilidad con la que pueden llegar a convertirse en “mujeres fáciles”.

El hombre, por su parte, no puede inclinarse hacia lo femenino sin que la construcción de su masculinidad sea puesta en cuestión. Los hombres se someten durante su vida a pruebas sobre su masculinidad que suprimen de su identidad la posibilidad de pisar lo

culturalmente femenino. El cumplimiento de estas pruebas se convierte en la afirmación de un modo de ser hombre, las cuales no sólo circunscriben las debidas formas de ser, sentir, pensar y hacer de alguien que nace con un pene, sino que, además, enseñan cómo el poseedor de ese miembro debe utilizarlo para dar y recibir placer, de modo que él sea siempre el agente activo, para el cual la penetración resulta ser imperativo en la relación sexual. Para un hombre, ser llamado “marica” es la puesta en duda de su virilidad, como lo señala la Real Academia Española: un “insulto”. Es, por tanto, como resulta ser en una sociedad sexista, estar del lado de la mujer, es decir, “debajo del hombre” social y sexualmente hablando.

Las travestis, en cambio, se llaman entre ellas maricas y todas las entrevistadas ejercen prostitución y reconocen que en el imaginario social puta y travesti se relacionan. Ellas, rechazadas continuamente, representan lo repudiado en ambos géneros y hacen gala de ello, como lo expresa Tatiana: “[...] yo desde pequeña sabía que quería ser: marica, y cuando estaba sola me miraba al espejo y bailaba vestida de mujer, pero toda destapada, bien putica”. En este sentido, una deducción podría llevarnos a afirmar que lo que se censura de las travestis es la representación que hacen de lo prohibido en público, mirar en ellas lo que la cultura reprueba y que, como prohibido, despierta miedo y defensa, pero también curiosidad y deseo.

No obstante, resulta riesgoso que las travestis se afirmen en estas nociones, puesto que, como enunciaciones, se pueden incorporar en sus identidades sin ser primero problematizadas en su significación. En otras palabras, las travestis pueden terminar moldeándose sobre la base de nociones peyorativas que, si son incorporadas sin una previa resignificación, pueden tener consecuencias contraproducentes para la constitución de su identidad, lo cual significaría mantener el estado de discriminación de la sociedad hacia ellas, de ellas hacia ellas y de ellas hacia sí mismas. En ese caso, el efecto del discurso heteronormativo sería la producción de sujetos al margen del grupo social, a través del insulto: por un lado, los insultadores-hetero-normales y, por el otro, los insultados-trans-desviados. Algo muy diferente de lo que sucedió con el término inglés *queer*, que, usado

para insultar a quienes expresaban identidades no normativas (bolleras, negras, chicanas, trans, maricas seropositivos, pobres, migrantes), fue acogido a finales de los años ochenta por una comunidad que se identificó con éste y lo invistió de significación identitaria y política.

He abordado algunos elementos de las identidades travestis y los puntos de reflexión que éstas nos generan, al situarse al borde de los referentes culturales del género. Ahora me parece importante situar el lugar que tiene el ejercicio de la prostitución en sus historias, puesto que no es lo mismo ser travesti en un contexto ajeno a la prostitución que tenérselas que ver todos los días con un ejercicio que las expone en lo que ellas mismas definen como parte de su identidad.

El ejercicio de la prostitución en el caso de las travestis puede entenderse como una práctica, pero también como un discurso. Como práctica, la prostitución se puede pensar como una actividad económica y sexual sustentada en un pacto comercial que supone el ofrecimiento de servicios sexuales a cambio de una remuneración en dinero a quien los presta. Se trata, por tanto, de una relación pactada a través de lo monetario, en donde el cliente exige una satisfacción sexual inmediata y la travesti, según el pago recibido, ofrece los servicios acordados. Es la mercantilización del cuerpo dentro de un sistema capitalista, en donde el fin es alcanzar el mayor lucro y goce posible, en donde el cuerpo se convierte también en objeto de consumo y los genitales en centro de producción monetaria. De este modo, los genitales, que habían sido confinados al espacio privado bajo el carácter de propiedad y exclusividad de la pareja monogámica y al servicio de la economía de la reproducción, el afecto o el placer, pasan a ser de carácter público y un instrumento más en la economía de mercado.

Pero el cuerpo travesti que se adorna en la industria cosmética, para venderse como producto mejorado en el mercado del sexo, no es el único cuerpo que en la relación sexual de la prostitución se convierte en objeto: el cliente también queda convertido en objeto, es el objeto a través del cual se hace dinero, como puede leerse en el relato de Estefanía, una travesti de Antioquia:

Yo trabajo con las manos, pero también con la cabeza, porque imagínese usted: yo atiendo más o menos 25 hombres al día, y si yo me dejara penetrar o penetrara a los 25, ¿cómo quedaría con ese pene yo? ¡No terrible! Entonces, es como uno saberlos trabajar: mirar al tipo, analizar qué es lo que le gusta y, así, que se bote ligero; ya después que él se bota, ya la ve a usted fea. Entonces, uno tiene es que mirar cuál es el punto para que caiga de una. Pero no es que uno sienta algo, claro que uno sí les dice, cuando le preguntan que si le gustó, pues que sí, que muy rico, pero yo en ese momento ¡no pienso en nada! Estoy es pensando en qué voy a hacer con la plata. Pero uno sabe cómo hacerlo, sabe cómo manejarle el morbo y sabe qué decir, porque yo soy hombre. Entonces, yo sé qué me gusta y le digo cosas que me imagino que le gustan.

El cuerpo de la travesti, a pesar de mostrarse como un cuerpo hipererotizado, no es un cuerpo que se deleite sexualmente con un cliente. En los dibujos que las travestis dedicadas a la prostitución realizaban durante los talleres, nombraban sus genitales con la palabra *dinero* o como una de las herramientas de su trabajo. En este sentido, el cuerpo de las travestis, en el momento de la relación sexual con el cliente, no es el lugar del placer sexual, sino de la producción monetaria, placer-lucrativo.

Por otro lado, como discurso, la prostitución es un saber que expone lo clandestino, lo encubierto y lo excluido del discurso social respecto a la sexualidad. Se trata entonces de un discurso al margen de la pareja estable y de los ideales culturales sobre el amor y la sexualidad. Discurso que, por una parte, representa los imaginarios ligados a una sexualidad masculina insaciable y a un cuerpo femenino objetivado, así como al poder del hombre sobre el cuerpo femenino, y que, por otro lado, resiste a las formas hegemónicas de poder entre los géneros en la medida en que se hace uso autónomo del cuerpo y de la sexualidad. En ese mismo sentido, la prostitución travesti, como discurso, manifiesta además un saber sobre la relación entre los sexos que va más allá de las maneras que la cultura patriarcal predominantemente heterosexual ha establecido como lícitas y prohibidas en relación al cuerpo y a la sexualidad de

hombres y mujeres. Para las travestis, su relación con los hombres y con las mujeres está atravesada por el deseo, sobre el que se atribuyen numerosos conocimientos para hacerlo surgir. Para ellas todos los hombres son homosexuales, pero están reprimidos por la cultura; todos son susceptibles de ser seducidos, pues ellas se jactan de presentarse como la completud: con la belleza de una mujer, pero con el conocimiento del cuerpo del hombre por haber nacido con éste. Entonces, ellas dicen que los hombres las buscan y las prefieren más que a una mujer biológica porque ellas los comprenden más a nivel sexual y afectivo, y también porque, como se ven como mujeres, los hombres no serán tan juzgados culturalmente como lo serían si se acostaran con otro hombre. De las mujeres dicen que también pueden buscarlas y apegarse a ellas porque comparten la feminidad —entiéndase por ello: vanidad, entrega, emocionalidad—, pero a su vez disfrutan de su miembro masculino.

Desde esta perspectiva, como lo analiza Margarita Camacho (2007), la introducción de sexualidades diversas que se dan como consecuencia del flujo del deseo ha producido hibridaciones en el campo de las identidades de género y de las prácticas sexuales; lo que ha generado nuevas amalgamas que contradicen la idea de una sexualidad naturalizada y el carácter esencialista de los géneros. Sin embargo, las travestis diferencian la relación sexual con el cliente de la relación sexual con la pareja amorosa. Pues, como anoté anteriormente, mientras que la relación sexual en la prostitución está regida, para el cliente, por el precepto de la satisfacción por encima de todo y, para las travestis, por el dinero, las relaciones sexuales de las travestis con sus parejas son muy distintas.

En la relación de pareja, las prácticas sexuales de las travestis están atravesadas por el amor y sus ideales. Si en la prostitución los dos sujetos quedan borrados por la necesidad corporal o económica, en la intimidad con la pareja las travestis manifiestan sentirse más subjetivas que nunca. Si con los clientes el fin es hacerlos llegar al orgasmo en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo, a su amante le reservan su boca, las caricias más íntimas, mucho más tiempo, entrega emocional, el no uso del condón y el rol sexual activo:

Yo soy pasiva porque yo soy mujer, mujer en la cama con mi marido. Donde tuviera un marido que me dijera: venga que deme. Pues se acaba, porque a mí me gusta un hombre que sea varón. Que yo sepa que si me va a pegar, la mano que me pegó es la mano de un macho, no una loca igual a mí. Porque yo no sirvo para estar con maricas, a arepiar³ con otro, yo no sirvo para eso. Y menos que yo ir a buscar a una mujer, yo a las mujeres las respeto, las amo mucho porque es una mujer... Pero yo ir a tocarle el cuerpo a una mujer, no. Yo no sirvo para eso. No, a mí me da miedo, yo me pongo a temblar. En cambio, cuando yo veo a un hombre, yo me excito, tan rico un hombre, pero una mujer yo no, no (Thalia).

Así pues, aun cuando en la prostitución las travestis pueden quizá salirse de los controles, los límites o los ideales que la cultura pone sobre el amor y la sexualidad, esto es muy distinto en la relación de pareja. Una muestra del peso que tienen los preceptos culturales sobre los géneros y el ejercicio de la sexualidad sobre las travestis es la manera como ellas, en sus relaciones erótico-afectivas con sus parejas, experimentan la práctica sexual y amorosa según los mismos patrones heterosexuales, donde se posicionan desde el género femenino. Como lo señala Franklin Gil, citando a Gayle Rubin, sobre el sexo existe la idea de que hay una forma como todo el mundo debería hacerlo porque es la mejor de todas y de que “[...] también existen formas correctas de amar a alguien, de enamorarse, de hacer solidaridad económica, de arrejuntarse, [...] y esa forma correcta coincide con la heteronormatividad, que aplica tanto para relaciones heterosexuales como homosexuales” (Gil, 2009, p. 224). Entonces, según esto, ¿cómo conciben el amor las travestis y qué elementos son comunes dentro de sus relaciones amorosas?, ¿qué roles y dinámicas de poder asumen y vivencian en sus relaciones de pareja?

Ficciones y aflicciones de los amores travestis

El amor es una emoción fundamental que, en su esencia, es incomunicable. Pero que resulta ser la

³ En Colombia, esta palabra hace referencia a las prácticas erótico-sexuales de mujeres con mujeres.

base de la existencia relacional de cada ser humano con los otros y consigo mismo, puesto que pertenece a y constituye lo cultural. Entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de amor? Kristeva (1992) dice que declararse enamorado no necesariamente es prueba de saber de qué se está hablando. Así, ambos amantes dicen amarse, pero hablan lenguajes distintos. Por ello, el amor es sobretodo solitario, porque es incommunicable.

No obstante, si bien el amor, como emoción, es intraducible en su esencia, responde de todos modos a una convención cultural, a un discurso. No se nace amando, el amor es un don que viene necesariamente del otro, el amor es la entrada a la vida y a la cultura; es decir, al mundo del lenguaje, sin el cual no es posible llegar a ser humano. El amor es también un discurso, representaciones ideales sujetas a la época y a la cultura y, específicamente, al género.

El ajuste de roles de género, además de definir las posibilidades y límites de cada sujeto según su sexo (a través de discursos sobre lo que “es” o “debe ser” ser hombre o mujer), define cómo debe ser un género en relación con otro. Pero esta definición se encuentra atravesada por una ideología de poder que, por medio de estructuras de carácter sociopolítico, genera dinámicas que favorecen a unos géneros en relación con otros. Por esto, no sólo existen discursos sobre lo que “es” o “debe ser” un hombre o una mujer y discursos sobre lo que “es” o “debe ser” el amor, sino que, además, los primeros también hablan sobre lo que “es” o “debe ser” una mujer y un hombre en una relación de pareja, así como sobre sus roles o comportamientos como ser enamorado. Pues, en medio de este discurso, hay tanto la idealización de los géneros hegemónicos como la idealización de la relación heterosexual como el único modelo legítimo y aceptable para las relaciones erótico-afectivas.

De acuerdo con esto, en lo que concierne a los roles en las relaciones erótico-afectivas, las travestis que asumen características de la feminidad hegemónica tradicional en la construcción de su identidad de género pasan a representar las concepciones sociales puestas sobre la mujer en el amor. Ellas legitiman la relación de pareja heterosexual como la promesa del encuentro “normal” Por un lado, dicen situarse

como ellas entienden debe situarse una mujer dentro de una relación de pareja con un hombre. Por el otro, censuran cualquier acercamiento erótico-afectivo de una travesti con una mujer. En todos sus relatos comparan sus relaciones erótico-afectivas con las relaciones erótico-afectivas heterosexuales y califican sus relaciones como mucho mejores que la de las otras travestis. Describen sus relaciones en oposición a lo que comúnmente se piensa de las relaciones homosexuales, y lo que dicen sobre las suyas se asemeja al ideal del *amor romántico* o *ágape cristiano* de la monogamia, por fuera de la sexualidad descontrolada, infidelidad o promiscuidad que se les atribuye. En algunos casos, reconocen sus relaciones como algo inmoral y, por tanto, dicen guardarse de hacer manifestaciones erótico-afectivas en público, con el motivo de no irrespetar a nadie, tal como se puede leer en el siguiente relato de Valentina:

Yo los fines de semana me dedico a salir con mi pareja, pero respetando a la gente. Yo soy una persona que a mí no me gusta cogermela de la mano ni besarme. No, porque hay que respetar uno a la gente, mi vida, o sea, yo salgo con mi marido y salimos como dos amigos, así, sin cogernos de la mano. Nuestra intimidad es de casa, o sea, yo salgo con él como salir con mi hermana, como salir con mi hermano. Nosotros ya en la casa, pues ya es diferente. Allá ya cuando estamos solos me dedico a él, lo consiento; que le hago masajes, que le cocino rico, que trato de tenerle todas sus cosas en su sitio para que cuando él esté en la casa se sienta bien, acogido. Después de todo, ya llevamos mucho tiempo juntos, y mantenernos bien, estables, fieles el uno al otro, trabajando juntos y pensando en tener lo nuestro para no pedirle y deberle nada a nadie.

Como se ve en el relato de Valentina, las travestis describen las prácticas imitativas que de los patrones heterosexuales reproducen en sus relaciones erótico-afectivas. En esa medida, manifiestan la carga sociocultural que tiene la heterosexualidad en las maneras de concebir sus encuentros erótico-afectivos y en los proyectos de vida que se hacen sobre su futuro en pareja. Lo que puede verse como el reforzamiento del vínculo heterosexual en su máxima expresión y la representación de los ideales que este discurso vende:

la manera ideal de amar a otro, de ser amado y de mantener ese amor ligado a los modos de ser, sentir, pensar y situarse en relación con el otro.

Si bien las entrevistadas en principio señalaban su atracción hacia el prototipo de hombre “macho” que las protegiera y las hiciera sentir seguras, el hombre que definen en su relación es un hombre cariñoso, celoso, inseguro, perezoso, irresponsable, desorganizado, y hay una idea que prima y es la del hombre como un niño necesitado de afecto y atención. No es difícil advertir que, en referencia a la división de roles, las relaciones de las travestis entrevistadas son relaciones complementarias donde cada miembro asume y actúa según los roles preestablecidos para su género. Si él es perezoso: ella le hace todo; si él es irresponsable: ella responde por todo; además, ellas “los atienden”, y esto supone: cocinar; limpiar y ordenar la casa; ser bonitas, recatadas y “[...] buenas en la cama [...]. Yo creo que el único defecto que él diría de mí es que fuera hombre, porque él me dice que yo soy buena para todo: que cocino muy bien, que arreglo el apartamento muy bien y que soy muy bonita” (Estefanía).

Lo anterior coincide con el planteamiento que venía desarrollando acerca de que el discurso del amor heterosexual, además de proponer una organización que limita las posibilidades de construcción identitaria por fuera del marco del deber ser o del ideal cultural de los géneros, supone también una disposición jerárquica de estos en el que uno de los dos resulta generalmente subordinado. Como lo explica Luis Santos, la idea de un género como suplemento o complemento del otro, o la concepción de que cada género es portador de unas características que serán complementadas por el género opuesto, tiene implicaciones en las dinámicas de poder en la medida en que si algo es el suplemento de otra cosa, hay algo que lo supera y lo hace ser, y sin eso, o no se es o se es en la incompletud (Santos, 2009). Con esto se promueve y naturaliza la concepción de codependencia entre un género y su opuesto y, por ende, la idealización del vínculo heterosexual. En este sentido, las relaciones sociales, que siempre están sustentadas en la diferencia entre los sexos, se ven atravesadas por dinámicas de poder-subordinación y por desigualda-

des e inequidades que afectan unos géneros en relación con los otros.

Las travestis, por ejemplo, señalan muchas veces en sus relatos que sienten miedo a estar sin pareja e, incluso, que prueba de su feminidad es estar con un hombre heterosexual por el que se sienten aceptadas y por quien se sienten más aceptadas socialmente: “es mucho mejor que salir sola porque cuando a uno lo ven con un hombre la gente como que no te ven tan raro, mientras que uno sale sola y sí la tratan mal; en cambio, con un hombre, como que si la aceptan más” (Estefanía).

Primero, ellas juegan a sentirse incompletas si no tienen un hombre cerca. Además, se presentan como la completud ante ellos, pues dicen tenerlo “todo”, de allí que expresen que son quienes más se entregan dentro de una relación, la cual la mayoría de veces está planteada con un hombre menor que ellas. En términos generales, las relaciones de las travestis están marcadas por el ideal de completud entre ellas y sus parejas. Se trata de un amor pasional y posesivo, donde la carencia quiere anularse procurando ser todo para el otro y pretendiendo para el otro que ellas sean su Todo. Dice Camila, al definir el amor:

El amor es algo lindo y a la misma vez doloroso [...]. Toda persona enamorada en un instante de la vida es posesiva, porque uno quisiera tener esa pareja ahí, que no se le moviera para ningún lado y que no mirara a nadie. Entonces yo digo que ese posesivo en un instante se vuelve en una obsesión para alguien.

De esta manera, en una sociedad patriarcal, donde la mujer viene desistiendo de los lazos de dependencia y sumisión que la han ligado por siglos al hombre, los “machos” no encuentran mejor pareja que una travesti que legitima su estatus y poder en la relación. La razón con la que justifican el hecho de que sus parejas se encuentren con ellas, y no con una mujer biológica, es que ellas se entregan mucho más: consideran que son más entregadas al cuidado del hombre que una mujer, tanto en el aspecto emocional como en el sexual; en otras palabras, las travestis reivindican el lugar de la mujer cuya vida está en función de “su” hombre.



Catherine Alayón Torres
Malla de la vida
 18 de junio de 2010. Cuenca del río
 Curvaradó, Chocó, Colombia

Particularmente él, a él le fascina estar conmigo y, cuando estamos juntos y le pregunto, él me dice: ¡ay! mi novia no me hace lo que tú me haces. Porque él va a mi casa y yo le arreglo las uñas, le arreglo el cabello, entonces, a él le gusta eso y yo lo trato bien, que si tiene hambre, que si quiere esto y así (Ana).

Como se ve, tanto en el plano afectivo como en las dinámicas que supone una relación en la cotidianidad, las travestis recrean y refuerzan los modelos tradicionales de género y las relaciones de poder existentes en las parejas heterosexuales. Además de representar los modelos de pareja hegemónicos que impone la heterosexualidad como norma y de escenificar los modelos de género tradicionales, ellas sostienen económicamente a sus parejas. Una hipótesis al respecto de esto último podría ser que el precio que los hombres pagan por el hecho de estar con ellas y, de cierto modo, cargar con la estigmatización social que supone eso es desistir de una de las características propias de la masculinidad, y quizá la que más les “cuesta”: la proveeduría. Otra hipótesis, tal como lo señalan las autoras y el autor de *Los travestis iconoclastas del género*, es que estas relaciones de pareja están atravesadas por el factor dinero y, por tanto, pueden convertirse en relaciones de intercambio en las que las travestis dan regalos, comida y alojamiento a cambio de amor y compañía (Valle *et al.*, 1996).

Shifter Sikora, en su investigación, también reconoció que en las relaciones de pareja de las travestis se produce, de parte de estas, una escenificación de los modelos de género culturalmente hegemónicos en las relaciones de parejas heterosexuales (Shifter, 1998). Del mismo modo, Alfonso Rodríguez (2004) encontró en las travestis, con quienes trabajó en México, que los escasos modelos de pareja y de género hegemónicos en nuestra cultura repercutían en los roles en las relaciones de pareja de las travestis, tanto a nivel afectivo como a nivel cotidiano, donde ellas recreaban y reforzaban los modelos tradicionales de relaciones de poder existentes entre parejas heterosexuales y, así, las formas de subordinación de las mujeres.

Sin embargo, para las travestis que han estado al margen de lo socialmente aceptable, tachadas como anormales, desviadas, pervertidas, enfermas, el amor se convierte en el grial donde creen encontrar la recompensa a toda esa discriminación: “El amor, que es como lo que a la final todas queremos, ser aceptadas y amadas” (Tatiana). La prueba mayor de amor que les puede dar su pareja es el simple hecho de estar con ellas, de no rechazarlas, de no apenarse de mostrarse en público con ellas, sobrellevando también la estigmatización con la que las travestis cargan. Algunas dicen que el hecho de que un hombre pueda aceptarlas como son y quererlas así demuestra que es posible que las personas cambien su percepción sobre

ellas y les permitan tener mejores posibilidades para vivir una vida en el marco de lo humano.

En cuanto a lo emocional, me atrevería a decir que la experiencia más gratificante que yo he tenido en mi vida es estar con él. He aprendido muchas cosas y he aprendido que la gente cambia; la gente puede cambiar, pues imagínate él, que desconocía totalmente esto, y él sí dice que veía travestis y él decía bonita, sí, pero nunca se imaginó estar con una y más formalmente. Entonces, es decir, bueno, a veces también llueve para arriba (Laura Catalina).

Derecho a ser... humano

El travestismo nos plantea otra reflexión que surge tras encontrar que la apreciación que tiene cada una de las entrevistadas de las otras travestis es de desaprobación en la totalidad de casos. Se trata, paradójicamente también, de representaciones que no necesitarían ser analizadas a fondo para reconocer su similitud con los juicios y prejuicios que conforman el concepto que los ciudadanos comunes tienen sobre ellas. Así pues, cuando se definen a sí mismas, lo hacen desde características socialmente aceptables cercanas a la feminidad y a la masculinidad. Pero, cuando definen a las otras, hablan de las cualidades negativas. Dada la frecuencia con que esto sucedió podría pensarse que estas cualidades son el reverso del espejo donde se proyecta lo que ellas no dicen sobre sí mismas, aquello que no quisieran reconocer o exhibir de ellas frente a otros:

Yo nunca estuve de acuerdo con llamar la atención de la loquera de la maniquebrada⁴, de pararse así, de batir pelo [...]; si la gente te mira, te mira y se burla, no te admira, o sea, piensan que uno es una loca más. Entonces, yo nunca tuve amigos *gays*, yo nunca tuve una amiga trans, no porque yo discriminara a la misma sociedad mía, sino que si yo no estoy de acuerdo con algo sencillamente digo no [...]. Nosotras mismas nos encargamos de discriminarnos, nosotras mismas nos encargamos de alejarnos de la sociedad. Entonces, yo no caí en cuenta de que la misma sociedad estaba creando su sociedad y nos estaba dejando por fuera; y,

por eso, nosotras no nos sabemos comportar dentro de un vínculo social, sino que nosotras siempre tenemos que llamar la atención, es por el ¡ja, ja, ja! y por la recocha y el relajo, o sea, nunca aprendimos nada más, nos quedamos estancadas porque la sociedad avanzó sola, dejándonos atrás (Laura Catalina).

El relato de Laura Catalina es muy importante porque nos adentra en la reflexión sobre la discriminación y nos conecta con la discusión que comencé a tejer al principio de este texto; y es que cuando hay una manera “verdadera” de ser humano, una consecuencia es que existan, por contraste, formas de no serlo, y a nadie le gusta sospecharse como parte de éstas. ¿Qué le queda entonces a aquel o aquella a quien el otro del espejo le dice que no se acomoda a la norma? ¿Qué le queda a aquel o aquella que en el silencio de su intimidad escucha decirse que no quiere acomodarse?... Como lo sugiere Laura Catalina, y el siguiente relato de Alejandra, las travestis se desplazan entre la sociedad que las acepta cuando son objeto de placer o entretenimiento y la sociedad que, por fuera de esa instrumentalización, no las quisiera tener de vecinas, amigas, familiares, nueras o novias, y que prefiere no compartir su mismo espacio en la cotidianidad. Entonces, a las travestis les queda, o aceptar la soledad, o colocarse al margen de esa sociedad, y llamar su atención como objeto de “atracción”:

Es que no es no más decir soy travesti y menear pelo y salir chusca y que todos te miren y digan ¡ay!, ¿eso qué es?, ¿un hombre o una mujer? Con todo lo que uno tiene que sufrir para llegar a eso; y puede que en el momentico del show, o mientras estás con un cliente, seas lo mejor y un éxito, pero luego te ves sola en tu habitación, porque en realidad, para ser travesti, tienes que primero aceptar la soledad, porque ya en la cotidianidad la gente no te acepta, te ven como el bicho más raro de todos (Alejandra).

En la mayoría de casos, las mismas travestis acuden a lo que Franklin Gil reconoce como una cierta estrategia moral: a una posición moralista que consiste en deconstruir los estereotipos que sustentan la discriminación, mostrándose moralmente a la altura del discurso conservador del deber ser, tratando de

⁴ Término popular con el cual se indican las maneras femeninas que adoptan algunos homosexuales.

mostrarse “normales” también (Gil, 2009). Esto supone suprimir de la autodefinición las características que delatarían la anomalía y adjudicarlas sólo como algo de “las otras”. De cierta forma, significa dividir el conjunto de la anormalidad en una anormalidad domesticada y en una anormalidad radicalmente otra, pero que en últimas cuestiona su “normalidad” ante el imperativo de un discurso ordenador que las instaure al margen. Otro ejemplo de esto se encuentra en el relato de Valentina, una de las primeras travestis en asumir su género y ejercer la prostitución en Bogotá:

En mi trabajo yo soy una, pero llego a mi casa y yo soy una persona ya normal. Mi modo de vivir no es ni tomando ni emborrachándome, sino como una persona decente, normal. Yo llego a mi casa y es como una señora, una mujer como cualquiera otra. No es como la gente se imagina, que uno llega a la casa y fiesta tras fiesta y borracha. No, mi modo de pensar es otro. Así como tú te comportas, así la gente dice. Uno puede ser lo que sea, pero es de su puesto. A mí no me gusta el relajo, estar haciendo fiesta, no, yo no soy de esas. Yo muestro allá, y acá esta es mi ropa, de mi casa, tapadita, normalita (Valentina).

Este testimonio lleva a considerar que ella me coloca en el lugar de quien la escucha y podría juzgarla y exponerla en su alteridad. Así, el discurso que me presenta —no importa si es sincero o no— exhibe a alguien que enseña sus gustos y disgustos como prueba de su ajuste a la norma del discurso dominante, como prueba de ser “una persona decente”. Esto tiene como consecuencia que, aunque ella sea una representante del bilingüismo sexual (no sólo porque sepa el lenguaje de ambos géneros, como cualquier habitante de la cultura, sino porque se desplaza entre los dos espacios genéricos hegemónicos sin residir en ninguno completamente), ella comprende que un mecanismo de poder y organización social ha sido hablar y moverse en uno solo de esos espacios genéricos, si quiere mostrarse “normal”. Entonces, ella se presenta como una mujer que en la intimidad de su hogar es “como una mujer normal”.

Lo que este discurso enseña es que los regímenes de poder se imponen a los sujetos, estén estos por dentro, al borde o por fuera de la norma, porque en

uno u otro caso no se miden a sí mismos sino con la vara de las reglas minuciosas que marcan el límite entre una cosa u otra, lo cual hace a las travestis, de todos modos, cautivas del binarismo de género que pretenden transgredir. Lo anterior, como estrategia de reconocimiento social o integración social de las travestis, puede resultar eficaz. Sin embargo, como estrategia política, es enteramente reduccionista y legitimadora del orden heteronormativo y patriarcal.

Es importante, además, tener en cuenta que lo que se legaliza en la ley no necesariamente se legitima en el imaginario social. Y es allí donde se presenta el mayor frente de guerra de la cultura patriarcal incorporada en cada uno de nosotros y en cada una de nosotras, y que es importante comenzar a cuestionar(nos):

[...] el acto esencial que caracteriza la homosexualidad masculina y con el cual ésta se consume es la repugnante práctica de la genitalidad anal [...]. [...] resulta absurdo pensar que un hecho físico semejante, antinatural y antihigiénico, que fisiológicamente constituye una incuestionable anomalía, genere, para quienes lo realizan y sólo por el hecho de practicarlo, derechos y prerrogativas como las que suscita la excelencia de los valores mencionados, provenientes de la pareja establecida por la naturaleza [...]. [...] un grotesco travesti nunca podría equipararse a una mujer, sin par creación de Dios, fuente de la vida, fuerza de la naturaleza para darla y perpetuarla, aunque los hombres necios, con sus leyes, les otorguen iguales derechos. (Sentencia C-481/1998)

Discursos como este, del ciudadano Germán Puyana García, que hace doce años señalaba la homosexualidad como una falta disciplinaria de los docentes, son discursos que podrían ser claves para ganar una boleta para entrar en el Arca de Noé. Pero, en términos reales, son un reflejo de la influencia y del poder que tiene el discurso restrictivo y hegemónico del género, para concebir la esencialidad o naturalización de las relaciones entre hombres y mujeres y para descartar cualquier posibilidad de cuestionarlas, repensarlas y aceptar variantes. La opinión del ciudadano aquí expuesta pasa por la palabra. Pero bien sabemos que la mayoría de las veces es un acto violento contra las travestis el que manifiesta tanto que no se quiere saber

nada de ellas como el miedo irracional que genera, o el esfuerzo que supondría, repensar un mundo donde la alteridad del otro pueda coexistir con la propia.

Por ello, la cuestión de los derechos humanos de las travestis supone más que la reivindicación del acceso de ellas a estos. Su sola existencia debería abrirnos a la posibilidad de repensar lo humano, o lo que hasta ahora se ha definido de esta manera, y de cuestionar aquellas normas que, como estándar de la normalización, las dejan a ellas en el orden, o más bien en el desorden, de lo anormal. Así como las luchas de feministas, movimientos indígenas, negros e, incluso, el mismo reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos han intervenido en la reinterpretación de lo humano y en el reconocimiento para ellos de este calificativo. Las travestis, hoy, pueden enfrentarnos con lo que para nosotros es lo humano cognoscible y adentrarnos en la resignificación de las normas que inscriben sobre nuestros cuerpos maneras de ser, hacer, sentir y pensar; es decir, las travestis hoy pueden incitarnos al replanteamiento de la realidad en que vivimos y de las jerarquizaciones que, sustentadas en el género, la raza o la clase, han habilitado todo tipo de violencias deshumanizadoras.

El reconocimiento de los derechos de las personas LGBT adelantado hasta ahora ha sido el resultado de la organización y de la lucha de grupos de lesbianas, *gays*, bisexuales y transgeneristas, cuyas iniciativas se han concretado en la formulación de una política pública para la garantía plena de sus derechos, la cual no puede ser sino coherente con los principios y los fines del Estado y de los derechos señalados en la Constitución Política de Colombia. Sin embargo, no basta con buscar integrar a las travestis y a las personas con identidades de género diversas alrededor de la reivindicación de unos derechos que tienen como telón de fondo una historia arraigada en unos principios que reclaman transformaciones. Pues estos podrían resultar ser los mismos bajo los cuales se prescribe su desviación. Como lo muestra el actual interés en el reconocimiento de las parejas de hecho y del matrimonio homosexual, las luchas de las diversidades sexuales pueden terminar reduciéndose a ser luchas integracionistas en un sistema patriarcal,

del cual el matrimonio es un estandarte y la familia, el espejo en el cual la heteronormatividad se refleja como el ideal por seguir. Esto sólo nos permitiría pensar que lo único que les queda a quienes son catalogados o catalogadas como diferentes, anormales o desviados o desviadas es reconocer que las normas que definen lo humano no contemplan su ser y que, para que lo hagan, deben demostrar su “normalidad” recurriendo a la misma normatividad y expresando que también pueden comportarse de acuerdo con esas normas. Sin embargo, como lo formulaba anteriormente, creo significativo que las travestis reivindiquen su alteridad y aporten a la reinterpretación política y social de nuestra realidad cognoscible.

A modo de conclusión

Como se puede observar a lo largo del texto, las travestis no se definen por fuera de las formas dominantes de entender la feminidad y la masculinidad. Quizá por ello no se logre decir que estas subvierten las reglas del género, ni siquiera que se sitúen como tercer género. Lo que las travestis ponen en evidencia es que la asunción del género es un proceso cultural que no apela a la voluntariedad del sujeto para atender o no sus normas, sino que es una reiteración forzada de discursos y prácticas culturales que tienen lugar en la cotidianidad que (con la naturalización e idealización de la feminidad y masculinidad como los géneros normativos) hacen ver como “anormales” o desviadas otras manifestaciones identitarias y otras maneras erótico-afectivas de encontrarse. Este orden ha sometido lo “anormal” a un medio de control cuya tarea ha consistido en que en el ámbito social persista la norma social que les restringe a las travestis el acceso a oportunidades y a espacios en el orden social y que asegura la domesticación de sus reivindicaciones, que terminan adaptándose a los requerimientos heterosexistas que hacen de la heterosexualidad lo normativo a nivel moral, religioso y político. Todo lo cual ha estimulado formas de violencia deshumanizadora que, en las travestis, se ha materializado en torturas, tratos degradantes, burlas y violencia física y psicológica.

Así como las travestis entrevistadas asumen características de los géneros tradicionales en la construcción de sus identidades, en lo que concierne a sus

relaciones erótico-afectivas, los modelos de pareja hegemónicos, que imponen la heterosexualidad como norma, han repercutido en sus relaciones de pareja, en la cuales se produce una escenificación de los modelos de género tradicionales. Las travestis recrean y refuerzan los modelos tradicionales de género y las relaciones de poder existentes en las parejas heterosexuales, así se posicionan en el amor tal como ellas entienden que debe situarse una mujer dentro de una relación de pareja con un hombre.

Las travestis, por ende, están cautivas del binarismo de género que pretenden transgredir. Y, sin embargo, con su existencia, nos permiten hacer una reflexión crítica respecto a los procesos a través de los cuales se construyen todas las identidades, esas ficciones de subjetividad donde el cuerpo y la sexualidad se convierten en el blanco de control de cada sujeto. Ficciones que, sin embargo, se invisten de realidad y hacen del sistema sexo-género todo un sistema de representación que atribuye a cada sujeto significados, identidad, lugar en la jerarquía social y, además, valor de acuerdo con esta jerarquía. En esta jerarquía, las travestis quedan situadas al margen porque —a pesar de representar, como lo he expuesto aquí, identidades atravesadas completamente por la norma— son identidades que también manifiestan otras verdades sobre la alianza sexo-género y que integran en su ser no sólo la hibridación de los géneros que se nos han presentado como excluyentes, sino también aquello que se nos ha mostrado como prohibido e inmoral: la prostitución y la orientación sexual no heterosexual. Con lo cual se exponen desde muy temprana edad al rechazo, la discriminación y a la exclusión de la realidad-normativa, así, ven disminuidas las condiciones para que su existencia y el reconocimiento de ésta sean posibles.

¿El reconocimiento no es acaso la primera condición para la existencia? ¿No es eso lo que se persigue con cada acto, con cada sueño? Es el deseo de reconocimiento el que pone a cada quien en el umbral de la puerta que marca el paso del mundo hacia él y de él hacia el mundo. Es el clóset en el que otro nos coloca y del que nos servimos para ataviarnos y afrontar la vida. De ahí el temor a “salir del clóset” con un traje que no sea aceptado socialmente, porque el re-

conocimiento es el principio del ser: es existir, es ser real para otros; y, por oposición, el desconocimiento es el final, la anulación, la muerte. Así pues, cuando hablamos de derechos humanos no deberíamos referirnos solamente a principios que reclamamos como seres individuales, pues estos son afirmaciones que nos disponen a ser reconocidos, que definen la manera como los otros nos reconocen y como reconocemos a los otros. Es la manera de estar en el umbral la prueba de nuestra sujeción al otro, pero con la posibilidad de reclamar, en esta dependencia, la posibilidad de ser..., la posibilidad de ser un sujeto en la alteridad y de ser un sujeto con la posibilidad de cuestionar su ser y la realidad que lo ha hecho y que riga su sentido de la realidad... Eso sí, sin morir en el intento.

Para el trabajo social, el desafío del compromiso con esta población debería ir mucho más allá de la búsqueda política del reconocimiento, la inclusión social y la obtención de la igualdad de derechos de las travestis como identidad fija. Pues esto contribuye a fortalecer la manera amañada que tiene el sistema heteronormativo de integrar lo “diferente” y de hacer desaparecer sus particularidades articulándolas a las pretensiones de sus propios principios. De esta manera, contribuir a la delimitación de la identidad sexual de *gays*, lesbianas, bisexuales, transgeneristas e intersexuales es participar en la búsqueda de su estatus de normalización dentro de la política pública y reclamación de derechos centrados en reivindicaciones tales como el derecho al matrimonio y derechos patrimoniales, con lo cual se deja de lado que lo que debería estar en juego es buscar cómo resistir a los procesos a través de los cuales se configura lo “normal” y cómo contestar a las formas de subjetivación sexopolíticas desde una posición crítica frente a los efectos coactivos y disciplinarios que tienen estas sobre la construcción de todas las identidades.

En este sentido, los términos mismos de *identidad sexual* y de *diferencia sexual*, como base de la acción política, deben ser cuestionados. Pues en esta reivindicación no sólo están en juego las identidades sexuales y las diferencias sexuales, sino también las múltiples identidades y diferencias (socioeconómicas, étnicas, etarias, de discapacidad) que atraviesan

simultáneamente todas las relaciones de poder y que hacen parte de los cálculos de estas y del control que ejercen sobre la vida.

Para terminar, dejo tres preguntas abiertas a la reflexión: ¿la perspectiva de género —sobre las políticas públicas, sobre las discusiones académicas, sobre la planeación, ejecución, evaluación de planes, programas, proyectos nacionales y locales— constituye un enfoque que se aplica por lo “políticamente correcto” que resulta ser o porque direcciona una transformación de lo político?, ¿es posible la acción colectiva de multitudes identitarias que puedan articular sus luchas populares más allá de las “características particulares” de cada identidad y de cada diferencia que las sustentan?, ¿es posible encontrar una manera de reconocimiento a través de las particularidades y de las diferencias sin caer en el disimulo de la alteridad y de la exaltación de lo socialmente correcto y sin ser incorporados a las lógicas de la acción biopolítica del capitalismo contemporáneo?

Referencias bibliográficas

- Austin, John. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1962.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 1975.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Camacho, Margarita. *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*. Quito: Editorial El conejeo, 2007.
- Expeitx, Elena. “Cuerpo físico, cuerpo social: usos y discursos”. *Cuerpos que hablan géneros, identidades y representaciones sociales*. España: Editorial Montesinos, 2008.
- Foucault, Michael. *La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. España: Siglo XXI Editores, S. A., 1976.
- Gil, Franklin. “Volviendo al sexo: reflexiones sobre la familia, matrimonio gay y ética sexual”. *Y el amor... ¿cómo va?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Juliano, María. *La prostitución: el espejo oscuro*. España: Icaria, 2002.
- Kristeva, Julia. “Elogio de amor” y “Eros maniaco y Eros sublime”. *Historias de amor*. México: Siglo Veintiuno Editores S. A., 1992.

Lacan, Jacques. *Aún. Seminario 20, 1972-1973*. Buenos Aires: Paidós, 1981.

Lamas, Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, Miguel Angel Porrúa, 1996.

Preciado, Beatriz. *Manifiesto contra-sexual: prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Opera Prima, 2002.

Santos, Luis. *Masculino y femenino en la interacción entre el psicoanálisis y los estudios de género*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. James Amelang y Mary Nash (eds.).

Valencia: Ediciones Alfons El Magnanim. 1990.

Shifter Sikora, Jacobo. *De ranas a princesas: sufridas, atrevidas y travestidas*. Costa Rica: Editorial Ilpes, 1998.

Soler, Colette. “Che Vuoi?”. *Lo que decía Lacan de las mujeres*. Colombia: Paidós, 2004.

Valle, Blanca, Fabián Martínez y Luz Correa. *Los travestis iconoclastas del género*. Bogotá: Fondo Editorial para la Paz, 1996.

Leyes y sentencias

Corte Constitucional de la República de Colombia. *Sentencia C-481/1998*. Bogotá: Sala Plena de la Corte Constitucional, 1998.

Documentos en línea

Rodríguez, Alfonso. “Cuando el género se traviste. Apuntes acerca de vacíos Conceptuales sobre salud, travestismo y género”. *La Ventana*, n.º 20, 2004. Consultado el 18 de mayo del 2009. [www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperioid/laventan/Ventana%2020/Quando%20el%20genero%20se%20traviste...%20\(195-209\).pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperioid/laventan/Ventana%2020/Quando%20el%20genero%20se%20traviste...%20(195-209).pdf)

Vartabedian, Julieta. “Cuerpos (trans) formados: acerca de las identidades de género y la producción de la feminidad”. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008. Consultado el 18 de mayo de 2009. www.fazendogenero8.ufsc.br/sts/ST61/Julieta_Vartabedian_61.pdf.

Las fiestas populares de San Pacho en Quibdó (Chocó, Colombia) como herramienta de organización comunitaria

The festivities of San Pacho in Quibdó (Chocó, Colombia) as a tool for community organizing

Natalia Alzate Michaels*

Estudiante de IX semestre

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

La diversidad y riqueza de la cultura chocoana se evidencia en la gran variedad de sus elementos representativos como las chirimías, por ejemplo. Este artículo muestra el papel de las fiestas en honor a San Francisco de Asís, donde se promueven y construyen organizaciones comunitarias, y se reflejan procesos de solidaridad, responsabilidad y resistencia. Estos fortalecen la identidad cultural, en el marco de las problemáticas que enfrenta la población del Chocó.

Palabras clave: diversidad cultural, Fiestas Patronales, identidad cultural, organizaciones comunitarias, redes sociales, resistencia cultural.

Abstract

The diversity and richness of the culture from Chocó is evident in its wide variety of representative elements as *chirimías* ('bagpipes'). This article shows the role of festivities in honor of St. Francis of Assisi, in which community organizations are promoted and built, and processes of solidarity, responsibility and resistance are reflected. These strengthen the cultural identity in the context of the problems faced by the inhabitants of Chocó.

Keywords: community organizations, cultural diversity, cultural identity, cultural resistance, patron saint's day, social networks.

Recibido: 10 de febrero de 2010. **Aceptado:** 27 de julio de 2010.

* nata_a_michaels@hotmail.com

Introducción

Las fiestas de San Pacho, que se celebran principalmente en la ciudad de Quibdó¹, a mediados de septiembre y principios de octubre, en honor a San Francisco de Asís, se crearon en 1648, cuando una comisión de misioneros franciscanos llegaron al Pacífico colombiano llevando consigo una imagen de San Francisco de Asís. Los franciscanos tenían el propósito de pacificar a los indios por medio de la evangelización. Quibdó estaba poblado por los indígenas citaraes, con quienes los franciscanos organizaron una procesión de balsas que estuvo encabezada por la imagen del santo.

El 28 de agosto del mismo año, los indígenas fueron a saludar la imagen vistiendo atavíos insólitos para los misioneros: tocados, collares y pintura corporal. Para 1670, habían llegado nuevos conquistadores en busca de oro y traían consigo grupos de esclavos que servirían como mano de obra a las labores de extracción del oro.

De este modo, San Francisco de Asís se convirtió en el santo patrono del recién fundado pueblo de Quibdó. La acogida de este santo por parte de la población esclavizada no se hizo esperar. Desde los primeros años, la celebración del día patronal se convirtió en la festividad más grande del lugar.

En estos últimos años, el departamento del Chocó se ha transformado debido a los procesos de modernización, de corrupción y de conflicto armado, que han permeado no sólo el campo político, económico y social, sino también el cultural. Las organizaciones

y las comunidades del Chocó, debido a la violencia y a la falta de infraestructura y de servicios públicos y sociales, han cambiado en el sentido de ver afectadas sus relaciones sociales tradicionales, por lo cual ven necesaria una adaptación a nuevas condiciones que ayuden a fomentar un espacio de catarsis cultural, a través de las fiestas de San Francisco de Asís.

En las fiestas patronales, en Quibdó, se pueden observar los cambios anteriormente nombrados en la forma como se han transformado las fiestas, que en sus orígenes eran populares, “para el pueblo y con el pueblo”. Hoy en día, en algunos momentos, los intereses colectivos pasan a ser individuales, como ejemplo están las festividades como oportunidad para politiqueros o marcas comercializadoras, que si bien ofrecen un apoyo económico, hacen perder algunos elementos esenciales del patrimonio cultural, tradición cultural y religiosa. De igual forma, esta fiesta reafirma y se posiciona como un legado afrodescendiente que, a pesar de las transformaciones que ha vivido la región, sigue vigente.

Los intereses individuales, que en algunos momentos sobresalen sobre los intereses colectivos, conducen a “[...] formar un modelo de sociedad que se construye con base en los intereses de los grupos sociales que detentan el poder con la tendencia a excluir a otros del mismo” (De la Torre, 2009). Así, es claro que existen intereses incluso en las festividades, intereses que, por necesidad o por simple gusto, en algunas oportunidades se explotan, con lo cual se le da otra visión a la celebración, lo que excluye y empobrece a otras.

Las fiestas expresan diversas opiniones acerca de la situación de pobreza, violencia, conflicto armado y corrupción que vive el departamento del Chocó.

¹ La ciudad de Quibdó limita, por el norte, con el municipio de Medio Atrato; por el sur, con los municipios de Río Quito y Lloró; por el oriente, con el municipio de El Carmen de Atrato; por el nororiente, con el departamento de Antioquia; por el occidente, con el municipio de Alto Baudó. Dentro de esta ciudad la población predominante es la afrodescendiente seguida de la población indígena.

Esto se ve reflejado a través del “caché”² que la gente utiliza en las comparsas, en los disfraces y en las reuniones que se presentan dentro de los barrios para elegir el tema que los representa, lo que genera formas de expresión que, en estos últimos años, han sido punto central para dar a conocer situaciones y dinámicas que manifiestan inconformidades.

La fiesta de San Pacho resume también, en alguna medida, la guerra y la violencia que se vive en la región. Quibdó vive una situación tensa que se agrava con el paso de los años por ser un municipio receptor del desplazamiento forzado, por los traumatismos y por los miedos que dejan los grupos armados. (Arango, 2008, p. 173)

En las fiestas, la gente demuestra que es población civil y que no se encuentra a favor de ningún grupo armado y que no acepta de ninguna manera la guerra. Ana María Arango, en su texto “Espacios de educación musical en Quibdó”, expresa que “[...] se presentan casos en que los jóvenes salen y algunos actores armados aprovechan para hacer la llamada ‘limpieza social’³. De esta manera, se mata a quienes se consideran ‘parias’ en la sociedad. En la fiesta se vive la euforia, pero también una enorme tensión, porque nunca se sabe quién será el próximo en caer en esta ‘guerra de pandillas’” (Arango, 2008, p. 173).

La fiesta empieza desde el 21 de septiembre hasta el 5 de octubre. Cada día el barrio franciscano⁴ selec-

cionado, de acuerdo con su turno, se encarga de organizar, con base en la culturización⁵ y religiosidad, procesos tales como las ceremonias, el recibimiento ceremonial del bastón de mando y recorridos con disfraces acompañados de las chirimías⁶ y revulú⁷ por los once barrios franciscanos restantes. Para finalizar el recorrido, se retorna al barrio de turno, en compañía de una concentración pública en un sitio en el que se realizan verbenas populares, representaciones artísticas, bailes y degustaciones gastronómicas, entre otras, hasta pasada la media noche. El cierre de las Fiestas de San Pacho sucede el 5 de octubre con la bajada de banderas, un desfile por la ruta franciscana y una misa por los difuntos en la catedral.

Todo este espectáculo de fiesta reafirma una práctica cultural que presenta los intercambios de tradiciones africanas, españolas e indígenas; por ejemplo, los instrumentos musicales que conforman la chirimía: el bombo proviene de África y con la llegada de los españoles se introdujeron los instrumentos de viento. Así mismo, el elemento religioso se fomenta con la llegada de franciscanos y claretianos, quienes vinieron con el propósito misional de evangelizar a los indígenas y esclavos, así resaltaron la espiritualidad de San Francisco de Asís, que tiempo después se convierte en el santo patrono de la población del Quibdó. Es necesario resaltar que el disfraz también tiene su origen en el teatro religioso español, en el que se utilizan muñecos que se encuentran dentro de un carro que les da una animación especial (De la Torre, 2009).

Este artículo pretende dar cuenta de algunos procesos importantes en la realización de las fiestas franciscanas, así como de elementos que resaltan la identidad y diversidad cultural del pueblo de Quibdó, para mostrar cómo las fiestas populares, en este caso

2 Se deriva del lenguaje de la jerga. Su significado puede variar. Durante la fiesta franciscana se constituye en distintivo traje con tintes de colores y de lujo (brillantes) que utilizan las personas de los barrios como atuendos en su día de desfile (Centro cultural Mama-U, 2009).

3 Consiste en el exterminio o el sometimiento de todas las personas consideradas como izquierdistas, subversivas o eliminables —incluidos los militantes de los derechos humanos—, los abogados que los defienden, los campesinos presuntos simpatizantes de las guerrillas, los homosexuales, los drogadictos, jóvenes y otros elementos marginados de la sociedad, así como los jueces y otros elementos del sistema judicial que persiguen legalmente, por ejemplo, a los paramilitares o narcotraficantes (Organización Naciones Unidas —ONU—, 1994).

4 Dentro de las fiestas patronales de San Francisco de Asís se encuentran doce barrios franciscanos (Tomás Pérez, Kennedy, Margaritas, Esmeralda, Cristo Rey, Silencio, César Conto, Roma, Pandeyuca, Yesquita, Yesca Grande y Alameda Reyes), en los que, en un comienzo, se realizaba una procesión de la imagen, que se paseaba por los diferentes barrios de la ciudad

como recordatorio de los primeros recorridos del san Pacho que viajaba visitando los caseríos a lo largo del río. Tomado de la página web <http://sanpacho.com/html/historia.html>, el 16 de junio de 2010.

5 Tomado de la palabra *civilizar*, que, según la Real Academia de la Lengua Española, significa ‘incluir en una cultura’.

6 Estilo musical que utiliza instrumentos de viento y percusión.

7 Se denomina de esta forma a una de las formas de expresión de alegría pluriétnica, que consiste en un conjunto de personas que realizan bailes espontáneos, convocados por la chirimía o la banda, con una aceleración rítmica de cantos, saltos y palmas (Centro cultural Mama-U, 2009).

las fiestas de San Francisco de Asís, son herramientas de organización comunitaria y de resistencia cultural. Este artículo es el resultado del trabajo que desarrollé en la ciudad de Quibdó. Las fuentes utilizadas fueron la sistematización de la observación directa de las fiestas patronales, durante el año 2009, en los barrios franciscanos la Yesquita y Kennedy, de los ensayos de las coreografías para las comparsas, de la preparación de las comidas, con el propósito de recoger dinero para los materiales necesarios, y de las reuniones que realizaban varias de las personas encargadas de la organización en los barrios. Así mismo, se realizó la consulta de material bibliográfico, tales como libros, documentos, fotografías y artículos, tanto en medio físico como en páginas web de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Por último, se establecieron diálogos con personas inmersas en la organización de las fiestas: músicos, mujeres encargadas de las recolectas y comidas para el día de la celebración, niñas, niños y jóvenes que participaron dentro de las distintas comparsas.

En la primera parte del artículo, se describe el desarrollo de las fiestas patronales de San Francisco de Asís. Posteriormente, se presenta el contexto histórico de las fiestas, sus orígenes y elementos representativos. Luego, se hace un análisis de la organización comunitaria y de la resistencia cultural de estas. Por último, se presentan algunas conclusiones.

Desarrollo de las fiestas de San Francisco de Asís

El 20 de septiembre se realiza la apertura oficial de las fiestas, con la presentación de los doce barrios participantes y de sus respectivas banderas en el famoso *batir de banderas*⁸. Posteriormente, se da inicio al desfile folclórico de banderas, donde participan los barrios franciscanos con sus delegaciones, instituciones educativas, militares, departamentales, municipales y culturales, entre otras.

⁸ Cada barrio posee una bandera. La presencia de todas ellas en el famoso *batir* y la imagen mundo que allí se crea nos muestra el acto inaugural de las fiestas de San Francisco de Asís. Con las banderas al viento, se lee la historia y el proceso que han vivido los habitantes de Quibdó. Tomado de la página web www.sanpacho.com/html/banderas.html, el 16 de junio de 2010.

En este día también se lleva a cabo la “feria del rescate cultural chocoano”, que se desarrolla en el Malecón bajo la responsabilidad de la institución educativa Santo Domingo Savio. Esta actividad nació en 1999 como estrategia metodológica que buscaba fomentar el rescate y la conservación de los valores culturales del departamento del Chocó, reafirmación cultural y patrones culturales que están determinados por degustación de platos típicos, presentaciones folclóricas, muestra de artesanías, peinados afros, exposición de instrumentos de actividades económicas de la región, pesca, caza, agricultura, minería. Este día está acompañado por la celebración de la santa misa en la catedral, con presencia de autoridades civiles, eclesiásticas y con asistencia de la comunidad.

Después, se realiza el desfile de banderas en el parque Manuel Mosquera Garcés, acompañado de comparsas y grupos folclóricos.

Es una multitudinaria presentación de comparsas callejeras de todas las instituciones públicas y privadas, sectores educativos, colonias de otros departamentos y diferentes municipios del Chocó, grupos artísticos musicales y culturales, carrozas, comunidades indígenas, fuerzas militares y otros. Este es uno de los más importantes desfiles donde participan entre 200 y 250 comparsas (12.000 personas), y es una gran oportunidad para promocionar sus productos a través de camisetas, pasacalles, emblemas en los carros con altoparlantes, rumies, carrozas, botones, uniformando grupos, etc. (Ayala *et al.*, 2009)

Desde el 21 de septiembre hasta el 5 de octubre, la ciudad se viste de actos culturales y de comparsas con disfraces, verbenas populares y demás. Los doce barrios franciscanos que se encuentran identificados en Quibdó corresponden a los de Tomas Pérez, Kennedy, Las Margaritas, La Esmeralda, Cristo Rey, El Silencio, César Conto, Roma, Pandeyuca, Yesquita, Yesca Grande y Alameda Reyes.

El proceso que, el día que le corresponde, desarrolla y organiza cada barrio es el despertar franciscano con música y pólvora, eucaristía, desayuno compartido, actividades recreativas, recibimiento del bastón de mando, inicio del recorrido del disfraz con comparsas y chirimía, retorno del recorrido del dis-

fraz al barrio y verbena con actividades artísticas y culturales en tarima (Ayala *et al.*, 2009, p. 43).

El 3 de octubre se realizan las Balsadas sobre el río Atrato, las cuales se desarrollan en canoas y con la imagen de San Francisco de Asís. A partir de las dos de la tarde, se realiza el recorrido con todos los disfraces, para que se dé el veredicto; y, a las ocho de la noche, el cielo se llena de pólvora y luces, animado por la chirimía.

El día 4 de octubre se realiza la actividad religiosa, la cual se inicia con los gozos, una misa campal y una procesión con el “Seráfico de Asís”, que recorre los barrios franciscanos en dónde han dispuesto el llamado Arco, que muestra un pasaje de la vida del santo representado por dibujos e imágenes.

El 5 de octubre se cierran las festividades con un recorrido con chirimía por los diferentes barrios franciscanos. Ese mismo día se dan a conocer los ganadores por disfraces, comparsas, arcos, adornos de calles y demás. Cada uno de los días y elementos que conforman las fiestas, como es el baile, la música y la euforia, se toman las calles de la ciudad. Los desfiles de los barrios, las chirimías y la organización de cada acontecimiento cumplen un rol fundamental; ya que jóvenes, mujeres, niños y viejos se apropian de cada tarea, para que el desarrollo de las fiestas sea del agrado de los demás habitantes de Quibdó, así como para los visitantes.

Los orígenes de la fiesta franciscana

Según el antropólogo chocoano Rogelio Velásquez Murillo, reconocido por su aporte al estudio histórico de las fiestas franciscanas, los primeros momentos de éstas se remontan al 4 de octubre de 1648, en los principios de la evangelización del Chocó, por lo que las fiestas eran netamente religiosas (Ayala *et al.*, 2009, p. 31).

La primera fiesta franciscana la organizó fray Matías Abad, franciscano limosnero del convento de Cartagena, el 4 de octubre de 1648. Éste, con una ceremonia religiosa, inauguró el templo consagrado a San Francisco de Asís, realizó una procesión por el río Atrato con 15 canoas y llamó San Francisco a la población levantada a la margen derecha de río (*Ibid.*, p. 19). En sus principios, durante el día de la festividad de San Francisco de Asís se

[...] hacía procesión por el río en 15 canoas, estando fray Matías en medio acompañado de un Cristo y una imagen del santo; cuando se llegaba a la iglesia, desembarcaban todas las personas acompañantes y entraban a la iglesia de rodillas, terminando la fiesta con una comida, donde se encontraba abundante pescado. (*Ibid.*)

Las fiestas franciscanas o de “San Pacho”, denominadas así por el mismo pueblo, se ven envueltas en un proceso de pueblerización, que es una etapa histórica que saca a la fiesta franciscana del campo religioso, para ponerlo dentro de actividades lúdicas y de festejo. Este proceso se da con la participación de una mujer llamada Raimunda Cuesta en el siglo XIX, donde predomina el elemento cultural con las chirimías, bailes típicos, vestidos, comidas, cantos de alabao⁹, entre otros; éstas son formas autóctonas del folclor chocoano que acompañaron los procesos religiosos (*Ibid.*, p. 20). Raimunda desempeña un papel de gran importancia, ya que, desde los inicios de las festividades, a las mujeres se les discriminaba y se les negaba la participación, pues era mal visto, dado que el rol que desempeñaba la mujer era el de ama de casa, concentrada únicamente en el cuidado de los hijos. Por esto, este momento es el punto de partida para que la mujer desempeñe un papel en dichas actividades e interactúe con personas que ya no son sólo de la familia, sino también con vecinos, con lo cual da apoyo para la construcción de la fiesta patronal y se crea una forma de respeto hacia ella, y se le da participación en decisiones, así comparte un liderazgo donde brindan apoyo, más que todo en la elaboración de adornos, procesiones y recolectas de dinero (Ayala, 2002).

⁹ Directamente es un canto fúnebre dialogado y cantado, se utiliza como alabanza a los santos patronos de los pueblos o comunidades en sus festividades y en las velaciones o velorios de muertos adultos o mayores de edad. Podemos decir también que es el nombre genérico de oraciones cantadas propias del ritual funerario y de santos católicos en sus fiestas, su dirección inicial era el de alabanza a los santos, pero sufrió una movilización del terreno religioso, de la liturgia, al profano, así tuvo una mayor divulgación y uso entre nuestros coterráneos o comunidades negras, que hasta hoy conservan tan valiosa tradición. Tomado de la página web “Música popular y tradicional del Pacífico sur colombiano”, www.musicalafrolatino.com/pagina_nueva_76b.htm, el 7 de enero de 2010.

Ahora, en estos últimos años, se puede considerar a las mujeres como eje de la interacción social en cada espacio comunitario en los que se encuentran, porque son las que generan gran parte de las redes de apoyo, solidaridad y se ocupan de buscar respuesta a las necesidades que presentan las fiestas.

Este proceso de pueblerización es un claro ejemplo de la apropiación de los chocoanos y chocoanas de los espacios organizativos y muestra una división espacial de la ciudad; ya que, en los inicios de las fiestas, se da la apertura de las calles Yesquita, Alameda y Yescande, lo que, más que dividir o fragmentar el espacio, es resultado del deseo de aumentar los lazos comunitarios entre los vecinos con una red social de apoyo y solidaridad (Cújar, 2008). Es así como el barrio franciscano se convierte en una estructura de ciudad que contiene y aborda varios elementos de la fiesta, se toma como espacio lúdico en donde sus habitantes lo consideran una parte más de su vida y da importancia a acontecimientos sociales o culturales.

Estas redes se caracterizaban por la presencia de familias extensas, donde algunos de sus miembros presentaban diversos oficios artísticos que apoyaban de manera importante la realización de los elementos de la celebración (músicos, disfraceros¹⁰, etc.). Entonces, el barrio se constituye en un espacio común. En estos espacios barriales, por primera vez los elementos culturales se intensifican y fortalecen, al acompañarlos un cuadro de San Francisco de Asís como imagen. Con la organización que empieza, el pueblo recrea entonces una fiesta con una fuerte fe: elaboración de misas, jolgorio, procesiones barriales.

Un personaje muy importante dentro de estas tradiciones chocoanas es el padre Nicolás Medrano Starriaga, nacido en la provincia de Funes (Navarra/España), quien estuvo en la parroquia San Francisco de Asís entre los años 1912-1934. Al llegar a la ciudad de Quibdó, encuentra en sus habitantes un gran entusiasmo por las fiestas, lo que lo contagia de los referentes

10 Personas que junto con la comunidad deben definir la temática, realización y evolución del disfraz, mediante métodos de discusión y concertación en las juntas barriales. El disfraz es la representación escénica de muñecos animados y montados en una carroza que recorre las calles de los pueblos o barrios, en sus fiestas, representando acontecimientos políticos y sociales con aire bufón (Centro cultural Mama-U, 2009).

culturales y lo lleva a animar al pueblo quibdoseño a seguir con estas actividades. El padre Medrano nunca será olvidado por los quibdoseños, ya que en el año de 1926 organizó las Fiestas de San Francisco de Asís, “San Pacho”. Una vez organizadas las fiestas, las entregó al pueblo, creó una junta organizadora, la Alborada, en donde a la media noche el párroco da la bendición franciscana y anuncia que al mes se dará inicio a las festividades, es decir, el día 4 de septiembre. Al estilo de las procesiones españolas de la época, con carrozas e imágenes religiosas con movimientos, se creó el disfraz quibdoseño, que recuerda a los toros callejeros de San Fermín (España), las “vacas locas”, armazón de madera con cachos en llamas, y las comparsas con versos, los juegos pirotécnicos, la banda musical San Francisco de Asís, el himno a la fiesta “los gozos franciscanos”, que siempre cantan todos y todas en Quibdó, la procesión que recorre toda la ciudad, el arco con misterio y, lo más importante, la filosofía de la integración y unidad del pueblo quibdoseño (Ayala *et al.*, 2009, pp. 26-27). En palabras de Ana Gilma Ayala (2002): “El padre Medrano hace grandes aportes que se constituyen en verdaderos espacios que tienen vigencia hasta el día de hoy”¹¹.

Existen dentro de las fiestas franciscanas unos elementos importantes que las caracterizan y que se van recreando dentro del proceso histórico que éstas presentan, por ejemplo: los disfraces. Estos eran “muñecos cabezudos” traídos por los claretianos para el primer Congreso Mariano en 1919 y fueron utilizados en la fiesta del Corazón de María, que el padre

11 Entre las que se encuentran:

Himno gloria a San Francisco de Asís: este himno engrándese el alma de los chocoanos, en la gran procesión se puede escuchar, donde se ha universalizado.

Gozos del seráfico: este himno se convierte en una procesión matutina y pasa de la novena al recorrido, que se desarrolla a las tres de la mañana del 4 de octubre.

Alborada del 3 de septiembre: esta procesión tiene como lugar de salida el parque Centenario, a las doce de la media noche, y se constituye en la pregonera de la fiesta franciscana. Esta anunciación estaba acompañada del disparo de cañones, los compases de chirimías, licor y parrandas, lo que informaba que la gran fiesta se aproximaba; se puede decir que hoy en día este evento se ha masificado y se muestra la energía de la población chocoana.

Reorganización de la banda musical: antes de la llegada del padre Medrano, existía una banda débil de San Francisco, lo que hizo que el mismo padre la reconstruyera y fortaleciera.

introduce en la fiesta franciscana en el año 1926. Los disfraces, que eran “cabezas” con movimiento de ojos y lengua, estaban contruidos por cuerdas, papel, pintura y guadua. Eran conocidos con el nombre de *Matachines* (Ayala *et al.*, 2009, p. 28).

A medida que pasan los años, se pueden ver las transformaciones en las carrozas y en los muñecos y empiezan a tener más relevancia los disfraces artísticos, simbólicos, que critican una situación o protestan —esto último toma mayor fuerza en los años sesenta—.

A partir de la década de los ochenta, las fiestas se modernizaron con varios elementos: afiches alusivos a éstas, tarimas en donde se amenizan las verbenas, comparsas con el “caché o atuendo”¹², espectáculos pirotécnicos, carreras atléticas, cabalgatas, el bando, las balsadas en el río Atrato, el bastón de mando franciscano, los famosos “revulú”, los “bundes”¹³, los vehículos con equipos de sonido y los conciertos. Según Ana Gilma Ayala (2002):

[...] en los años treinta del siglo anterior no se elaboraban “disfraces”. Mujeres y hombres se disfrazaban, sobre todo ellas, con pollerines¹⁴ vistosos. Este fue el inicio de formas festivas en donde se introducen expresiones profanas de danzas y música de la desarticulación de la territorialidad; después de esto, a los disfraces se les introduce una crítica política a los gobiernos, debido a las inconformidades partidistas “se congrega la ‘curiosidad ambiente’ por las críticas que envuelven”. Con ellos se habla mal del gobierno, de los políticos, se reviven escenas familiares, costumbres típicas de la religión, se evocan oficios antiguos o se exaltan motivos de animales. (Velásquez, 1960)

12 Se refieren a vestidos sofisticados y adornos que varios grupos dentro de las comparsas usan como uniforme. Existen unos muy llamativos, otros son escogidos con meses de antelación. En sus comienzos, los que participaban de las fiestas iban con ropa particular, pero en la década de los setenta se creó la moda de suéteres llamados manga pericos que, ya en los ochenta, evolucionan con colores llamativos que emplean distintos tipos de tela y pinturas (Fundación Fiestas Franciscanas, 2009).

13 Representa a un grupo de personas que desfilan y se integran a las fiestas con sus disfraces y el caché (Centro cultural Mama-U, 2009).

14 Son faldas largas, anchas y con boleros que vestían las mujeres en Quibdó y el Chocó, hasta fines de los años cincuenta. Están estrechamente ligados a la historia y a la fiesta franciscana (Centro cultural Mama-U, 2009).

Según lo anterior, el disfraz¹⁵ es uno de los componentes estructurales de la fiesta. El barrio busca a través del disfraz recordar el cúmulo de intereses, la realidad de un Estado que margina al pueblo chocono de sus derechos a la educación, salud, empleo, desarrollo, paz y convivencia. Con el disfraz también se protesta contra la corrupción, la falta de gestión y de compromiso con el manejo local, y hasta los hechos más sobresalientes del mundo entero tienen presencia en esta manifestación quibdoseña.

En el año 2009, el barrio César Conto, uno de los barrios franciscanos, desarrolló un disfraz de barco pirata, adornado con una calavera enorme y cuatro cañones, donde comenzaron a salir ratas por las ventanas, la proa y la popa, como si fuera una plaga difícil de controlar; el capitán del barco —que era un hombre disfrazado de rata y con cadenas de oro— levantó una pancarta: “Chocó, un barco a la deriva”. Era una burla a la realidad de la política chocona. El disfraz ganó el primer puesto, pero, aparte de la creatividad, ganó por la ironía puesta en escena de los habitantes del barrio César Conto. Con lo anterior se puede observar la situación de impunidad y corrupción del departamento, es tanta que burlarse de ella parece ser parte de las cotidianidades de los habitantes.

En la madrugada, los franciscanos se citan en las afueras de la Catedral, llegan en grupos familiares, de vecinos o amigos, reconociendo que el compromiso no es sólo con el frenesí del baile y que el espacio físico de Quibdó le pertenece al seráfico de Asís. Rezan por las calles y cantan con alegría, con profundo sentimiento, como si el pobrecillo de Asís fuese uno más de ellos. En el sitio instituido por cada barrio como espacio de encuentro se cantan los gozos así: “Gloria a, Gloria a / Gloria, gloria a Francisco cantemos / Nuestro padre protector / Sus virtudes ensalcemos, / Gloria, gloria, alabanza y honor”. En el espacio

15 El disfraz consiste en un muñeco, máscara o armazón que representa cualquier quehacer del ser humano o manifestación de la naturaleza y que va arriado de una carroza que lleva pintura de fondo. Estos disfraces son elaborados con meses de anticipación y en lugar secreto para generar expectativa. Estos disfraces tienen como antecedentes a los gigantes y cabezudos (Fundación Fiestas Franciscanas, 2009).



Natalia Alzate Michaels
Banda de San Francisco de Asís
 19 de septiembre de 2009
 Quibdó, Chocó

de encuentro de cada barrio hay un altar con velas encendidas que iluminan la imagen del santo local. (Fundación Fiestas Franciscanas, 2009)

En la actualidad, al carácter sagrado, la procesión religiosa que conduce la imagen de un santo por toda la ciudad de esta fiesta, se le suman elementos de tipo carnavalesco, ya que las fiestas de “San Pacho”, como se ha venido anotando, están compuestas por desfiles, disfraces y comparsas que recorren los diferentes barrios para, de esta manera, compartir y dar a conocer las necesidades de los quibdoseños y las quibdoseñas. Al son de la chirimía chocoana se realizan danzas en honor al santo, y el mismo baile se convierte en un clamor por una mejor calidad de vida.

Organización comunitaria para las fiestas franciscanas

Como parte de las fiestas empiezan a aparecer las figuras del “jefe del barrio”, que está inmerso en condiciones de prestigio, edad, experiencia y un buen liderazgo. Éste junto con otros miembros del barrio conforma la Junta Central y las Juntas Barriales como organismos rectores de la fiesta, de las cuales es presidente. Los barrios han continuado realizando actividades que aportan económicamente a la fiesta y que sirven de espacios de integración vecinales, pues gracias

a ellos y al proceso que desempeñan le dan una significación social a cada uno de los elementos de la fiesta de San Pacho, donde se presentan ideas o proyectos que crean un ambiente de apropiación y participación dentro del espacio barrial que genera debates que logran concretar un tema político, social o cultural.

Así, los habitantes de cada barrio se organizan, a través de bailes, rifas, recitales, reinados y recolectas económicas. La Junta Central también asume algunas responsabilidades, tales como la realización de la misa mayor, auxilio de la Banda San Francisco, decoración del templo, entre otras.

La procesión es la actividad central de las fiestas patronales, ya que es un acto solemne que cuenta con la participación de personas que conforman las instituciones educativas, la Banda San Francisco, la Gobernación, las autoridades militares y religiosas, la Junta Central y el pueblo chocoano en general. Es un momento único, ya que con esta actividad se le da a la fiesta un aire callejero: “el santo sale a recorrer las calles de Quibdó”.

Las diversas ceremonias giran en torno al santo, y cada barrio —con sus adornos— congrega a todos los feligreses, que reviven la vida de San Francisco y sus aportes a la comunidad afrodescendiente.

Las fiestas franciscanas sufrieron una crisis en los años sesenta, setenta y ochenta, a raíz del retiro de

líderes de base y a la elección, por medio del voto popular, de otros con un menor grado de compromiso. Los excesos de licor, parranda, fiesta y diversión ocasionaron una falta de apropiación que, por lo mismo, va creando condiciones sociales que obstaculizan el verdadero sentido de las fiestas franciscanas —su religiosidad— (Velásquez, 1960).

A finales de los años setenta y ochenta empiezan a resurgir las fiestas, dándole otra dirección a los procesos organizativos, construyendo los estatutos, obteniendo una personería jurídica y, a su vez, llevando mensajes de convivencia y fortaleciendo la espiritualidad. El ámbito cultural también es una característica importante donde se destaca la *Balsada*¹⁶, en la cual los doce barrios franciscanos y la fundación franciscana van representados por la imagen del santo en botes decorados con música, pólvora y banderas.

Por otro lado, la banda franciscana reviste importancia, ya que es un símbolo que acompaña a la persona que pregonera. Anteriormente, el bando “[...] salía cuando había información de la alcaldía hacia la comunidad. Se redoblaba el recorrido y al llegar a las esquinas se callaba. Se recorrían las calles primera, segunda y tercera”. En sus inicios, la banda era netamente machista, pero gracias a la lucha de las mujeres por la participación en la construcción de las fiestas, ahora se pueden ver mujeres dentro de ésta, con lo cual se forma una institución para la difusión cultural y musical chocoana que fortalece los conocimientos de los y las jóvenes sobre sus raíces. Gracias a la trayectoria de la banda, se han conservado valores artísticos musicales con lineamientos españoles y africanos que fortalecen la esencia popular (Conto, 2009).

El bastón de mando¹⁷ lo porta cada presidente del barrio franciscano al que le corresponde el desfile

¹⁶ Este es un ritual del Pacífico, en donde cada región elabora sus balsas de forma diferente y especial. Por el río Atrato se encontraban flotillas de balsas en las que sobresalía una balsa madre, los acompañantes que iban a los lados de ésta se denominaban *vereles* y navegaban como custodia (Fundación Fiestas Franciscanas, 2009).

¹⁷ Es un símbolo de la responsabilidad entre los organizadores y gestores de las fiestas que se extiende a los distintos barrios. La historia del bastón comienza en 1981 con la elaboración de un bastón en madera de guayacán, envuelto en cinta de papel dorado, por parte de un indígena. Ya en 1985 se elabora con arte en madera tallada (Conto, 2009).

de cada día, con la bandera del barrio y las personas que viven en éste. También las diferentes banderas constituyen un símbolo destacado dentro de las fiestas por el carácter de apropiación, pertenencia e identificación, ya que cada bandera simboliza los doce barrios franciscanos y el esfuerzo de las personas para mantener la unión. El recorrido se realiza por el parque y las calles al compás de la chirimía; la despedida del desfile de las banderas se realiza el 5 de octubre después del recorrido de la ruta franciscana, acompañado de chirimías y voladores, evento que termina en el parque Centenario o malecón. El batir de banderas es una coreografía, en donde cada abanderado bate la bandera, después éstas son intercambiadas entre los abanderados y, posteriormente, es devuelta, así se muestra la convivencia entre los barrios y la solidaridad para formar una fiesta única en la ciudad.

En las fiestas de San Pacho, el disfraz llamado *caché* tiene su origen en el teatro religioso español y, específicamente, en los autos sacramentales (Ayala *et al.*, 2009). Los disfraces son realizados por los habitantes de los barrios de la ciudad de Quibdó y representan princesas africanas, rinden homenaje a las comidas o personajes de televisión, o muestran críticas respecto a la situación que viven los habitantes. Lo que también hace manifiesto un profundo respeto por sus raíces.

Organización comunitaria en las fiestas de San Pacho

Para comprender las fiestas en su sentido cultural y organizativo es necesario tener en cuenta algunos conceptos. La cultura es un conjunto de actitudes, actividades, creencias y estructuras de comportamiento que el ser humano desarrolla, así como transforma, reproduce y elabora campos de significación al que se integran la lengua, la memoria, la expresión, los modos de vida y las ideas, religiosas, técnicas, concepciones y valores éticos (Lemos y García, 1994). La Unesco, en la Conferencia Mundial de 1982 sobre políticas culturales, define la como:

[...] el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los

derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La cultura, por ende, da cuenta de la historia que lleva cada ser humano dentro de un lugar y contexto específicos, historia que lo referencia con su pasado, lo posiciona en su presente y lo proyecta hacia un futuro.

En la cultura de cada pueblo existen expresiones culturales en las que se construyen unidades simbólicas, donde tiene lugar la identidad cultural: la “[...] apropiación de ese conjunto de elementos que estructuran la cultura como las creencias, las danzas, las costumbres, las prácticas políticas sociales y económicas” (Lemos y García, 1994). La identidad cultural puede crearse y fundamentarse a partir de la herencia cultural, esto es, cuando los elementos y prácticas culturales pasan de generación en generación y se los toma como propios. La identidad también es una construcción que no está estática; al contrario, es dinámica y cambiante, pero de alguna manera sigue teniendo bases sólidas y tradicionales. La identidad es “situacional”, no es constante y se construye a partir de la diferencia en cada acto de representación de los sujetos o de las poblaciones en su vida cotidiana (Wade, 2002, p. 256).

Las prácticas tradicionales culturales pueden ser instrumentos para la construcción de identidades en varios sentidos: nacionales, étnicas, raciales, de clase, de edad, de género, etcétera (Arango, 2008). Dentro de la identidad cultural, el elemento familiar y vecinal es la base de su apropiación. En esa misma línea, las tradiciones familiares son claves en los aprendizajes, interpretaciones, reconocimientos musicales, de danza, prácticas cotidianas, formas de producción en escenarios, tradición oral, valores y comportamientos.

En cuanto a las organizaciones comunitarias, es importante tener en cuenta que estas presentan un modelo de vida colectiva, en donde las comunidades y sus habitantes tienen la capacidad de tomar decisiones, de administrar y de dirigir sus propios intereses en todos los niveles (económico, político, social y cultural), para construir un proyecto horizontal de forma organizada que tenga como resultado la búsqueda de una nueva sociedad dirigida por el pueblo (Moreno y Mitre, 1991).

Estas organizaciones fundamentan su trabajo en objetivos comunes que saben que no pueden realizar o cumplir individualmente; entonces tienen que construir un proceso participativo para la búsqueda de soluciones y alternativas que ayuden a alcanzar lo propuesto. Dentro de la organización, el elemento de la autogestión es un proceso de transformación social donde intervienen intereses y necesidades de relación económico-cultural (Moreno y Mitre, 1991). Dentro de esta organización son muy importantes la finalidad, la organización, las decisiones compartidas, el diseño de un plan de trabajo, así como las actividades que se van a realizar y los recursos humanos y económicos y logísticos que se necesitan para el desarrollo de los objetivos. La resistencia cultural que ejercen las comunidades significa control territorial, autonomía y acciones en defensa de las personas y de sus comunidades, dinámicas y espacios culturales. Las luchas constantes y diarias mantienen enseñanzas tradicionales, así conservan las formas y planes de vida de las comunidades (Lemos y García, 1994). Las diferentes estructuras de poder y de dominación que existen, en todos los campos (económico, político, jurídico, militar, religioso, cultural y simbólico), se enfocan en el proceso de la Modernidad, y quieren acabar con las prácticas culturales y la organización social; por lo que las comunidades empiezan unas formas de resistencia para luchar por la permanencia de sus prácticas y culturas dentro de este modelo impuesto.

En el departamento del Chocó, más específicamente en la ciudad de Quibdó, los barrios son los lugares a través de los cuales las personas se miran en el estrecho círculo que los reúne. En el barrio se nace, se crece, se crean las primeras experiencias afectivas (no sólo dentro de la familia, sino también con los vecinos) y las personas transitan por las calles; y todas las tensiones que pueden llegar a existir son borradas en el espacio que la fiesta crea. Es el barrio el lugar básico para la organización de las festividades y es la marca que le da identidad a la comunidad cuando participa; también hay que tener en cuenta que la organización barrial tiene su origen en la práctica religiosa del novenario, en los tiempos en que las fiestas se concebían como religiosas.

Las redes sociales que se tejen a raíz de estas fiestas constituyen vínculos que se crean desde hace tiempo,

pero que se fortalecen, para esas fechas, con la participación; pues existe reciprocidad, autonomía, simpatía, buena voluntad entre los habitantes, que comparten experiencias personales y colectivas y forjan así nuevos roles para hombres, mujeres, jóvenes y niños.

Los elementos de las fiestas, anteriormente explicados, mantienen un sentido fuerte de territorialidad dentro de los mismos eventos de San Pacho. En estos, al finalizar el día, cada barrio defiende y reafirma de manera positiva su espacio interior en cada calle, con lo cual se diferencia de los demás barrios (Cújar, 2009).

Cada uno de los barrios, dentro de las festividades, ya no es un simple barrio. Es ahora un lugar de encuentro histórico, donde las personas se identifican y le dan sentido y valor popular a las fiestas. Así mismo, sus condiciones particulares de fraternidad, hermandad y solidaridad los alejan de las problemáticas que se presentan allí. Las autoridades barriales establecidas son la Junta Barrial Franciscana, en donde participan líderes comunitarios elegidos democráticamente: “[...] la elección se hace libremente, aunque se tienen en cuenta los antecedentes de catolicidad del escogido, capacidad de organización, don de consejos, invención y entusiasmo” (*Ibid.*, 2009).

Ya que cada barrio tiene su junta, la organización se basa en la división del trabajo según la cantidad de actividades y eventos que se realizan, en donde los habitantes dejan de lado sus actividades cotidianas para participar en la fiesta sin ningún tipo de remuneración. Con base en la organización, cada persona sabe qué hacer y trata en lo posible de cumplir con su deber. Una de las características es, entonces, la participación comunitaria, que busca mejorar el bienestar de los habitantes en función de valores que les son propios (en este caso, valores religiosos), para que la fiesta franciscana pueda ser sostenible en el tiempo de duración. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos internamente y las soluciones surgen del consenso de sus miembros.

Para que prevalezca la fiesta de San Pacho como fiesta popular y se tome como un referente social, es necesario que su principal protagonista sea el pueblo mismo, que relacione intereses institucionales, económicos y políticos y forme una participación inclu-

yente donde todos continúen construyendo su propia cultura e identidad como pueblo quibdoseño.

Es importante resaltar que en las fiestas todavía se conserva esa esencia de “celebración callejera”, donde todos y todas, en los barrios y comunidades, elaboran una verdadera fiesta patronal en la que se transmite un mensaje religioso con elementos tales como arcos, misas, procesiones, gozos y alabaos, sin dejar de lado la identidad cultural: el folclor, comparsas, “cachés”, revulú, entre otros. En esto sobresale especialmente el establecimiento de vínculos, mediante la organización adecuada de los miembros de cada comunidad, quienes están pendientes de las actividades que enriquecen la participación de sus habitantes, tales como, por ejemplo, la elaboración de los disfraces, el sancocho, las comparsas, etc.

Esta festividad ahora refleja que las fiestas religiosas ya no están a cargo solamente de las instituciones religiosas y de los pobladores de los barrios, sino que también el comercio y las licoreras están tomando un papel importante en su promoción y financiamiento, con lo cual modifican paulatinamente la esencia de las festividades.

Por último, se puede resaltar que la autogestión que presentan las organizaciones comunitarias responde a un proyecto de transformación social y posicionamiento cultural que integra elementos de acuerdo con los intereses y necesidades de la relación economía-cultura. Así, en el desarrollo de las fiestas, como patrimonio del pueblo chocono, utilizan recursos propios para su realización.

Dentro de la organización comunitaria se ejerce una lucha para mantener y reivindicar la identidad cultural del chocono, lucha que, por medio de la danza, la música, la comida y las comparsas, permite reforzar y enriquecer la historia, las costumbres, las creencias y las relaciones sociales de los que participan en la celebración.

Para la elaboración y construcción de las fiestas y sus transformaciones, también se necesitan criterios y sentidos hereditarios que lleven a que se celebre y se viva con alegría la vida en compañía de otros y otras, que ya no sólo se limitan a los familiares, sino que también incluye a los vecinos y personas de otros lugares de la región. Precisamente en este punto se

entrelaza lo comunitario con los intereses conjuntos (De la Torre, 2009).

Se encuentra también un modelo conjunto e integrador que envuelve intereses en algunos momentos individuales y en otros colectivos. Lo que fomenta la integración barrial y ciudadana y deja en claro cuáles son la problemáticas del departamento, así como también las soluciones (*Ibid.*).

El revulú es un claro ejemplo de la resistencia cultural que presenta el pueblo chocoano, ya que es el momento cuando se dejar ver la inconformidad de los antiguos pobladores con la represión que querían imponer los misioneros. Es el instante en el que el cuerpo libre de mujeres, hombres, jóvenes, viejos, niños y niñas se encuentran con sus propias historias de vida, instante que los lleva a los días en los que los santos posibilitaban el encuentro de la comunidad y en los que el tambor reunía a las gentes y los cuerpos fluían en libertad (Arango, 2008). Actualmente es el revulú una expresión de desorden y alegría desbordada que, desde generaciones pasadas, se constituye en una actividad de resistencia frente a las fuerzas del mercado y violencia.

El hecho de ser una fiesta de chocoanos y afrodescendientes es fundamental en las fiestas de San Francisco de Asís, pues ellos aportan comportamientos y dinámicas para que la celebración se mantenga. Como lo plantea Daniel Mosquera, citado en Ana María Arango (2008), esta fiesta cumple un rol fundamental en los procesos de construcción de identidad y en la politización del ser “afrocolombiano”. Así, la fiesta es un espacio fundamental para la reconstrucción de la memoria, la reinención de la africanidad y la experimentación del cuerpo como un lugar fundamental en el que residen las tensiones poscoloniales y donde yace un claro lenguaje de resistencia (Mosquera, 2004 *et al.*, pp. 172, 175, 179).

El departamento del Chocó históricamente ha vivido realidades en donde se presentan la exclusión, la discriminación y los discursos de poder, ya que esta región es rica en recursos naturales y las comunidades que la habitan pueden ser un obstáculo para la construcción de megaproyectos de explotación minera.

Como en cualquiera de los rincones del país, en la región del Pacífico, la generalización de la confrontación armada, el posicionamiento del narcotráfico, la

intromisión de los intereses del modelo de desarrollo capitalista y la existencia de unas instituciones estatales ampliamente deslegitimadas han tenido efectos desestructurantes (*sic*) en los tejidos sociales y agendas de las poblaciones locales. Sin embargo, tal vez en el Pacífico estos efectos han sido más perversos en la medida que revierten un claro proceso de empoderamiento de las poblaciones negras en la reivindicación de sus derechos territoriales y culturales como grupo étnico. Este paradigmático proceso organizativo de las comunidades negras del Pacífico logró concertar exitosamente con el Estado un marco legislativo que sentó las bases no sólo para un régimen de propiedad colectivo que cubre gran parte de la región, sino que también definía modalidades de poder local que perfilaban a las organizaciones étnico-territoriales como interlocutoras legítimas en las decisiones que involucran a sus comunidades. Esta dimensión étnica de las dinámicas de la guerra y violencia en Colombia, ejemplificada claramente en la región del Pacífico, ha sido soslayada en las narrativas y análisis que circulan en los medios masivos de comunicación en el país y en el exterior. (Rojas y Restrepo, 2004, p. 19)

Conclusiones

Las fiestas de San Pacho evidencian una tradición e identidad cultural de los afrochocoanos y afrochocoanas que les permite estructurar formas propias de organizarse, de comunicarse y de propiciar procesos de resistencia, así como expresar las diferentes manifestaciones espirituales y las relaciones de producción basadas en la solidaridad. Para los chocoanos, la participación en estas fiestas patronales implica vivir y resaltar tradiciones culturales, tales como sus costumbres, la gastronomía, los cantos y las danzas. Así dejan en claro que, a pesar de las dificultades por las que ha pasado históricamente esta región, siguen manteniendo su identidad como afrodescendientes.

Desde los espacios comunitarios que se fortalecen con la llegada de las fiestas, se presentan y construyen formas de aprendizaje que ayudan a consolidar la apropiación de prácticas culturales y organizativas de niños, niñas y jóvenes. Las familias y los vecinos son parte fundamental en la motivación para seguir estableciendo una organización alrededor de las Fiestas de San Francisco de Asís, para generar proyectos

autosostenibles para su mantenimiento económico y para fomentar la imaginación y el rebusque de todas las personas que habitan los barrios franciscanos. Las familias chocoanas permiten desarrollar en los niños, niñas y jóvenes su identidad cultural, donde se les enseña a participar de la fiesta para que puedan comprender lo que significa, sus bailes y los demás elementos que posibilitan recrear la memoria con las historias de abuelos y abuelas que han mantenido la tradición y que hacen avivar el compromiso y la continuidad de estas fiestas, que se configuran como un espacio de encuentro entre amigos, familiares y visitantes.

La participación en la organización comunitaria por parte de cada una de las personas que constituyen los barrios es muy importante, la mayoría de los habitantes trabajan en el proceso de construcción de las fiestas cada año. Dentro de esta organización se destaca el liderazgo que ejercen los “jefes del barrio” durante el desarrollo de las fiestas, posición que genera prestigio y respeto por parte de los demás habitantes, lo cual, en ocasiones, propicia la realización de intereses personales que en algunos momentos genera dificultades dentro de la comunidad.

El ingreso de las empresas de explotación de la madera, el oro, el platino, la producción de la palma africana, entre otros factores que han generado violencia, desplazamientos y sobreexplotación de los recursos en territorios colectivos que pertenecen a las comunidades negras e indígenas, ha originado que las comunidades afrodescendientes construyan procesos organizativos.

Referencias bibliográficas

- Ayala Santos, Ana Gilma; Cújar, Douglas y Ramírez, Jackson. *Fechas y referentes de la fiesta franciscana*. Chocó: Ed. Mundo Libro, 2009.
- Ayala Santos, Ana Gilma. *Reseña histórica de la fiesta de San Francisco de Asís*. Quibdó: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2002.
- Conto Rivas, Francisco. “La banda musical San Francisco de Asís de la ciudad de Quibdó y sus referentes histórico-musicales”. *San Pacho: historia y tradición*, segunda entrega, 2009. Quibdó: Ed. Mundo Libro, pp. 18-19.
- Cújar Cañadas, Douglas. “El barrio, soporte de la tradición festiva de Quibdó”. *San Pacho: historia y tradición*, segunda entrega, 2009. Quibdó: Ed. Mundo Libro, pp. 13-15.
- Cújar Cañadas, Douglas. *Fiestas populares en Colombia*. Cartilla. Quibdó: Fundación Bat, s. f.
- Cújar Cañadas, Douglas. “El disfraz, tradición festiva por salvaguardar”. *San Pacho: historia y tradición*, primera entrega, 2008. Quibdó: Ed. Mundo Libro, pp. 14-15.
- De la Torre Guerrero, Gonzalo. “La fiesta franciscana que todos merecemos. ¿Cómo actualizar y dinamizar nuestra fiesta?”. *San Pacho: historia y tradición*, segunda entrega, 2009. Quibdó: Ed. Mundo Libro, pp. 7-11.
- Fundación Fiestas Franciscanas. *San Pacho 2009. Cartilla* EPM. Quibdó: Alcaldía de Quibdó, Gobernación del Chocó, Ministerio de Cultura, 2009.
- Lemos, Inocencia y García, Eduardo. *Diagnóstico cultural del departamento del Chocó*. Quibdó: Editorial de autores chocoanos, 1994.
- Moreno, María del Pilar y Mitre, Angelina. *Autogestión y organización popular*. Quibdó: Impresora Pacífico S. A., 1991.
- Mosquera Rosero, Claudia Patricia; Ramírez, María Clemencia y Pardo, Mauricio. *Panorámica Afrocolombiana. Estudios Sociales en el Pacífico*. Bogotá: Ed: ICANH, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Consejo Económico Social. *Informe del representante del secretario general, Sr. Francis Deng, presentado en cumplimiento de la resolución 1993/95 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición estudio de casos de desplazamiento: Colombia*. Colombia: Comisión de derechos humanos 51.º, 3 de octubre de 1994.
- Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel. *Conflicto e (in)visibilidad: retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2004.
- Sánchez Caballero, Justa Victoria. “Diversidad y riqueza de la cultura chocoana”. *San Pacho: historia y tradición*, segunda entrega, 2009. Quibdó: Ed. Mundo Libro, p. 26.
- Unesco. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Declaración de México sobre las políticas culturales*. México D. F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.
- Velásquez Murillo, Rogelio. “La fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó”. *Revista colombiana de folclor*, volumen II, n.º 2, 1960. Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias.
- Wade, Peter. “Identidad”. *Palabras para desarmar: una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural*. Editado por

Serje, Margarita; Suaza, María Cristina y Pineda, Roberto. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2002.

Documentos en línea

- Adomo, Natalie. “La cultura en el Chocó”. Consultado el 5 de junio de 2010. www.cinep.org.co
- Arango, Ana María. “Los sonidos invisibles”. Consultado el 17 de agosto de 2009. www.antropologiavisual.net/2008/los-sonidos-invisibles/2007
- Arango, Ana María. “Lugares y territorios en la enseñanza musical de Quibdó, Chocó”. *Homohábitus*, publicación electrónica, edición n.º 4 (“Lo Afro”), 2005. Consultado en abril de 2007. www.homohabitus.org
- Arango, Ana María. “Espacios de educación musical en Quibdó (Chocó)” *Revista Colombiana de Antropología*, volumen 44, n.º 1, enero-junio 2008, pp. 157-189. Instituto Colombiano de Antropología e historia (ICANH). Consultado el 24 de mayo de 2010. www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=1345

- Córdoba, Antonio. “Reflexiones sobre el movimiento negro”. Consultado el 7 de junio 2010. www.utchvirtual.net
- Fiestas de San Francisco de Asís. Consultado el 16 de junio de 2010. www.sanpacho.com/html/banderas.html
- Hansel Camacho Orquesta. 2008. Consultado 16 de junio de 2010. <http://sanpacho.com/html/historia.html>
- “Honos para San Pacho en las fiestas de Quibdó”. Consultado el 18 de agosto de 2009. www.colombia.travel/es/turista-internacional/colombia/noticias/722-honos-para-san-pacho-en-sus-fiestas-en-quistado
- Packman, Marcel. “Red Social”. *Redes sociales una nueva propuesta de trabajo social*. Federación Antioqueña de Organizaciones no Gubernamentales. Consultado el 7 de septiembre de 2010. www.faong.org
- Unesco. “Declaración de México sobre las políticas culturales”. México D. F. Consultado el 8 de junio de 2010. http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

Entrevista

Entrevista con Pilar Uribe Barbosa*

Pilar Uribe Barbosa, trabajadora social de la Universidad del Valle, especialista en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali, magíster en Administración y Planeamiento Educativo de la Universidad del Valle. Fue Decana de la Facultad de Trabajo Social en el periodo de adhesión de la Escuela de Servicio Social a la Universidad del Valle, desde el 1 de enero de 1973 hasta 1976 y se desempeñó como la primera jefe del Departamento de Trabajo Social de esa misma universidad. También ejerció la dirección de Acción Comunal en la ciudad de Cali y de la Especialización en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. Desde hace 10 años, dirige la ONG Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural.

¿Cuáles fueron tus estudios?

Yo inicié estudios de trabajo social en la Escuela de Servicio Social en 1965, y me gradué en 1969. La Escuela estaba afiliada académicamente a la Universidad del Valle, pero tenía su propia planta de profesores. Es decir, no era parte integral de la universidad, y tenía independencia administrativa.

¿En qué consistía la afiliación de la Escuela de Servicio Social a la Universidad del Valle?

Tenía una afiliación académica, una supervisión académica, en la parte curricular y en el desarrollo

del currículo. Además, recibía apoyo de profesores y se podían cursar algunas asignaturas de programas de la universidad.

En 1969, se adelantó ese proceso de vinculación integral como un programa académico de la Universidad del Valle. Nos tocó presentar exámenes de admisión. En esa época se cursaba un ciclo básico con todos los estudiantes de la universidad; por ejemplo, psicología fue una de las asignaturas que vimos con los estudiantes de psicología, literatura y de otros planes de estudio de la universidad. Esa fue una experiencia muy importante desde el punto de vista académico, estudiantil, y por el hecho de estar en el espacio de la universidad.

La Escuela de Servicio Social era un lugar muy agradable, era un espacio familiar, pero no era un lugar de debate como sí lo era la universidad. Entonces el enriquecimiento de los que entramos a partir de ese momento fue inmenso. Tuvimos compañeros de otras carreras, miradas desde otras perspectivas sobre el trabajo social, sobre la sociedad. Estar en la universidad con compañeros de la Universidad del Valle, conociendo la problemática de la universidad y de la sociedad, permitió que los estudiantes de trabajo social participáramos fuertemente en el movimiento estudiantil de ese momento, entre 1968 y 1971.

El currículo estaba centrado en la concepción que en ese momento se tenía del trabajo social, o sea, nosotros tuvimos una formación de calidad en caso, en grupo y en comunidad. No solo se trataba de lo que se discutía en la universidad se debatía con los compañeros, sino de la oportunidad de estar en el terreno, de conocer la ciudad de Cali, de conocer de cerca el problema de la inmigración y de trabajar con personas inmigrantes del eje cafetero. Allí hicimos la mayor parte de la práctica. A mí me pareció que eso fue absolutamente formativo. Es decir, conocimos la ciudad, sus

* La presente entrevista fue realizada el 9 de marzo del 2010 en la ciudad de Cali por la profesora Gloria E. Leal Leal del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del desarrollo de la investigación "El Trabajo Social en Colombia 1958-1974", la cual ganó la convocatoria de apoyo a proyectos de investigación Orlando Fals Borda. Esta convocatoria fue realizada por la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia el 26 de mayo del 2009.

problemáticas, realizamos intervención social a nivel de las personas, los grupos y las comunidades.

Así mismo, cursábamos una serie de materias que nos daban todo el sustento conceptual para nuestra intervención. En esa época, la formación académica estaba centrada en la salud, el derecho, la antropología, la sociología, la psicología, la economía y las asignaturas propias de trabajo social como *caso*, *grupo* y *comunidad*. También, era muy importante la formación en la parte de investigación, sobre todo la investigación en comunidad.

¿En qué instituciones y programas desarrollaban ustedes las prácticas? Y cómo se llevaba a cabo el proceso para seleccionar los campos de dichas prácticas?

Los estudiantes no teníamos opción de intervenir en la asignación de los campos de práctica. A nosotros se nos asignaban los campos de práctica a criterio de las profesoras y de las directivas de la Facultad. Tuve dos experiencias maravillosas y una pésima. Hablemos de la primera práctica, que fue en un barrio joven del sur de la ciudad de Cali, llamado Caldas, y situado cerca de la Universidad del Valle. Se trataba de la práctica de familia y de caso, que desarrollamos en el Centro de Salud de este barrio, pero allí el programa piloto era el de nutrición, que tenía el doctor Leonardo Sinisterra, investigador destacado de la Facultad de Medicina de la universidad. Esa fue una experiencia en la que realmente aprendimos muchísimo; además, éramos como una decena de estudiantes, y realmente el acompañamiento de él y la experiencia de estar en comunidad por primera vez fue muy valiosa.

El segundo año me asignaron el hospital San Juan de Dios. La experiencia no fue muy buena, porque yo no soy una persona que se mueva fácil en el ambiente de los hospitales, es decir, no manejo muy bien la enfermedad, y menos la enfermedad aunada a la pobreza. Entonces realicé mi práctica, pero no lo hice a gusto, o sea, no me pareció que ese fuera mi espacio realmente; lo hice con mucho compromiso y seriedad, y lo hice bien, en el sentido de aprobación de la práctica, pero no me sentí contenta, mientras que en el barrio Caldas, donde hice la parte de trabajo de familia en el programa de nutrición, estuvo muy bien.

En el último año realicé una práctica de comunidad con la Fundación Carvajal, que en ese momento tenía unos centros parroquiales en Cali, ubicados como en cuatro o cinco zonas distintas de la ciudad. En estos centros parroquiales se adelantaban diversos programas; tenían principalmente una cooperativa de vivienda. Entonces hicimos un trabajo muy interesante de formación con líderes de la comunidad, para que ellos asumieran los programas que la Fundación estaba implementando. Este programa de formación de líderes fue una experiencia muy interesante. Después de muchos años, me he vuelto a encontrar con esos líderes, y es gente que se ha formado y que tiene un compromiso con la organización social en cualquier instancia.

¿Cómo se articulaban las asignaturas de caso, de grupo y de comunidad con esa práctica inicial? Y ¿quiénes dictaban esas asignaturas?

Unas asignaturas eran dictadas por profesores de la Universidad del Valle y de otras universidades, contratados por la Escuela². La Escuela estaba dirigida por una junta, conformada por personas del sector privado y del sector público. La parte administrativa de la Escuela era independiente de la universidad; el vínculo con esta era exclusivamente académico. Laurita Rivera era en ese momento la Directora de la Escuela. La junta directiva estaba conformada por el director de la Beneficencia del Valle, el señor obispo de la Arquidiócesis de Cali, el gerente de la ANDI y el rector de la Universidad del Valle, así como por otras organizaciones que ahora no recuerdo. Es decir, en este organismo administrativo había gente de mucho prestigio, la cual estaba relacionada en ese momento con el trabajo social, como un compromiso muy serio con la ciudad. Además, la junta le daba una perspectiva importante a la Escuela, porque como se trataba de personas influyentes que abrían muchas

2 La Escuela de Servicio Social de la ciudad de Cali inició actividades académicas el 13 de octubre de 1953 (véase el trabajo de varios autores titulado *Historia de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle 1953-2003. Cincuenta años aportando al desarrollo de la región*. Cali: Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, 2005).

posibilidades para que los estudiantes de trabajo social desarrollaran las prácticas.

Además, el trabajo que desarrollamos en ese momento no era asistencialista; por el contrario, tuvimos que asumir un compromiso muy fuerte en los procesos comunitarios, o sea, una formación con la gente y de cambio con las comunidades en lo social. Teníamos muy claro que había que formar a la gente para que pudiera transformar su entorno y comprometerse con su ciudad y su país. Esa experiencia, en mi formación, fue vital, y todo lo que yo he hecho en la vida (en muchas partes, en cargos de dirección de proyectos sociales, o cuando fui directora de la Especialización en Gerencia Social en la Universidad Javeriana, en Cali) ha tenido siempre esos principios que yo recibí. O sea que si la gente estudia, va a salir de la situación de pobreza en que está. Entonces yo diría que no nos formamos con una concepción asistencialista, sino con la idea de que las personas pudieran capacitarse para poder cambiar su situación y la de su entorno.

En ese momento se estaban formando algunos barrios populares en Cali. ¿Muchas de estas familias eran migrantes?

En ese momento trabajábamos en los barrios Caldas, Buenos Aires y Lourdes, que estaban conformados por migrantes, especialmente del Eje Cafetero. Se trataba de familias desplazadas. Trabajamos inicialmente con las familias que vivían en unos cambuches contruidos provisionalmente; las familias que llevaban más tiempo allí, ya tenían sus casas. La experiencia de la práctica consistió en apoyar a las familias para que pudieran satisfacer sus necesidades básicas, y, a la vez, en tratar de vincularlas a los programas del Centro de Salud o de la Fundación Carvajal.

Así mismo, otro grupo de estudiantes desarrollaba su práctica en Cauquita, en los programas de vivienda. Es decir, en ese momento en Cali había un compromiso muy grande de parte de algunos sectores de la ciudad, para enfrentar problemas que empezaban a surgir en esta, como la presión de la inmigración o el empobrecimiento de algunos sectores. El sector de Agua Blanca todavía no existía, pero los asentamientos de Madera y los programas impulsados por la cooperativa, sí.

Otros estudiantes desarrollaron sus prácticas con los trabajadores de los ingenios azucareros; este era un trabajo rural, mucho más complejo. Pero la verdad es que fue una práctica y una formación que me parecen muy sólidas.

Cuando yo llegué a la dirección de la Facultad encontré que esa parte se había perdido completamente, o sea, que estábamos en otra época, donde lo que teníamos era un plan de estudios de sociología. Había una formación teórica muy fuerte, pero la parte de formación de los estudiantes para la intervención social estaba perdida. Es decir, sabían mucho de Parsons, de Merton y de Marx, pero desconocían por completo lo que hace un trabajador social en terreno, así como los pormenores de su intervención. La formación conceptual es vital, pero también es muy importante que sepamos qué hace un trabajador social, para dónde va, cómo tiene que aprender a hacer la intervención.

¿En qué momento llegaste a ser la directora del Departamento de Trabajo Social?

Me desempeñé como directora desde el 1 de enero de 1973 hasta el año 1976, y fui la primera jefe del Departamento de Trabajo Social en la Universidad del Valle. Durante este periodo hicimos la adhesión completa e integral a la universidad, y trabajamos como un programa académico de la universidad. Me desempeñé durante dos años como jefe; luego, trabajé un tiempo como profesora. En 1981 me retiré de la universidad porque adquirí otros compromisos profesionales.

¿Cómo llegaste a ser decana? ¿En ese momento el programa de Trabajo Social ya pertenecía a la universidad?

Yo estaba recién egresada: me gradué en 1969. Posteriormente trabajé muy fuerte en la Acción Comunal del municipio de Cali, y cuando estaba allí, hice una transición a la Secretaría de Educación del Valle. Entonces un grupo de estudiantes de Trabajo Social me propuso que me postulara para asumir la dirección del Departamento de Trabajo Social, ya que en la universidad se estaba desarrollando un mecanismo de participación importante, el cogobierno, de modo que los estudiantes podían intervenir en el

proceso de nombramiento de sus decanos. Por esta razón, tenía que presentar entrevistas con los profesores y los estudiantes; luego, el Consejo Directivo de la Facultad tomaría la decisión. Me sometí al proceso, y al final el Consejo Directivo me nombró, y empezamos una lucha muy difícil: la Escuela estaba absolutamente quebrada y se iba para el cierre, porque, como te he dicho, era administrativamente independiente de la universidad. La Escuela se financiaba con la matrícula que pagaban los estudiantes, pero no era suficiente. También, se sostenía gracias a algunos apoyos gubernamentales y a otros que la Arquidiócesis le concedía debido a las relaciones de Laura Rivera.

Logramos recuperarla administrativa y económicamente. Desde el principio empezamos a realizar los contactos para integrarnos del todo a la universidad; ese proceso se logró. En 1975 ya hacíamos parte de la Universidad del Valle.

Estuviste en el proceso de transición de la Escuela a la Universidad del Valle. ¿Cómo se llevó a cabo, además del apoyo que recibieron del rector de ese momento?

Fue un proceso políticamente muy duro, porque había un sector de profesores de la universidad que rechazaba el hecho de que la Escuela se vinculara a la Universidad del Valle. Ellos le pusieron muchos palos a la rueda. Pero existía otro grupo de docentes que nos apoyaban y que estaban muy interesados en que la Escuela hiciera parte de la universidad.

Además, el que Álvaro Escobar Navia estuviera en la rectoría fue una coyuntura favorable y fundamental, porque era un demócrata y un intelectual, una persona extraordinaria, y esto en realidad permitió que pudiéramos anexarnos a la universidad. Adelantamos los trámites jurídicos para la vinculación; toda la planta de profesores de la Escuela renunció, y empezamos así una nueva vida académica en la Universidad del Valle.

Al principio fue duro porque se trataba de abrirle un espacio a otros planes de estudio y de conseguir los mejores recursos docentes. Aunque la parte académica empalmó fácil, tuvimos problemas con la parte administrativa, pues hicimos una negociación

y llegamos a unos acuerdos que después la universidad no cumplió. Había una clara sustitución patronal, y esto lo incumplió la universidad. Todos los profesores que llegaron de la Escuela tuvieron que trabajar en la universidad veinte años más. Mientras tanto, la Escuela le entregaría todos sus bienes, que eran bastantes, un currículo estructurado y el trabajo de muchos años. Es decir, le proporcionamos todo ese patrimonio, esa experiencia acumulada, así como las prácticas y los programas sociales que se habían realizado en Cali y en otros municipios del Valle del Cauca. Entregamos una casa preciosa que teníamos, bien ubicada, pues quedaba en la calle quinta; la casa valía mucha plata. Todo esto se le dio a la universidad, pero la universidad no cumplió con la parte laboral. Sus directivos no entendieron que se trataba de una sustitución patronal; tampoco, que nuestros trabajadores debían tener los mismos derechos que cualquier profesor de la universidad, respetando la antigüedad. Por esta razón, todos tuvieron que volver a empezar su vida laboral y trabajar hasta ahora.

¿Qué pasó con la casa donde funcionaba la Escuela?

Yo firmé el acuerdo en que se estipulaba que la casa pasaba a ser parte de los bienes de la universidad. Durante tres años esta tuvo distintos programas académicos en esa sede, y después la vendió.

Pilar, en ese proceso académico ¿qué papel jugaron las otras unidades académicas de Trabajo Social del país?

Tuvimos relaciones con los programas académicos de las universidades. Celebramos encuentros, seminarios (particularmente en Bogotá) con la Universidad Nacional de Colombia y el Colegio Mayor de Cundinamarca. Desarrollamos intercambios académicos, lo cual permitió que nos fortaleciéramos en lo que estaba trabajando en ese momento el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets). Además, se discutió el currículo y lo referente a la defensa de los derechos de la profesión. Ese proceso me tocó cuando fui decana y directora, hace treinta y cuatro años.

**En esa formación que tuviste en la Escuela y luego como directora del Departamento de Trabajo Social, ¿qué áreas te llamaron la atención?
¿Cuáles fueron tus especialidades o tus énfasis?**

Yo he trabajado en comunidad, y esto es realmente lo que más me gusta. Comunidad implica que también trabajas con grupos. Uno después, con los años, se va formando mucho más, pero pienso que, desde que me gradué, tuve la inclinación y la formación para moverme entre la comunidad, con la gente, para desplazarme por todas partes con libertad. Además, la Escuela desarrolló un trabajo importante en los barrios de la ciudad; fue un periodo realmente hermoso, por ejemplo: en la Fundación Carvajal encontré gente que seguía trabajando como presidentes de la Junta de Acción Comunal o de una cooperativa. Este era el resultado del proceso de formación que habían tenido en el trabajo comunitario con nosotras. Creo que lo que me falta es la experiencia en el trabajo con familias.

Después estudié un posgrado en la Universidad Javeriana; posteriormente, terminé en la dirección de una ONG, donde estuve diez años con otra perspectiva, por ser la directora de esta organización. Tuve alumnos maravillosos, a los cuales se aplica eso de que los alumnos superan a los maestros.

¿Cómo se llama la ONG y a qué se dedica?

Se llama Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural. La creamos en 1983 porque no había ninguna organización que llevara a cabo, de una manera seria, programas de organización comunitaria.

Como las entidades del Estado llegaban allí, prestaban un servicio y se iban, y además no existían tantas ONG ni tantas Fundaciones dedicadas a desarrollar un trabajo desde el sector privado, entonces hicimos una investigación y encontramos que la gente demandaba la permanencia, así como un trabajo serio y continuo.

Luego, llevamos a cabo un proyecto piloto en el barrio Alemania, del sector de Agua Blanca en la ciudad de Cali, donde hicimos una investigación para construir un modelo de intervención comunitaria. Y ahí vamos: la ONG tiene ya veinticinco años de vida

y todavía está trabajando en muchos programas sociales, lo cual ha implicado la renovación de sus currículos: cuando empezamos, trabajamos en proyectos comunitarios barriales; ahora uno tiene que trabajar con los recicladores, con los damnificados, o sea, tiene uno que abordar los problemas sociales actuales.

Por qué no hablas de la experiencia que tuviste en Acción Comunal en la ciudad de Cali

Mira, eso fue cuando yo era una recién egresada de la universidad: presentamos unas hojas de vida para un programa de vivienda en Cali, un programa nuevo, en un barrio que se iba a crear. Entonces los miembros de la junta directiva analizaron varias hojas de vida. Cuando llegaron a la mía, dijeron que bien, pero después, en la segunda reunión, concluyeron: “Ella no se puede recibir aquí porque es comunista, es egresada de la Universidad del Valle, ella participó en la quema de la bandera de los Estados Unidos”. Entonces me rechazaron. El Secretario de Obras del municipio estaba en esa junta. Él llegó y dijo: “Me encanta esta estudiante”, y me llamó para que fuera a hablar con él. Luego me dije: “Yo no voy a ir a allá, porque me van a decir que no”. Tuve una entrevista con ese señor tan amable, quien me dijo que hablaría con la junta para que me dieran el trabajo.

Menos mal él me convenció, pues la experiencia de conocer todos los barrios fue maravillosa; conocí la ciudad de Cali entera, tuve que trabajar con los problemas de la ciudad de ese momento, con los damnificados de las inundaciones y con los problemas de cada comunidad. De manera que gracias a la Acción Comunal tuve la oportunidad de ir a todos los barrios y conocer la problemática de los sectores sociales, de los estratos medios y bajos, mientras que como estudiante habría podido circular en dos o tres barrios.

Después, estuve vinculada a la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, donde realicé un trabajo muy interesante con los docentes, las familias y los niños en las escuelas. Pero no duré mucho, porque las estudiantes y los estudiantes de Trabajo Social me ofrecieron la dirección de la Facultad. Entonces me vinculé durante cinco años a la universidad, tres como decana, uno como jefa de departamento y otro año como profesora.

Y ¿por qué te retiraste de la universidad?

Mira, mi vida se ha caracterizado por circunstancias que aparecen, así como lo hicieron las estudiantes y los estudiantes de Trabajo Social. Rodrigo Escobar Navia (quien ya falleció) me llamó porque Álvaro Escobar, su hermano, me había recomendado. Como Rodrigo era el nuevo alcalde de Cali, me ofreció la dirección de la Acción Comunal de esa ciudad. Allí estuve trabajando cuatro años, durante todo el gobierno de Rodrigo en la alcaldía.

Cuéntame sobre la experiencia en la dirección de la Acción Comunal en Cali

Bueno, yo ya había sido trabajadora social de Acción Comunal y luego directora de Acción Comunal del municipio. Esa experiencia fue muy interesante, porque como yo venía de la universidad, vinculé a la gente de esta institución, conformamos un equipo y desarrollamos un trabajo diferente del que tradicionalmente se había llevado a cabo.

Los proyectos en la Acción Comunal estaban centrados en los procesos de organización y elección de las juntas de dirección. Con los profesores de la universidad desarrollamos procesos de investigación y construimos la historia de los barrios de la ciudad de Cali con la participación de los habitantes. Es decir, conocimos realmente la historia de Cali, la historia de los barrios de Cali, y a partir de este conocimiento se desarrolló una intervención específica para cada uno de los barrios.

El equipo de trabajo estaba conformado por la socióloga Beatriz del Castillo (quien manejó los proyectos de investigación), la comunicadora social María Cristina Lenis (encargada de toda la parte de comunicaciones y producción de material audiovisual) y Yolanda de Naranjo (una trabajadora social que impulsó el trabajo con las comunidades); además, se contaba con el apoyo del alcalde Rodrigo Escobar Navia, quien era un hombre de una visión impresionante y convocó a todas las fuerzas sociales privadas, públicas y de la comunidad.

Asimismo, llevamos a cabo una serie de proyectos de preservación del medio ambiente y limpieza, y programamos concursos para que la gente participara y se comprometiera a mejorar su entorno. Lo

prioritario de nuestro trabajo era la promoción y el mejoramiento de los barrios, lo secundario, la cuestión mecánica de la elección de representantes

Creo que, en mucho tiempo, ha sido una de las alcaldías que más ha movilizado y comprometido a la ciudadanía para mejorar la ciudad en todo sentido. En esa época se realizaron las campañas de la limpieza, del compromiso del ciudadano con su ciudad, de la solidaridad, así como las campañas de arborización, del cuidado del medio ambiente y de la protección a la vejez. Hubo una serie de proyectos sociales muy importantes, que hizo que la gente se vinculara a este proceso.

Pilar, en ese momento ¿qué finalidad tenía la Acción Comunal en el país y, concretamente, en la ciudad de Cali?

Su propósito fundamental era el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades. Pero esto ya estaba muy distorsionado, dado que el deseo de ascenso y de poder era la motivación de las personas, las cuales pretendían ser elegidas o tenían vínculos con los concejales con el propósito de seguir en sus cargos. Esa era la generalidad. En otros líderes uno podía ver un compromiso admirable. O sea, era gente totalmente comprometida con su comunidad, gente luchadora.

Había gente muy importante de la que aprendimos mucho, gente que lideraba procesos de mejoramiento en las escuelas, así como programas de salud y obras de infraestructura. El contacto con las esferas gubernamentales no tenía como finalidad conseguir votos ni garantizar un puesto; en cambio, su objetivo fundamental era impulsar el mejoramiento de la comunidad. Muchos jóvenes participaron en ese proceso y pudieron desarrollar un buen trabajo comunitario.

¿Acción Comunal tenía una política de atención de los problemas de los barrios populares solamente o también había un interés en promover ciudadanía en otros niveles sociales?

Sí, también hubo mucho interés en las movilizaciones de todos los sectores sociales. Se desarrollaban proyectos de motivación, de organización y de participación de la gente; también, de compromiso de la ciudadanía con su ciudad. Se organizaron programas

con el propósito de respetar el turno en las filas, de ayudar a la gente, a los discapacitados, por ejemplo; se realizaron concursos para el mejoramiento de los barrios, se motivó la celebración del día de la raza y de las fiestas de navidad; se llevaron a cabo proyectos de arborización, de cuidado de los ríos y de construcción de canales de aguas negras. Esos años fueron impresionantes en lo que respecta a la movilización y la participación de la ciudadanía.

En ese momento Gloria Lara³ era la Directora Nacional de la Acción Comunal, y con ella recorrimos el país entero desde Leticia hasta La Guajira.

Y ahora ¿a qué estás dedicada?

Ahora tengo dos grupos de estudio fuera de la universidad: uno con las compañeras del colegio y otro

con otras personas, donde estudiamos historia no solo de Colombia, sino del mundo. Realicé cuatro semestres de Historia aquí, en la Universidad del Valle, y tomé cursos libres. Apenas me pensioné, vine y me matriculé. Hasta que un día tuve el susto más terrible de mi vida: durante una pedrea, me quedé encerrada con un profesor de la universidad. Entonces me asusté mucho al saberme encerrada, mientras estallaban esas papas bomba. Y no había vuelto a la universidad desde entonces por legítimo miedo. Decidí regresar porque me parece muy interesante participar en los actos académicos a propósito del bicentenario.

Bueno, muchas gracias, Pilar, por esta entrevista tan interesante, que nos aporta al proyecto de investigación sobre la historia del Trabajo Social, 1958-1974.

³ Entre 1973 y 1982 se desempeñó como Directora Nacional de la Acción Comunal. El 23 de junio de 1982 fue secuestrada. Apareció muerta el 29 de noviembre del mismo año.

Reseñas

Seguridad y convivencia en multifamiliares. Una mirada al encerramiento residencial

María Teresa Rincón Salazar, María Cristina Maldonado Gómez y Marta Lucía Echeverry Velásquez

Colombia: Artes Gráficas, Univalle, 2009, 263 pp.

Este texto es el resultado del proyecto de investigación que ganó la “Convocatoria interna para proyectos de investigación y creación artística 2005” de la Universidad del Valle. En él se analiza la temática de seguridad y convivencia en los espacios multifamiliares.

Las autoras realizan observaciones con respecto al incremento dentro del paisaje urbanístico de los Espacios Residenciales Multifamiliares (ERM), fenómeno que se da, entre otras cosas, a nivel mundial; de igual manera, analizan la incidencia entre la construcción-residencia en este tipo de espacios y la configuración de un nuevo tipo de ciudadanía mediada en la mayoría de ocasiones por el individualismo y la privatización de bienes y servicios que se supone deberían ser de carácter común.

Las observaciones ligadas a este fenómeno urbano dan lugar a que las autoras planteen su interés por indagar acerca del “papel de las viviendas multifamiliares encerradas al interior de las ciudades y en particular, por el significado que sus residentes le otorgan a la seguridad y la convivencia en esta modalidad de residencia”. Las investigadoras escogieron como escenario la ciudad de Cali y algunos(as) de los(as) residentes de este tipo de vivienda en diferentes estratos socioeconómicos. Estos elementos llevaron finalmente a que las autoras estructuraran y delimitaran su pregunta investigativa de la siguiente manera: ¿cómo se expresa la seguridad y la convivencia en los Espacios Residenciales Multifamiliares de la ciudad de Cali, desde la morada de los residentes, según el grupo socioeconómico, el género y la generación?

En el primer capítulo, titulado “Los espacios residenciales multifamiliares”, las autoras abordan diversos elementos característicos de este tipo de espacios, tales como el encierro, pues evidentemente el encierro en este tipo de lugares es un paso más hacia el continuo proceso de privatización de los espacios públicos; de igual manera, los muros simbolizan barreras de carácter físico, social y psicológico, que evidencian también procesos de segrega-

ción social y de mixofobia, entendiendo el primero como un trato discriminatorio hacia aquel que por razones de tipo social, cultural y, por supuesto, económico es visto y considerado como diferente, y que en el caso puntual de los espacios residenciales multifamiliares se denominaría también como segregación espacial. El segundo proceso se entiende como el crecimiento y la construcción social del miedo que produce el contacto con el diferente.

Por otra parte, las autoras realizan un recorrido histórico en el cual relatan cómo se inició el proceso de encerramiento, aludiendo a que este se dio desde la existencia de las ciudades mesopotámicas y en la Roma antigua. La construcción de barreras, de murallas y de pequeñas ciudades se dio con el interés de proteger a los(as) habitantes de los peligros generados por las guerras y por los intentos de invasión por parte de otros pueblos; en otras palabras, se dio con el objetivo de generar seguridad, un interés que a lo largo de la historia se ha hecho más fuerte, de allí la existencia de las grandes ciudades a nivel mundial. Sin embargo, algo que resulta contradictorio es observar cómo todos aquellos casos de inseguridad se transmutan y se trasladan cada vez más al corazón de la ciudad y sus habitantes, hecho que sin lugar a dudas ha incidido en el auge en las ciudades de los espacios residenciales multifamiliares.

Otro de los elementos que se abordan en este capítulo tiene que ver con la nueva representación e imaginario de vivienda que se adquiere bajo la razón de garantizar la seguridad, y es ver cómo este asunto está ligado con la economía capitalista, es decir la vivienda no solo se convierte en un lugar donde vivir, sino que también es un producto comercial.

En el segundo capítulo, titulado “Los espacios multifamiliares en Cali y la búsqueda de seguridad”, las autoras hablan del proceso de su construcción en la ciudad de Cali y de cómo este se inició a partir de la década de los cincuenta; la incidencia en los comportamientos de los habitantes de la ciudad es importante, pues significa un

cambio en la manera de convivir, de relacionarse con su entorno y con las personas con las que compartirán gran parte de este espacio. El Estado colombiano, mediante la Ley 675 de 2001, reglamenta las maneras de uso, organización y convivencia que se deben generar en estos lugares residenciales cerrados, elementos que inciden también en las nuevas conductas de los residentes.

Otro de los elementos de análisis en este capítulo es la indagación de las razones que sostienen las personas por pasar de vivir en una residencia unifamiliar a los multifamiliares. Las personas de los distintos estratos socioeconómicos de Cali manifestaron que se sienten más seguras en los espacios residenciales multifamiliares.

En el tercer capítulo, titulado “Acerca de la seguridad ciudadana y la seguridad colectiva-privada de los espacios residenciales multifamiliares”, se realiza la labor de delimitar el concepto de seguridad ciudadana, pues solo el concepto remite a amplias nociones y campos, pues la seguridad es la base sobre la cual se estructura el contrato social. Al respecto, las autoras enmarcan la seguridad como un derecho humano de primera generación, es decir que hace parte de los derechos civiles y políticos; lo enmarcan como una condición necesaria para el ejercicio de los demás derechos, por tal razón, la seguridad ciudadana se encuentra relacionada con una aproximación al bienestar, la calidad de vida, la libertad y la tranquilidad que debe sentir una persona en todos los lugares en que se encuentre. Garantizar la seguridad es una tarea que le compete al Estado; sin embargo, debido a las políticas neoliberales y con ellas al creciente desmonte de tareas y deberes estatales, esta labor ha sido trasladada a manos de los(as) ciudadanos(as). Un ejemplo claro son los espacios residenciales multifamiliares, en donde se dispone de grandes dispositivos de seguridad de carácter privado y se crea la noción de que es responsabilidad de los residentes hacerse cargo de esta. En este sentido, el Estado entra como regulador del mercado de las grandes empresas que, mediante la tecnología, prestan servicios de seguridad y las empresas de seguridad privadas.

Otro de los asuntos interesantes que se abordan en este capítulo es la percepción que tienen sobre la seguridad los(as) ciudadanos(as) residentes en espacios residenciales multifamiliares de la ciudad. Al respecto, las autoras realizan un análisis en relación con la seguridad colectiva privada y encuentran que la mayoría de las personas tienen en el imaginario que este es el espacio en el cual podrán

lograr convivir en paz y armonía, pues se encuentran lejos de las calles, de la ciudad en donde sitúan la inseguridad. Por otra parte, ven que en los espacios residenciales multifamiliares disponen de mecanismos tecnológicos y humanos. Pese a estas aseveraciones, también se encuentra que en los espacios residenciales multifamiliares se presentan situaciones de inseguridad generadas, en su mayoría, por los mismos residentes, las cuales amenazan la convivencia y armonía que presumen.

Los residentes de los espacios residenciales multifamiliares de Cali tienen dos concepciones acerca de la noción de seguridad. Estas concepciones podrían ser catalogadas entre las percepciones y sensaciones: las percepciones están relacionadas, como el acceso a servicios de seguridad tanto en recursos materiales, dispositivos y tecnologías y recursos humanos como en celadores, vigilantes; por otro lado, perciben la seguridad como la solidaridad, el autocuidado y la colaboración entre las personas con las que comparten la vivienda.

En el cuarto capítulo, titulado “Conflictos entre lo ‘privado y lo íntimo’ y lo ‘público o colectivo’: sensaciones de inseguridad y dificultades en la convivencia”, analizan de qué manera la percepción de lo que se cataloga como público o privado tiene connotaciones históricas, culturales y sociales; además, analizan el significado de estas nociones. Lo público y lo privado varían de acuerdo con el contexto. Pese a ello, es evidente cómo las actuales sociedades vienen en un proceso donde estos límites se confunden. En el caso de los espacios residenciales multifamiliares, se observa que lo privado está delimitado por las barreras físicas, tecnológicas y humanas, es decir por los dispositivos de seguridad.

En los espacios residenciales multifamiliares, como espacio privado compartido entre iguales ya sea en lo social, ya sea en lo económico, también se presentan situaciones en las que los límites entre lo privado y lo público se desvirtúan. La vida íntima y el desarrollo de la personalidad es controversial, pues se evidencian situaciones como los chismes, el fisgoneo, etc., que sin lugar a duda afectan de manera negativa a las personas y son un claro ejemplo de transgresión hacia lo privado; sin embargo, estas son situaciones que se presentan en todo lugar en donde se genera convivencia.

En el quinto capítulo, titulado “La convivencia en el encerramiento residencial”, las autoras realizan un análisis in-

interesante respecto del modo en que opera el factor de la convivencia no solo en los espacios residenciales multifamiliares, sino en la sociedad en general. Parten de que la convivencia significa “vivir con los demás”; no obstante, realizan una exploración más profunda de este concepto y señalan que el “vivir con los demás” se relaciona más con la coexistencia, en donde no hay interacción, y que el fin último e ideal de la convivencia es el “vivir en armonía con los demás”.

Las investigadoras exploran varias nociones y percepciones que tienen de la convivencia los(as) residentes de los espacios residenciales multifamiliares. Al respecto, señalan que la convivencia se ve como coexistencia (vivir con los otros); como regulador del comportamiento: aquello que pone límites en la conducta y marca pautas de relación con los demás; como tolerancia: aquello que reconoce al otro, a la otra; como civismo, razón por la cual se evidencian el valor del respeto y la solidaridad; como interacción y espacio donde se expresan emociones, y finalmente como algo sumamente complejo.

Los últimos dos capítulos, titulados “Aspectos críticos de la convivencia en los espacios residenciales multifamiliares” y “El ruido residencial y la convivencia”, trabajan elementos puntuales con las situaciones que según las personas entrevistadas afectan la convivencia; estos aspectos se relacionan con los problemas familiares, con la relación y la comunicación que se da entre los residentes. Las autoras analizan el problema del ruido, que no solo es un problema de los espacios residenciales multifamiliares, sino que se convierte en un problema social, debido a los efectos sociales y de salud auditiva que este tiene en los habitantes de las grandes urbes. Al respecto, recomiendan tener en cuenta

esta problemática del ruido para que se agencie una política de Estado, para minimizar los impactos negativos.

Para finalizar, la importancia de este libro radica en lo novedoso que resulta que —desde la disciplina de Trabajo Social— se realicen cuestionamientos acerca del tema de la seguridad en contextos específicos. El proceso de incremento de espacios residenciales multifamiliares da cuenta de la dinámica que se teje entre la percepción, la noción y la realidad sobre seguridad e inseguridad, y los dispositivos que se despliegan para enfrentarla en las ciudades. El análisis que se hace con respecto a este fenómeno es interesante, debido a que lo conectan con un proceso aún más complejo y totalizante, como lo es el proceso de globalización y las políticas neoliberales, desde los cuales se abandera la homogenización y la responsabilidad cada vez más restringida del Estado, para garantizar, en este caso, la seguridad en las ciudades. La vivienda pasa de ser una necesidad —aunque lo siga siendo— a adquirir una connotación estética ligada a los parámetros consumistas y de moda.

Temas como la seguridad y la convivencia se convierten en ejes para trabajar y profundizar desde nuestra profesión, pues estos son pertinentes para la sociedad, hacen parte de las agendas públicas y se constituyen en nociones claves para seguir el arduo y necesario camino de construcción de ciudadanía.

EDNA KATERIN CÉSPEDES MOLINA

Estudiante de XI semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Trabajo social forense y maltrato infantil

Rubén Darío Garzón Muñoz

Cali: Ediciones Anzuelo Ético, 2009, 186 pp.

Las nuevas legislaciones en Infancia, Adolescencia y Familia exigen un trabajo colaborativo entre las disciplinas vinculadas al sistema judicial: abogacía, trabajo social, psicología y nutrición, entre otras. Para asumir la función multidisciplinaria en el uso de las Pruebas Especiales, en particular las *psicosociales*.

El texto del colega e investigador Rubén Darío Garzón parte de un análisis preliminar del maltrato infantil, la violencia y el abuso sexual, y resalta las funciones del trabajador social en el peritazgo, según el Código Penal Colombiano vigente. Como producto de su amplia experiencia en la rama forense y judicial, desarrolla el tema.

En los dos primeros apartes, el autor hace una reseña histórica y expone la tesis de la violencia como un fenómeno de interés en salud pública mundial, que acarrea graves consecuencias en la vida, las relaciones sociales y la economía de las personas en diferentes latitudes. El maltrato a niños, niñas y adolescentes es una problemática inscrita en la violencia general.

En el apartado tres destaca la argumentación sobre el significado real del término *trabajo social forense*, ya que en el argot popular implica lo relativo a muertes, pero en su acepción terminológica, “[...] de acuerdo con la organización Nacional de Trabajo Social Forense de los Estados Unidos de Norteamérica, el trabajo social forense es la aplicación del Trabajo Social a interrogantes y usos relacionados con la ley y los sistemas legales. Está relacionado con el uso legal y la litigación criminal y civil” (p. 26). Para efectos de actualizar los vocablos, se recomienda la revisión de estos conceptos a la luz de la Ley 1098 de noviembre de 2006, conocida como Código de la Infancia y la Adolescencia, que asigna con carácter obligatorio el trabajo multidisciplinario y ajusta las nuevas disposiciones a los convenios y tratados internacionales que acoge Colombia como país firmante y garante de la comunidad de naciones.

Los tópicos planteados en el apartado cuatro presentan los referentes conceptuales frente al maltrato a niñas, niños y adolescentes. De manera resumida, explica estos conceptos claves en la actuación forense. Dada la evolución de las investigaciones recientes sobre familia, el autor acogió para próximas ediciones de su libro la revisión y la actualización de las denominaciones de la familia moderna en su diversidad. Propiciando así el lenguaje especializado propio de la profesión y del área investigada¹.

En el apartado quinto, el autor innova con su concepto de *la escena vital*, que orienta la recolección, el análisis y la interpretación de la información asociada a la investigación socioforense del maltrato infantil.

En los apartados seis y siete, el investigador expone con el enfoque ecosistémico los factores de riesgo individual, con relación a los padres y cuidadores, al contexto familiar o microsistema, al contexto social o ecosistema, al contexto cultural o macrosistema. Así como los factores de compensación individual, del microsistema familiar, el exosistema o las redes sociales e institucionales de apoyo, y el macrosistema cultural.

Los tres últimos apartados presentan el modelo de la escalada de violencia y maltrato infantil; el protocolo de investigación socioforense frente al maltrato infantil como instrumento para la recolección de la información del dictamen del maltrato infantil e instructivo para el desarrollo del protocolo en el peritaje social; así como al trabajador social forense en la audiencia pública: la preparación de la defensa del testimonio forense y pericial. Además, se constituyen en el modelo sustancial del libro, para cumplir su propósito de aportarles herramientas conceptuales, jurídicas y técnicas a los(as) trabajadores(as) sociales

¹ Véase Quintero, Ángela María. *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen, 2007.

del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de los equipos técnicos de los centros zonales de Bienestar Familiar, de la Fiscalía General de la Nación, de los equipos técnicos de las Comisarías de Familia, y de los distintos organismos de salud en el país. Tales herramientas son esenciales para su actuación pericial frente al maltrato infantil.

La extensa bibliografía final permite documentar y fundamentar los conceptos propios de la participación del trabajador social en el sistema legal; además, ubica el contexto nacional e internacional, y sitúa la reflexión en escenarios continentales.

La actuación pericial del trabajador y la trabajadora social resulta relevante, pues contribuye al proceso de investigación judicial del maltrato infantil, a partir de la aplicación del método científico, así como del conocimiento y las técnicas de investigación y abordaje que desde el trabajo social se han construido sobre el fenómeno.

El trabajador o la trabajadora social, perito(a) frente al maltrato infantil, podrá aportar elementos de análisis para la toma de decisiones judiciales,

a partir de informar científicamente a la autoridad sobre las dinámicas familiares, sociales y culturales referidas al maltrato, sus formas y sus características, los subsistemas comprometidos, así como los dispositivos a potenciar en la familia como alternativa para la prevención y el tratamiento del maltrato infantil.

Este texto es un referente para la actuación profesional de los trabajadores sociales como peritos forenses en el ámbito pericial público y privado. Uno de sus aportes esenciales es la claridad semántica del *trabajo social forense*, para incluirlo en el lenguaje profesional especializado y resaltar la contribución de los profesionales de la rama en su consolidación. Es una herramienta valiosa para avanzar en el campo disciplinario específico y plantea un número significativo de términos útiles para el rastreo en el contexto colombiano actual.

ÁNGELA MARÍA QUINTERO

*Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad de Antioquia, Colombia*

Economía política: una introducción crítica

Título original en portugués:

Economía política: uma introdução crítica

José Paulo Netto y Marcelo Braz

São Paulo: Cortez Editora, 2008, 260 pp.

La trayectoria de José Paulo Netto y de Marcelo Braz, reconocidos docentes de Trabajo Social brasileño, se ha caracterizado por su amplia producción académica, a la cual se suma *Economía política*, una introducción crítica que, a través de diez apartados, busca “[...] fortalecer las bases para la comprensión del trabajo social, como profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo, en el marco de la sociedad capitalista” (p. 200).

En la introducción, los autores retoman el desarrollo histórico de la economía política, trazando el origen de su corriente clásica en el siglo XVII y su ampliación en el siglo XVIII en cabeza de Smith y Ricardo. Esta propone la teoría del valor-trabajo, según la cual el valor es producto del trabajo, por lo tanto la riqueza social habría que analizarse en la producción de los bienes materiales, más que en su distribución. La crítica a la economía política surgirá con Marx, evidenciando el carácter histórico y transitorio del modo de producción capitalista, y por ende la posibilidad de su superación. A partir de las elaboraciones de los clásicos, como la teoría del valor-trabajo, y con el materialismo histórico-dialéctico como método, Marx analiza las leyes del movimiento del capital, y su predominio sobre las relaciones sociales en el marco de la sociedad burguesa. Desde allí, se identifica que el objetivo de la economía política es estudiar las relaciones sociales que rigen la actividad económica de producción y distribución de los medios que permiten la satisfacción de las necesidades de los seres humanos.

En el primer capítulo, los autores discuten sobre la sociabilidad del ser humano a partir de la categoría *trabajo*. En el trabajo el ser humano se diferencia del resto de seres orgánicos y se constituye como ser social. El trabajo implica la transformación de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas. Dicha transformación es posible a través de

la mediación de los instrumentos que el ser humano crea. En el acto de transformación de la naturaleza —que además implica una previa ideación— el ser humano se transforma a sí mismo. Estas particularidades del ser social alimentan las formas de objetivación primaria (el trabajo) y secundarias (el arte, la ciencia, la filosofía y la religión), es decir la praxis humana. En el marco de una sociedad donde tiene vigencia la división social del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción, la relación del trabajo entre los seres humanos y sus obras, de creador y creación, se invierte, pasando la creación a dominar al creador, dando pie a la alienación. Adicionalmente, la economía política encuentra que en el trabajo radica el valor, es decir, la riqueza social.

En el segundo capítulo, a partir de la caracterización de categorías propias de la crítica a la economía política, como fuerzas productivas, medios de producción, división social del trabajo, relaciones de producción y modo de producción, los autores introducen la centralidad de la producción en el análisis económico: si bien el proceso económico se compone tanto de la producción como de la distribución y el consumo, la primera se hace determinante en la medida en que establece las condiciones materiales que dan orden a la sociedad. Al tener tal comprensión se puede seguir el proceso histórico por el cual las distintas formaciones sociales se organizaron entorno al excedente económico, regido por la producción y diferenciado por sus formas de distribución. Con estos presupuestos, los autores analizan las transiciones económicas, políticas y sociales ocurridas entre los distintos modos de producción: el comunismo primitivo, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo.

La mercancía es el centro de reflexión del tercer capítulo, donde se identifica que esta es una unidad que sintetiza el valor de uso y el valor de cambio, y su

producción está condicionada por la división social del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción. El desarrollo histórico de los modos de producción mercantil ha pasado por tres momentos; los dos primeros son: la producción mercantil simple y la producción mercantil comercial. Los autores cierran este apartado señalando el “fetiche de la mercancía”, gracias al cual la mercancía pasa a dominar las relaciones entre los seres humanos.

En el cuarto capítulo se explicita el hecho de que el modo de producción capitalista, al tener como objetivo principal el lucro, se fundamenta en la explotación del trabajo, lo cual es demostrado a partir del tercer tipo de producción mercantil, la producción capitalista. En esta, el capitalista tiene un dinero (D) con el que compra mercancías (M) (medios de producción y fuerzas productivas), que se transforman en dinero incrementado (D'), y que se resume en D-M-D'. En este proceso la fuerza de trabajo produce un valor adicional que no le es retribuido, es decir la plusvalía, aquel valor excedente del que el capitalista se apropia. En la no retribución total del trabajo producido por el trabajador, debido a la apropiación por parte del capitalista, se sustenta el argumento de la explotación por parte del segundo en su búsqueda del lucro.

Las expresiones de la acumulación del capital —a partir de la apropiación del excedente— son el eje del quinto y el sexto capítulos. En la reproducción de cada ciclo de producción se da la acumulación del capital. Con cada fin del ciclo, el capitalista se ha apropiado de la plusvalía del trabajador, y por ello la reproducción capitalista es sobre todo la reproducción de relaciones sociales donde al finalizar un ciclo y comenzar otro, unos son poseedores de los medios de producción y otros solo son poseedores de su propia fuerza de trabajo. Por ello se enuncia que la “cuestión social” se basa en la ley general de la acumulación capitalista, que no es más que la acumulación de riqueza en un polo, y la acumulación de miseria —y demás rasgos de pauperización— en el otro, lo que priva las condiciones necesarias para la realización de toda la humanidad.

El séptimo capítulo desarrolla la evidencia de las crisis capitalistas dentro de sus ciclos económicos. Un ciclo en el capitalismo se compone de crisis, depre-

sión, reanimación y auge. Las crisis pueden deberse a la propia dinámica no planeada de la producción global, a la tendencia a la caída de la tasa de lucro de los capitalistas, e incluso a la poca capacidad de consumo de los contingentes de trabajadores. Generalmente, las crisis mezclan estas y otras razones, en la medida en que en el proceso económico las mercancías producidas no son consumidas por la sobreesaturación y el subconsumo. Lo grave de las crisis es que al determinar la vida material de las personas, afectan predominantemente a la población trabajadora de la sociedad, pues las crisis son benéficas para las empresas que disputan espacios y sectores de la economía. Esto evidencia la contradicción fundamental del modo de producción capitalista: la contradicción entre producción socializada y apropiación privada, que no es otra cosa que la contradicción entre las clases, y por ello su campo de disputa.

El imperialismo, como un nuevo periodo en la historia del capitalismo, es objeto de ampliaciones en el octavo capítulo. Desde finales del siglo XIX, este periodo vio nacer los monopolios modernos comandados en su mayoría por el capital financiero, siempre bajo la premisa de altas tasas de lucro. El imperialismo se caracteriza por la alta concentración de la producción y de capital, por la fusión del capital industrial y el capital bancario, dando origen al capital financiero, por la exportación de capitales —más allá de las mercancías—, por la formación de asociaciones internacionales monopolistas, y por la disputa territorial del globo entero entre las principales potencias capitalistas. El capitalismo del tiempo monopolista vivió una fase de “tres décadas gloriosas” (entre 1945 y 1975), cuando las crisis fueron menos demoledoras debido a la regulación del Estado, y sobre todo cuando se presentaron tasas muy altas de crecimiento. Pero a pesar de la alta exportación de capitales, de la regulación sobre la inflación y de la organización de la producción del trabajo industrial —el fordismo-taylorismo—, las propias contradicciones del sistema capitalista impusieron límites al crecimiento, y en el año de 1975 se desató una nueva crisis económica que rompió con las “tres décadas gloriosas” y generó nuevas dinámicas entre los monopolios, las empresas más pequeñas, el Estado y la sociedad civil.

En el último capítulo, los autores denotan algunos de los principales rasgos del capitalismo contemporáneo, que a partir de la crisis de los años setenta asume una postura de mayor ofensiva, lo que configura la reestructuración del capital: la reestructuración productiva, la financiarización y la ideología neoliberal. Estos rasgos, nocivos para la mayoría de la población del planeta, han generado el aumento de las tasas de desempleo, la tercerización, la reducción salarial, el combate a los movimientos de trabajadores, la criminalización de la pobreza, entre otros rasgos. Si se les preguntara a los autores qué hacer ante un contexto tan abrumador, comandado por el monopolio, el capital financiero y su forma neoliberal, ellos responderían que son precisamente estos los factores que agudizan las contradicciones de este modo de producción, lo que al tiempo “[...] crea las condiciones necesarias para su substitución por otro orden societario, capaz de efectivamente instaurar — sin comillas— un mundo nuevo” (p. 238).

Como se puede observar, el texto de José Paulo Netto y Marcelo Braz brinda elementos para la comprensión de las categorías de la (crítica a la) economía

política, las cuales tienen una enorme vigencia para entender los fenómenos económicos, políticos y sociales que caracterizan la contemporaneidad de la sociedad capitalista. Respecto del Trabajo Social, este texto es pertinente para la comprensión del escenario global en que se encuadra la profesión (a partir de la develación de su lugar en la división social y técnica del trabajo) tanto en sus desarrollos históricos como en sus propuestas epistemológicas, lo que al mismo tiempo evidencia el escenario político del quehacer, y por lo tanto el propio carácter político de aquel que lleva a la reflexión permanente sobre los marcos políticos y éticos dentro de los cuales el Trabajo Social asume su lugar en la sociedad. En síntesis, es un texto que, con un lenguaje claro y amable, sirve de base para situar los actuales debates ontológicos, ético-políticos e históricos de la profesión.

DIEGO FERNANDO AGUDELO GÓMEZ

Estudiante de IX semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Falacias del amor. ¿Por qué anudamos amor y sufrimiento?

Roxana Kreimer

Buenos Aires: Editorial Anarres, 2005, 192 pp.

En este texto la autora se propone identificar una serie de falacias que caracterizan al discurso amoroso, examinando las formas en que estos discursos han sido contruidos históricamente desde la antigüedad grecorromana, pasando por los ideales del amor cortés y el romanticismo del siglo XIX, hasta la cultura de masas de nuestros días. Reconstruye la historia del amor y un cuestionamiento de las concepciones hegemónicas sobre el amor que han predominado desde la Antigüedad hasta nuestros días, problematizando la correlación estrecha entre amor y sufrimiento. Su objetivo, sin embargo, no es histórico, sino filosófico, con el fin de revisar las ideas heredadas y de reflexionar sobre los modos en que experimentamos el amor para encontrar las formas más plenas de vivirlo.

Falacias del amor aspira a profundizar la investigación en torno a este tema, con el fin de estudiar la incidencia que estas concepciones pueden tener en el mundo contemporáneo. A diferencia de las culturas orientales, que concibieron el amor como una práctica que se aprende y se perfecciona, en Occidente el amor ha sido considerado sobre todo como un fenómeno irracional que deja al individuo indefenso frente al sufrimiento y al dolor, y a merced de fuerzas completamente externas a sí mismo. Esta concepción está presente cuando alguien dice: “Cada vez que me enamoro, lo hago como la primera vez”, con lo que prueba que a través de los años no aprendió nada sobre el amor.

La autora considera que en la tradición filosófica se encuentran dos tipos de definiciones sobre el amor: “[...] aquellas que lo asocian con la carencia y el sufrimiento, y aquellas que lo relacionan con la alegría y con la afirmación de la vida. Las que lo vinculan con el sufrimiento son las que mayor influencia han ejercido en nuestra cultura, básicamente

porque anclan en el ideal platónico que cimentó las bases de la doctrina cristiana”.

Otros autores no han definido el amor por la carencia, ni por el dolor ni como una forma de locura. No parecen aludir al enamoramiento o flechazo, aunque si se refieren a él, lo trascienden y definen un tipo de amor que no se agota en la efervescencia de los primeros tiempos. Es el caso de Aristóteles y de Spinoza, que no asociaron el amor a la carencia ni al sufrimiento, sino a la alegría. “Amar es alegrarse”, escribió Aristóteles, quien identificó el amor con el gozo. Y para Spinoza, el amor “[...] es la idea de alegría acompañada de una causa externa”. Alain hizo suya esta definición y la formuló en estos términos: “[...] el amor es una suerte de alegría ligada a la presencia o al recuerdo de una persona”. Stendhal también definió al amor por la presencia y no por la ausencia, así: amar “[...] es el placer de ver, tocar y conocer con todos los sentidos, lo más cerca posible, un objeto amable que nos es amable”.

El amor aparece a veces como el más interesante de los temas, por la felicidad que promete o que parece prometer. Alain dice que se teme un poco a esta alegría, ya que depende de otro, de una persona que puede llenarnos de felicidad y, al mismo tiempo, retirarnos toda felicidad. Los cambios de señales en el amor producirían una alteración de la que participaría el odio. Estas concepciones que definen al amor básicamente como una forma de alegría, que por cierto no son hegemónicas en los discursos amorosos de Occidente, admiten que esta alegría puede conllevar sufrimiento. Sin embargo, el sufrimiento no aparece en ellas como un elemento primordial y constitutivo del amor.

Sin embargo, en Occidente se ha definido el amor en innumerables oportunidades como una enfermedad, es decir, como una forma de sufrimiento que,

aunque muy dulce, puede destruir todo aquello que el amante valora. Esta consideración parece referir al eros, enamoramiento, flechazo, pasión o amor-pasión, que en modo es la única forma posible de pensar el amor. A diferencia de otras culturas, Occidente anudó de manera muy estrecha el amor al sufrimiento. Parece lógico pensar que siempre que se ama, la posibilidad de sufrir está presente. Sin embargo, de allí a considerar que el sufrimiento es condición necesaria y suficiente para probar la existencia del amor, o que el sufrimiento por amor puede llegar a ser algo virtuoso en sí mismo hay un largo camino en el que la particularidad del amor parecería ser la de tornar indistinta la felicidad de la desdicha. La exaltación del sufrimiento por amor nace en la Edad Media con la aparición de una forma particular del amor llamada amor-pasión. Aunque esta diada ya está presente en la mitología griega. Encuentro que una de las razones por las que Occidente, a diferencia de otras culturas, anudó tan estrechamente el amor al sufrimiento es que identificó el amor de pareja con esa “forma de locura” inicial conocida como flechazo, amor-pasión o enamoramiento.

La autora sostiene que “[...] una falacia es un error de razonamiento. Difiere de un error fáctico, que es simplemente estar equivocado respecto a los ‘hechos’. Mientras las proposiciones son verdaderas o falsas, los argumentos son válidos o inválidos”. Una falacia es un argumento inválido porque sus premisas no dan el sustento necesario a la conclusión. A partir de esta premisa, se presenta una síntesis de las falacias con respecto al amor:

Falacia de ambigüedad. Los significados diversos de la palabra amor con frecuencia conducen a un error de argumentación conocido como falacia de la ambigüedad, que se produce cuando en un razonamiento se utiliza una misma palabra con dos sentidos diferentes. Si bien la mayoría de las palabras son ambiguas, el contexto generalmente torna claro y unívoco el significado. La falacia de la ambigüedad —el uso de una palabra con sentidos diversos en un mismo razonamiento— también es frecuente cuando se afirma que el amor “se da o no se da”, que se trata de un fenómeno espontáneo, irracional, loco e incontrolable, y que por lo tanto el amor torna inevitable acostarse con

la mujer del amigo. En el primer caso se alude al amor como sentimiento, y en efecto los sentimientos suelen ser fenómenos espontáneos y poderosos; pero en el segundo, se hace referencia a la relación amorosa, que incluye acciones y que, por lo tanto, no es extrínseca a la noción de responsabilidad individual.

La autora diferencia el amor-pasión o enamoramiento del amor-acción. El primero lo define como un dulce y exquisito estado de eferescencia de corta duración, basado en la idealización del otro y en su ausencia, y el segundo, amor-acción o amor-compañero, estaría asociado a un amor de más largo alcance que implica querer al otro porque se le conoce y se goza de su presencia y no de su ausencia, una relación para la que el paso del tiempo puede convertirse en un dato a favor y no en contra, y para la que es posible sobrellevar los problemas que necesariamente alcanzan a toda relación humana duradera. En el amor-acción, la pasión o el amor-pasión pueden haber llegado a su fin, lo que no equivale a afirmar que ya no se ama a la pareja, ni que el deseo sexual ha desaparecido.

La falacia genética. Es un argumento que aspira a determinar la “esencia” de algo mediante su origen o mediante la causa que lo suscita. Las formas diversas que reconoce el amor desautorizan toda hipótesis en torno a la idea de que lo que entendemos por amor “siempre fue, es y será lo mismo”. Constituye una falacia genética afirmar que dado que se originaría en el deseo sexual, el amor no es otra cosa que el deseo de copular y el impulso de reproducirse, o, como pretende cierto idealismo, que “[...] dado que se origina en una fuerza divina o propia del alma, el amor no es otra cosa que un impulso espiritual”. También es frecuente que se desautorice la relación sexual entre dos hombres o entre dos mujeres con el argumento de que los órganos sexuales masculino y femenino “están diseñados” para una complementariedad que no se da en las relaciones sexuales entre personas de un mismo género. En primer lugar, cabe cuestionar que en esta esfera el cuerpo humano tenga una función exclusivamente reproductiva. Fue lo que pretendieron demostrar algunos filósofos medievales, prescribiendo las relaciones sexuales en función solo de la continuidad de la especie. En segundo lugar, el coito no es la única práctica que admite una relación sexual.

Juzgar “antinatural” a una relación sin coito también constituye una falacia genética por cuanto presupone que las relaciones sexuales deben desarrollarse en conformidad con su supuesta “función reproductiva”.

Falacia de la generalización indebida. Es una de las falacias más frecuentes de cuantas existen, y el discurso amoroso es pródigo en toda suerte de variedades de este tipo de argumentación. Estar enamorado, es decir, sentir un entusiasmo exultante y pasar seis noches juntos maravillosamente bien, no evidencia que dos personas vayan a conformar una buena pareja (o, dicho en jerga romántica, que estén “hechos el uno para el otro”). El enamoramiento no solo no es prueba alguna de que la pareja vaya a funcionar, sino que constituye una situación excepcional y —en aras de la seducción— con frecuencia engañosa, en la que se dejan de lado las diferencias y se es particularmente cariñoso, atento, cortés, dadivoso, buen amante y locuaz compañero conversacional. Algunas de estas cualidades pueden sobrevivir en el amor que perdura cuando el enamoramiento se ha extinguido. También se produce una generalización indebida cuando se afirma que, dado que compromete una fuerza extraordinaria, el amor es todopoderoso. Sabemos, no obstante, que con el amor no basta. Sabemos, por ejemplo, que el amor no siempre alcanza para ser comprendido sin que sea necesario hablar. Juzgar el amor todopoderoso presupone no solo una generalización indebida, sino también una premisa a priori.

Falacia del pensamiento desiderativo (*wishfull thinking*). En la que se cree que algo es cierto solo porque se desea que sea verdadero. El *wishfull thinking* ha sido defendido por el pragmatismo, según el cual la “utilidad de una creencia es razón suficiente para adoptarla”. Lugares comunes del romanticismo tales como “viviremos juntos por siempre jamás”, “eres todo lo que siempre soñé” (pronunciado al mes de conocerse) o “nunca nos separaremos” pueden manifestar la voluntad de compromiso o ser entrañables y “útiles” expresiones de deseo. Sin embargo, aunque sea una buena razón para perseguirlo, el hecho de que deseemos que algo sea verdadero no da razón para creer que necesariamente así será, ni para creer que no será así. Querer que algo se desarrolle de

cierta manera no excede el marco de la voluntad ni constituye una certeza relativa al futuro.

Falacia de la media naranja. La concepción del amor basada en el mito del andrógino, modernamente conocida como de la “media naranja” o las “almas gemelas”, tendrá profundas consecuencias en el pensamiento occidental. Proviene de este antiguo mito la idea de no considerarse completo si no se está en pareja, la presunción de que una y solo una persona está destinada a “hacernos felices” en el amor, y de que al reconocer esta unión previa —por lo general mediante la instantaneidad del flechazo— se producirá una fusión eterna. La de la “media naranja” es una bella metáfora. El problema sobreviene cuando aparece como una falacia de falsa analogía, que consiste en equiparar dos cosas por un rasgo accidental. Aunque el abrazo amoroso evoque la imagen de dos mitades que se unen, no somos naranjas rebanadas por la mitad, no erramos en busca de una unidad originaria, ni mal que nos pese existe nuestra “alma gemela”. Lo que existen, más bien, son personas afines pero distintas a nosotros a las que eventualmente podremos amar, y el desafío de seguir amándolas residirá justamente en nuestra posibilidad de conciliar las diferencias.

Falacia de afirmación del consecuente. Esta resulta más clara a través de un ejemplo cualquiera que de su definición: “Llueve, entonces la calle está mojada. La calle está mojada, eso significa que llovió”. La falacia radica en que la calle puede estar mojada porque el encargado del edificio baldeó, o porque la policía reprimió a unos manifestantes, o porque unos chicos jugaron al carnaval. En la esfera específica del amor, esta falacia suele ser frecuente cuando alguien razona más o menos del siguiente modo: “Si amo, a menudo sufro. Sufro, por consiguiente, amo”. Aunque este argumento parezca burdo, despojado de toda particularidad relativa a una situación específica, es muy común por cuanto las concepciones que se han vuelto hegemónicas en Occidente vinculan estrechamente el amor y el sufrimiento. Veamos entonces de qué modo ha sido definido el amor, a veces a partir de la alegría, y predominantemente a partir del sufrimiento, como para que esta falacia fuera posible.

Considero que el texto ofrece una recopilación juiciosa acerca del amor, desde una puesta filosófica que permite revisar cómo ha tenido diversas concepciones de acuerdo con cada temporalidad, pero, además, cómo a través de la propuesta de las metáforas decantadas en las *falacias* ofrece un espacio para la reflexión del lector, pues los seres humanos argumentamos en torno al amor como lo salvador, como lo que me ubica en el tiempo y el espacio con un otro o una otra, aquello que a veces se torna doloroso, nostálgico y violáceo que duele respirar. Tal vez los años pasarán, los siglos continuarán y siempre nos preguntaremos por ese primer momento en que sentimos que un extraño, aparecido en el cosmos, de la nada, de repente está ahí, metido en nuestra piel, mi piel, en nuestro pensamiento, mi pensamiento, mi subjetividad, y *de repente todo está eclipsado*, todo tiene un principio y un fin “ese” y que en un todo responde a mi necesidad, a mi espera. Creo que esa espera, esa magia, ese perfecto complemento tal vez y tristemente esté en sincronía y armonía de reacciones químicas que aceleran el ritmo, la piel y luego se decanta y viene el afrontamiento con la realidad.

Considero que las grandes transformaciones sociales como la diferenciación entre sexualidad y reproducción, el cambio en los roles de género, la vinculación de la mujer al ámbito de la producción, han llevado a que la concepción del amor se transforme, en la medida en que se constituye en un componente de la construcción del proyecto de vida, más allá de *sentir un flechazo que une a dos distintos, a dos desconocidos que en un espacio y tiempo sienten que el uno sin el otro o la otra no pueden vivir. Y en esa medida el amor pasa a hacer un elemento codificador de construcción colectiva, de equidad y, por qué no, de democracia; y lo visualizo como un amor donde se juega a la convivencia de dos seres reales con objetivos individuales, pero con objetivos también de dos, donde se respetan las libertades, y el clima de convivencia es trazado por elementos como la palabra y el afecto. Los dos se encuentran en una temporalidad del ahora y no de futuro, pues el amor es dinámico, los seres humanos son dinámicos y los tiempos cambian, las historias cambian y los proyectos de vida se transforman.*

MIREYA AVELLANEDA GUTIÉRREZ

*Estudiante de la maestría en Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá*

Dejarás a tu padre y a tu madre

Philippe Julien

México: Siglo XXI Editores, 2002, 116 pp.

El psicoanalista francés Philippe Julien indaga e interroga el tema de la transmisión parental, específicamente aquella ley que autoriza la ruptura del lazo familiar y la creación del lazo conyugal. La familia de la modernidad asiste y participa de los discursos de la democracia, la ciencia y el laicismo. Discursos que inauguran una nueva fractura entre los registros de lo público y lo privado. La conyugalidad ingresa ahora a los espacios de la intimidad, mientras la parentalidad experimenta la invasión del ámbito social; el bienestar familiar y, en especial, el de los infantes y adolescentes ya no es una responsabilidad exclusiva de los terrenos parentales.

El autor avanza en la elucidación de la dicotomía público/privado a partir de las concepciones planteadas por la antropología y la psicología: la primera señala el ámbito societal como el único escenario posible para la construcción del vínculo familiar; en antagónica posición, la psicología ubica en el orden parental la constitución familiar. La disyuntiva privado/público se resuelve hoy en la separación del discurso social moderno en dos registros: la conyugalidad y la parentalidad; el tránsito de esta frontera se produce con el ingreso de un hijo al escenario conyugal; en nombre del derecho y el bienestar de la nueva criatura, diferentes agentes de lo social: el juez, la psicóloga o el psicólogo, el trabajador o la trabajadora social toman partida en el escenario familiar. La ley del bienestar es, cada vez más, una agencia del gran “Otro” contemporáneo.

En una vía que supera estas posiciones disciplinares, el autor presenta la primacía de la conyugalidad y la ley del deseo como elementos fundantes de la transmisión parental, y desde allí se introduce en algunos debates que surgen en la dinámica familiar contemporánea. Junto a la ordenanza del bienestar, la ley del deseo emerge como elemento constitutivo

de la transmisión parental, que funda la ruptura del lazo familiar y la institución del lazo conyugal. ¿Es esta la verdadera razón de la prohibición del incesto?, interroga el autor. Con esta pregunta deviene una interesante indagación por la ley del deseo, la cual transitará entre las vicisitudes de su función y las paradojas de su transmisión.

Al vínculo conyugal concurren los límites del amor, lo innombrable del goce y lo enigmático del deseo. Pero será la ley de este último la que garantice la formación del lazo conyugal. Para la creación de este vínculo es insuficiente la presencia del discurso social que legitima el desprendimiento familiar: este solo es posible a través de una transmisión parental sustentada en una conyugalidad fundadora, “[...] solo una madre y un padre que fueron y siguen siendo el uno *para* el otro mujer y hombre pueden transmitir la *ley del deseo* a sus hijos que se han vuelto adultos” (p. 56). No es posible entonces la alianza conyugal sin la ruptura familiar.

Se identifica así una primacía de lo conyugal sobre lo parental. Esta prioridad fundadora la explica el autor a partir de dos negaciones fundamentales en el seno familiar: la primera proviene de la palabra materna que privilegia el cumplimiento de su deseo como mujer y ubica al hijo en *tercera posición*, en el indescifrable lugar del deseo; palabra que pronuncia un cuerpo habitado por la dualidad madre-mujer, dicotomía que da razón a las ausencias y presencias que experimenta el niño frente a su madre. ¿Quién soy yo para ella?, preguntará el infante, a lo cual devendrá una primera respuesta: “No soy ni el todo de la angustia ni la nada de la desesperación, sino algo entre ambos, según el lugar relativo recibido de mi madre” (p. 59). Esta respuesta inaugura la construcción de una imagen infantil, la del padre ideal, aquel que ha podido ocupar ese lugar del imagina-

rio complemento enunciado por la madre. La omnipotencia y la omnisapientia son los trajes con los cuales el niño viste esta figura. Pero será la palabra del padre, en tanto está volcado a una mujer, lo que promoverá el ingreso del niño en el necesario duelo paterno.

Este corte da apertura a la separación familiar y al avance de una posible alianza conyugal por parte del hijo. El autor concluye al respecto: “[...] la verdadera filiación es haber recibido de los padres el poder efectivo de dejarlos para siempre, porque su conyugalidad estaba y sigue estando en primer lugar. Dicho de otro modo, traer al mundo es saber retirarse, de tal manera que, a su vez, los descendientes sean capaces de retirarse” (p. 57).

A partir de estas indagaciones, el autor traza algunas reflexiones e interrogantes de las nuevas configuraciones familiares. En las postrimerías de su escrito aparecerá, por ejemplo, la pregunta por la función paterna en la contemporaneidad, el tema de la homoparentalidad, la construcción de las nuevas identidades sexuales y las diferentes formas de goce. Escenarios que hacen pregunta hoy frente a los(as) profesionales de la familia, de las formas de asunción que hacen de la palabra del otro, de las fronteras de la confidencialidad profesional, de la disyunción entre lo público y lo privado y de la

responsabilidad subjetiva que está en la base de cada uno de estos eventos.

Será precisamente en el asunto de la sexualidad, en el marco de la modernidad, donde Philippe Julien orientará su conclusión. Se asiste al nacimiento de dos éticas diferentes: el encuentro conyugal relegado al terreno de la intimidad y la parentalidad, atravesada por el discurso y la transmisión del bienestar, que se agencia desde los expertos sociales. Sin embargo, la ley del deseo es la que permite una comprensión diferente de la organización familiar y societal.

Los aportes del texto se ubican a partir del interrogante de la transmisión parental, que da apertura al análisis de la familia contemporánea desde ópticas que exploran las dinámicas intra y extra familiares. Se indaga así en los nuevos pilares discursivos de la democracia, la ciencia y el laicismo, que tributan en la configuración de nuevos sentidos en la disyunción entre lo público y lo privado y las nuevas manifestaciones de las leyes del bienestar y el deber.

ÓSCAR DAVID QUINTANILLA GUERRERO

Estudiante de x semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Documentos

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA JURIDICA

2833

DECRETO NUMERO

Revisó:

DE 19

Aprobó: Barreto A.

29 OCT 1981

Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1.977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 120, ordinal 3o, y 132 de la Constitución Política,

D E C R E T A :

ARTICULO 1o.- En los términos de la Ley 53 de 1977 se entiende por Trabajo Social la profesión ubicada en el área de las Ciencias Sociales que cumple actividades relacionadas con las políticas de bienestar y desarrollo social. Corresponde principalmente a los profesionales de Trabajo Social :

- a. Participar en la creación, planeación, ejecución, administración y evaluación de programas de bienestar y desarrollo social.
- b. Participar en la formulación y evaluación de políticas estatales o privadas de bienestar y desarrollo social.
- c. Realizar investigaciones que permitan identificar y explicar la realidad social.
- d. Organizar grupos e individuos para su participación en planes y programas de desarrollo social.
- e. Colaborar en la selección, formación, supervisión y evaluación de personal vinculado a programas de bienestar y desarrollo social
- f. Participar en el tratamiento de los problemas relacionados con el individuo, los grupos y la comunidad aplicando las técnicas propias a la profesión.

Tomado del original que reposa en el Archivo Central del Ministerio de la Protección Social.

K.L.V.S.P

DECRETO NUMERO _____ DE 19 ____ HOJA No. 2

" Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1.977 "

ARTICULO 2o.- Solamente pueden ejercer la profesión de Trabajador social, o su equivalente, expedido de conformidad con la Ley por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado, y además hayan obtenido su inscripción en el Consejo Nacional de Trabajo Social.

ARTICULO 3o.- El registro de los títulos obtenidos en el -- país se regirán por las disposiciones del Decreto 2725 de 1980, y las disposiciones que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Los títulos obtenidos en el exterior, requieren la convalidación y registro por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, de -- acuerdo con el Decreto 1074 de 1980 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

ARTICULO 4o.- Para la inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, se requiere la presentación de :

- a. Solicitud escrita
- b. Documento que acredite el registro del título.

PARAGRAFO.- Los Trabajadores Sociales que hayan obtenido su título con anterioridad a la vigencia de este Decreto, deben solicitar su inscripción al Consejo Nacional de Trabajo Social.

ARTICULO 5o.- El Consejo Nacional de Trabajo Social decidirá en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, sobre la solicitud de inscripción. Si ella es aceptada expedirá el documento que así lo certifique.

ARTICULO 6o.- La vigilancia y control del cumplimiento de los artículos 3o, y 4o, de la Ley 53 de 1977, así como los pertinentes del presente Decreto, se ejercerá - por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 7o.- Las sanciones a que se refiere el literal a) del artículo 8o, de la Ley 53 de 1977, se impondrán previo estudio de la queja formulada, atendiendo a la naturaleza y gravedad de la falta y a los antecedentes personales y profesionales del responsable.

Las sanciones serán :

.../...

DECRETO NUMERO _____ DE 19 ____ HOJA No. 3

" Por la cual se reglamenta la Ley 53 de 1977 "

- a. Amonestación verbal
- b. Amonestación pública mediante resolución motivada.

ARTICULO 8o.- Contra las providencias dictadas por el Consejo Nacional de Trabajo Social, solo procede por la vía gubernativa, el recurso de reposición previsto en el Decreto 2733 de 1959.

ARTICULO 9o.- Las empresas estan obligadas a contratar Trabajadores Sociales en la proporción de uno -- (1) por cada quinientos (500) trabajadores permanentes y uno (1) por fracción superior a doscientos (200) trabajadores permanentes, para cumplir los fines previstos en el artículo 4o, de la Ley 53 de 1977.

ARTICULO 10.- Las decisiones del Consejo Nacional de Trabajo Social requieren el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

ARTICULO 11.- Los títulos de Trabajador Social y de Especializado, Magister y doctor en Trabajo Social, sólo podrán ser otorgados por Instituciones de Educación superior debidamente autorizadas para ello por el Estado.

ARTICULO 12.- El Gobierno Nacional asignará a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la partida presupuestal necesaria para el funcionamiento del Consejo Nacional del Trabajo Social.

ARTICULO 13.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.E., a los

- 9 OCT. 1981

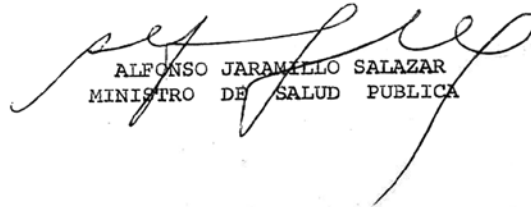
Julio César Fustay

Maristella S. de Aldana
MARISTELLA SANIN DE ALDANA

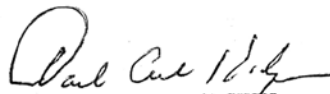
MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO NUMERO _____ DE 19 __. HOJA No. 4

" Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977 "



ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
MINISTRO DE SALUD PUBLICA



CARLOS ALBAN HOLGUIN
MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Homenajes póstumos

Carlos Eroles Turucz

El trabajador social argentino Carlos Eroles Turucz, magíster en Ética Aplicada, se destacó no solo por su vida académica, sino también por su participación activa en la defensa de los derechos humanos. Durante la dictadura militar en Argentina, brindó apoyo a militantes políticos de diversos partidos, como una muestra de coraje en medio de la tragedia que tocó a su familia. El 21 de mayo de 1978, un grupo de comandos paramilitares irrumpe en la casa quinta en la provincia de Buenos Aires y secuestra a sus hermanos Rita Verónica y Teodoro y a su cuñado Daniel Bidón Chanal, quienes aún están desaparecidos.

El profesor Eroles se comprometió con las causas sociales, y se convirtió en un especialista en temas como la defensa de los derechos humanos, la ética profesional, la familia, la niñez y los derechos de las personas discapacitadas. Además, se destacó por el trabajo que desarrolló, durante el año de 1969, en la Comisión Católica para la Campaña Mundial Contra el Hambre, Acción para el Desarrollo. Así mismo, durante varios años, estuvo a cargo del Instituto de formación de formadores y desarrollo de liderazgo juvenil cívico y político, de la Fundación Argentina para la Promoción del Desarrollo Económico y Social.

Carlos Eroles también ejerció diferentes responsabilidades públicas, por ejemplo: la Dirección Nacional de Protección del Menor y la Familia, entre 1985 y 1986; la Coordinación General, con el rango de Subsecretario de Estado, de la Comisión Nacional de Políticas Familiares y de Población del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, entre 1987 y 1989; la Consultoría del PNUD para asesorar al Ministerio de Salud y Acción Social en materia de articulación intersectorial y formulación de políticas del menor y la familia, durante el año 1989; la Coordinación del Comité de Evaluación del Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Discriminación de

las personas con Discapacidad, a partir del 2003 y hasta el 7 de noviembre del 2009, día en que falleció. Fue designado por el gobierno argentino, en el mes de febrero del 2007, en el comité de Seguimiento de la Convención Interamericana de la OEA para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, y en febrero del 2008 fue nombrado director ad honorem de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas.

La Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) lo postula para el Premio Andrew Mouravieff-Apostol de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), organismo que le concede en el 2008 esta mención por su trayectoria de más de cuarenta años en el apoyo de las organizaciones de trabajo social y la defensa constante de los derechos humanos y la ética. El profesor Eroles, además, recibió otros reconocimientos como la Medalla a la colaboración con Abuelas de Plaza de Mayo 1997; el Diploma de honor a la trayectoria en Derechos Humanos, otorgado por el Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos (CODESEDH) en 1998; la plaqueta y el diploma de honor a la trayectoria en la promoción de valores humanos de la Soka Gakkai Internacional en 1998, el Premio Boomerang del Servicio Universitario Mundial, en atención a la trayectoria de vida y al trabajo realizado en la educación en derechos humanos, entre otros.

Carlos Eroles se vinculó como docente de la Universidad de Buenos Aires en el año de 1998 y hasta el 2009. Durante dos periodos tuvo el cargo de director de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y, en los últimos años, se desempeñó como Subsecretario de Extensión Universitaria de esta universidad.

El profesor Eroles participó en diversas publicaciones como compilador, autor o coautor, entre las que se destacan: “Los derechos humanos. Compromiso ético del trabajo social” (1996), “Familia y trabajo social. Enfoque clínico-interdisciplinario” (1998), “Políticas públicas de infancia. Una mirada desde los derechos humanos” (2001), “La discapacidad. Una cuestión de derechos humanos” (2002), “Antropología, cultura popular y derechos humanos” (2004), “Glosario de temas fundamentales en

trabajo social” (2005) y “Familia, democracia y vida cotidiana. La(s) familia(s) en la gestión de movimientos sociales” (2008), entre otras.

El comité editorial de la revista *Trabajo Social* tuvo el privilegio de invitarlo a participar en el conversatorio sobre “Trabajo Social, Derechos Humanos y discapacidad”, el 29 de octubre del 2008, a propósito de su estadía en el país como profesor visitante de la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

Mario Heler

Intelectual dinámico, intenso y punzante, a lo largo de sus menos de sesenta años procuró hacer de la filosofía una herramienta de elucidación, y la llevó más allá de las fronteras disciplinares. Los últimos quince años de su vida se dedicó a inquietar con ella el campo intelectual y profesional del Trabajo Social.

Doctor en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, profesor de esta misma universidad e investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Presidencia de la Nación de la República Argentina. También se dedicó a ejercer con claridad y generosidad la dirección de tesis de maestría y doctorado, así como de proyectos de investigación. No desdeñó la participación en la vida político-institucional universitaria.

Su ámbito preferido fue la filosofía social, en el que inició una línea de docencia e investigación: Ética y Filosofía de la Ciencia.

Nos ha dejado muchas publicaciones, entre las que se destacan sus libros más recientes: *Individuos: persistencias de una idea moderna* (2000), *Jürgen Habermas y el proyecto moderno: cuestiones de la perspectiva universalista* (2007), *Ciencia Incierta: la producción social del conocimiento* (2008) y *Lógicas de las necesidades: la categoría de las “necesidades” en las investigaciones e intervenciones sociales* (2010). También nos ha legado un sinnúmero de artículos que es imposible leer sin sentirse interpelado vitalmente y sin redescubrir —en cada

una de las nuevas lecturas que exigen— algo siempre renovado, algo que tampoco se detiene en las letras de molde. Su voz articulaba claras conferencias que excluían el tedio y la autocomplacencia, invitando permanentemente a “pensar lo que hacemos y hacer lo que pensamos”.

Mario, además, fue maestro de escuela primaria y nuestro Maestro, amigo y mentor; él hacía posibles estas raras combinaciones. Entendió el magisterio como un trabajo cooperativo entre pares, junto a sus estudiantes, sus discípulos y sus colegas, y esa particular forma de acompañarnos queda en nuestros cuerpos como marcas grabadas con pasión, intensidad, y que llevamos con orgullo. Porque trabajar con Mario generaba crecimiento, porque sus incansables sugerencias —“hasta de las comas”— invitaban y obligaban tiernamente a superarse.

Nos acompañó con generosidad, respetando nuestras divergencias teóricas, políticas y de intereses, sin cálculos ni condiciones. Estas cualidades no abundan en el medio académico y sabemos que han hecho escuela en nosotros. El profesor Mario Heler falleció el 22 de agosto del 2010. Los que tuvimos la suerte de encontrarnos con él, lo recordamos siempre.

* Director del Proyecto de Investigación UBACyT, “Biopolítica de la producción tecnocientífica: las intervenciones sociales en clave de trabajo inmaterial. El caso del Trabajo Social”, del que hacen parte Ana Laura Candil y Romina Sonia Olejarczyk, y en el cual se inscribe el artículo “Inter-versiones de las políticas sociales. Relatos sobre drogas y viviendas”, que se publica en este número de la revista.

Eventos

IV Encuentro de Posgrados en Trabajo Social

Este encuentro académico, organizado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), se llevó a cabo los días 29 y 30 de abril de 2010 en la Universidad de La Salle, sede Chapi-nero, Bogotá D. C. Los objetivos de este evento se centraron en contribuir al desarrollo de la formación posgraduada en Trabajo Social, analizar la formación y los aportes de la investigación de los programas de maestría y doctorado, establecer alianzas de cooperación académica entre las diferentes unidades académicas y organizar el Comité Nacional de Posgrados en Trabajo Social.

Metodológicamente, el Encuentro se organizó con la presentación de tres conferencias: la primera de ellas estuvo a cargo de la profesora del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, Rosa María Cifuentes, quien trató el tema de los posgrados de Trabajo Social en América Latina. La segunda conferencia fue dictada por el doctor Virgilio Niño, ex coordinador y consejero del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), quien abordó el tema de los estándares de calidad para los programas de posgrado en Colombia. Finalmente, el profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, Leopoldo Múnera, se refirió a la problemática y las reformas de la educación superior en el país. Así mismo, se desarrollaron tres talleres, en los que se discutieron temas como el análisis situacional de los programas de posgrado en Trabajo Social del país, la investigación en posgrado y las políticas de educación en este nivel de formación.

Durante este evento académico se realizó la presentación del número 22 de la *Revista Colombiana de Trabajo Social* y del libro *Marco de fundamentación conceptual en Trabajo Social*, publicaciones editadas por el Conets.

Este encuentro reunió a veinticinco docentes, quienes tienen a su cargo la dirección o hacen parte de los comités asesores de los posgrados adscritos a las unidades académicas de Trabajo Social de once universidades en el país.

Así mismo, el IV Encuentro de Posgrados en Trabajo Social se convirtió en un espacio para la participación, el intercambio y la cooperación académica, lo cual abre la posibilidad de establecer alianzas con el propósito de responder a la necesidad de una formación posgradual de calidad.

Coloquio

Ley de Protección Integral a la Familia, Ley 1391 de 2009

Este coloquio se llevó a cabo el 26 de abril del 2010 en el edificio de posgrados Rogelio Salmona de la Facultad de Ciencias Humanas. Fue organizado por la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Las ponentes invitadas fueron las profesoras Yolanda Puyana Villamizar, Bárbara Zapata Cada-vid, Ligia Galvis Ortiz y la estudiante de maestría Jackeline de León. La coordinación estuvo a cargo de la profesora María Himelda Ramírez, directora de la maestría.

Esta actividad académica tuvo una amplia acogida: asistieron aproximadamente cien personas, entre estudiantes, docentes de las ciencias sociales y humanas, y profesionales que se desempeñan en los espacios de protección familiar en entidades del orden distrital y nacional. El coloquio se convirtió en uno de los primeros espacios abiertos al público en el que se analizó la Ley 1391 del 3 de diciembre de 2009, a través de la cual se establecen las disposiciones para la elaboración de la política pública de familia en el país.

Las ponentes presentaron sus análisis según el tipo de familia que concibe esta legislación, que se asocia a un modelo que ignora la diversidad cultural, étnica, racial y de género, reconocida en la Constitución de 1991; y que, además, no tiene en cuenta las condiciones de pobreza de las familias ni el fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado que vive el país.

Así mismo, se presentaron las tendencias de conciliación y las nociones de corresponsabilidad entre las familias y las instituciones, que subyacen a esta ley. A partir del enfoque de derechos, se analizó el principio de participación, la asistencia social, y se insistió en la manera como se privilegió en la elaboración de esta legislación la mirada jurídica sobre las perspectivas multidisciplinarias, las cuales hubiesen aportado una visión más integral. Para finalizar, se abrió un espacio al público, el cual planteó inquietudes, reflexiones y propuestas en torno a estos temas, que fueron retomados por las ponentes.

Segundo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales - Flacso

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), a través del Consejo Superior, la Secretaría General, la Sede Académica de México y las Unidades Académicas de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, del 26 al 28 de mayo del 2010 organizó en la Ciudad de México la segunda versión de este congreso.

El evento tuvo como finalidad propiciar el debate sobre los principales temas que son objeto de discusión en las ciencias sociales a nivel mundial, así como analizar las diversas problemáticas que afectan al mundo contemporáneo, específicamente a la región latinoamericana.

Se definieron siete ejes temáticos, que comprendieron los problemas propios de la región y del debate científico actual. A continuación, los principales temas que se analizaron: la desigualdad, la exclusión, la pobreza y el bienestar social; la democracia, las instituciones, los procesos políticos y la gobernabilidad; el Estado de Derecho y los derechos humanos; las relaciones internacionales, la integración y seguridad;

la economía y el desarrollo; los procesos culturales, las identidades y la ciudadanía; las dinámicas de población y el medio ambiente.

Seminario

Los Orígenes y Desarrollos del Pensamiento del Trabajo Social

El seminario se realizó los días 28 y 29 de julio del 2010, en el marco del inicio de las actividades académicas de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social. Este evento estuvo a cargo de la profesora invitada Bibiana Alicia Travi, de la Universidad Nacional de Luján (Argentina). Bibiana es una destacada investigadora de las condiciones de producción de los conocimientos en trabajo social desde los desarrollos clásicos hasta los planteamientos contemporáneos.

Entre los asistentes estuvieron docentes de las unidades académicas de trabajo social de la ciudad y el país; también, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados y profesionales, e interesados en la reflexión sobre las dimensiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, técnico-instrumentales y ético-políticas que fundamentan la producción científica de las investigadoras pioneras en Trabajo Social.

Este seminario se convirtió en la oportunidad de analizar los procesos de profesionalización en Trabajo Social, las rupturas con las prácticas de caridad y beneficencia, y la vigencia que le dieron origen.

La profesora Travi incorpora elementos del contexto político, social y económico en el análisis del surgimiento del Trabajo Social en la primera década del siglo xx. Sus investigaciones son aportes de vital importancia para los estudios histórico-disciplinarios, y están relacionadas con los cambios ocurridos en el mundo de las ideas y su influencia en las primeras producciones teóricas y las propuestas metodológicas, en particular el pragmatismo filosófico y el interaccionismo simbólico. La investigadora presenta estas reflexiones a partir de la producción académica de las pioneras de trabajo social, deteniéndose especialmente en las contribuciones teóricas y metodológicas de Mary Richmond, Gordon Hamilton y Helen Perlman.

Así mismo, articula su análisis a las movilizaciones de las mujeres y su situación a finales del siglo XIX y principios del XX: sus luchas para ingresar a la educación superior y el Movimiento de Reforma Social, en el cual tuvieron protagonismo las pioneras del Trabajo Social.

III Seminario Nacional de Familia.

Familias del Tiempo. Memorias y Trayectorias en Colombia

Este evento, convocado por la Universidad de Antioquia, la Institución Universitaria Luis Amigó, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde), la Universidad Pontificia Bolivariana, la Fundación Universitaria San Martín, con el apoyo de la Caja de Compensación Comfenalco Antioquia, se llevó a cabo del 2 al 3 de agosto del 2010 en la ciudad de Medellín. Además, sirvió de marco para la realización del VII Encuentro de la Red de Programas Universitarios en Familias.

En el primer día se presentaron seis conferencias que trataron temas como la evolución del concepto de familia en la Constitución colombiana, las tensiones y convergencias entre la historia de la mujer y la historia del país, la migración y el cambio social. También, se abordaron temas específicos como la familia indígena en Santa Fe de Bogotá, la familia antioqueña del siglo XIX y las formas del vínculo familiar contemporáneo en la ciudad de Medellín. En el segundo día, se socializaron las experiencias de distintas organizaciones, fundaciones e instituciones vinculadas al trabajo con familias. En cada una de estas jornadas, el público tuvo la posibilidad de intercambiar reflexiones y plantear inquietudes a través de un panel.

Este seminario, con ocasión de la celebración del Bicentenario de la Independencia y debido a la estrecha relación de la historia de la familia y la de las instituciones que han construido su experiencia alrededor del trabajo con las familias y para estas en los diversos contextos, estuvo dirigido a profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanas, así como a instituciones y organizaciones que se dieron cita para analizar los diferentes tipos de familia en Colombia a través del tiempo.

13.º Congreso Colombiano de Trabajo Social.

La Intervención en Trabajo Social:

Globalización, Justicia Social y Diversidad

La 13.ª versión del congreso tuvo lugar en la ciudad de Cali del 11 al 13 de agosto del 2010. Fue organizada por la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, así como por la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (Fects), la Asociación de Trabajadores Sociales del Valle (Atsovalle) y el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets).

El evento académico articuló la reflexión sobre la intervención en el Trabajo Social con los ejes temáticos de la globalización, la diversidad e interculturalidad, el conflicto, la violencia y los derechos humanos; el territorio y el medio ambiente, y las organizaciones sociales y los procesos de gestión social. En torno a estos ejes se seleccionaron un total de treinta y tres ponencias en las que se conocieron trabajos que son fruto de las investigaciones en el campo social y disciplinar.

Las conferencias centrales estuvieron a cargo de Hugo Zemelman, investigador del Colegio de México y quien hizo referencia a “La realidad como construcción social y el problema de los valores”. El profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, Alejo Vargas Velásquez, abordó los temas de la “Gobernabilidad, la equidad y la democracia en el nuevo gobierno”. El tema de la ponencia de la profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, Claudia Mosquera Rosero-Labbé, fue la “Intervención social y construcción de ciudadanías diferenciadas. Lecturas desde el Trabajo Social intercultural”. El profesor Víctor Mario Estrada, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, presentó su trabajo sobre “La intervención social y la globalización”. La profesora Martha Nubia Bello, del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, participó con un análisis en torno al “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad”. Rosa Margarita Vargas de Roa, directora del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle y presidenta del Consejo para la Educación

en Trabajo Social (Conets), trató el tema del “Sentido de la gestión del Trabajo Social en las organizaciones sociales”. Finalmente, la profesora de la Pontificia Universidad Javeriana, Flor Edilma Osorio, preparó una reflexión acerca de “La intervención social, territorialidad y resistencia social”.

Este evento académico, que se realiza cada tres años, se ha constituido en un espacio para el debate de profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de Trabajo Social y de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas en Colombia y en otros países, lo cual permite el diálogo y el intercambio académico.

Exaltación al mérito académico María Carulla de Vergara

En el marco del 13.º Congreso Nacional de Trabajo Social, en un acto solemne realizado el 13 de agosto de 2010 en el Auditorio de la Universidad del Valle, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets) le otorgó la medalla de exaltación al mérito académico María Carulla de Vergara a Yolanda Puyana Villamizar, profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, por su trayectoria como docente, investigadora y por sus aportes académicos en Trabajo Social en los Estudios de Familia y de Género. La medalla de exaltación al mérito también le fue entregada a Gloria Montoya Cuervo, profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, en la modalidad que destaca su labor como docente e investigadora en ejercicio por más de veinte años.

Simposio en Trabajo Social. Diálogos Interdisciplinarios para la Reconstrucción de Saberes Profesionales: Desafíos Interculturales, Éticos, Políticos y Ambientales

Este evento tiene como propósito analizar y sistematizar las problemáticas relacionadas con el bienestar humano, la calidad de vida, la justicia social y la dignidad humana, entre otras, las cuales se convierten en la finalidad de la intervención de los profesionales de Trabajo Social y de los contextos institucionales, culturales, económicos y políticos de y para América Latina.

El simposio es coordinado por la trabajadora social y doctora en Filosofía Cecilia Aguayo. Se llevará a cabo del 29 de octubre al 1 de noviembre del 2010 en la Universidad de Santiago de Chile, en el marco de la preparación del Congreso Ciencias, Tecnología y Cultura: Diálogo entre las Disciplinas del Conocimiento. Mirando al Futuro de América Latina y el Caribe. Pueden participar profesionales, docentes e investigadores en Trabajo Social.

El evento académico está organizado en dos mesas de diálogo y con los temas: “Diálogos interdisciplinarios: desafíos interculturales, estéticos y éticos” y “Diálogos interdisciplinarios: desafíos interculturales, políticos y ambientales”. Las mesas estarán presididas por organizadores de Latinoamérica y Europa.

**Colaboraron
en este número**

Carlos Vladimir Zambrano

Licenciado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Magíster en Estudios Sociales de la Ciencia, Universidad de Salamanca (España), y en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Doctor en Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla, España. Profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia y director del grupo de investigación Relaciones Interétnicas y Minorías Culturales (Étnicas y Religiosas) desde la Ciencia Política y el Derecho.

Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva

Licenciado y doctor en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad Complutense de Madrid, España.

María Cristina Machado Toro

Psicóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Colombia. Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Víctor Mario Estrada

Trabajador social de la Universidad de Caldas, Colombia. Magíster en Salud Pública, Universidad del Valle y en Estudios Políticos, Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). Profesor titular de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle, Colombia.

Stéphanie Arsenault

Trabajadora Social de la Universidad de Quebec, Montreal, y doctora en Antropología Social de la Universidad de Granada, España. Profesora de la Escuela de Servicio Social, Universidad Laval, Canadá.

Ana Laura Candil

Licenciada en Trabajo Social e investigadora del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Romina Sonia Olejarczyk

Licenciada en Trabajo Social e investigadora del Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Candidata a magíster en Políticas Sociales, Flacso-Argentina.

Margarita María Rodríguez Morales

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del grupo de investigación Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras (Idcarán) del Centro de Estudios Sociales (CES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Dolly Cristina Palacio Tamayo

Trabajadora social de la Universidad Externado de Colombia. Doctora en Estudios del Desarrollo y el Medio Ambiente, y magíster en Ciencias Económicas y Desarrollo Social de la Universidad de Gales (Reino Unido). Profesora del Programa de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia.

Ruth Miriam Moreno Aguilar

Administradora pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Profesora de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

Luz Mary López Murcia

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Natalia Alzate Michaels

Estudiante de IX semestre de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Gloria E. Leal Leal

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Estudios de maestría en Políticas Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social e investigadora del grupo Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Edna Katerin Céspedes Molina

Estudiante de XI semestre de la carrera de Trabajo Social y de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Ángela María Quintero

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Magíster en Orientación y Consejería, Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Colombia.

Diego Fernando Agudelo Gómez

Estudiante de IX semestre de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Mireya Avellaneda Gutiérrez

Terapeuta ocupacional, especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo. Estudiante de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Óscar David Quintanilla Guerrero

Estudiante de X semestre de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Revista *Trabajo Social*

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden preferiblemente a resultados de investigaciones, sin embargo, también se tienen en cuenta para su publicación reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de trabajo social, así como de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención¹.

Desde hace más de diez años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de la disciplina, y que recoge los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores, a nivel nacional e internacional.

La revista *Trabajo Social* está dirigida especialmente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del trabajo social, de las ciencias humanas, sociales y de la salud.

¹ Los artículos que la revista *Trabajo Social* preferiblemente publicará son resultados de investigaciones de acuerdo con los lineamientos de Colciencias:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente contiene cuatro apartes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

Los artículos corresponden a la temática sugerida para cada uno de los números de la revista. Esta aparece en el editorial del último número o se publica en el link <http://www.humanas.unal.edu.co/cms.php?id=1185> o en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocila>

Los artículos enviados para su publicación deben ser inéditos y permanecer así hasta su aparición en la revista. Además, se considera que el autor o autora que presenta su artículo al proceso de arbitraje autoriza la publicación y reproducción de este en la revista.

El texto del artículo debe tener un máximo de treinta páginas, en tamaño carta, impreso por una sola cara, a doble espacio. Se debe enviar un original impreso y dos copias en medio magnético en formato Word para Windows. Incluir, en una hoja aparte, el perfil del autor o autora del artículo o la reseña (afiliación institucional, departamento de procedencia y cargo, publicaciones, proyectos en curso, etc.).

En los artículos elaborados para su publicación es necesario incluir, en español e inglés: título, un resumen de máximo cien palabras y una selección no mayor de diez palabras claves. Si el artículo es el resultado de alguna investigación o proyecto es indispensable informar si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría y doctorado e incluir el nombre de la entidad que lo financió (indicar con asterisco como nota al pie de página).

Se debe hacer referencia al material gráfico en el texto de modo directo y entre paréntesis, estar numerado consecutivamente (tabla 1, figura 1 (aquí se incluyen los mapas, gráficos y demás)) e incluir la fuente y el título. Además, entregar una carpeta digital que contenga, independientemente del artículo, los

archivos originales de los diagramas, mapas, tablas o fotografías incluidas, presentándose en el programa original en que fue elaborado (Excel, Corel, Photo Shop, entre otros).

La revista *Trabajo Social* usa el sistema de referenciación bibliográfica de la Modern Language Association of America (MLA), por lo cual el autor o autora deberá presentar su trabajo haciendo un uso adecuado de este. La bibliografía o referencias bibliográficas serán incluidas al final del artículo, clasificada (si son libros, documentos en línea, etc.) y en estricto orden alfabético.

Las citas textuales deben abrirse y cerrarse con comillas en caso de no tener más de cuarenta palabras, si no es el caso, entonces irán con sangría izquierda y derecha en el cuerpo del artículo.

Los artículos recibidos se someten a una evaluación del Comité Editorial para verificar que se ajustan al tema y a las normas para la presentación de manuscritos. En caso de que esto no se cumpla serán devueltos al autor o autora para su revisión. Cuando el artículo cumple con estas condiciones se remite a dos pares evaluadores que entregarán un concepto sobre: relevancia del tema, argumentación y desarrollo lógico, registro de las fuentes bibliográficas y de las citas según las normas MLA establecidas por la revista y si es pertinente o no su publicación. El autor o autora será informado oportunamente sobre los conceptos emitidos y los ajustes que deberá introducir para la publicación de su artículo.

Citas en el cuerpo del artículo

Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustantiva, aclaratoria o conceptual. Pero en el caso de la citación de fuentes que se restringen a información bibliográfica se hará de la siguiente manera: justo después que se ha citado la obra de un autor ponemos entre paréntesis, al lado de la cita, el apellido del autor y el número de página citado. Es norma editorial de la revista *Trabajo Social* que los datos se separen por comas. Ejemplo:

De tal forma, el punto de partida se coloca en el planteamiento de que el trabajo social es una profesión

que se reproduce entre las mediaciones que se confrontan en la ontología del ser social (Lukács, 1975), y por ende, en la diversidad de las políticas públicas como espacios predominantes para la intervención, formando parte constitutiva de un proyecto económico, el capitalismo monopolista (Netto, 1992).

Nótese que en el ejemplo no se citan los números de páginas, pero si esta información está disponible irá después del año, precedido de la abreviatura p. o pp.

Cuando en el cuerpo del texto solo se cita una sola obra de un mismo autor será suficiente con informar el autor y la página, si se presenta el caso de un autor con varias obras citadas entonces será necesario informar el año.

Cuando se presente el caso de dos autores con el mismo apellido, entonces se agrega a la referencia la inicial del nombre, si se da el caso de que la inicial coincida, entonces, se informa el nombre completo, así: (Curtis, A., p.123).

Cuando se cita una obra y autor y esta referencia es exactamente la última que se ha hecho, entonces usamos *Ibid.*, en latín y con punto seguido de coma. Si es exactamente la misma página solo ponemos *Ibid.*, pero si es una página diferente entonces pondremos también la información de la página, entre paréntesis y justo después de la referencia. Ejemplo:

(*Ibid.*, p. 53.)

Cuando se desarrolla por todo el cuerpo del artículo la obra de un mismo autor y ya se ha informado el nombre de este y el título de la publicación será suficiente con poner entre paréntesis la información de la página. Pero si se da el caso de que en todo el cuerpo del artículo se citan diferentes obras de un mismo autor, entonces siempre informaremos el apellido del autor, el año y la página, para evitar confusiones.

Cuando se dé el caso, utilice “Véase” solo para hacer referencia a una obra de un autor en específico, y no para hacer toda una aclaración conceptual, se hará la referenciación en el texto mismo del artículo entre paréntesis. Si se da el segundo caso entonces se hará una nota al pie.

Bibliografía al final del artículo

Las referenciación de todo el material bibliográfico debe ir al final del artículo. En el caso de los libros debe contener los siguientes datos en este orden: 1) apellido y nombre del autor completo, no iniciales, 2) título en cursiva, 3) lugar de publicación (seguido de dos puntos), 4) editorial, 5) año de edición. Nótese que todos los apartados deben separarse por punto hasta la información de la edición; todos los demás datos por comas. Ejemplo:

Di Carlo, Enrique. El método de Trabajo Social profesional (TSP). *Un aporte a su pedagogía universitaria*. Primera edición. Argentina: Grupo Eimets, 2008.

Para artículos de revistas, la presentación es así: 1) apellido y nombre del autor completo, no iniciales, 2) título del artículo entre comillas y en rectas, 3) título de la revista en cursiva, 4) informar el volumen o número entre paréntesis y el año o periodo de publicación (cuando la revista lo incluye), 5) páginas que corresponden al artículo citado.

Ejemplo:

Abad, Luis Vicente. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* (11) n.º 3, 2002. pp. 225-268.

Para citar capítulos de libros, la presentación es así: 1) apellido y nombre del autor completo, no iniciales, 2) título del artículo entre comillas y en rectas, 3) título del libro en cursiva, 4) lugar de publicación, 5) editorial, 6) páginas que corresponden al capítulo citado. Ejemplo:

Arias Trujillo, Ricardo. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 2006, pp. 311-362.

Cuando haga la referencia bibliográfica, dé cuenta de la figura principal presente en la portada si no es el autor indique qué labor realizó en la edición entre paréntesis. Ejemplo:

Archila, Mauricio, François Correa, Ovidio Delgado y Jaime Eduardo Jaramillo (eds.). *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación*. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Humanas, 2006.

En el caso de que se tratara del autor, no es necesario hacer ninguna aclaración. Para las demás figuras (ed., coord., comp., org., trad.) sí es necesario. Si desea citar una figura adicional al autor, ubíquela después del título del libro. Ejemplo:

Lizarraga de Sossa, Gloria. “Trabajo social en Bolivia”. En *Trabajo social en algunos países: aportes para su comprensión*. Coordinado por Tello Péon, Nelía. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

En el caso de citar una tesis se hará así: 1) apellido y nombre del autor completo, no iniciales, 2) Título de la tesis, en rectas y entre comillas. 3) Informar que es una tesis, 4) nombre de la universidad, 5) año. Ejemplo:

Ramírez, María Himelda. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 1996.

La referenciación del material en línea deben contener: 1) apellido y nombre del autor, 2) título del documento y del trabajo completo (si es aplicable en rectas y entre comillas), 3) fecha de consulta del documento o de su última actualización (si es diferente a la fecha de acceso), 4) dirección electrónica, ruta de acceso o enlace. Ejemplo:

De Miguel Álvarez, Ana, “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. En: Cuadernos de Trabajo Social, (18). 2 de enero de 2005. www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-50505110231A.PDF

En caso de citar una ley, decreto y/o proyecto se hará así: 1) título de la ley o decreto, 2) año en que fue expedida, 3) tipo de soporte, 4) fecha de consulta, si se hizo a través de internet, 5) lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió, y la información de la página web donde se consultó, si se hizo la consulta en línea. En el caso de que se trate de un organismo gubernamental nacional se pondrá como autor principal al país.

Los artículos o reseñas pueden ser enviados a la dirección de la revista *Trabajo Social* o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Universidad Nacional de Colombia,
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Trabajo Social,
Revista Trabajo Social,
edificio de aulas, oficinas 411 ó 414
Fax: 3165558 y 3165699
Teléfonos: 3165000 exts. 16362 y 16322.
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co,
deptras_bog@unal.edu.co

Para preguntas, comentarios y sugerencias, favor remitirse al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* a las anteriores direcciones. Consulte estas normas en los links:

www.humanas.unal.edu.co/tsocial/publicaciones/revista/normas-para-autores/

www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/15351/16140

Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co,
deptras_bog@unal.edu.co

Para preguntas, comentarios y sugerencias, favor remitirse al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* a las anteriores direcciones. Consulte estas normas en el link: <http://www.humanas.unal.edu.co/cms.php?id=1186>

Revista *Trabajo Social*

Purpose and Scope

The journal *Trabajo Social* is an annual, thematic and arbitrated publication. The preferably published articles are research results, however, also are considered for publication theoretical reflections, translations and book reviews, which realize the theoretical and methodological advances in the social work discipline as well as analysis related to social problems, social policy and intervention strategies.

For over 10 years has been built this publishing project that has helped to strengthen the academic community of the discipline, and that includes the development, reflections, discussions and a critical view of research experience and social involvement of academics and researchers, nationally and internationally. The journal *Trabajo Social* is addressed especially to scholars, researchers, students and social work practitioners of humanities, social sciences and health.

Guidelines for submitting manuscripts and procedure for publication

The articles relate to the themes suggested for each of the journal numbers. This editorial appears in the latest issue or posted on the link :<http://www.humanas.unal.edu.co/cms.php?id=1185> or <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocila>

Articles submitted for publication must be unpublished and remain so until they appear in the journal. Furthermore, it is considered that the author presents his (her) article to the arbitration process, and authorizes its publication and reproduction in the journal.

The text of the article should have a maximum of thirty pages, in letter size, printed on one side only, double spaced. It should be send an original and two copies in magnetic in Word for Windows. Include

the profile of the author of the article or review on a separate sheet (institutional affiliation, department of origin and position, publications, projects, etc.)

Articles produced for publication should included title, an abstract of maximum 100 words and a selection of no more than 10 keywords, in Spanish and English. If the article is the result of any investigation or project is essential to inform if it is a research of master's and doctoral studies and include the name of the entity that funded it (indicated by asterisks and footnote on page).

You should refer directly to accompanying illustrations and tables in the text, these must be consecutively numbered (Table 1, Figure 1 (this includes maps, graphics, etc.)) and include the source and title. In addition, provide a digital folder containing, regardless of the article, the original files of the diagrams, maps, tables or photographs included, appearing in the original program that was developed (Excel, Corel, Photo Shop, etc.)

The journal *Trabajo Social* uses for bibliographic referencing the Modern Language Association of America (MLA), for which, the author or authors must submit their work by making appropriate use of this. The bibliography or references will be included at the end of the article, classified (if they are books, online documents, etc.) and in strict alphabetical order

Textual citations must open and close with quotation marks in case there are not more than forty words, if it is not the case, then go left and right indented in the article body

Items received are subject to an assessment of the Editorial Board to verify that fit the theme and rules for submitting manuscripts. In case this is not met, it will be returned to the author for revision. Once an item meets those those conditions, they are referred to two peer reviewers who will deliver a concept

about the relevance of the topic, argumentation and logical development, registration of bibliographic sources and citations according to MLA guidelines established by the journal and, if applicable or not to be published. The author or the author shall be informed about the concepts expressed and adjustments to be introduced for the publication of his (her) article.

Citations in the article body

The footnotes of the article should be restricted to provide substantive, clarifying or conceptual comments or information. But in the case of citation of sources that are restricted to bibliographic information, it will be as follows: right after it has cited the work of one author put in parentheses, next to the citation, the author's name and number cited page. It is a journal guideline that the data are separated by commas.

Example:

De tal forma, el punto de partida se coloca en el planteamiento de que el trabajo social es una profesión que se reproduce entre las mediaciones que se confrontan en la ontología del ser social (Lukács, 1975), y por ende, en la diversidad de las políticas públicas como espacios predominantes para la intervención, formando parte constitutiva de un proyecto económico, el capitalismo monopolista (Netto, 1992).

Note that in the example the page numbers are not written, but if this information is available, it will be preceded after the year by the abbreviation p. or pp.

When in the body of the text appears only one work by the same author is sufficient to inform the author and the page, if presented the case of an author with several works cited, then it will be necessary to inform the year.

When presenting the case of two authors with the same name, you should add the initial to the reference. If it is the case that the initial matches, then report the full name, thus: (Curtis, A. p.123).

When citing a book and author and this is exactly the last reference has been made, then we use *Ibid.*, in Latin and in period followed by comma. If it is exactly the same page just put *Ibid.* But if it

is a different page then it will be necessary inform the page in parentheses after the reference. Example: (*Ibid.*, p. 53.)

If it is developed throughout the body of the article only one author's work and and it has already been informed of the name and title of the publication, will be sufficient to bracket the page information. But if it is the case that throughout the article body have been cited several works by the same author, then always inform the author's name, year and page, to avoid any confusion.

When it is necessary, use "see" only to refer to a work by a specific author, and not to make any conceptual clarification. If is the first case, make reference in the article text in parentheses. If it is given the latter case, then make a footnote.

Bibliography at the end of article

The referencing of all bibliographical materials should go to the end of the article. In the case of books should contain the following information in this order: 1) first and last author's name, no initials, 2) title in italics, 3) place of publication (followed by a colon), 4) publishing house 5) year of publication. Note that all paragraphs should be separated by point to the publishing information, all other data by commas.

Example:

Di Carlo, Enrique. El método de Trabajo Social profesional (*TSP*). *Un aporte a su pedagogía universitaria*. Primera edición. Argentina: Grupo Eimets, 2008.

For journal articles, the presentation is as follows: 1) first and last author's name, no initials, 2) title of article in quotation marks and straight, 3) title of journal in italics, 4) report the volume or number between parenthesis and the year or period of publication (when journal presents it), 5) pages corresponding to the article.

Example:

Abad, Luis Vicente. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones (II)* n.º 3, 2002. pp. 225-268.

To cite book chapters, the presentation is as follows: 1) first and last author's name, no initials, 2) title of article in quotation marks and straight, 3) title of book in italics, 4) place of publication, 5) publishing house, 6) pages corresponding to the chapter cited. Example:

Arias Trujillo, Ricardo. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 2006.

When you do the bibliographical referencing, take into account the person figuring on the cover, if it is not the author mentions his/her work in the edition in parentheses. Example:

Archila, Mauricio, François Correa, Ovidio Delgado y Jaime Eduardo Jaramillo (eds.). *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación*. Bogotá D. C.: Facultad de Ciencias Humanas, 2006.

In the event that it were the author, it is not necessary to make any clarification. It is necessary for the other figures (ed., eds., comp., org., trans.) To cite one additional figure to the author, place it after the book title. Example:

Lizarraga de Sossa, Gloria. "Trabajo social en Bolivia". En *Trabajo social en algunos países: aportes para su comprensión*. Coordinado por Tello Péon, Nelia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

In the case of making the citation of a thesis, as follows: 1) first and last author's name, no initials, 2) title of the thesis, in straight and quotation marks, 3) report that is a thesis, 4) name of the college (university), 5) year. Example:

Ramírez, María Himelda. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810". Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 1996.

The online material referencing should include: 1) first and last author's name, 2) title of the document

and of the complete work (if applicable in straight and quotation marks), 3) search document date or last update (if it is different from the date of access), 4) e-mail address, path or link.

Example:

De Miguel Álvarez, Ana, "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". En: Cuadernos de Trabajo Social, (18). 2 de enero de 2005. www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-So505110231A.PDF

When citing a law, decree and/or project, make it as follows: 1) title of the law or decree, 2) when it was issued, 3) type of support, 4) search date, if you did it through the web, 5) place of publication: publisher or agency that issued it, and the website information where you consulted, if you did the online search. In the event that it is a national government agency, the country will figure as an author.

Articles or reviews may be sent to the address of the journal *Trabajo Social* or by e-mail to the following addresses:

Universidad Nacional de Colombia,
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Trabajo Social,
Revista Trabajo Social,
edificio de aulas, oficinas 411 ó 414
Fax: 3165558 y 3165699
Teléfonos: 3165000 exts. 16362 y 16322.
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co,
deptras_bog@unal.edu.co

E-mail: revtrasoc_bog@unal.edu.co,
deptras_bog@unal.edu.co

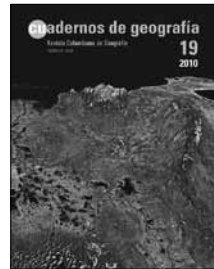
For questions, comments or suggestions, please refer to the journal *Trabajo Social* Editorial Board at the above addresses.

Refer to these standards in the links:
www.humanas.unal.edu.co/tsocial/publicaciones/revista/normas-para-autores/
www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/15351/16140

**REVISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA / SEDE BOGOTÁ**



**REVISTA
COLOMBIANA
DE SOCIOLOGÍA**
VOL. 33, N.º 1
ENE-JUN / 2010
Departamento de
Sociología
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/recs
recs@unal.edu.co



**CUADERNOS DE
GEOGRAFÍA**
N.º 19 / 2010
Departamento de Geografía
www.revistas.unal.edu.co
/index.php/rcg
rcgeogra_fchbog@unal.edu.co



PROFILE
ISSUES IN TEACHERS'
PROFESSIONAL
DEVELOPMENT
VOL.º 12, N.º 2 / 2010
Departamento de Lenguas
Extranjeras
www.revistas.unal.edu.co
/index.php/profile
rprofile_fchbog@unal.edu.co



**ANUARIO
COLOMBIANO
DE HISTORIA
SOCIAL Y DE LA
CULTURA**
VOL. 37, N.º 1 / 2010
Departamento de
Historia
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/achsc
anuhisto_fchbog@unal.edu.co



**REVISTA
COLOMBIANA
DE PSICOLOGÍA**
VOL. 19 N.º 2 / 2010
Departamento
psicología
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/psicologia
revpsico_fchbog@unal.edu.co



LITERATURA:
teoría, historia,
crítica
N.º 12 / 2010
Departamento de
Literatura
www.revistas.unal.edu.co
/index.php/lthc
revliter_fchbog@unal.edu.co



PALIMPESTVS
N.º 6 / 2007-2008
Revista de la Facultad
de Ciencias Humanas
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/palimpsestvs
palimpsestvs@unal.edu.co



MAGUARÉ
HOMENAJE A CLAUDE
LÉVI-STRAUSS / 2010
Departamento
de Antropología
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/maguare
revmag_fchbog@unal.edu.co



**FORMA
Y FUNCIÓN**
VOL. 23, N.º 1 / 2010
Departamento de
Lingüística
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/formayfuncion
revff_fchbog@unal.edu.co



**IDEAS
Y VALORES**
VOL. LIX, N.º 143
AGOSTO / 2010
Departamento
de Filosofía
www.revistas.unal.edu.co/
index.php/ldval
revideva_fchbog@unal.edu.co



**DESDE EL JARDÍN DE
FREUD**
«Sigmund Freud»
N.º 10 / 2010
Revista de Psicoanálisis
www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin
rpsifreud_bog@unal.edu.co

DISTRIBUCIÓN

UN LA LIBRERÍA, BOGOTÁ

Plazoleta de Las Nieves
Calle 20 # 7-15
Tel. 2819003 ext. 29490
Ciudad Universitaria
Torre de Enfermería, piso 1
Tel. 3165000 ext. 19647
www.unlalibreria.unal.edu.co
www.unibiblos.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

LA LIBRERÍA DE LA U

www.lalibriariadelau.com

**SUSCRIPCIÓN
Y DISTRIBUCIÓN**

**SIGLO DEL HOMBRE
EDITORES**

Bogotá / Cra. 31A # 25B-50
Pbx. 3377700
www.siglodelhombre.com

Consulte el Portal de Revistas UN en:
www.revistas.unal.edu.co/

CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel: 316 5000 ext. 16208
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D.C.